

MEMORIAS DEL I FORO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“Desafíos de la Argentina en el siglo XXI”

4 y 5 de octubre de 2012

Universidad Argentina de la Empresa
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades



MEMORIAS DEL I FORO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“Desafíos de la Argentina en el siglo XXI”

4 y 5 de octubre de 2012

Universidad Argentina de la Empresa
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades



Memorias del I Foro Académico de Ciencias Sociales y Humanidades : desafíos de la Argentina en el siglo XXI / Silvia Susana Toscano ... [et.al.]. - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ediciones UADE - Universidad Argentina de la Empresa, 2014.

E-Book.

ISBN 978-987-519-152-5

1. Ciencias Sociales. 2. Enseñanza Universitaria. I. Toscano, Silvia Susana. II Sinopoli, Daniel Alberto.

CDD 300.711

Fecha de catalogación: 10/03/2014

© Ediciones UADE, 2014

Lima 717, C1073AAO, Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Hecho en la Argentina

Todos los derechos reservados

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación o cualquier otro sistema de archivo y recuperación de información, sin previa autorización por escrito del Editor.

Autoridades

- Presidente – Rector Honorario: Dr. Héctor Masoero.
- Rector: Dr. Ricardo Orosco.
- Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Dra. Silvia Toscano.
- Director del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades: Dr. Daniel Sinopoli.

Compiladores de esta edición

- Daniel Sinopoli
- Elena Ibáñez

Comité Académico

- Dra. Silvia Toscano
- Dr. Daniel Sinopoli
- Dra. Susana Brauner

Comité organizador

- Elena Ibáñez
- Pablo Benegas
- Celeste Pisapia
- Lucila Spika
- Marcela Zangaro

Tabla de contenidos

Prólogo por **Edgardo Castro**

Capítulo 1. La biopolítica en cuestión. Observaciones sobre las críticas al concepto.
Antonelli, Marcelo

Capítulo 2. Teatro x la identidad, 2001 – 2012. Emergencia y productividad del movimiento en torno a un debate identitario.
Arreche, Araceli

Capítulo 3. Discurso, adolescencia y escolaridad. Una visión del presente desde la ética de la educación.
Arroyo, Marcela y Sansubrin, Rosana

Capítulo 4. Para otra estética de la lectura: nuevos ideales en *El Monitor de la Educación*.
Barros, Michelle

Capítulo 5. Generación copiar y pegar: representaciones acerca del plagio.
Barros, Michelle y Rossini, Luciana

Capítulo 6. Capitalismo, estado y administración en la perspectiva de la biopolítica foucaultiana.
Botticelli, Sebastián

Capítulo 7. Un abordaje a las migraciones africanas recientes en Argentina: el caso senegalés. ¿Diáspora o comunidad transnacional?.
Brauner, Susana y Brumat, Leiza

Capítulo 8. *La Luna y Soy un espejo volador*: El uso del pastiche en el discurso mítico en la dramaturgia de Alejandro Urdapilleta.
Bucarón, Ariel

Capítulo 9. Las expropiaciones en el derecho internacional contemporáneo. La experiencia surgida en el marco del tratado de libre comercio de América del Norte (NAFTA).
Castillo Arganarás, Luis

Capítulo 10. Consideraciones sobre la economía como la racionalidad de gobierno biopolítico.
Casullo, Facundo

Capítulo 11. El compromiso en la dramaturgia de autor. La escritura de Griselda Gambaro en el período 2001-2007.
Crubellier, María Isabel

Capítulo 12. La construcción discursiva del empresario en los diarios digitales nacionales.
De Francesco, Karina

Capítulo 13. La intertextualidad audiovisual como práctica significativa.
De Francesco, Karina y Funes, Virginia

Capítulo 14. Relaciones de transposición: *La strada* (Federico Fellini, 1954) y *Para qué vamos a hablar de la guerra* (Claudio Da Passano, Román Podolsky, 2012).
Debussy, Pablo

Capítulo 15. Discursos de inseguridad. Un estudio sobre la representación del joven que delinque en noticieros de televisión.
Fernández, Mariana Cecilia

Capítulo 16. Idealismo coherentista vs. intuicionismo empírico: apuntes para una relectura de la filosofía de Descartes.
Ferreiro, Héctor

Capítulo 17. Convenios Colectivos y Consorcios de Propietarios.
Galmarini, Luciano y Bujía, María Fernanda

Capítulo 18. El lugar de la competencia lectura-escritura en la formación de los nuevos profesionales.
Garabelli, Mabel y Garabelli, Liliana

Capítulo 19. La radio educativa, una herramienta para la subjetividad en el aula.
Garay, Marianela y Vincenzetti, Mariano

Capítulo 20. ¿Mis obligaciones disminuyen su fuerza si los otros no cumplen sus obligaciones?.
García Gibson, Francisco

Capítulo 21. Recursos comunicacionales de parejas duraderas y satisfechas: una experiencia en la ciudad de Buenos Aires.
Guiragossian, Susana Alicia

Capítulo 22. El camino político brasilero al desarrollo económico.
Gunsberg, Alejandro y Mazzina, Constanza

Capítulo 23. Acción colectiva e internet: nuevas modalidades de participación.
Jolías, Lucas

Capítulo 24. Hacia una economía del secreto.
Juárez, César Enrique

Capítulo 25. Un delicado equilibrio: los inversores y Estados, frente al CIADI.
Laborías, Alexis Rodrigo

Capítulo 26. El empresariado argentino en la encrucijada: tensiones entre el discurso corporativo y el discurso político en la definición de nuevas estrategias de imagen.

Libenson, Manuel

Capítulo 27. La problemática de la comprensión de textos en la Universidad.

Loffi de Ranaletti, Valeria Mabel y Poggi, Marta

Capítulo 28. ¿Diálogo o discurso paranoico? Estrategias discursivas en la construcción dialógica en *Sangre de amor correspondido* de Manuel Puig.

Polotto, María Lydia

Capítulo 29. Las TICs y su rol en la igualdad de oportunidades.

Porrúa, María del Carmen

Capítulo 30. Comprensión de textos argumentativos en el ámbito universitario.

Regueira, Inés Elena, De Francesco, Karina Verónica, Roseti, Laura Patricia y Delmas, Ana María

Capítulo 31. Filosofía “especulativa” vs. Filosofía “crítica”: una consideración acerca de los modos filosóficos de considerar la historia.

Sisto, Martín

Capítulo 32. Prácticas sobre urbanismo alternativo; relevancia para la formación socio-ambiental del Ingeniero.

Verga, José Luis

Capítulo 33. El concepto de biopolítica: un abordaje crítico desde la relación con su objeto.

Zangaro, Marcela

Prólogo

Las Ciencias Sociales y Humanas en el proyecto de la Modernidad

La organización de un Foro de Ciencias Sociales y Humanidades plantea, sin lugar a dudas, varias dificultades. No me refiero a los aspectos específicamente organizativos, en el sentido de coordinar horarios y disponer de los espacios apropiados, sino a aquellas cuestiones mucho menos inmediatas, pero, al mismo tiempo, mucho más acuciantes: ¿cómo recortar este espacio que frecuentemente se denomina Ciencias Sociales y Humanidades?, ¿cómo definir, si es que la tiene, su identidad?, ¿cuáles son las relaciones entre los sectores tan heterogéneos que las componen y, también, con las otras ciencias, a las que se suele llamar exactas o naturales?, ¿qué lugar deben ocupar en la universidad? y ¿cuál es su función en la sociedad?

Parte de las posibles respuestas han sido objeto de las discusiones entre quienes participamos del Foro de Ciencias Sociales y Humanidades organizado por la UADE. Y este sólo hecho, sin que sea necesario alcanzar supuestas respuestas definitivas —que, por otro lado, no dejarían de ser discutibles— justifica la realización de un evento de este género. Parte de estas respuestas están contenidas en el presente texto.

Sin pretender reemplazar ni situarme por encima de estas discusiones, me gustaría señalar a modo de prólogo algunos aspectos de la problemática de este campo variopinto de las Ciencias Sociales y de las Humanidades que, a mi criterio, merecen una particular atención.

Cada época ha definido a su modo la relación entre el conocimiento (el conjunto de observaciones, teorías e interpretaciones) y la sociedad (sus instancias grupales más o menos institucionalizadas, sus prácticas, pero también sus sueños y proyectos). En lo que se denomina habitualmente Iluminismo y cuyo epicentro lo podemos situar hacia finales del siglo XVIII, el auge de las Ciencias Físicas determinó, por un lado, un nuevo modelo para la cientificidad, el modelo precisamente newtoniano, y, por otro, una nueva función para la filosofía.

Durante décadas, incluso ya bien entrado el siglo XX, ese modelo de ciencia intentó ser el modelo para todas las otras ciencias. En este marco, sobre todo, en lo que conocemos

en términos generales como positivismo, la idea de construir una Ciencia Física del hombre y de la sociedad no careció de intentos, y también de fracasos.

En un libro que, en su época, tuvo una amplia repercusión, *La condición posmoderna*, cuya versión original es de 1979, el filósofo francés Jean-François Lyotard observó justamente, a nuestro modo de ver, que, aún admitiendo que la ciencia y en particular las ciencias denominadas exactas sean capaces de conocer efectivamente la verdad; no se sigue de ello que, necesariamente, una sociedad deba legitimar todo proyecto científico, por el simple hecho de serlo, y, al límite, ni siquiera la ciencia en sí misma. O, en otros términos, que, más allá de su relación con la verdad, la ciencia no puede desentenderse de la necesidad de legitimarse política y socialmente. Esta ha sido, en efecto, una de las funciones que la filosofía ha llevado a cabo a través de diferentes construcciones teóricas, denominadas por Lyotard meta-relatos.

Con el concepto de meta-relatos, Lyotard remite a aquellas grandes construcciones narrativas que constituyen el eje de las filosofías de la historia de matriz decimonónica: la idea, por ejemplo, de que a mayor conocimiento corresponde una mayor libertad o de que la lucha de clases es el instrumento para construir una sociedad sin diferencias sociales, de que los solos mecanismos del mercado son capaces de asegurar el bienestar de las personas y de la sociedad, etc.

Ahora bien, estos dos componentes solidarios, el modelo normativo de las Ciencias Exactas y la legitimación socio-política del conocimiento en términos de meta-relatos, comienzan a debilitarse desde las primeras décadas del siglo XX y, a partir de entonces, terminarán perdiendo sus fuerzas casi por completo.

Como ha señalado el mismo Lyotard, por varios motivos. Algunos internos a las propias ciencias, hasta entonces consideradas como paradigmáticas. Basta pensar, en sentido, al impacto, en la representación de lo que debemos entender por ciencia, de los nuevos modelos de la física o del denominado principios de incertidumbre. Otros motivos son externos, provienen de la dinámica de los acontecimientos históricos. Desde este punto de vista, basta con considerar el cuestionamiento de esos grandes meta-relatos a los que hemos aludido. Así, por ejemplo, Auschwitz rompió definitivamente ese nexo entre racionalidad y libertad que animó los ideales del Iluminismo a partir de finales del siglo XVIII. Del mismo modo la crisis económica de los años 1929-1930 puso claramente en

duda la creencia en los beneficios de un mercado librado al azar. Y la primavera de los países del ex bloque soviético, a partir de la década de 1960, también desarticuló los mitos del imaginario comunista.

Para expresarlo de manera sucinta, nuestro horizonte epistemológico no se define ahora por el de un ejemplo a seguir, el de las ciencias llamadas exactas, o por el de un discurso a retomar, el de los macrorrelatos de las filosofías de la historia. Este horizonte se define en cambio por la existencia de formas múltiples de racionalidad (no todas las ciencias proceden ni deben proceder de la misma manera, sin que por ello dejen de ser racionales) que no pretenden pensar la realidad en términos de totalidad (esto es, decimos hacia dónde conduce inevitablemente el curso de la historia y de la humanidad).

En este contexto, no nos encontramos, entonces, al menos a nuestro modo de ver, ante una crisis de las ciencias y de la racionalidad; sino, sobre todo, de la posibilidad de abordar la problemática de las Ciencias Sociales y Humanas a partir de sí mismas, de su propia historia, sin remitirla a otras formas de científicidad o de racionalidad.

En relación con este desafío, vale la pena retomar una categoría que desempeña contemporáneamente una función semejante y quizá equivalente a la que cumplió la de posmodernidad: la categoría de biopolítica.

Como sabemos, ella ha sido inventada a comienzos del siglo XX por el sueco Rudolf Kjellén (quien también acuñó el término geopolítica), pero ha sido puesta de nuevo en circulación, con singular fuerza, por Michel Foucault en la década de 1970. Con el término “biopolítica”, éste último se refiere en general al gobierno de la vida de la población.

Ahora bien, más allá de esta caracterización de Foucault, apoyándonos en sus propios análisis, se podría decir también que la época de la biopolítica coincide con el exordio de las Ciencias Sociales en el sentido moderno del término, en particular de la economía política. Según Foucault, en efecto, una de las innovaciones que definen la especificidad de la racionalidad política moderna es la de la necesidad de disponer de conocimientos y técnicas para poder gobernar la acumulación de cuerpos en los espacios urbanos, y adaptarla así a los procesos de acumulación de capital que hicieron posible las sucesivas revoluciones industriales. Este conocimiento y estas técnicas debía hacer frente, al mismo tiempo, a fenómenos agregados y, por otro, aleatorios. O, en otros términos, debía

afrontar el estudio de conjuntos cuyos componentes podían disponer de diferentes grados de libertad. De ahí la importancia que tuvo, en la formación de la racionalidad política moderna, ese instrumento conceptual que actualmente denominamos estadística y que, en los siglos XVII y XVIII se llamaba *ciencia de la policía* (donde término “policía” remite a la noción de política interior).

Foucault denomina gubernamentalización, precisamente, a este proceso por medio del cual las Ciencias Sociales se convierten en un requisito del ejercicio de la soberanía estatal.

Pero la función de las Ciencias Sociales y Humanas, en el proyecto de la Modernidad, no se limita a ser uno de los elementos fundamentales de la gubernamentalidad moderna y contemporánea. Ellas forman también parte de las condiciones para el ejercicio de la libertad de las personas. En este sentido, la cultura alemana de comienzos del siglo XIX hablaba específicamente de *Bildung* (formación). En efecto, la racionalidad en general y la de las Ciencias Sociales y Humanas, en especial, no posee sólo un valor y un uso instrumental (la denominada racionalidad de los medios), sino también de los fines, es decir, aquella que define a la vida humana en cuanto tal.

Como vemos, en el proyecto de la Modernidad, las Ciencias Sociales y Humanas se ubican en el punto en el que se cruzan el ejercicio de la racionalidad gubernamental (estatal, pero también *managerial*) y la racionalidad con la que las personas definen las formas posibles de sus propias vidas. Este punto de cruce no es otro que la libertad. Entendida no como un principio abstracto, sino como la posibilidad de disponer de un campo de posibilidades que hace posible las elecciones a nivel de los comportamientos grupales e individuales.

De manera explícita o implícita, de manera más o menos consciente en torno a esta problemática giran, finalmente, las cuestiones debatidas en un Foro de Ciencias Humanas y Sociales.

Edgardo Castro

La biopolítica en cuestión.
Observaciones sobre las críticas al concepto

Por Antonelli, Marcelo (UBA- CONICET)

Se doctoró en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires, en co-tutela con la Universidad de París, con una tesis sobre el concepto de inmanencia en la filosofía de Gilles Deleuze. Actualmente se desempeña como becario posdoctoral del CONICET.

Introducción

En el transcurso de los últimos quince años (tomamos este lapso porque en 1997 se publicó *Il faut défendre la société*), el concepto de *biopolítica* ha pasado a ocupar un lugar relevante en la filosofía política contemporánea. Si bien el término se remonta a principios del siglo XX,¹ su uso se expandió gracias a la obra de Michel Foucault, en particular tras la publicación póstuma de los cursos dictados en el Collège de France entre 1976 y 1979. Las indagaciones foucaulteanas en torno a la biopolítica o al biopoder² han sido relaboradas por pensadores contemporáneos como Giorgio Agamben, Roberto Esposito y Toni Negri, entre otros, lo cual ha dado lugar a una suerte de “corriente biopolítica” de pensamiento (Castro, 2010a: 21).

¹ El término “biopolítica” proviene del sueco Johan Rudolf Kjellén, quien lo acuñó en *Grundrisszueinem System der Politik (Esbozo para un sistema de la política)*, de 1920. Cf. Esposito, 2004: 6-7; Castro, 2011a: 18 y ss.

²En algunas formulaciones, biopolítica y biopoder son empleados como sinónimos –tal como haremos nosotros aquí–, mientras que, en otras, Foucault la considera una de las dos formas del biopoder, junto con la anatomopolítica. Según el primer sentido, Foucault emplea indistintamente biopoder y biopolítica a fin de designar los mecanismos por los cuales los rasgos biológicos de la especie humana ingresan dentro de la política (cf. Foucault, 2004a: 3, 23). De acuerdo con la segunda acepción, el biopoder designa el ejercicio del poder que tiene por objeto la vida biológica del hombre, lo cual incluye tanto los procedimientos de las disciplinas sobre los cuerpos de los individuos (esto es, la anátomo-política), como los controles reguladores ejercidos sobre la población o el cuerpo-especie (es decir, la biopolítica). Cf. Foucault, 1976: 185; 1997: 215 y ss.

Ahora bien, es posible constatar que el concepto se ha vuelto, progresivamente, objeto de cuestionamientos diversos. Encontramos en textos de autores heterogéneos, así como en comunicaciones en jornadas y congresos, objeciones de distinta clase a su valor hermenéutico, e incluso se alzan voces contrarias a la lectura de los así denominados “cursos biopolíticos” de Foucault.

El propósito de este trabajo es examinar algunas de las críticas que se le suelen dirigir y ensayar algunas respuestas. No pretendemos hacer una apología de la biopolítica, sino más bien discutir algunas perspectivas críticas que no afectan lo esencial del concepto, y así despejar el terreno para el planteo de otras objeciones más sólidas y pertinentes. La lista, por supuesto, no es exhaustiva y responde a nuestras lecturas y percepciones en encuentros institucionales.

Primera crítica: la vaguedad del concepto

Una primera crítica es de orden teórico y apunta a la *inconsistencia* del concepto. Hay quienes reprochan a la biopolítica una laxitud semántica, o bien una amplitud de usos tal que, parafraseando una canción de Andrés Calamaro, no sabemos de qué hablamos cuando hablamos de biopolítica. En este sentido, Paolo Virno alude al uso “automático e irreflexivo” del concepto “para todo tipo de propósito”, (Virno, 2003: 25). Roberto Esposito observa que aparece atravesado por una incertidumbre, una inquietud y una oscilación “que impiden toda connotación estable” (Esposito, 2007: 24) y Frederick Keck arriesga que la noción ha agotado sus “recursos analíticos” (Keck, 2008: 296 y ss., 311). A nuestro juicio, esta objeción puede ser respondida desde dos ángulos diferentes, uno estructural y otro coyuntural.

a) Por un lado, las dificultades para circunscribir el concepto se deben no sólo a la multiplicidad de autores que lo han retomado desde enfoques heterogéneos sino, más fundamentalmente, a su composición semántica.

En primer lugar, nuestro concepto de “vida” implica tanto la vida biológica –que los griegos denominaban *zoé*– como la vida calificada o el estilo de vida –esto es: aquello que nombraban con el término *bíos* (Castro, 2011a: 11). Si bien la validez filológica de esta

distinción ha sido puesta en cuestión, la duplicidad de la noción de vida es cardinal en los autores del campo biopolítico. Asimismo, la comprensión de la política varía según se la aborde desde una perspectiva institucional y jurídica, o bien a partir de las formas no jurídicas y no estatales del gobierno. Otra tensión, también puesta de relieve por Edgardo Castro en su libro *Lecturas foucaulteanas*, se da no en los términos en sí mismos, sino en su articulación, esto es: en la idea de una política de la vida. El doble valor del genitivo introduce la ambivalencia de la vida que puede ser tanto el sujeto como el objeto de la política (Castro, 2011: 8, 23). En virtud de estas razones, la noción de biopolítica no resulta fácil de delimitar, incluso en el corpus de un mismo autor (Castro, 2011b: 57-58).

b) Por otro lado, desde el punto de vista de la coyuntura, esta clase de reparos surgen, en buena medida, a causa del “éxito” del concepto, esto es: porque se ha divulgado ampliamente en el ámbito filosófico y en las ciencias humanas. Como advierte Castro en el mismo texto, la noción de biopolítica parece afrontar el mismo destino que el término “postmodernidad”: tras su circulación “por los más diversos contextos y usos”, corre el riesgo de vaciarse de sentido (Castro, 2011a: 9).

Con relación a esta dificultad, sugerimos que puede resolverse adoptando ciertas indicaciones metodológicas formulada por Deleuze y Guattari en *Qu'est-ce que la philosophie?* En primer lugar, es importante partir de la idea de que los conceptos filosóficos son *construcciones singulares* de un pensador y portan por ello su *firma*. Esto significa, en nuestro caso, que sería un error confundir, por ejemplo, los conceptos de biopolítica elaborados por Foucault y Esposito, dejándonos llevar por la remisión a un mismo término sin reconocer las variaciones concretas aportadas por cada autor—esto es: como si asimiláramos el “cogito” de Descartes al de Kant, o el “devenir” de Hegel al de Deleuze (Deleuze y Guattari 2005, 13). En segundo lugar, todo concepto es una *multiplicidad* dado que está compuesto por elementos diversos, polisémicos, que deben ser especificados, tal como ocurre visiblemente en el caso de la vida y la política (Deleuze y Guattari, 2005). En tercer lugar, los conceptos adquieren sentido y relevancia a la luz de los *problemas* con los cuales se vinculan. Dicho de otro modo, los conceptos filosóficos pierden interés sin la referencia a las preguntas que buscan responder o a las cuestiones que quieren desplegar (Deleuze y Guattari, 2005). Por último, los conceptos se definen por sus *conexiones* y zonas de vecindad con otros conceptos (Deleuze y Guattari, 2005), de manera

tal que la biopolítica en Agamben, por caso, remite necesariamente a una serie de nociones como *homo sacer*, “campo” o “vida desnuda” sin las cuales pierde significación.

En resumen, esta serie de sugerencias deleuzeanas de índole metodológica son útiles con vistas a contrarrestar el vaciamiento conceptual de la biopolítica. A fin de cuentas, numerosos conceptos de la historia de las ideas de la segunda mitad del siglo XX (estructuralismo, deconstrucción, post-historia), sufrieron el desgaste de un uso muy intenso en un determinado momento de su expansión, lo cual, sin embargo, no los invalida filosóficamente de una vez y para siempre.

Segunda crítica: el problema del contexto

Hay una segunda clase de críticas a la biopolítica que tiende a poner en tela de juicio el *alcance* del concepto desde el punto de vista de su pertinencia en “nuestro contexto”. En otras palabras, se dice que los fenómenos descritos por la biopolítica no corresponden a la realidad que nos toca vivir, esto es: que nuestra situación “no es el caso” de aplicación o el “ejemplo”.

a) En esta línea, hay quienes sostienen que el concepto de biopolítica sería refutado por ciertos acontecimientos actuales dado que uno de los principales motivos de conflictos en el mundo contemporáneo radica en el problema de la tierra, el territorio, las fronteras, esto es: en variables que forman parte del clásico problema de la soberanía y que no se dejarían interpretar en clave biopolítica.

Entendemos que este pretendido contra-ejemplo surge de un abordaje sesgado. Foucault afirma que la era Legal, la era Disciplinaria y la era del biopoder (o de la Seguridad)³ están entremezcladas, de manera tal que esta última “es una cierta manera de hacer funcionar, además de los mecanismos propiamente de seguridad, las viejas armaduras de la ley y de la disciplina” (Foucault 2004a, 12). La hipótesis de que asistimos a la configuración de una sociedad post-disciplinaria significa que ha cambiado “la dominante” o el “sistema de correlación” entre los tres mecanismos, no que uno de ellos ha hecho desaparecer a los restantes.

³ “La biopolítica ha sido posible gracias a la formación de los dispositivos de seguridad” (Castro, 2011b: 58).

b. De todas formas, es legítimo interrogar la “aplicabilidad” o la relevancia de la noción en este tiempo de nuestro país. Ciertamente, sería útil y necesario llevar adelante una investigación histórica que diera cuenta de las semejanzas y las diferencias entre las sociedades europeas a partir de las cuales elabora Foucault sus análisis y nuestras formaciones sociales y su propia historicidad. De todas formas, quisiéramos arriesgar que el concepto de biopolítica ofrece un conjunto de pistas valiosas para pensar el presente al que pertenecemos –más concretamente, para abordar una serie de procesos que han tenido lugar en Argentina en las últimas dos décadas.

Hemos de reparar brevemente en dos perspectivas, que remiten a los distintos contextos de aparición de la biopolítica en la obra foucaultiana. Como es sabido, entre los años 1974 y 1979, hay al menos cuatro vías de acceso al concepto: la medicina social, la aparición de la gubernamentalidad liberal, el derecho soberano y la transformación de la guerra de razas. Por razones de extensión, nos detendremos sólo en los primeros dos marcos teóricos.

En primer lugar, la biopolítica aparece ligada al concepto de “medicalización”, que alude al proceso acontecido en las sociedades occidentales a partir del siglo XVIII, caracterizado por la función política de la medicina y por la extensión indefinida de la intervención del saber médico (Castro, 2011b). En la conferencia “La naissance de la médecine sociale”, que constituye la primera aparición del concepto de biopolítica, Foucault ensaya una historia de la medicalización y sostiene que “el cuerpo es una realidad biopolítica” y “la medicina es una estrategia bio-política.” (Foucault, 1994: 210).

La conferencia reconstruye las tres etapas en que se formó la medicina social. La primera es la medicina de Estado, desarrollada en Alemania a comienzos del siglo XVIII, que organizó un saber médico y normalizó la profesión médica, configurando un modelo burocratizado, colectivizado y estatizado (Foucault, 1994). La segunda etapa concierne el surgimiento de la medicina urbana en Francia a finales del siglo XVIII, que se desarrolló con la expansión de las ciudades y tuvo por objeto las condiciones de vida del medio de existencia (Foucault, 1994). La tercera etapa remite a la medicina de la fuerza de trabajo que tuvo lugar en Inglaterra en el siglo XIX, por medio de la cual se implementó un control de la salud y del cuerpo de las clases necesitadas a fin de volverlas aptas para el trabajo y menos peligrosas para las clases más favorecidas, que se liberaban del riesgo de ser víctimas de fenómenos epidémicos (Foucault, 1994).

Ahora bien, la originalidad del sistema inglés –y esta es la perspectiva que deseamos destacar- es haber permitido la conformación de tres sistemas médicos superpuestos y co-existentes: una medicina *asistencial* dirigida a los pobres; una medicina *administrativa* encargada de problemas generales como la vacunación, las epidemias, etc.; y una medicina *privada* de la cual se benefician quienes pueden acceder a ella (Foucault, 1994). Tal es, según Foucault, el mapa de la medicina social en nuestras actuales sociedades occidentales.

En segundo lugar, la biopolítica aparece vinculada con la gubernamentalidad liberal y neoliberal, en particular en los cursos del 77-78 y del 78-79. En rigor, el nexo entre el biopoder y el capitalismo ya había señalado en *La voluntad de saber*, donde afirma que el primero fue un elemento indispensable en el desarrollo del segundo, dado que permitió la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y el ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos, esto es: articular el crecimiento de los grupos humanos con la expansión de las fuerzas productivas (Foucault 1976).

Ahora bien, el pasaje a la sociedad post-disciplinaria (denominada “de seguridad” por Foucault, “de control” por Deleuze) es solidario de una mutación crucial en el capitalismo que consiste en que ya no habitamos una sociedad uniformadora de masas sino una sociedad de *empresa*, en la cual se busca generalizarla forma-empresa hasta volverla el modelo de las relaciones sociales (Foucault 2004b). Desde el punto de vista del modo de subjetivación, esta idea conduce a redefinir el *homo economicus* ya no como sujeto de intercambio sino como “empresario de sí mismo”. Desde este ángulo, en nuestra actualidad, asistimos a la extensión progresiva de la forma de la empresa a todos los niveles de la vida social, en detrimento de la fábrica característica de la era disciplinaria.

Tercera crítica: la resistencia al biopoder

Otro tipo de crítica, de índole más bien política, tiende a poner en tela de juicio no tanto el concepto como los *mecanismos efectivos* del biopoder, y busca generar una *resistencia* o una salida a estos. Al respecto, señalaremos una dificultad, relativa al caso particular de Foucault, que consiste en que los ejemplos a los cuales apela al momento de pensar la vida

por fuera del poder son de índole *negativa*, a saber: el hambre y el riesgo biológico en *La volonté de savoir*, y la muerte en *Il faut défendre la société*.

En el caso del primer texto, Foucault afirma que el biopoder no logra cumplir su función de invadir la vida por completo. La biopolítica constituye el ingreso de la vida en el dominio de los cálculos explícitos del poder-saber, no obstante lo cual aclara que “Esto no significa que la vida haya sido exhaustivamente integrada a técnicas que la dominan y administran; ella escapa sin cesar. Fuera del mundo occidental, *el hambre existe*, a una escala más importante que nunca; y *los riesgos biológicos* enfrentados por la especie son quizá más grandes, más graves en todo caso, que antes del nacimiento de la microbiología.” (Foucault 1976, 188).

En el mismo sentido, Foucault sostiene en el curso de los años 75-76 que, en el contexto de un poder que busca asegurar la vida e intervenir sobre la manera de vivir, la muerte se revela como su límite o extremo; en una palabra, el final de la vida pasa a estar “afuera” con respecto al biopoder (Foucault 1997, 221). Estos ejemplos sugieren que, al menos en estos pasajes, Foucault no considera deseable situarse por fuera de las mallas del biopoder.

Para concluir, subrayemos que no buscamos hacer de la biopolítica el *arkhé* de nuestra *episteme postmoderna*, ni el horizonte de poder infranqueable ante el cual debemos resignarnos, sino reparar en las complejidades teóricas y prácticas de nuestro tiempo, que la constelación de conceptos, problemas y perspectivas asociadas a la biopolítica nos ayuda a pensar.

Referencias bibliográficas

Castro, E. (2011a). *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*. Buenos Aires: UNIPE Editorial.

_____ (2011b). *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores – UNIPE Editorial

_____ (2010a). “¿Qué es política para la biopolítica?”. En Isabel Cassigoli y Mario Sobarzo, eds. *Biopolíticas del sur*. (pp. 21-33). Santiago de Chile: Editorial ARCIS.

Deleuze, G. y Guattari, F. (2005). *Qu'est-ce que la philosophie?*. París: Minuit.

Esposito, R. (2007). *Terza persona. Politica della vita e filosofia dell'impersonale*. Torino: Einaudi.

Foucault, M. (1976). *Histoire de la sexualité: La volonté de savoir*. París: Gallimard.

_____ (1994). “La naissance de la médecine sociale”, en *Dits et écrits Vol III* (París: Gallimard, 1994)

_____ (1997). *Il faut défendre la société*. Cours au Collège de France, 1976 (París: Seuil/Gallimard).

_____ (2004a). *Sécurité, territoire, population* (París: Gallimard/Seuil).

_____ (2004b). *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France (1978-1979)* París: Seuil.

Keck, F. (2008). “Les usages du biopolitique” *L'homme* 3-4 (pp. 295-314). París: Institut Marcel Mauus.

Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud: para un análisis de la forma de vida contemporánea*, Colihue: Buenos Aires.

Teatro x la identidad, 2001 – 2012.

Emergencia y productividad del movimiento en torno a un debate identitario

Por Arreche, Araceli (UBA)

Es dramaturga y Licenciada en Artes de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como Profesora universitaria en el área de Cine y Teatro en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), en la Facultad de Arquitectura y Diseño Urbano (UBA), en el Departamento de Arte Dramático del Instituto Universitario Nacional de Artes (IUNA), en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y en la Escuela Metropolitana de Arte Dramático (EMAD).

Todo teatro es político; bastaría sólo una mirada fugaz por la historia del teatro del mundo para dejar sin fundamento a los que se animan a cuestionar dicha premisa. Desde su origen el teatro occidental nos recuerda la ineludible relación entre el texto (obra) y una determinada realidad social, *Las troyanas* de Eurípides y su insistencia sobre la vacuidad de la guerra entre tantas otras tragedias es el ejemplo. O cualquiera de las comedias de Aristófanes, que buscan permanentemente desde su juego sanear las instituciones para refundar un Estado exitoso. ¿También la reflexión sistemática a propósito del Poder que han hecho Shakespeare y Marlowe en el Renacimiento inglés? O la denuncia de los *zanni* - en la *Commedia dell'Arte*- de sus “urgencias cotidianas”. Y qué de la búsqueda de espejar sobre la escena “los vicios de la sociedad para corregirlos” por la que han trabajado tanto los teatristas neoclásicos.

Una y otra vez se podría seguir y la enumeración redundaría en ejemplos, sin ir tan lejos el siglo XX se ha sustentado en poéticas referenciales como la de Piscator y su teatro político o la de Brecht y su teatro épico – didáctico o, en un marco más conocido e inmediato para nosotros los latinoamericanos, Augusto Boal y su *Teatro del Oprimido*.

En este contexto de un campo artístico “des – limitado” y dentro de una práctica cada vez menos “evidente” dentro del llamado *nuevo teatro* (Dubatti, 2005) en la *postdictadura* (Dubatti, 2002) nuestra indagación se orienta sobre un fenómeno singular: *Teatro x la*

identidad. Examinando su emergencia y productividad como *movimiento de teatro* en torno a un debate identitario, en los últimos once años.

Desde 1983 en el teatro argentino existe una constante función social del mismo, un teatro que convierte en poética los problemas de la comunidad y se preocupa por incidir recursivamente en la sociedad. En el primer momento de la postdictadura, dicha práctica se manifestó en la continuidad de los ciclos de *Teatro Abierto* (hasta 1985) y, paralelamente, en la actividad de teatristas y grupos. Sólo por pensar en algunos cabe señalar a Zito Lema, el grupo *Catalinas Sur*, *Teatro de la Libertad*, Alberto Sava y el *Frente de Artistas del Borda*, Eduardo Pavlovsky, Ricardo Bartís, *Diablolomundo*, *Grupo Teatral Dorrego*, Norman Briski, Patricia Zangaro, entre muchos otros. Un diseño de nuevos lenguajes poéticos para la función social del teatro luego de la dictadura que cambió los conceptos de teatro político respecto a los años setenta. Piénsese también en la extensa serie de textos dramáticos y espectáculos realizados en la postdictadura sobre el horror de los “años de plomo” y sus proyecciones en la sociedad democrática. En esta tendencia interna de la escena argentina de las últimas décadas debe insertarse también las expresiones actuales de teatro de desarrollo social, no como novedad sino como continuidad de un trabajo permanente. Por fuera de las salas el teatro invadió con su mensaje social las calles, las escuelas, los geriátricos, los hospitales, las cárceles; salió a los barrios, entró en las villas.

Abordar al movimiento *Teatro x la identidad* exige sortear su doble condición: la de ser un fenómeno estético dentro de la cartografía del teatro del nuevo siglo y un acontecimiento político. Para lo cual se hace necesario discernir, entonces, las dinámicas de trabajo que los diferentes *colectivos de teatro* sumados a lo largo de éstos diez años han dado al *movimiento*, y que lo hace hoy un fenómeno más complejo que aquel nacido como una manifestación teatral de la Ciudad de Buenos Aires. En tanto acontecimiento político, obliga a reparar en la movilidad de los acontecimientos políticos – sociales de la última década de la Argentina, particularmente en los cambios de las políticas gubernamentales en torno a los Derechos Humanos.

Breve historia de un derrotero

Teatro x la identidad tiene origen en *A propósito de la Duda*, espectáculo estrenado en el Centro Cultural Ricardo Rojas el 5 de junio del 2000 bajo dramaturgia de Patricia Zangaro y dirección de Daniel Fanego. En él se recogen testimonios directos proporcionados por la Agrupación HIJOS, Nietos, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Su repercusión hizo posible el primer ciclo de Abril del 2001, donde diecisiete salas, cuarenta y un obras, más de seiscientas personas entre actores, autores, técnicos, colaboradores, y la agrupación Abuelas aunaron sus esfuerzos en la búsqueda compartida de nietos, con la clara intención de restituir una identidad sustraída por el aparato represor de la última dictadura militar (1976-1983). Treinta mil espectadores y más de sesenta chicos que decidieron interrogarse acerca de su identidad fue el saldo de este primer trabajo que desplegaba sobre el escenario la pregunta:

¿vos sabés quien sos?

El 2002 fue testigo del segundo año del proyecto. Ocho escenarios porteños presentaron veintidós obras todos los lunes, desde el 22 de Julio al 21 de Octubre. En tanto Córdoba, cuyo ciclo se iniciara en el mes de Junio del 2001 con *Enunciación* - creación colectiva bajo la dirección de Rafael Reyeros en la Facultad de Lenguas de la UNC –, lo hizo en su segunda emisión en seis salas desde el 24 de marzo y durante tres meses. La ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires) lo puso en marcha con *A propósito de la duda* bajo la dirección de Jorge García y su temporada 2002 abrió en el mes de septiembre.

Teatro x la identidad como fenómeno se suma así a *Teatro Abierto* y se instala como la segunda respuesta colectiva sobre un tiempo traumático, el de la violencia ejercida por la última dictadura militar. Aportando al gesto de denuncia que proponía su antecedente la búsqueda de *memoria* como acto de reparación. Su tercer año abre a una nueva modalidad de formato del ciclo - ya instalada en el colectivo fundador – que, como lo expresan sus responsables, trata de seguir el impulso de Abuelas de Plaza de Mayo. La modalidad del ciclo fue ampliada y en el cierre de este año se da en una maratón de ocho horas de teatro en la que se representan una selección de obras de ciclos anteriores.

El movimiento se consolida así como estrategia de denuncia ante aquel aparato genocida que sustrajo la verdadera identidad de centenares de niños, haciendo de ellos su “botín de guerra.”

En el 2004 se ensancha la territorialidad del movimiento al instalarse un nuevo *colectivo* en Madrid (España), incorporándose así nuevas estrategias en lo que concierne a los formatos con los que viene trabajando. Al esquema porteño de ciclo “lunes de teatro gratis, por la memoria y la verdad” que lo fundó, acompañado por las obras ganadoras del concurso de textos dramáticos organizado para tal fin, se suman las gestadas en talleres – espacio de trabajo que reúne a un centenar de teatristas abocados a la indagación de nuevas experiencias para pensar la causa -. Veinte obras distribuidas en diez salas y la colaboración de más de cuarenta artistas de trayectoria, que completan cada jornada teatral con una lectura en lo que se llamará “espacio abierto”, es el diseño del nuevo tránsito.

A los colectivos en funcionamiento se sumarán Tucumán, Misiones, Chaco, Bariloche, Paraná y Rosario en el territorio de la Argentina, y en España Barcelona a Madrid.

Los diversos colectivos que forman el movimiento se convierten en *objetos de discurso* poseedores de un valor simbólico del pasado, proponiendo un giro sobre la memoria para pensar el presente retro trayéndonos a discusiones silenciadas por la violencia, y mostrándonos el estado permanente de escritura en el que estamos insertos como individuos y como sociedad.

La organización del año 2008 se concentra en un encuentro a lo largo del mes de noviembre en el Teatro Nacional Cervantes, el “Primer Encuentro Internacional de *Teatro x la identidad*”. Diariamente los elencos nacionales e internacionales (seleccionados por una comisión de evaluación) se presentarán, y a ellos se incorporará la participación de grupos que hasta el momento no lo habían hecho como el de teatro comunitario *Catalinas Sur* y el teatro de sordos. Se vuelve también sobre formatos probados como el de improvisación, en tanto apuesta a la “masividad del ciclo.”

La fuerza del movimiento, dada en primer término por el acompañamiento del público, el reconocimiento y la colaboración de sus pares, se afirma con la legitimación que adquiere desde los múltiples reconocimientos que acopiará a lo largo de los años: Premio *Trinidad Guevara* a la labor teatral, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2001; Premio *Teatro del Mundo*, Centro Cultural Ricardo Rojas, Universidad de Buenos Aires, 2002;

Mención especial *María Guerrero*, Teatro Nacional Cervantes, 2002, Fundación *Alicia Moreau de Justo*, por el aporte a la comunidad, 2003; Mención especial ACE (Asociación Críticos del Espectáculo) 2003; Diploma de honor del Honorable Senado de la Nación, (Comisión de Cultura, Ciencia y Técnica), 2006, Declaración de Interés Cultural por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2006; Mención *Pablo Podestá*, Asociación Argentina de Actores, 2006; Mención 8 de Marzo *Margarita Ponce*, UMA, 2008; Premio *Dionisios* otorgado por la UNESCO, 2009. Así también con la publicación de sus obras por la editorial de la Universidad de Buenos Aires, EUDEBA, en el año 2001 y por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología desde el ciclo 2002 al presente.

Una década de militancia teatral hace del movimiento un fenómeno excepcional. En Buenos Aires el ciclo lo evidenciará con tres meses (Julio – Septiembre) donde, a las modalidades ya revisadas, se sumará la participación de teatristas y la reposición de piezas políticas claves del teatro argentino como Potestad de Eduardo “Tato” Palovsky.

El “nombre” y el “testimonio”, dos políticas efectivas en torno a una querella

La permanencia en el tiempo ha entregado al movimiento la posibilidad de indagar sobre diferentes formas estéticas, probando estrategias que lo acerca a nuevos modos de pensar el núcleo del reclamo político y también el encuentro de formas efectivas para la instalación del debate dentro del ámbito de la cultura - cine, danza, música, televisión, etc.- y por fuera de ella.

En el marco de las variadas prácticas que hasta el momento circulan los ciclos, el 'nombre' y el 'testimonio' como ámbitos condensan la querella del debate identitario.

El nombre se presenta como la representación sustitutiva que busca recuperar los vínculos de sangre deshechos. En él se desarrolla la querella entre lo real y lo simbólico, condensando la discusión en torno de la apropiación ilegal de niños y, a su vez, ratificando la necesidad de restitución de la identidad de los mismos.

Desde diversos aspectos, la figura del nombre busca dramatizar la apropiación en función de instalar en el espectador la duda como principio movilizador en la búsqueda de un camino hacia la verdad, que implica la restitución de la identidad sustraída.

Los ciclos, como *ceremonias teatrales*, nos involucran en el problema del nombre ya desde su obertura. Cada función plantea la siguiente presentación: “Buenas noches. **Mi nombre** es (aquí va el nombre del que lee), y tengo el agrado de poder decirlo. **Porque conozco mi nombre**. Porque sé quién soy...” Aparece, entonces, el nombre desde su valor jurídico y su carácter oficial, como aquel que define la identidad del sujeto al que pertenece. Como *marca* que designa e individualiza a la persona y que, en su carácter arbitrario, es producto de la libre elección de aquel con potestad para imponerlo. Visualización del primer campo de conflicto: ¿qué pasa cuando el derecho natural de potestad es vulnerado por la apropiación ilegal de este dominio sobre la persona?

El nombre se ofrece, entonces, como el primer *gesto denunciante* de un terrorismo que quebró, entre otras, una ley: la que exige que todo cambio de nombre no provoque perjuicio a terceros. Dicho daño se evidencia en innumerables testimonios de nietos como lo demuestra el de Mariana Eva Pérez: “... Ser joven desaparecido es no saber que lo sos (...) Es ignorar que mientras su familia lo buscaba, **alguien eligió para él** otros padres, **otro nombre**, otra vida...” Los nombres están asociados aquí a una experiencia significativa y desde allí recuperan un significado psicológico. Denotan no sólo que la identidad de los niños apropiados se funda en una situación mentirosa, sino también que esa mentira oculta un crimen. Todas las representaciones, de una u otra manera, exponen el trauma, figurando el horror de diversas maneras.

El ‘nombre’ como campo semántico definido se asume lugar de *visualización* del problema identitario, basta recorrer algunos de los títulos de las obras – en tanto aglutinadores sémicos - para corroborarlo. *El nombre* (Griselda Gambaro), *El que borra los nombres* (Ariel Barchilón), *Hijos naturales*, *Nombres civiles* (Horacio Banega), *Las letras de mi nombre* (Vita Escardó y Victoria Egea), *Sin nombre* (Sol Levinton), *Margarita* (Adriana Tursi). Cada una de estas piezas dramáticas trabajan la pérdida y la recuperación del *nombre propio* como visualización de la problemática de la apropiación ilegal y la necesidad de restitución como única garantía posible de una reparación parcial en tanto acto de justicia.

Los nombres, en muchos de estos casos, funcionarían como apellidos debido a que se detecta en ellos un deseo de trascendencia operando como símbolos de permanencia. La

pérdida de esos nombres significa la pérdida del *derecho natural* y la *continuidad de sus líneas*.

El nombre perdido, el falso, la restitución de ese nombre ‘otro’ que es el verdadero, son tópicos en común dentro del tramado de estas dramatizaciones que denotan la insistencia en la creencia en la familia natural conlleva a otorgarle al nombre la capacidad simbólica de herencia.

La necesidad de volver al *nombre primigenio* ahonda en la idea de lo natural del proceso de restitución en la que, como dijimos anteriormente, la literatura de Abuelas insiste:

En relación al “testimonio”, desde su aparición Teatro x la Identidad prueba su elección en tanto relato con una voluntad estratégica. Basta mencionar la obra que da origen al movimiento, *A propósito de la Duda*, para corroborarlo.

Desde entonces, el relato testimonial es una presencia constante y planeada a lo largo de todos los ciclos, dentro y fuera del país. Dicha elección se sustenta en dos direcciones: la primera donde la figura del testimonio se presenta como “fuente” de un texto otro, funcionando como origen del texto dramático (texto destino), y la segunda donde se lo elige como “formato”, exaltando su naturaleza en el juego de lo dramático.

Como *texto fuente* el testimonio es, de alguna manera, la traza de un alto porcentaje de obras. En el primer ciclo (2001) todas ellas se exponían en su condición de *texto destino* de un mundo de documentos que hablaban del pasado, en busca de reconocimiento y de problematización. Si bien toda composición dramática comporta una parte documental - en tanto nunca crea *ex nihilo* - estamos aquí en territorios muy próximos al llamado “teatro de documento.”

A partir del segundo ciclo (2002), la intención política se amplía y las temáticas de las obras ya no se sujetan a la problemática directa del delito de apropiación, sino que trabajan sobre el vasto y conflictivo territorio de la identidad. Dicha elección abrirá paso a la segunda dirección de tratamiento del relato testimonial: el testimonio como *forma dramática*, espacio que proponemos indagar aquí.

De manera general, el *testimonio* como *forma dramática* pasará a ser marco de los *convivios* en tanto reasegura la temática directa en escena. Como herramienta textual

refuerza y dirige los propósitos ideológicos de la causa que sustenta el movimiento: la búsqueda y restitución de los chicos apropiados.

En tanto “mundo narrativo” estos *relatos* fundan una temporalidad que como *acto* reeditan un acontecer, insistiendo en la vigencia del delito de *apropiación*, la sustracción de la identidad de cuatrocientos ciudadanos que aún desconocen su verdadero origen. Convencidos de que “no hay testimonio sin experiencia, ni experiencia sin narración”, es allí donde “el lenguaje libera lo mudo de la experiencia, la redime de su inmediatez o de su olvido” (Sarlo, 2005: 29)

Como viene sucediendo desde el período de transición democrática, la reconstrucción de los actos de violencia estatal por *víctimas – testigos* es una dimensión jurídica indispensable para la democracia. Hoy y aquí, el *testimonio* se convierte en un relato de gran impacto por fuera de la escena judicial.

Su uso en el marco del colectivo teatral *Teatro x la Identidad*, entonces, se transforma en estrategia *visibilizadora*, registrando en la inscripción de la experiencia el reconocimiento de una verdad y fidelidad con lo sucedido (Sarlo, 2005: 27). La *representación testimonial* reclama de sus escuchas una aceptación a propósito de su veracidad referencial, poniendo en primer plano argumentos morales sostenidos en el respeto al sujeto que ha soportado los hechos sobre los cuales se habla.

Un primer itinerario por los *monólogos* nos enfrenta al carácter del *testimonio* como versión incompleta. Las *voces testimoniales* “recrean” sin necesidad de haber vivido aquello que recuerdan. Apelando a la dimensión “sanadora” de la memoria, los relatos exteriorizan lo que Agamben, a propósito de Auschwitz, nombra como *la paradoja del testigo*, “el que sobrevive a un campo de concentración sobrevive para testificar y toma la primera persona de los que serían los verdaderos testigos, los muertos” (Agamben, 1998) En mucho de los casos, las *voces testimoniales* aluden a un sujeto herido, no pleno, que ocupa el lugar de un otro (el muerto) para dar cuenta de aquello que, en alguna medida, no le corresponde.

El uso de la primera persona funciona como estrategia de resistencia a cualquier discusión interpretativa en su condición de discurso, pero el testimonio escapa a la *historia* y se acerca a la *memoria*; ayuda a subrayar lo particular de cada relato y colabora en la humanización de lo narrado, alejándonos de los “hechos reificados.”

En la topografía dramática que proponen los relatos testimoniales, el giro subjetivo insiste en la constatación de la experiencia de unidad física entre el cuerpo de la madre y el del hijo, al igual que en los relatos de Abuelas y nietos recuperados, se evidencia como “rastros materiales” del vínculo de sangre.

El *testimonio* como *forma dramática*, entonces, establece una puesta en escena para el duelo, fundando *comunidad* allí donde fue destruida. Lo importante no se concentra solamente en comprender el mundo de las víctimas (denuncia), sino en lograr la condena de los culpables (reclamo de justicia). Quienes buscan recordar están dentro de una lucha política, la *memoria* se coloca en el escenario de los conflictos actuales y pretende jugar en él.

Como vemos, hablar de identidad es hablar de construcciones simbólicas que involucran representaciones y clasificaciones referidas a las relaciones sociales y las prácticas, donde se juega la pertenencia y la posición relativa de personas y de grupos en su mundo. De este modo, no se trata de propiedades esenciales e inmutables, sino de trazos clasificatorios auto y alteratribuidos, manipulados en función de conflictos e intereses en pugna, que marcan las fronteras de los grupos, así como la naturaleza y los límites de lo real. No se trata de una cualidad perenne transmitida desde el fondo de los tiempos, sino de una construcción presente que recrea el pasado con vistas a un porvenir deseado. En este sentido la noción de identidad, recuperando los procesos materiales y simbólicos y la actividad estructurante de los sujetos, permite analizar la conformación de grupos y el establecimiento de lo real en sus aspectos objetivos y subjetivos.

Como *representaciones*, las obras que trazan los ciclos hacen consciente la problemática acerca de la *identidad* hoy - una vez cuestionados los grandes conceptos míticos que la fundamentan, Pueblo, Nación, Comunidad, - y hace de la *restitución* la respuesta colectiva (impostergable) de reconstrucción del tejido social que, como comunidad, nuestra sociedad se debe a sí misma.

El ‘nombre’ y el “testimonio”, como se trató de demostrar, son algunas de las estrategias de *visibilidad* que eligen la mayoría de las representaciones para exponer el conflicto. En la mayoría de las obras figuran de manera inmediata como el rastro material de un vínculo de sangre deshecho, y su tratamiento dramático lleva sobre sí la intención que

tiene como premisa el movimiento, la búsqueda de *restitución* como restauración parcial de una justicia postergada.

Lo que demuestra que el teatro, siendo parte de un sistema metafórico, provoca creando una “mirada cuestionadora” al constituir una poética distintiva. Como sistema de ideas revela aspectos que la macro-historia deja de lado, y permite vislumbrar la lucha diaria de los ciudadanos en un momento de la historia, haciendo más comprensible el devenir histórico.

Referencias bibliográficas

Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (2008). *Teatro x la identidad. Obras de Teatro de los Ciclos 2005 y 2007*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (2006). *Teatro x la identidad. Obras de Teatro de los Ciclos 2002 y 2004*, Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (2001). *Teatro x la identidad*. Buenos Aires: EUDEBA.

Arreche, A. (2011). “Cuándo el teatro se vuelve escena de un debate identitario: Teatro x la Identidad (2001 – 2011)”. *ENLACES, Psicoanálisis y Cultura*, 13, (17), Grama Ediciones: Buenos Aires.

_____ (2010). “Teatro e Identidad. Violencia política y representación estética: Teatro x la Identidad 2001 – 2010.” [Edición especial]. *STICHOMYTHIA: Revista de teatro español contemporáneo*, 11- 12. Valencia: Universidad de Valencia, 109-117.

_____ (2008). “*Teatro x la identidad: violencia política y representación estética. Teatro x la identidad 2001-2007.*” Presentado en Diez años del CIHTT (Centro de Investigación en Historia y Teoría Teatral). Buenos Aires: Centro Cultural Rojas, UBA.

_____ (2004). “Violencia política y representación estética. El ‘nombre’ como ámbito del debate identitario: Teatro x la identidad.” En: M. L Paz y E. Castronuovo (Eds.). *Teatro - Cine – Narrativa: ¿Imágenes del nuevo siglo?*. Buenos Aires: UBA. Facultad de Filosofía y Letras.

Arreche, A. y Giberti, K. (2002). *De la denuncia como 'gesto' a la memoria como 'acto': Teatro Abierto '81 - Teatro x la identidad 2001*. [s.l.]: [s.n.]

Middleton, D. y Derek, E. (1992). *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido*, España: Paidós Ibérica.

Dubatti, J. (2005). *Poéticas teatrales y producción de sentido político*. Buenos Aires, Nueva Generación.

File, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires, Biblos.

Grüner, E. (1999). La invisibilidad estratégica o la redención política de los vivos.

Violencia política y representación estética en el siglo de las desapariciones. *La escena Contemporánea*, 3, pp. 59-70. Buenos Aires: [s.n]

Proaño – Gómez, L. (2002). *Poética, política y ruptura. Argentina 1966-73*. Buenos Aires: ATUEL.

Richard, N. (1998). “*La cita de la violencia: convulsiones de sentido y rutinas oficiales*”, en *Residuos y metáforas (Ensayo de crítica cultural en el Chile de la transición)*, Santiago De Chile: Cuarto Propio.

Ricoeur, P. (1999). *La memoria herida y la historia. La lectura del tiempo pasado memoria y olvido*. Arrecife: Universidad Autónoma de Madrid.

Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Zangaro, Patricia (2005). *El teatro y el horror. Algunas reflexiones sobre el fenómeno de Teatro x la Identidad*. Ponencia presentada en la conferencia de ICCI / Casa América Catalunya, Barcelona

Discurso, adolescencia y escolaridad.

Una visión del presente desde la ética de la educación

Por Arroyo, Marcela (UADE)

Marcela Leonor Arroyo. Profesora en Filosofía (UNLP). Maestrando en Análisis del Discurso (UBA). Ha ejercido como docente universitaria en la UNLP, en UBA. Actualmente se desempeña en UADE.

Por Sansubrina, Rosana (UADE)

Profesora Normal, Especial y Superior en Filosofía (UBA). Profesora para la Educación Elemental. Especialista en investigación educativa (Prof. J. V. González). Maestrando en Ciencias de la Educación (Universidad de San Andrés).

Nuestra sociedad hoy ha asumido como problema la crisis de lo escolar. La escuela, y nos referimos fundamentalmente a la escuela de los adolescentes, es hoy espacio de crítica y de construcción de discursos apocalípticos¹ que requieren la formulación de un discurso explicativo en el que ubicar las múltiples causas que han generado esta nueva realidad. Sin embargo, explicar un proceso no permite ubicarse en el acontecimiento de su emergencia. Mientras que la explicación nos ubica “fuera” del “objeto”, la comprensión del **acontecimiento** nos involucra en la búsqueda de empatía, nunca lograda, con los actores sociales, que nos acerca a los valores y significados tanto del que intenta comprender como de aquel que debe ser comprendido. En tal sentido, la necesidad de comprender el fenómeno es, también, la necesidad de comprendernos como adultos y como educadores.

¹ En estos días, por ejemplo, un film documental, *La educación perdida*, circula en forma gratuita en la red virtual. En el mismo se señalan, en forma acertada, muchos de los resultados perversos de la institucionalización de lo escolar pero con ello se apunta, en algunos de los discursos que se sostienen, a la necesidad de “sortear” a la institución escolar misma y otorgar la tarea de la educación formal a modalidades educativas externas al Sistema Educativo dependiente del Estado, de gestión pública o privada. La pregunta a formularse, sin que nos detengamos en ello en este momento, es si no existirían, en términos sociales, efectos mucho más perniciosos para gran parte de la población que los perversos efectos del sistema institucionalizado.

Partimos, aunque es trivial decirlo, de que en el acto humano de educar una parte de una sociedad impone una relación de poder sobre la otra y de que esta intervención requiere justificar el porqué, el cómo y el para qué de esta acción.

¿Por qué educamos?

Para Hanna Arendt “La educación es una de las actividades más elementales y necesarias de la sociedad humana, que no se mantiene siempre igual sino que se renueva sin cesar por el nacimiento continuado, por la llegada de nuevos seres humanos” (Arendt:1961,285). Educamos por la simple razón de que nacen niños y de que existen sociedades que los preceden. La familia es el lugar natural de nacimiento y se constituye en el primer albergue que tiene el hombre frente a un mundo que es inhóspito y extraño. Lo social, para sobrevivir, necesita quebrar ese orden primario interviniendo el lugar del refugio y convirtiendo **al factum** humano en **los** seres humanos. El acto educativo posibilita que la capacidad natural de aprendizaje del niño se convierta en una capacidad social, en posibilidad en el mundo de lo político².

La educación adquiere, entonces, una primera dimensión ética en la figura del cuidado **del otro** en el proceso de paso de lo privado y familiar, a lo público y social. Pero, esa necesidad de cuidado se traduce también en necesidad de cuidado **de lo otro** como cultura y orden sociopolítico. La perpetuación de la humanidad supone un conflicto básico entre la conservación del pasado y de la experiencia vivida, por un lado, y la confianza en la innovación, por el otro. **Conflicto** que se traduce en la confirmación de que no existe experiencia que sea realmente transmisible y no hay aprendizaje que sea *exnihilo*.

Una segunda dimensión ética vinculable con el porqué de la educación remite al poder de posibilitar o dificultar las estrategias de apropiación de las diferentes formas de capitales

² Si bien usamos la diferencia que Hannah Arendt hace entre el concepto de “el hombre” y de “los hombres” no suponemos la existencia de una esencia originaria divina. Partimos, en cambio, de la consideración de “lo humano” como el ámbito de la facticidad de nuestro cuerpo, ámbito primario de relaciones, preconditionado ya por el ámbito de “los humanos”, realización que éstos se dan en el orden de lo sociopolítico.

significativos por parte de las nuevas generaciones³. El orden del poder remite a una propiedad que define a lo social: **la diferencia**. Si el mundo de lo social no es un mundo de iguales sino de **otros**, el porqué de lo educativo nos remite ahora, de manera paradójica, **al miedo frente** al otro. Se educa al niño por miedo a la agresividad del mundo, pero las sociedades también educan por miedo a la irrupción de lo nuevo y con la intención de someterlo.

El por qué de la educación no supone, entonces, una única respuesta sino un abanico que va desde el cuidado y el amor hasta el miedo y la dominación. *Educamos porque hay otros y los otros no nos son indiferentes.*

¿Cómo educar?

El cómo de lo educativo remite a las diferentes estrategias que en el seno de lo social los seres humanos se han dado para efectivizar la acción de educar. La escuela moderna ha sido una de ellas. La generación del Sistema Educativo Nacional fue una de las herramientas fundamentales para legitimar los derechos de soberanía del Estado, consolidar la obligación legal de la obediencia e imponer y naturalizar una cultura, una tradición y una lengua como componentes de la Nación y, al mismo tiempo, borrar los orígenes de dicha imposición (Tedesco:1993). Para ello, en nuestra historia, el discurso racial aparece como discurso de depuración (Ferro: 2010), y fija, en el plano educativo, los límites del sistema frente a lo no educable y, por lo tanto, excluible ya sea mediante el exterminio ya mediante la expulsión. La Nación argentina se constituiría como anclaje de valores ilustrados europeos a la vez que se anularía ese mismo origen y el control de los mecanismos de imposición de violencia simbólica permitiría el control del acceso de la población a las instancias de poder político, para las que la acreditación académica fue condición (Tedesco:2003,173-202). Una ulterior reticulación, sustentada en el discurso científico histórico, médico y normalista (Puiggrós: 1990, 122), escindiría a la población en sana y enferma, en normal y anormal. La masa se convertiría, mediante dispositivos de biopoder (Foucault: 2001, 229), en un sistema

³ Acerca de la consideración de lo social como sistema de estrategias de apropiación de espacios de poder mediante el recurso de utilización de capitales significativos es fundamental la indicación de la obra de Pierre Bourdieu. Véase especialmente Espacio social y poder simbólico, en *Cosas Dichas*. pp. 127 - 142

clasificadorio que la hizo ser población reconocible, previsible y útil. Estos dispositivos **instituyeron subjetividades**. Desde el orden discursivo serán asignados roles sociales a la mujer, al niño, al trabajador, al delincuente, al alumno, al docente, etc.

En lo que respecta al docente, en tanto que funcionario público, éste debía ser un transmisor de contenidos enciclopédicos y un efectivizador de normas sociales y morales. El uso público de la razón libre (Kant: 2005, 36) sería progresivamente asumido por un cuerpo de especialistas que contribuyó teóricamente al diseño, legitimación, revisión y crítica de decisiones políticas en el área. Al docente quedó reservado solo un saber práctico y de la práctica, no teórico y sin fuerza de legitimación, "atravesado" por un discurso "científico" (Tenti Fanfani: 2007, 180).

La efectivización de estos **dispositivos de localización y construcción de subjetividades** es indicador de que tanto el alumno como el docente tenían acceso directo a un espacio de poder valioso en el que los diferentes actores con poder de intervención modificaron sus posicionamientos, no sin provocar modificaciones en la dinámica misma del campo a partir de la utilización estratégica de sus recursos y la resignificación de las habitualidades que permiten el accionar en el mismo (Bourdieu, 2000: 52-53 *passim*). *Las estructuras de disciplinamiento chocaron siempre con las resistencias*

¿Para qué educar?

Si el discurso acerca del cómo de la educación introduce una dimensión fundamentalmente política y un acercamiento explicativo al fenómeno, el discurso acerca del para qué y, por lo tanto, de la "utopía educativa", reintroduce la dimensión ética al ingresar los valores considerados como deseables para los sujetos que transitaron el sistema. La filosofía moderna de la educación, que hunde sus raíces en la valoración de la razón ilustrada, genera una discursividad que, por un lado, encubre las prácticas de disciplinamiento (Foucault, M.:1985,175 y sigs) pero, por el otro, justifica, mediante el ejercicio de la racionalidad de fines, la constitución del individuo en **persona moral** ingresándolo en un colectivo (Kant, I: 2005, 33). La educación formal fue el instrumento privilegiado para tal objetivo y la razón considerada como sujeción a la norma, el modelo.

Sin quebrar el paradigma humanista, en los años 60 y 70 ingresan con fuerza diferentes modalidades vinculadas con la filosofía de la educación, nucleadas en torno al antiautoritarismo y a la oposición frente a los sistemas de poder imperantes. Desde este discurso, con asiento en los movimientos contraculturales iniciados en California y en las experiencias de Mayo Francés, se hacía imperioso revolucionar las prácticas educativas para que realmente se constituyeran en vías para la liberación del hombre y de las sociedades tal como había sido el lema humanista pero ahora impulsando el quiebre, desde lo colectivo, de las estructuras de sometimiento y, desde lo personal, de las fuerzas de represión para dar lugar a la satisfacción del deseo que había sido limitado por las estructuras de poder (Colom y Mèlich,1994:19 y sigs). El sistema educativo, entendido como la “máquina de picar alumnos” en íconos de *The Wall*, era acreedor de una nueva apuesta de confianza que propugnaba la participación de sus agentes para revolucionarlo “desde adentro” con el objetivo de hacer nacer un nuevo hombre. El ámbito de lo educativo seguía siendo un campo valioso que debía ser expropiado y apropiado.

El quiebre de la cosmovisión

En la actualidad asistimos a un **quiebre** que es inédito. En un mundo informatizado, en el que el acceso a la información se inscribe en un proceso de creciente democratización, las prácticas escolares de transmisión del saber cultural acumulado se interpretan socialmente como obsoletas. Conjuntamente, en un mundo en donde se relativiza el valor mismo de los saberes, la escuela ha perdido su capacidad legítima de asentar veredictos acerca de qué saberes deben ser considerados relevantes y cuáles no. En este contexto el “sentido” de lo escolar se diluye. La respuesta obvia y contundente que seguía a la tradicional pregunta del alumno acerca del porqué debería ir al colegio, hoy se transforma, en muchos casos, en evasiva.

La **crisis** del valor del espacio escolar es profunda. No sólo cuestiona los contenidos y las modalidades de transmisión de los mismos sino que inhiere y debilita el dispositivo que operó como condición de posibilidad de la práctica escolar moderna. Lo que entra en crisis es la capacidad de lo escolar de constituir las subjetividades, la del docente, la del

alumno y la de la familia que acompaña el proceso educativo, desde donde eran posibles la apropiación y la transmisión del saber. Se ha puesto en crisis el contrato que fundamentaba la necesidad de la escuela en la sociedad en pos del beneficio tanto de los sujetos como del colectivo.

Qué aspectos evidencian el quiebre de ese paradigma. Entre ellos:

- *El quiebre del paradigma de la razón* en la que se basó el sistema educativo. Si la propuesta de la Ilustración consistió en la creación de un mundo de fines en donde el hombre pudiera desarrollarse como sujeto ético, lo que primó fue la razón instrumental ligada al interés. La razón no se constituyó como garante de la realización humana, condujo a la defensa de los DDHH pero también condujo a Auschwitz (Adorno y Horkheimer: 2007, 19). Las nuevas generaciones fueron depositarias de esa desconfianza.
- *La caída de los grandes paradigmas*. La posmodernidad se constituye como filosofía de la desmitificación y del escepticismo (López Gil, M.: 1988,53), no hay verdades ni valores únicos, no hay tradición ni progreso en el futuro (Galante, M.:1988,45). El saber, antes vinculado con la formación del sujeto ahora es mercancía útil y canjeable.
- *La nueva configuración del mercado* como rectora de las conductas sociales acorde con el vaciamiento de las instituciones. La pertenencia a lo social se garantiza hoy por el poseer. “Soy lo que tengo” pareciera ser el lema de las nuevas modalidades post – (modernas, capitalistas, etc.). En el tener la relación primaria se establece con el objeto y no con el sujeto quien se constituye como medio para la obtención del primero (Duschatzky y Corea: 2011, 21-25). Este desplazamiento genera profundas incidencias en el discurso ético. El mercado, a diferencia del Estado, no impone un orden articulador simbólico y normativo que comprende a todos por igual. En el mercado no hay ley, y sin ley el semejante no se configura al no haber percepción del límite violado.
- *La generación de un sistema de mostraciones*. Frente al desarrollo de la racionalidad como forma de realización humana, interna a la subjetividad, invisible a los ojos y sólo perceptible a partir de otra racionalidad, las modalidades de vinculación hoy se constituyen a partir de la mirada que se deposita sobre la piel. En

la era del neonarcisismo el sistema de valores tiene raigambre ya no en la evaluación moral a partir de la razón sino en nuevas modalidades del disfrute de lo estético (Lipovetsky: 1996, 9 y sigs).

La posmodernidad señala “el fin de la interioridad y de la intimidad del sujeto”. En el caso particular del adolescente este nuevo mundo contribuye a la imposibilidad de realizar los duelos necesarios (Aberastury: 2010, 81-92) para pasar a la edad adulta. En una época que valora la juventud eterna y que ofrece mediante el mundo mediático técnicas y recursos para que dicha aspiración se haga efectiva, los padres posmodernos, “adolescentizados”, muchas veces no se constituyen en el lugar de la ley. El adolescente no tiene con quien confrontar y separarse para crecer. No hay duelo por los padres de la infancia. Tampoco hay duelo por la pérdida del cuerpo de la infancia ya que el cuerpo adolescente se constituye en realización de estado ideal que debe ser conservado *ad eternitum* y exhibido. Y el Yo Ideal, se prolonga en una sociedad que manifiesta dificultad en instalar un Ideal del Yo que, para la modernidad, se configuraba a partir de valores de obediencia y superación.

Estos son rasgos que también permiten explicar el **desprestigio** de una escuela otrora fundada en la eficacia. La **des-institución simbólica** de la escuela alude al hecho de que “la ficción (el dispositivo moderno) que esta construyó mediante la cual eran interpelados los sujetos dejó de tener valor performativo” (Duschatzky y Corea: 2011,81). Ha perdido credibilidad en su capacidad de fundar subjetividad, de instituir en un rol a quien interpela.

La institución del alumno y del docente como subjetividades son condiciones de posibilidad de la acción pedagógica. El triángulo pedagógico que otorgaba roles al alumno, al docente y al saber para que pudiera cumplirse la acción pedagógica sólo era posible en la medida en que lo habilitara un dispositivo que asignara, legitimara y llenara de contenidos esos roles. Hoy se ha desarticulado esa relación primaria que posibilitaba la eficacia educativa. Y esa imposibilidad de eficacia se traduce, muchas veces, en violencia. El docente, que ya no puede reconocer frente a él a un alumno porque no existe un marco de comprensión desde donde hacerlo, juzga sus acciones como derivadas de la falta de respeto, de la vagancia, de la irreverencia. El alumno, que no puede reconocer al docente en su rol, lo juzga de inadecuado, de arbitrario, de manipulador. Entre paradigmas inconmensurables la calificación aparece como sanción también ineficaz porque la norma ha perdido eficacia.

Y, no obstante, aparecen marcas de la escuela en el discurso de los niños y adolescentes, no marcas de lo pedagógico sino marcas de la escuela como espacio. *Simplemente* un espacio y *por lo menos* un espacio. Un **espacio ocupado**. La ocupación requiere de la presencia y requiere de marcas. El espacio de ocupación es un espacio armable y desarmable, no regido por leyes sino por las reglas que surgen de las circunstancias. Es un espacio **entre pares** y **entre otros espacios** (el baile, la esquina, la *web*, etc.) signados por rituales aleatorios, de vigencia sólo presente. Desde ese espacio como punto de partida debemos volver a hacernos aquellas preguntas, como única posibilidad de tomar lo apocalíptico para cambiarle el sentido. Si ello es así, entonces, “en ese sustrato de destitución no todo se desvanece. No se trata de una desaparición absoluta de la subjetividad sino, en todo caso, de la desaparición de algunos tipos subjetivos, de algunas posiciones de enunciación, de algunos recursos y lógicas que se revelan estériles para hacer algo en esa situación” (Duschatzky y Corea: 2011,82). Lo que queda destituido son los roles tradicionales.

Volvemos a las preguntas

¿Por qué deberíamos educar? Volvemos a insistir, porque creamos niños y los creamos en un mundo perverso. Como en el mito de Frankenstein, la creación del hombre, si no va seguida de acompañamiento, corre el riesgo de convertir a la criatura en un monstruo que reclamará siempre el sentido del existir (Meirieu, P.:1998,59).

¿Cómo educar? Sosteniendo el espacio público de la escuela porque todavía puede ser el lugar de integración de capitales culturales diferentes con vistas a una integración social, y porque todavía podemos apostar a que se produzcan ahí aprendizajes social y productivamente significativos, pero asumiendo dos condiciones básicas que son impuestas por la realidad: a- la pérdida de eficacia del dispositivo pedagógico moderno y b- la imposibilidad de traducir y, por lo tanto, moldear al otro.

Es menester, entonces, dentro de los márgenes del sistema, destituir el dispositivo disciplinario y hacer de esa rígida maquinaria un espacio flexible y habitable. ¿Dónde existe realmente hoy la escuela? En los espacios en donde los docentes ya no son

portavoces de lo instituido para constituirse en habitantes de situaciones singulares y contingentes que permitan intervenciones en el campo de la subjetividad. Espacios de innovación y creatividad en los que el docente adquiriera un rol activo sin precedentes con capacidad para lograr una autoridad efectiva que, a su vez, le permita instituir dispositivos de enunciación de subjetividades en el contexto del **acontecimiento**. La pregunta ya no es cómo aprenden los alumnos sino qué hacen con lo que aprenden, en qué se constituyen a partir de ello (Duschatzky, S. y Corea, C.:2010, 93). Lo que rearticula el triángulo pedagógico es la **situación de vivencia**. Más allá del estado Nación y más allá del mercado, entre la modernidad y la posmodernidad, la escuela deseable hoy es la escuela que es capaz de habitar la coyuntura haciendo de ese habitar un habitar productivo. Educar para el “por venir”, consiste en resemantizar el espacio de “de ocupación” para generar nuevas formas de institución de subjetividades en el que cada interviniente pueda apropiarse de un yo. Esto supone no pensar la educación desde el lugar de una *poiesis* que garantice la predecibilidad del objeto construido y la reversibilidad de sus operaciones, sino desde una *praxis* (Meirieu, P.: 1998,62) de comunicación entre ex – sisencias, entre libertades nunca asibles y nunca moldeables, entre actores que se comprometan a partir del no-domino del sentido y a partir de la imprevisibilidad para formular espacios de compromiso y encuentro.

¿Para qué educar? No para realizar al alumno según un modelo ideal y homogéneo sino para dar voz y valorizar las diferencias; no para la utilidad y la competencia sino para la construcción de nuevas subjetividades en el “entre – nosotros”, no para un progreso muchas veces ilusorio sino para el “por venir”. Para una situación en la que enunciar “Yo soy” suponga la valoración de esa enunciación, valoración que sólo es posible a partir de la valoración de otros *yoes*. Refundar, en situación, lo comunitario a partir de los pequeños pactos de vida.

Educar para el por-venir es educar para sobrevivir el desencantamiento del mundo, para sobrevivir a la pérdida del sentido.

Referencias bibliográficas

Aberastury, A. y otros (2010). Adolescencia y psicopatía. Duelo por el cuerpo, la identidad y los padres infantiles. En Aberastury, A. y Knobel, M. *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico* (pp. 81-92). Buenos Aires: Paidós educador,

Adorno, T. y Horkheimer, M. (1944). *Dialéctica del Iluminismo*. Recuperado de <http://www.marxists.org/español/adorno/1944-il.htm>

Arendt, H. (1996). La crisis en la educación. En: *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política* (pp. 269-301). Barcelona: Península.

Bourdieu, Pierre. (2000). *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa.

Colom, A. J. y Mèlich, J. C. (1994). *Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*. Barcelona: Paidós.

Duschatzky, S. y Corea, C. (2011). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.

Ferro, G. (2010). *Degenerados, anormales y delincuentes. Gestos entre ciencia, política y representaciones en el caso argentino*. Buenos Aires: Marea

Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: FCE.

Foucault, M. (1985). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI.

Galante, M. C. (1988). La posmodernidad y los relatos. En: Díaz E. y otros. *¿Posmodernidad?* (pp45-52). Buenos Aires: Biblos.

Kant, I. (2005). Respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración? En: *Filosofía de la historia. Qué es la ilustración* (pp. 33-39). Buenos Aires: Caronte, 2005.

Lipovetsky, G. (1996). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Anagrama.

López Gil, M. (1988). El escepticismo: una postura ética de la filosofía actual. En: Díaz, E. y otros. *¿Posmodernidad?* (pp. 53-63). Buenos Aires: Biblos.

Meirieu, P. (1998). *Frankenstein educador*. Barcelona: Laertes.

Puiggrós, A. (1990). *Historia de la educación argentina I. Sujetos disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna.

Tedesco, J. C. (1993). *Educación y sociedad en Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Solar.

Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Para otra estética de la lectura: Nuevos ideales en *El Monitor de la Educación*

Por **Barros, Michelle** (UBA – UADE)

Es profesora y licenciada en Letras de la Universidad de Buenos Aires, especialista posgraduada en procesos de lectura y escritura. Es profesora de Semiología en el Ciclo Básico Común. También es jefa de trabajos prácticos en las materias Lenguaje, lógica y argumentación y Pensamiento crítico y comunicación en la Universidad Argentina de la Empresa.

El primer número de la revista *El Monitor de la Educación Común* apareció en 1881. Su perdurabilidad estuvo unida a su carácter de publicación oficial, ya que el Consejo Nacional de Educación estaba obligado a editarla por la ley 1420. Según el Consejo, desde el primer ejemplar la publicación tuvo dos objetivos fundamentales: difundir las resoluciones de las autoridades nacionales destinadas a la organización del sistema educativo y contribuir a la formación del personal docente. Parte de la revista se dedicaba a la temática cultural y educativa mediante la publicación de noticias, notas de opinión, reseñas bibliográficas, traducciones de libros y artículos de revistas extranjeras, notas literarias e históricas, panoramas de lo que acontecía en la educación en otros países y reflexiones sobre la educación en la Argentina, contando muchas veces con la colaboración de relevantes figuras argentinas y extranjeras¹.

La primera época de *El monitor* duró hasta 1949 y, a partir de ese año, su existencia fue errática reapareciendo sólo durante breves períodos hasta desaparecer en 1976, cuando se instauró la dictadura militar. Durante los primeros años fue considerada, “el vínculo comunicante entre el Ministerio de Educación y los docentes argentinos”. Editada mensualmente, la revista buscó ser “la voz autorizada de la pedagogía y la enseñanza, acompañando la tarea de los maestros, ayudándolos a actualizar estrategias pedagógicas,

¹ Ver *Consejo Nacional de Educación. Argentina. Educación Común en la Capital, las provincias y los territorios nacionales. (1983-1946)*

marcando el rumbo que debían seguir las escuelas y convirtiéndose en una herramienta más en el fortalecimiento de un sistema educativo que supo integrar a los hijos de los inmigrantes y favorecer la movilidad social ascendente de los ciudadanos” (Dussel & Tenewicki, 2004: 3).

Finalmente, en julio de 2000 se inauguró una nueva etapa en la que la revista -ahora bajo el nombre de *El Monitor de la Educación*- se propuso, como en los tiempos iniciales, "ser un enlace en una red de vínculos entre el Ministerio y los docentes, entre los docentes de las diferentes regiones del país, entre las escuelas y los supervisores, entre los referentes comunitarios y los responsables de la administración" pero también "un espacio fértil para debatir ideas e iniciativas que nos ayuden a recuperar los niveles educativos que fueron orgullo de todos y que permitieron a generaciones de argentinos de los orígenes más diversos, integrarse social y culturalmente y contribuir al desarrollo de la patria" (*Ibidem*). A pesar de vislumbrar el mismo objetivo que hace más de un siglo, esta reaparición se define como un intento por hacer frente tanto a las transformaciones en el ambiente cultural y educativo como al impacto de los procesos políticos en el sistema durante estos primeros años del siglo XXI.

Como la lectura es uno de los temas recurrentes a la hora de cuestionar la institución escolar, y en general predomina el pesimismo - se dice que los niños no leen, que no tienen vocabulario, que no hay comprensión lectora, etc.-, actualmente *El Monitor*, aún de distribución gratuita en los ámbitos educativos, intenta contribuir a la revalorización de la misma publicando, a lo largo de sus ediciones, artículos de géneros diversos mediante los cuales se fomenta su práctica. El objetivo de este trabajo será, entonces, dejar en evidencia, a través del análisis de algunas de estas más recientes ediciones (que abarcan el período que va desde julio de 2000 hasta julio de 2001 y desde octubre 2004 hasta diciembre 2006), el ideal de lectura que se propone para estos tiempos de crisis, un ideal que, aunque en lo esencial, se puede reconocer como heredero de la concepción normalista de *lectura expresiva* propuesta por Pablo Pizzurno a principios del siglo XX, ya no busca, como en ese entonces, garantizar o legitimar el ejercicio de la ciudadanía política sino formar lectores que entiendan, piensen y sientan con desprendimiento, creatividad, autonomía e interés.

En Argentina, el Normalismo tuvo su hito fundacional en la creación de la Escuela Normal de Paraná en 1870, bajo el impulso del entonces presidente de la República, Domingo Faustino Sarmiento. Según Daniel Suárez (1990) en una primera etapa su difusión —simultánea a la multiplicación de las escuelas normales por todo el territorio del país— se relacionó con el proceso de conformación y consolidación del Estado Nacional: las largas luchas internas, la masa inmigrante que llegaba copiosamente y la extensión inabordable del país configuraban un mapa poblacional que por su heterogeneidad cultural, lingüística y política se tornaba ingobernable, por lo que resultaba necesario “domesticar” los diversos grupos sociales y étnicos, ya sea por la fuerza o a través de su socialización.

La escuela pública, obligatoria y gratuita apareció en escena, entonces, con una misión claramente “civilizatoria”: su función primordial consistía en “formar al ciudadano” para la Nación que entonces se intentaba inaugurar (Suarez, 1990). A la educación se le otorgó la capacidad de transformar la sociedad y los sujetos a partir de un dispositivo escolar encargado de construir la “República Letrada” y para lograr esto, el imaginario normalista no dudó en atribuir una fuerza inédita a la lectura ubicándola como la causa que “garantizaba el progreso individual y social” (de Miguel en Cucuzza y Pineau, 2002: 111).

La intervención normalista en campo de la lectura escolar afectó tanto al modo de leer como al método para enseñar esta práctica: la práctica lectora no sólo buscaba la adquisición de expresividad sino también, en propias palabras de Pizzurno (1901), “formar el hábito de leer”, es decir, la lectura expresiva era considerada un puente hacia el deleite estético y este último una forma de modelar la moral del lector (*Op. Cit.*, 2002); mientras que, como método, supuso la aplicación rigurosa de instrucciones didácticas para cada etapa del proceso de enseñanza, al docente como mediador indispensable, la regulación del acceso de los alumnos a los textos canónicos mediante interpretaciones autorizadas, la advertencia acerca de “la mala lectura”, la presencia de escenas de lectura escolar en libros y manuales, el disciplinamiento del cuerpo (*Ibidem*), etc.

Hoy en día la situación social y cultural ha cambiado rotundamente. Mucho se habla del retroceso de la lectura en las escuelas, de la disminución de las prácticas de lectura entre los estudiantes secundarios y universitarios y del “embrutecimiento de la sociedad argentina” (Amato & Downes, 2004: 21); de la misma manera, muchas son las hipótesis -la democratización del sistema escolar, el acercamiento a nuevas tecnologías de la

comunicación, la desvalorización simbólica o subestimación de la práctica, etc. (Mauger, 2004)- que intentan explicar este fenómeno. Es evidente que la crisis de la educación, como desajuste entre las nuevas necesidades educativas de la sociedad y lo que ofrece el sistema escolar, se va acentuando a medida que la cultura se hace más compleja y fragmentada. Inequívocamente, frente a las demandas de esta sociedad que critica y cuestiona cada vez más la empresa escolarizante, el ámbito educativo, como el Normalismo hace más de un siglo atrás, hoy intenta difundir la necesidad de valorizar la práctica lectora y revolucionar su método.

Pablo Pizzurno (de Miguel en Cucuzza & Pineau, 2004: 140) afirmaba que “el maestro que enseña a leer sin hacer comprender y sentir ara pero no siembra”. Como se dijo anteriormente, su objetivo pedagógico suponía enseñar a descifrar y, al mismo tiempo, crear el hábito por la lectura, el amor a la práctica. Las más actuales ediciones de *El Monitor* muestran que este objetivo se ha potencializado: la lectura constituye “tanto un placer como un desafío lingüístico, cognitivo y estético” (Bombini, 2004: 47), es decir, frente a los grandes cuestionamientos respecto a la carencia de la lectura en ámbitos escolares principalmente –no importa de qué o para qué-, ésta se propone, desde lo discursivo, como un reto al que se supera con esfuerzo y a veces con riesgo, es decir, unida al saber y la superación personal, sin dejar de acentuar la necesidad de esforzarse para aprovecharla:

“¿Quién dijo que leer es fácil? ¿Quién dijo que leer es contentura siempre y no riesgo y esfuerzo? Precisamente porque no es fácil, es que convertirse en lector resulta una conquista. ” (Gociol, 2006: 42)

“La lectura es un reto para toda la sociedad.” (Castro, 2001: 13)

Si bien no deja de considerarse que la comprensión es fundamental en la medida en que supone “captar el significado: conectarse con las ideas del texto, vincularlas, encontrar un hilo conductor entre ellas, construir jerarquías y, por último, reconocer la trama de relaciones que articulan las ideas globales” (Zanelli, 2001: 42), sin dudas este nuevo ideal

de lectura pone en el centro de la práctica lectora la búsqueda del placer, un placer que poco tiene que ver con la moral, como predicaba Pizzurno, sino con lo lúdico y lo creativo:

“El camino tiene dos grandes momentos: el primero es arduo e, incluso, doloroso porque es un momento solitario, que requiere de concentración y disciplinamiento. Luego sí, viene la lectura placentera y compartida, de goce estético, de comunicación con el otro y con el afuera.” (Gociol, 2004: 59)

“En los últimos años se ha insistido mucho en la lectura placentera, de que leer es un placer, y eso está bien. [...] Porque la literatura alerta, sacude la modorra y la actitud rutinaria de mirar y no ver.” (Gociol, 2006: 43)

La lectura es un proceso que implica tiempo, que exige por parte del lector compromisos y actitudes activas y reflexivas; pero también busca la posibilidad de emoción, no una emoción controlada, sino que el desborde emocional es posible y muchas veces necesario. El goce estético, aunque no encubre grandes peligros morales como afirmaba el Normalismo, se relaciona fuertemente con el objetivo didáctico planteado por Pizzurno hace más de un siglo atrás: hace más ameno y placentero su aprendizaje (en Cucuzza y Pineau, 2004):

“No es este el campo en el que puedo intentar un aporte personal, pero así como creo que la curiosidad científica debe ser incentivada, también estoy convencido de que, en forma paralela, deben estimularse el conocimiento y la creación artística, y realizar los mayores esfuerzos por despertar el amor por la literatura.” (Perdomo, 2005: 25)

Esta búsqueda de afectividad se traduce, al menos en lo discursivo, en la propuesta de nuevos métodos de enseñanza de la lectura que no pasan por la imposición –aquello de que “letra con sangre entra”- sino por la seducción:

“Obligar es un instrumento, pero no es el único, ni siquiera el principal. Evidentemente, es mejor `seducir´ que obligar.” (Castro, 2001: 17)

Estos métodos van acompañados de una figura de lector que no se limita a reconocer la verdad enunciada en el texto, sino que productivamente construye la significación a medida que interpreta, una interpretación que sólo en la medida en que sea exhaustivamente controlada – a diferencia del ideal normalista- va a ser peligrosa.

Un lector creativo

Michèle Petit (1999) nos dice que en el inicio, la lectura fue una actividad prescrita, coercitiva, para someter, para controlar a distancia, para aprender a adecuarse a modelos e inculcar identidades colectivas, religiosas o nacionales. En Argentina de principios de siglo esto no fue muy diferente: la lectura podía ser peligrosa y era necesario regular y/o neutralizar los peligros de la libre interpretación. Los lectores debían adecuar la interpretación a los sentidos transmitidos por la posición original del autor, a los cuales el alumno accedía a través del comentario autorizado del docente (de Miguel, 2002). La creatividad y la autoría de pensamiento quedaban coartadas porque proponer algo nuevo, pensar distinto, criticar, era vivido como una traición a la institución.

Actualmente parecen retomarse las palabras de Ferreira y Aubín (1900) según las cuales “el que aprende, solamente se interesa por lo que él personalmente hace o descubre y no por aquello que se le da a hecho” (en de Miguel, 2002). Los especialistas no abogan por el control interpretativo sino por su autonomía: el lector que encuentra en la lectura una actividad placentera “toma distancia, un `ponerse al margen´ para, desde allí, producir observación, conciencia, viaje, pregunta, sentido, crítica, pensamiento [...]” (Montes, 2004: 48). Su acceso a los textos no puede estar regulado por interpretaciones autorizadas sino que depende de su propia capacidad de “crear”:

“El lector no es una persona a la que hay que llenarle la cabeza sino alguien que debe pensar con su cabeza y que, de lo que el maestro le ofrezca, pueda tomar lo que crea que le sirve para su lectura.” (Gociol, 2006: 44)

Estas facultades atribuidas al lector se corresponden con un renovado rol docente cuya mediación, aunque permanece, se convierte en secundaria respecto a la relación lector – texto. Mientras que el docente normalista controlaba y censuraba a fin de neutralizar los efectos perniciosos de los que podía llegar a ser “una mala lectura” (de Miguel, 2004), el docente moderno debe dar un paso atrás en términos de intervención excesiva en la medida en que, en vez de considerarse una ayuda, se la cataloga de impedimento:

“Existe una instancia, que es el encuentro del lector con el texto, que hay que tratar de no perturbar demasiado.” (Gociol, 2006: 44)

“Son necesarias formas que impidan que el docente monopolice la interpretación sin permitir el ejercicio del razonamiento.”(Castro, 2001: 16)

A esta necesidad de lecturas autónomas, y en consecuencia, el distanciamiento del docente como “guardián de la misma”, se le agrega el cuestionamiento respecto a su capacidad de hacer “buenas lecturas”. Los docentes siguen siendo considerados puentes entre los libros y los niños pero, mientras que antes eran considerados modelos de vocación y servicio, hoy deben legitimar también sus roles como lectores, y es por eso que nos encontramos muchas veces con el discurso que convoca a leer para poder enseñar a leer:

“A ese *docente lector autónomo* aspiramos para el siglo XXI. Un docente que, al renovar su vínculo con las palabras, pueda reconstruir su propia historia como lector emocionado y transformar el famoso hábito de lectura –por el que trabaja cotidianamente en el aula- en un placer personal.” (Caron, 2001: 35)

“El docente, desde el principio, debe autodefinirse *lector* y entender que esa caracterización cuenta como situación de *lector en actividad*. Por esta razón, podrá constituirse en el estratega, el inductor [...]” (Díaz Rönner, 2000: 40)

“Nosotros creíamos que si estaban los libros, ya bastaba. Y no es tan sencillo. Tiene que haber una mediación, un lector que convoque a otro lector. El énfasis tiene que estar puesto en el lector adulto, porque es la garantía de que haya lectores niños. Hay que acrecentar el interés de los maestros, su curiosidad y su lectura.” (Gociol, 2006: 43)

La promoción tanto de la lectura “creativa” como del rol del docente lector se aúnan en un solo propósito: formar lectores. Lectores que sean “competentes para abordar los textos y no en la posesión de conocimientos” (Castro, 2001: 16), que busquen en su práctica no acceder a una verdad única sino a un mundo de posibilidades y que puedan afrontar sin problemas los desafíos que implican, por ejemplo, los avances de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Roger Chartier (2000) afirma que la revolución del texto electrónico es tanto una revolución de las estructuras del soporte material de lo escrito como de las maneras de leer. El nuevo ideal de lectura se muestra interesado en hacer frente a esta revolución: el imaginario de progreso social bajo la promesa de acceso a una sociedad culta, próspera y libre (De Miguel, 2002) se ha trocado en promesa de acceso a una esfera virtual que está regida por nuevas reglas:

“Sin dudas no puedo dejar de pensar que el acceso a las tecnologías virtuales y a Internet es lo que va a signar los próximos veinte o treinta años. Pero estoy convencida de que la única forma de lograr un acceso a ellas es con un manejo más agudo, más despierto y más capacitado de los procesos de la lectoescritura.” (Bombini, 2000: 33)

“Las denominadas competencias comunicativas permiten ampliarlos “mundo posibles”, hacer de los alumnos y las alumnas lectores habituales de todo tipo de

textos y especialmente de literatura, prepararlos para interactuar con las nuevas tecnologías de la comunicación, desarrollar la capacidad de análisis de una realidad compleja.” (Perdomo, 2005: 25)

Vemos aquí cómo la aplicación de la electrónica al ámbito de la cultura escrita con sus diversas tecnologías y posibilidades ha suscitado nuevas reflexiones sobre la naturaleza y características de la lectura (Viñao Frago, 2001). La lectura está orientada al futuro y no vasta, entonces, con la búsqueda del placer, la autonomía, o la creatividad. El lector hoy debe poder tomar decisiones sobre la base de lo que lee, interpretar mensajes de circulación social, asumir posturas propias y personales frente a los acontecimientos históricos y culturales y, por sobre todo, manejarse y transitar con seguridad por distintos tipos de textos y soportes.

La experiencia también se presenta como un factor inseparable de la práctica lectora. La actividad interpretativa del lector no se limita al reconocimiento de los significados donde está cifrada la verdad de lo escrito (De Miguel, 2002). El lector deja de ser, en palabras de Michèle Petit (1999), una página en blanco donde se imprime el texto, introduce su fantasía entre líneas, la entrelaza con la del autor; las palabras del autor hacen surgir sus propias palabras, su propio texto:

“Nunca es suficiente reiterar que toda lectura no es inocente, que siempre está atravesada por ideologías [...]. En fin, somos lo que hemos leído: lo transmitido, lo desechado, lo incorporado.”(Díaz Rönner, 2000: 41)

La idea de la lectura como constitutiva de la propia “corporeidad” nos pone frente al trabajo del lector, en tanto incorpora y reescribe lo leído, haciéndolo propio. La lectura puede hacer del lector un poco más apto para enunciar sus propias palabras, su propio texto, volverse más el autor de su propia vida (Petit, 1999).

“Recordemos que leer y escribir son prácticas sociales y culturales que escenifican nuestro lugar en el mundo y en el tiempo en que vivimos. Caminemos

con nuestras palabras surgidas de la tierra y escuchemos el hondo placer de crecer con ellas”. (Díaz Rönner, 2000: 41)

Bernard Lahire (2004) afirma que se busca en los libros o bien formas de escapar, de dar sentido a una realidad monótona, aburrida, dolorosa, o bien formas de prepararse para afrontar las situaciones más problemáticas, desagradables, tristes o penosas. Leer, como dice Petit (1999), no aísla del mundo sino que introduce en el mundo de forma diferente: la lectura es posibilidad de percibir de otra forma lo que nos rodea:

“La lectura es militancia política, son pasos para poder leer la realidad, la calle, el mundo, para hacer memoria, y eso es político.” (Gociol, 2004: 59)

“Leer críticamente no tiene solo el significado negativo de `desenmascarar`, sino el positivo de valorar de modo más inteligible, es decir, más inteligente, los discursos humanos sobre la realidad.” (Castro, 2001:15)

Si antes la lectura estaba al servicio de los intereses del Estado, en la medida en que se creaban las condiciones para que los sujetos se identificaran masivamente con los ideales propuestos por la institución escolar -en tanto representante del Estado-, hoy la lectura se relaciona fuertemente con los intereses de los lectores, de los saberes no formalmente adquiridos y experiencias de la vida diaria para construir “acercamientos al conocimiento que generen el placer de descubrir e interpretar lo cotidiano, incluyendo el desarrollo del gusto estético y el disfrute en la búsqueda del conocimiento” (Perdomo, 2005: 25).

Conclusiones

La lectura fue parte esencial del Proyecto Normalista de principios del siglo XX. Sometida a una finalidad moral y política, la lectura limitaba y canalizaba el saber a fin de conseguir cierto “placer sin consecuencias” (Larrosa, 1996). Más de un siglo después, y bajo influencia de la crisis en que se ha sumido la educación, la lectura, aunque no haya

dejado de ser un medio democratizador, se propone como una herramienta de inserción a la cultura desde un lugar mucho más creativo y autónomo.

El análisis de diferentes artículos presentes en las más recientes ediciones de la revista *El Monitor de la Educación* nos muestra que hoy en día no se discute el valor social e individual de la lectura y, lo que aún es más evidente es que, explícitamente, ya no se advierte respecto a las “malas lecturas” que estaban tan presentes durante el Normalismo. La lectura es considerada la llave que abre las puertas para el pensar, el sentir, el elegir, el aprender, el crear. El nuevo ideal está centrado por un lado, en recuperar al libro y la lectura como práctica social, propiciando un acercamiento (seducción) a los distintos textos y escritores, con el objetivo de encontrar el placer de leer; y por otro, en el construir un espacio donde puedan entrar “sin pedir permiso” las sensaciones, los sentimientos, los gustos, la experiencia, etc.

Ahora bien, si en cada época son las prácticas sociales de la lectura y las representaciones legítimas de la cultura escrita lo que determina los métodos para alfabetizar a las nuevas generaciones (Chartier, 2000), vale la pena preguntarnos si este ideal de lectura propuesto para este siglo que se inicia, al menos desde el ámbito docente, es el adecuado para solventar las fallas de un sistema educativo extremadamente desprestigiado. Sin dudas, los estudios a nivel universitario han puesto en evidencia que la representación dominante de la lectura entre los alumnos es la de un “acto que refuerza un saber sobre el mundo (como saber apreciativo, valorativo) y no como un acto de construcción de conocimientos a partir de la interacción con el texto” (di Stéfano & Pereira, 2000). Esto demuestra que existe un claro desfasaje entre los objetivos buscados desde la institución (“la nueva estética” desarrollada en este trabajo) y las nuevas exigencias educativas sociales (principalmente en los niveles superiores).

Quien aprende a leer eficientemente desarrolla, en parte, su pensamiento. Por eso, en definitiva, la lectura debe ser trascendental para la escolarización y el crecimiento intelectual y social de las personas. Sin embargo, tal vez esta nueva y excesiva búsqueda del placer fortalecida por necesidad de leer “de todo, mucho y ya”² está dejando de lado la consideración de que la lectura no debe ser tan sólo, “una indagación infinita, una búsqueda

² Eslogan del *Plan Nacional de Lectura*, en *Leer X Leer*, Bs. As., Eudeba, 2004.

perenne”³ sino el medio más eficaz para acceder a formas de pensamiento cada vez más complejas y al saber especializado.

Referencias bibliográficas

Amato, A. & Downes, P. (12 de diciembre de 2004). Uno de cada dos argentinos no leyó un solo libro en el último año. *Clarín*, pp. 21.

Bombini, G. (octubre de 2004). La lectura, una práctica posible. *El monitor de la educación*, (1), 46- 49.

Caron, B. (2001). Entre el hábito y el placer de la lectura. Los docentes también leemos. *El monitor de la educación*, 2 (2), 35.

Castro, M. (2001). La lectura de ficción enseña a leer. Entrevista a Teresa Colomer. *El monitor de la educación*, 2 (4), 12-17.

Chartier, A. (2000). La enseñanza de la lectura: un enfoque histórico. En: Martínez Moctezuma, L. (coord.), *La infancia y la cultura escrita* (pp. 147-190). México: Siglo XXI.

Chartier, R. (2000). *Las revoluciones de la cultura escrita*. Barcelona: Gedisa.

Cucuzza, H. (dir.) & Pineau P. (coord.) (2002). *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en argentina. Del catecismo colonial a La Razón de Mi Vida*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

De Miguel, A. (2002). Escenas de lectura escolar: la intervención normalista en la formación de la cultura letrada moderna. En: Cucuzza, H. (dir.); Pineau, P. (coord.). *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en argentina. Del catecismo colonial a La Razón de Mi Vida*. (pp. 109- 148). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Di Stefano, M. & Pereira, M. C. (2000). Incidencia de los valores sociales dominantes en el proceso de lectura. En: *Actas del IV Congreso de las Américas sobre Lecto-escritura*. Simposio llevado a cabo en la conferencia de CPAL, Lima.

Díaz Ronner, M. (2000). Una reflexión poética sobre la literatura y el deseo de leer. El vínculo activo del libro y la escuela. *El monitor de la educación*, 1 (1), 40-41.

³ Íbidem 2

Dussel, I. & Tenewicki I. (octubre de 2004). Nuevamente, El Monitor. *El monitor de la educación*, (1), 3.

Gociol, J. (agosto de 2006). La verdadera educación se da solo persona a persona. Entrevista a la escritora Graciela Montes. *El monitor de la educación*, (8), 42-45.

Gociol, J. (noviembre de 2004). Una nube llena de historias. *El monitor de la educación*, (2), 58-61.

Lahire, B. (dir.) (2004). Conclusión. Del consumo cultural a las formas de la experiencia literaria. En: Lahire, B. (dir.), *Sociología de la lectura*. Barcelona: Gedisa.

Larrosa, J. (1996). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre Literatura y Formación*. Barcelona: Alertes.

Mauger, G. (2004). El retroceso de la lectura. Cuatro hipótesis. En: Lahire, B. (dir.), *Sociología de la lectura*. Barcelona: Gedisa.

Montes, G. (octubre de 2004). Actitud de lector. *El monitor de la educación*, (1), 48.

Perdomo, R. (noviembre/diciembre de 2005). La valoración de la docencia, las ciencias y las artes. *El Monitor de la educación*, 5 (5), 25.

Petit, M. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México: Fondo de Cultura Económica.

Pradelli, A. (10 de marzo de 2005). Sin buenas lecturas, no hay escuela posible. *Clarín*. Recuperado de <http://edant.clarin.com/diario/>

Sarlo, B. (2000). La lectura interpela a la imaginación. Entrevista a Gustavo Bombini. *El monitor de la educación*, 1 (1), 32- 35.

Suarez, D. (1994). Normalismo, profesionalismo y formación docente: notas para un debate inclusivo. *La Educación: Revista Interamericana de Desarrollo Educativo*, 2 (118), Organización de Estados Americanos (OEA), Washington http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/laeduca/laeduca_118/articulo3/index.aspx?culture=es&navid=201

Viñao Frago A. (2001). Del periódico a Internet. Leer y escribir en los siglos XIX y XX. En: Castillo Gómez, A. (coord.). *Historia de la cultura escrita: Del Próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada*. Madrid: Ediciones Trea.

Zanelli, N. (2001). Conocimiento, comunicación y valores sociales. *El monitor de la educación*, 2 (3), 42-44.

Generación copiar y pegar: representaciones acerca del plagio

Por **Barros, Michelle** (UBA - UADE)

Es profesora y licenciada en Letras de la Universidad de Buenos Aires, especialista posgraduada en procesos de lectura y escritura. Es profesora de Semiología en el Ciclo Básico Común. También es jefa de trabajos prácticos en las materias Lenguaje, lógica y argumentación y Pensamiento crítico y comunicación en la Universidad Argentina de la Empresa.

Por **Rossini, Luciana** (UADE)

Licenciada en Letras (Universidad de Buenos Aires) Ayudante de primera simple de Semiología, en CBC (UBA) Jefa de Trabajos Prácticos de Lenguaje, Lógica y Argumentación y de Pensamiento Crítico y Comunicación. Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

El uso de nuevas tecnologías de la comunicación se ha integrado en la vida diaria: Internet se ha convertido en una posibilidad de democratización del saber y ha cambiado, en términos de Laurence Lessig (2010), la forma en que se construye y cultiva la cultura en general. Hoy ha dejado de ser “un instrumento de comunicación entre científicos” para pasar a estar al alcance de “cualquier persona o grupo que desee organizar su página y difundirla como botella de ideas en el océano de las redes” (Castello en Castillo Gómez, 2006: 352). Esta nueva “tecnocultura” ha suscitado nuevas reflexiones en relación al ejercicio de la lectura y la escritura en el ámbito académico: junto con la velocidad y la accesibilidad a conocimiento de todo tipo y la distribución y circulación de información de forma inmediata, también se ha facilitado **el plagio**. Este fenómeno –entendido como la adopción y presentación como propias de textos, ideas, teorías e hipótesis ajenos – se hace cada vez más habitual en proyectos de investigación y en los trabajos de estudiantes de primer año de la universidad, hecho que ha llevado a algunos a denominar a quienes hoy ocupan las aulas como la “*Generación copiar y pegar*” (Comas et al, 2007).

Leer y escribir son dos prácticas constitutivas de la vida universitaria. No obstante, cada año los alumnos manifiestan dificultades que responden en gran medida a la falta de familiaridad, de trabajo y de reflexión sobre los códigos propios de la cultura escrita en los espacios de producción y circulación del saber (Di Stefano y Pereira en Carlino: 2004). En este sentido es que la reflexión y la investigación sobre la lectura y escritura se han instalado en el ámbito académico y, en general, considera que gran parte de las dificultades con la lectura y la escritura que enfrentan los alumnos universitarios son consecuencia de ciertas ideas previas —y, en definitiva, obstaculizadoras de la práctica— respecto de qué es escribir y qué es leer, y cómo es leer y escribir en la universidad. En muchos casos, las dificultades para ser lectores o escritores exitosos en la educación superior se deben a que los estudiantes se ven enfrentados a nuevas culturas escritas (Graff, 2002; Waterman-Roberts, 1998), correspondientes a los distintos campos de estudio. Para llegar a pertenecer a estas culturas, los alumnos —entre otras cosas— deben cambiar su identidad (Ivanic, 2001) como pensadores y analizadores de textos (Carlino, 2003).

Los estudios de las representaciones sociales sobre la lectura y la escritura toman mayoritariamente este concepto de la Psicología Social (Moscovici, 1989; Jodelet, 1986; Abric, 1994). Pueden ser definidas, desde la perspectiva de Moscovici, como modalidades del pensamiento práctico que funcionan “como un instrumento para la percepción de las situaciones y la elaboración de respuestas” (Pereira y Di Stefano, 2004: 5). Los seres humanos comparten en mayor o menor medida un conjunto de ideas o representaciones sociales vinculadas a acciones, eventos, hechos, objetos; entre ellos, representaciones sociales sobre la lectura y la escritura y sobre el modo en que dichas prácticas ocurren en la universidad. Si bien, como hemos dicho antes, numerosos trabajos han demostrado la incidencia de ese sistema de creencias en el modo en que los estudiantes encaran la lectura y escritura, y más importante aún, cómo resultan entorpecedoras de esas tareas en la Universidad, nuestra intención es demostrar cómo también son esas representaciones las que explicarían en gran parte las razones por las cuales, a la hora de usar información ajena, los alumnos cometen plagio.

A los fines de esta investigación recurriremos al análisis de una encuesta que fue distribuida entre alumnos del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires (CBC-UBA) que nos permitirá observar las operaciones que llevan a cabo los alumnos a la

hora de hacer uso de información ajena en sus trabajos de escritura académica. Sin dudas es difícil considerar que un individuo comete una falta de la naturaleza del plagio totalmente desprendido de una visión de mundo en la que la conveniencia, la solución de problemas ante los cuales se justifique cualquier medio para lograr un fin y el beneficio personal sin consideración de los derechos y méritos de los otros sean una suerte de norma de vida (Sifontes Greco, 2012), es decir, en donde no esté involucrada la cuestión de la “honestidad académica”. Sin embargo, consideramos que atribuir la práctica de este fenómeno sólo a una violación ética no sirve para entender ni atender de forma adecuada el uso del plagio entre los estudiantes.

Es por eso que, como primer paso, intentamos relevar los conocimientos previos que los alumnos traían acerca del plagio. Como sabemos, plagiar supone apropiarse de ideas, afirmaciones o textos enteros (Premat, 2009). Según Santiago Cavanillas (2008), este acto afecta a dos grupos de intereses: *a*) los intereses del autor *b*) los intereses del destinatario de la obra, a quien se pretende engañar haciéndola pasar como propia. Un primer análisis de los datos nos permitió determinar que el 91% de los encuestados reconocieron saber lo que era el plagio, y más de la mitad (entre el 49% y el 68%) admitió haber pedido alguna vez un trabajo para copiarlo, haber plagiado sin que el profesor se diera cuenta o haber entregado un trabajo plagiado, no una sino hasta tres veces (68%).

A la hora de evaluar las razones por las cuales los alumnos consideraban válido el uso del plagio, se tomaron en cuenta las conclusiones de Alan Dordoy (2002) quien analizó las causas del ciberplagio desde la óptica de los estudiantes universitarios y docentes norteamericanos. Según los resultados de Dordoy, los universitarios plagian, sobre todo de Internet, para obtener mejores calificaciones y mejores resultados académicos; por pereza y mala gestión del tiempo dedicado al estudio y a la elaboración de trabajos; por la facilidad y comodidad de acceso a material vía Internet; y, finalmente, por desconocimiento de las normas básicas a seguir para la elaboración de un trabajo académico.

También contemplamos los cinco factores añadidos por Chris Park (2003) según los cuales algunos estudiantes perciben esta práctica como una demostración de conocimiento inteligente y aceptable; la entienden como un desafío, una forma de enfrentarse a la autoridad; creen que la demanda del profesor es irrelevante o que no lo valora adecuadamente; están convencidos de que lo que hacen no es malo; o, finalmente, se copian

porque al comparar los riesgos y los beneficios de plagiar, consideran los segundos muy por encima de los primeros.

Los resultados arrojaron conclusiones diversas: la complejidad del trabajo (60%), la falta de interés (43%), de tiempo (27%) o ganas (23%) fueron los más seleccionados. En segundo lugar, las causas que involucran al docente: porque no se le entiende (23%), es demasiado exigente (17%) o no lee los trabajos (18%). Finalmente un 22% aseguró no sentirse capaz para hacer el trabajo. Una primera puesta en común permitió comprobar que este último grupo de alumnos no consideraba claras las exigencias del ámbito y habían visto frustradas las posibilidades de eximirse debido a esa “ignorancia”. Esa misma situación traía aparejada una dominante representación del plagio como una “práctica que muchos realizan por ignorancia o descuido” (89%) frente a un escaso porcentaje (6%) que lo consideraba “un hecho que debe ser severamente castigado”, así como un reconocimiento de que contaban “con las habilidades para evitar el plagio” pero desconocían muchos de los casos que son considerados como tal (41%) o “me faltan herramientas para evitarlo” (27%).

Por otro lado, fue interesante percibir cómo, a la hora de evaluar el grado de gravedad del acto, la gran mayoría de los estudiantes que habían dicho conocer la noción de plagio, usarlo, o incluso ignorar su alcance, lo definió como un delito (61%), una violación de los derechos de autor a la que consideró “un robo” o “una falta de respeto”. De los encuestados restantes, entre los que se encontraban los afirmaron desconocer esta práctica, sólo un 13% lo valoraron como “un derecho”, haciendo referencia al hecho de que, al ser una fuente de conocimiento, acceder y utilizar esa información es una “forma de ejercer la libertad”. Finalmente, el 25% restante osciló en definirlo como “la única forma de ser original” y “la única forma de escribir bien”. Estas dos últimas representaciones del plagio fueron significativas y sirvieron como punto de partida para dar cuenta de que en la actualidad han surgido condiciones nuevas que hacen del plagio una estrategia “aceptable e incluso crucial para la producción de textos” (CAE, 1994: s/p.).

A partir de estos datos iniciales, entonces, es que pudimos anticipar algunas conclusiones que nos permitirían, en una segunda etapa, indagar en las representaciones de lo que significa leer y escribir en la Universidad, y cómo se relacionan con el “inadecuado” uso de fuentes: por un lado, la idea de que el uso del plagio se asocia, más allá de la

aceptación de su carácter delictivo, con la “incapacidad” para responder a las exigencias del ámbito – evidenciado en el reconocimiento de la “complejidad” de los trabajos, la “mala” distribución del tiempo, “la falta de herramientas”, etc.- y por lo tanto, a lo que implica leer y escribir en el mismo; por el otro, la asociación del plagio con “la falta de interés” y “la búsqueda de originalidad” que remite a representaciones del texto académico fuertemente ligadas a la producción literaria, dominantes en la escuela secundaria.

Roger Chartier (2000) ha advertido que la existencia de una nueva “cultura informatizada” fundada en un nuevo elemento -la computadora-, un nuevo espacio –el cibernético- y una nueva relación con el conocimiento –la accesibilidad sin restricciones-, ha implicado que la revolución electrónica es tanto una revolución de las estructuras del soporte material de lo escrito como de las maneras de leer y escribir. Es por eso que, en una segunda etapa nuestra investigación se volcó al rastreo de hábitos de lectura y escritura, focalizados particularmente en la búsqueda y la integración de información extraída de fuentes electrónicas. Al respecto, el 62% de los alumnos consideraron que el primer paso a la hora de escribir en relación con un tema ya aprendido era el buscar varios textos en Internet para luego escribir integrando saberes ya conocidos con los nuevos, mientras que el 27% aseguró que sólo trataban de recordar sus conocimientos previos y escribían lo que se acordaban. Del 22% restante, sólo el 8% reconoció que cortaban y pegaban diferentes textos para crear uno nuevo, mientras que el resto (14%) indicó que buscaban algún texto que dijera lo que querían expresar y lo copiaban con sus palabras.

Al ser indagados, los tres grupos que aseguraron usar fuentes electrónicas reconocieron que consideraban sus conocimientos previos insuficientes para encarar un trabajo de escritura en la Universidad y que suponían que eran necesarias otras lecturas que les permitieran ampliar ese conocimiento; además, consideraron que “el integrar de fuentes” - tal como habían respondido en la encuesta- implicaba seleccionar prioritariamente un texto leído que dijera lo que querían decir, para luego ampliar con fragmentos de otros. Esta tarea, en sus propias palabras, no implicaba seguir un plan textual que guiara la organización global aunque sí orientaba los procesos de revisión (*Cf.* Arnoux et al, 1996). De esta manera, la acción de “cortar y pegar” no fue percibida como tal –y de ahí el bajo porcentaje- en la medida en que en la puesta en texto los alumnos asumen que, al imponer su propio orden y coherencia en los textos, no están copiando sino “produciendo”

contenido.

Estas consideraciones iniciales resultaron interesantes debido a que, según sus respuestas, los estudiantes supusieron que entre las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito universitario se espera que el escritor de textos académicos sea capaz de ‘transformar el conocimiento’ en lugar de meramente ‘decir el conocimiento’ (Bereiter y Scardamalia, 1987); el plagio, entonces, constituiría la herramienta que permite esa “transformación”. En el respeto por esa dinámica es que decidían no atribuir la responsabilidad de ideas, teorías o propuestas ajenas, sino que “cortaban y pegaban” abordando la escritura como el resultado de un entramado de enunciados, hallazgos, ideas, textos y datos de procedencias múltiples y diversas (Sifontes Greco, 2012). Esto se puso en evidencia en las encuestas justamente cuando muy pocos reconocieron que citaban las fuentes utilizadas: sólo el 36% aseguró que aclaraba de dónde sacaba la información y de quién era, mientras que el 64% restante consideró no relevante indicar esos datos dado que lo proponían con sus palabras o simplemente no les interesaba porque “ya no pertenecía al autor”.

Por otro lado, a la hora de reflexionar en relación a las razones por las cuales los alumnos recurren a fuentes electrónicas, sólo el 26% las consideró un obstáculo de la escritura, mientras que el resto (74%) aseguró que no sólo le ayudaba a escribir –en tanto que generaba el impulso que naturalmente carecen- sino que también le permitía ser original. Estos datos se vieron reforzados por la respuesta del 56% de los encuestados que definieron a la escritura como una práctica que implica “inspiración y originalidad”. De esta manera se hizo evidente la representación de la escritura que relaciona la tarea del alumno universitario con la imagen del escritor romántico que espera pasivamente la llegada de la inspiración (Alvarado y Selton, 2003): el escritor se concibe como creador, asociado con la literatura, sufriente, solitario, aislado, pero genio, novedoso, original, que escribe porque su naturaleza se lo dicta.

Esta representación obstaculizaría la escritura y puede ser pensada como facilitadora del plagio en la medida en que los alumnos, al ver a la escritura como algo reservado para unos privilegiados, se asumen como reproductores y no como actores de su propia creación (Di Stefano y Pereira, 2004), lo que implica cierta búsqueda de delegación de responsabilidad en relación con su rol como enunciadores, y el desinterés en dar cuenta de la manera en que

integran la información ajena en los textos. El uso del plagio se correspondería, entonces, con la consideración de que, como carecen de la competencia innata, es tarea del escritor “restablecer el impulso dinámico e inestable del significado apropiándose y recombinando fragmentos” (CAE, 1994: s/p.) para lograr así algo “novedoso”.

En relación con la lectura, Mariana Di Stefano y Cecilia Pereira (2004), quienes investigaron las representaciones respecto de los textos a leer y a producir y las representaciones de la tarea y del papel del escritor/lector como estudiante, afirman que los alumnos universitarios tienden a pensarla no como una interacción con el texto a partir del cual se construye significado, sino como una práctica que más bien refuerza las formas de percepción y de valoración del mundo dominantes. Esto se observa claramente cuando los encuestados respondieron en relación a los factores que tenían en cuenta a la hora de buscar información en Internet: el 74% valorizó la claridad de la información, mientras que un 22% consideró importante el hecho de que las fuentes “dijeran lo que querían decir”. Esto demuestra que, como no conciben a la lectura como un proceso de cooperación entre lector y texto sino que igualan el proceso de lector al del escritor responsable de la fuente, asimilan lo leído a sus esquemas, atendiendo a sus propias necesidades de lectura –la claridad- e imponiendo sus propias formas de percepción y valoración de lo leído, percibiendo lo ajeno como propio; es decir, no toman distancia del texto que leen y ven en el uso de la información una forma de “traducción” de su pensamiento, razón por la que no necesitarían explicitar el origen de la información.

La lectura se define como un proceso en el que interactúan no sólo las complejidades que plantea el texto y los conocimientos lingüísticos y enciclopédicos que posee el lector, sino también la situación comunicativa en la que la lectura se lleva a cabo y las representaciones de ésta que se activan en el lector (Di Stefano y Pereira, 1997). En relación con esto la encuesta develó que los alumnos consideran que leer un texto no proporcionaría un significado universal sino uno particularizado para cada lector quien, en este sentido, puede apropiarse de la información en forma indiscriminada, desatendiendo al contexto de producción del texto y adecuándolo luego a su propio contexto de escritura al proponerla con “palabras propias”.

Finalmente, a la hora de explicar lo que debe hacer un estudiante universitario cuando lee y escribe, las encuestas revelaron que muchas de las motivaciones para recurrir al plagio

se relacionaban con la forma en que concebían “este deber”: integrar y relacionar textos (38%), demostrar que se sabe sin importar de dónde se obtenga el conocimiento (27%), exponer conocimientos sin cuestionarlos (11%) y crear algo original (24%) fueron las opciones más elegidas. Esto pone en evidencia que los alumnos tienden a pensar que la información es mucho más útil cuando entra en contacto con otra información, que el fin último de estas prácticas es el acopio de datos y que, a la hora de leer o escribir, es más importante qué se dice que quién lo dice. Sin dudas la imagen de Internet como «fuente de fuentes» o «biblioteca de bibliotecas» ha devenido mucho más que una simple forma retórica de definir su potencial (Sureda *et al*, 2009): la idea se ha convertido en una realidad que afecta a estas prácticas en las que, según los alumnos, se hace presente la necesidad de “mostrar que se sabe”, se sobrevalora la cantidad de información, la integración de contenidos y la búsqueda de originalidad. No es raro, entonces, que los alumnos deifiquen la posesión o la apropiación de conocimientos por sobre la responsabilidad autoral de los mismos.

Conclusiones

Como hemos dicho antes, el apropiarse de ideas, fragmentos o textos enteros es cada vez más habitual en el ámbito universitario. La facilidad de acceso a los sitios de Internet y la multiplicación de portales que ofrecen artículos, monografías y tesis han puesto en cuestión “la idea de originalidad, de la propiedad intelectual y de quién puede disponer de los bienes culturales” (Mayer, 2006). Frente a esto, tanto los miembros de la comunidad académica como los alumnos consideran que el plagio está en contradicción con lo que la universidad representa en cuanto transmisión y generación de conocimiento atravesado por valores como el respeto a la verdad (Fittipaldi en Premat, 2009).

No obstante, hasta aquí hemos intentado separar al plagio de estas usuales connotaciones anti-éticas: para eso exploramos, en primer lugar, las representaciones que los alumnos de primer año de la Universidad traen en relación con esta práctica, lo que nos permitió observar que, si bien la mayoría reconoció conocer lo que es el plagio, haberlo usado o el delito que implica, muchos lo definían como un “facilitador de la escritura”. A

partir de allí es que buscamos determinar cómo ciertas representaciones de lo que es leer y escribir en el ámbito académico inciden a la hora de omitir las fuentes utilizadas. Los resultados obtenidos nos permitieron inferir cuatro representaciones dominantes que obstaculizarían estas prácticas y llevarían a que los alumnos contemplaran la posibilidad de “copiar y pegar” como una estrategia válida de producción escrita:

- Escribir implica “transformar conocimiento”: al “cortar y pegar” el alumno le impone a la información ajena un orden y una coherencia propias, por lo que no sólo se estaría reproduciendo la fuente, sino que se la estaría “transformando”. En una sociedad dominada por la explosión de conocimiento, entonces, explorar las posibilidades del significado en lo que ya existe es más “importante” que añadir información en boca de otros (CAE, 1994).
- Escribir implica “inspiración y originalidad”: como consideran que sólo unos pocos poseen “el don natural” para escribir, los alumnos no pueden considerarse autores sino simple “reproductores”, pero ante la exigencia de originalidad, buscan crearla a partir de la recombinación de lo que otros hacen. Como es algo nuevo, ven innecesario citar fuentes y así atienden a las exigencias de la vida académica, sin suprimir la invención.
- Leer es una práctica que refuerza las formas de percepción y valoración del mundo dominantes: cuando leen información los alumnos buscan que diga lo que quieren decir, que el texto traduzca con claridad su pensamiento; de esta forma, la lectura se iguala a la escritura, las palabras ajenas se convierten en palabras propias y como tales se proponen en la escritura sin delegar responsabilidad enunciativa.
- Cuando se lee y se escribe en la universidad se espera que el alumno “sepa”, es decir, que busque información, conozca textos y los relacione: lo importante entonces es cuánto se dice, qué se dice y cómo, no quién lo dice. El valor está puesto en el contenido y la forma, no en la responsabilidad de lo dicho, y esto se relaciona fuertemente con el libre acceso a la información que supone el uso de Internet.

Nuestra investigación no busca sostener la aceptabilidad o la necesidad del plagio sino profundizar en las posibles razones por las cuales un individuo pueda optar por él.

Sostenemos que las prácticas universitarias exigen la lectura de corpus y la escritura de textos derivados de lecturas previas de fuentes diversas, pero las representaciones con las que los alumnos llegan a éste ámbito suelen ser motivo de notables prejuicios y perjuicios en el desarrollo de las mismas (Cassany, 1999), lo que explicaría, en parte, el uso del plagio.

Coincidimos con Lourdes C. Sifontes Greco (2012) en la necesidad de un discurso que difunda que es necesario acreditar las fuentes y señalar de manera oportuna y clara lo que ha sido tomado de otros autores; que haga entender que hay distintos niveles de confiabilidad de la información que puede encontrarse en Internet, y que aun aquella que «no tiene autor conocido» es ajena; que explique que cambiar palabras de orden, buscar sinónimos o tomar «tan sólo una línea» no nos exime de adjudicar apropiadamente la procedencia de un material; que deje bien claro que firmar con el propio nombre un trabajo de otro es una falta de honestidad en todo sentido. Pero también consideramos fundamental la relevancia de la institución académica en la problematización de las representaciones sobre el leer y escribir que sin dudas hacen que los alumnos acudan a este recurso aun cuando reconocen su carácter “delictivo”. Como docentes universitarios creemos, entonces, que intervenir en la circulación de estas representaciones será el primer paso en la búsqueda de erradicar el plagio.

Referencias bibliográficas

Alvarado, M. & Selton, J. (2003). Imágenes del escritor y de la escritura en el aprendizaje de los escritos. En: Ramos García, J. (coord.), *Enseñar a escribir sin prisas... pero con sentido* (pp. 48-52). Sevilla: Edición Morón.

Critical Arts Ensemble [CAE] (1994). El plagio utópico, la hipertextualidad y la producción cultural electrónica. En: García Abad, P. (trad.), *The Electronic Disturbance*. Brooklyn: Automedia.

Carlino, P. (mayo de 2003). Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva. En: *6º Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro*. Simposio llevado a cabo en la conferencia de Buenos Aires.

_____ (2005). *Leer y escribir en la universidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

_____ (noviembre de 2005). Prácticas y representaciones de la escritura en la universidad: Los casos de Australia, Canadá, Estados Unidos y Argentina. En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Estudios Comparados en Educación "Retos para la Democratización de la Educación. Perspectiva Comparada"*. Simposio llevado a cabo en la conferencia de SAECE & Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires.

Cassany, D. (1999). *Construir la escritura*. Buenos Aires: Paidós.

Castillo Gómez, A., (coord.) (2006). *Historia de la cultura escrita*. Madrid: Trea.

Cavanillas, S. (2008). El ciberplagio en la normativa universitaria. Comas, R; & Sureda, J. (coords.). *Digithum. Dossier «El ciberplagio académico»*, (10), 1-6. Recuperado de <http://www.uoc.edu/digithum/10/dt/esp/cavanillas.pdf>

Chartier, R. (2000). *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogo e intervenciones*. Barcelona: Gedisa.

Comas, R., Sureda, J. & Morey, M. (2007). Ciber-Plagio Académico: Una aproximación al estado de los conocimientos. *Revista TEXTOS de la CiberSociedad*, (10). Recuperado de <http://www.cibersociedad.net>

Di Stefano, M. & Pereira, M. C. (1998). Representaciones sociales en el proceso de lectura. *Revista Signo y Seña*, 318- 340.

_____ (2000). Incidencia de los valores sociales dominantes en el proceso de lectura. En: *Actas del IV Congreso de las Américas sobre Lecto-escritura*. Simposio llevado a cabo en la conferencia de CPAL, Lima.

_____ (2004). Propuestas para la enseñanza de la lectura y la escritura en el nivel superior. La lectura y la escritura como procesos y como prácticas. En: Carlino, P. (comp.). *Textos en Contexto. La lectura y la escritura en la Universidad*. Buenos Aires: Lectura y Vida.

Dordoy, A. (2002). Cheating and Plagiarism: Student and Staff Perceptions at Northumbria. En: *Northumbria Conference. Educating for the Future*. Recuperado de http://online.northumbria.ac.uk/LTA/media/docs/ConferencePublication_2002/AD.doc

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teorías. En: Moscovici, S. (comp.), *Psicología social II*. Barcelona: Paidós.

Lessig, L. (s. f.). Introducción. En: *Cultura Libre*. [s.l.]: [s.n.] Recuperado de <http://cyber.law.harvard.edu/blogs/gems/ion/Culturalibre.pdf>

Mayer, M. (5 de agosto de 2006). La insoportable levedad del plagio. En: *Clarín*.

Moscovici, S. (1986). De représentations collectives aux représentations sociales. En Jodelet D. (coord.). *Les représentations sociales*. (pp. 62-86). Paris: PUF.

Park, C. (2003). In Other (People's) Words: Plagiarism by University Students-Literature and Lessons. *Assessment & Evaluation in Higher Education*. 28 (5). Recuperado de http://www.lancs.ac.uk/staff/gyaccp/caeh_28_5_02lores.pdf

Premat, S. (mayo de 2009). Copiar y pegar, la nueva forma del plagio en la universidad. *La Nación*.

Sifontes Greco, L. (2007). Honestidad académica: ¿problema académico o problema de honestidad?. *Revista Informe de Investigaciones Educativas*, XXI, 117 – 123.

Sureda, J., Comas, R. & Morey, M. (mayo-agosto de 2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de educación*, (50), 197-220. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80011741011>

Capitalismo, Estado y administración desde la perspectiva biopolítica: de las técnicas de gobierno al gobierno de la técnica

Por **Botticelli, Sebastián** (UBA / UnTreF)

Profesor en Filosofía (UBA). Doctorando por la Facultad de Ciencias Sociales - UBA. Becario UBACyT. Se desempeña como docente en la cátedra de Filosofía Social de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales - UBA y en la cátedra de Introducción a la Problemática del Mundo Contemporáneo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

“La historia, genealógicamente dirigida, no tiene por meta encontrar las raíces de nuestra identidad, sino, al contrario, empeñarse en disiparla”

M. Foucault

Antes que intentar precisar algunas “Perspectivas en torno al concepto de biopolítica” – tal es el título de la mesa temática que nos convoca–, estas líneas tienen por objetivo utilizar a la biopolítica como una perspectiva que ayude a generar nuevos medios para la reflexión crítica. La presente propuesta intentará adoptar los planteos biopolíticos –en la particularidad de las acepciones introducidas por Michel Foucault– como una forma de entramar nuevos significados y de establecer nuevas relaciones que eventualmente puedan permitirnos desarticular ciertos sentidos naturalizados en pos de componer otros. En otras palabras, el propósito general que motiva este escrito es el de apostar por la posibilidad de que la biopolítica funcione como un umbral hacia lo impensado.

La presentación estará estructurada en cuatro partes: en un primer momento se buscará establecer algunas precisiones en torno a los conceptos de *biopoder*, *anatomopolítica* y *biopolítica*, en particular, en lo concerniente a esa impronta que supone el objetivo de “administrar la vida”. En base a esto, un segundo momento estará dedicado a señalar la

génesis y la historia de la disciplina administrativa como un posible (y relevante) campo de indagación biopolítica. A modo de particularización dentro de dicho campo, un tercer momento servirá para señalar algunas peculiaridades conceptuales involucradas en el surgimiento de la administración pública. Por último, un cuarto momento estará destinado a plantear algunos interrogantes en torno a la relevancia que una indagación tal pudiera revestir en relación con los desafíos políticos a los que nos enfrenta nuestra actualidad.

La biopolítica como perspectiva: algunas precisiones en torno a la conceptualización foucaultiana

La introducción foucaultiana de la biopolítica¹ resulta particularmente problemática si se tiene en cuenta que –como ocurre con otros tópicos que ocupan un espacio relevante dentro de la cartografía de su pensamiento– Foucault declina la posibilidad de proponer una definición precisa de este concepto. Sin embargo, un rastreo de las cuestiones biopolíticas que aparecen a lo largo de sus textos –no necesariamente referidas con esa terminología– puede dar la pauta de un trabajo de largo aliento en el que varios desplazamientos se configuran dentro de un plano de continuidad.

En el apartado final de *La volonté de savoir*, Foucault identifica una nueva forma en el ejercicio del poder a nivel social y político que ya no puede comprenderse bajo el modelo analítico utilizado para dar cuenta del feudalismo. Esta racionalidad que recibe el nombre de *biopoder* es caracterizada como un ejercicio del poder que se extiende sobre la vida

¹ Algunos especialistas señalan que el término “biopolítica” fue utilizado por primera vez por el geógrafo y politólogo sueco Rudolf Kyellen en su texto *Stormakterna. Konturer kring samtidens storpolitik*, Estocolmo, 1905. Poco después aparece en los trabajos del biólogo y filósofo alemán Jakob Johann von Uexküll. El sentido que estos autores le adjudican al término en cuestión es el que prima en las referencias que van desde principios del siglo XX hasta la década de 1970: “biopolítica” refiere una concepción de la sociedad, del estado y de la política que se expresa indefectiblemente en términos biológicos: el estado es una *realidad biológica, orgánica*. Puesto que este organismo vive en un continuo desorden, la política tiene que dar cuenta de las *patologías* que afectan el *cuerpo social*. Estos desarrollos muestran la influencia de la teoría neodarwiniana del evolucionismo y las técnicas de investigación biológica presentes en los estudios que buscaban explicar los comportamientos sociales y políticos a partir de la búsqueda de cierto tipo de regularidades con el eventual fin de conseguir volverlos prescribibles. Para una presentación más exhaustiva del surgimiento del concepto de biopolítica, véase Castro, Edgardo. *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*. Buenos Aires: UNIPE, 2011.

humana, que procura administrarla, aumentarla, multiplicarla y controlarla. Este *biopoder* se despliega en dos tendencias.

La primera es la *anatomopolítica* que opera sobre los cuerpos individuales. Esta tendencia se diferencia del paradigma feudal que buscaba la extracción y apropiación de bienes materiales. Sus objetivos pasan por expandir las posibilidades de explotación del tiempo de trabajo con el mínimo gasto y la máxima eficacia posibles mediante el aumento del rendimiento de la fuerza física de los individuos. Son sus propósitos últimos la educación del cuerpo comprendido en un sentido maquinal, el adiestramiento de sus aptitudes y su reconversión hacia la docilidad. Estas dinámicas que se despliegan de manera asociada con el surgimiento de las instituciones de encierro (escuela, hospitales, cuarteles, talleres, fábricas, etc.) posteriormente darían lugar a un saber clínico propio de las ciencias humanas que funcionaría ya no desde la imposición de la ley –propia del modelo de la soberanía– sino desde los parámetros de la *normalización*.

La otra tendencia del biopoder recibe el nombre de *biopolítica*. Ésta apunta su atención al cuerpo de la especie humana comprendido como soporte de los procesos biológicos. Se preocupa por el control de los factores que inciden sobre la natalidad, la longevidad o la mortalidad mediante instrumentos como la demografía o la estadística.² El desarrollo de estas herramientas resulta correlativo con la necesidad de hacer legibles y controlables los problemas relacionados con la salud de la población: la higiene pública, la difusión de las enfermedades epidémicas y endémicas, etc.

En tanto enfoca la globalidad de esa población e intenta producir nuevos niveles de equilibrio, el biopoder se expresa como un ejercicio regularizador que obliga a la reformulación de la racionalidad anterior: el “dejar vivir y hacer morir” de la soberanía se invierte para conformar ese nuevo poder que se basa en la capacidad de “hacer vivir y dejar morir” (Foucault: 2000, 221) es decir, un poder que se ejerce ya no sobre la muerte concreta sino sobre la mortalidad, a modo de control. Este ejercicio del poder acentúa el temor a morir por sobre el deseo de conservar la vida haciendo que la muerte deje de presentarse como el resultado de una acción (el derecho soberano de disponer de la vida de

² «...el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder; en otras palabras, cómo a partir del siglo XVIII, la sociedad, las sociedades occidentales modernas, tomaron en cuenta el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana». Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE, 2006, p.15.

los súbditos, la acción soberana de matar) para pasar a pensarse como la consecuencia de una omisión, el corolario de un abandono.

De este modo queda esbozado un panorama en el que la policía de la vida y la economía de los comportamientos –funcionando conjuntamente con la anatomía política de los cuerpos individuales– conforman un proyecto que amalgama lo gubernamental y lo científico.

Según Foucault, dicho proyecto no puede abordarse críticamente si no es puesto en relación con el surgimiento y desarrollo del liberalismo en el sistema capitalista:

Ese biopoder fue, a no dudarlo, un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo; éste no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos. Pero exigió más; necesitó el crecimiento de unos y otros, su reforzamiento al mismo tiempo que su utilizabilidad y docilidad; requirió métodos de poder capaces de aumentar las fuerzas, las aptitudes y la vida en general, sin por ello tomarlas más difíciles de dominar; si el desarrollo de los grandes aparatos de Estado, como instituciones de poder, aseguraron el mantenimiento de las relaciones de producción, los rudimentos de anatomo y biopolítica, inventados en el siglo XVIII como técnicas de poder presentes en todos los niveles del cuerpo social y utilizadas por instituciones muy diversas (la familia, el ejército, la escuela, la policía, la medicina individual o la administración de colectividades), actuaron en el terreno de los procesos económicos, de su desarrollo, de las fuerzas involucradas en ellos y que los sostienen; operaron también como factores de segregación y jerarquización sociales, incidiendo en las fuerzas respectivas de unos y otros, garantizando relaciones de dominación y efectos de hegemonía; el ajuste entre la acumulación de los hombres y la del capital, la articulación entre el crecimiento de los grupos humanos y la expansión de las fuerzas productivas y la repartición diferencial de la ganancia, en parte fueron posibles gracias al ejercicio del biopoder en sus formas y procedimientos múltiples. La invasión del cuerpo viviente, su valorización y la gestión distributiva de sus fuerzas fueron en ese momento indispensables (Foucault: 2002, 133).

Esta forma en la que Foucault introduce la noción de *biopoder* expresada en sus tendencias *anátomopolíticas* y *biopolíticas* habilita la posibilidad de pensar nuevas relaciones entre el surgimiento de los estados modernos y el desarrollo del capitalismo: las dinámicas a partir de las cuales el capital busca transformar la vida humana en una fuerza productiva mediante el adiestramiento del cuerpo, la regulación de los procesos de salubridad y la gubernamentalización del comportamiento resultan manifestaciones de la misma racionalidad que erige a la administración como una de las funciones primordiales de la esfera estatal.

Teniendo en cuenta que el biopoder apunta a transformar la vida en su objeto de dominio a partir del adiestramiento de los cuerpos individuales y del establecimiento de una determinada concepción de lo humano basada en la identificación y regulación de ciertos procesos biológicos comunes a una población determinada, resulta significativo preguntar: ¿cuáles son las implicancias y consecuencias que pueden deslindarse de esa noción de “administrar la vida” que aparece referida en los análisis foucaultianos? ¿Qué características pueden adjudicárseles a los instrumentos administrativos de intervención sobre la vida humana que surgen en Europa entre los siglos XVII y XIX? ¿Qué elementos intervienen en la génesis de esos modernos instrumentos y lógicas administrativas? Asimismo, teniendo en cuenta la vinculación esbozada por el propio Foucault entre la aparición del biopoder, la erección del Estado moderno y el surgimiento del Liberalismo, cabe examinar qué consecuencias políticas pueden ponerse en relación con el carácter eminentemente administrativo que asume el biopoder.

Estos interrogantes contribuyen a componer un campo de indagación en torno al surgimiento de la disciplina administrativa. Cabe albergar la expectativa de que una indagación tal abone al objetivo de cuestionar algunas de las formas identitarias a las que nuestra actualidad nos ha acostumbrado.

El campo de indagación: la génesis de la disciplina administrativa

En la conferencia “*Omnes et singulatim*: hacia una crítica de la «Razón Política»”, Foucault traza un paralelo entre las técnicas del poder pastoral (individualizadoras) y las del

poder estatal (centralizado y centralizador). Según el planteo foucaultiano, esta relación puede rastrearse en aquellos argumentos que, hacia el siglo XVII, permiten conformar la racionalidad específica de la moderna estatalidad. Dicha racionalidad se expresa en dos cuerpos doctrinarios: la *Doctrina de la Razón de Estado* –que reúne los principios que diferenciaban al gobierno estatal del gobierno comunitario u hogareño– y la *Doctrina de la Policía* –que define la naturaleza de los objetos de la actividad estatal, sus formas generales y sus instrumentos–.

Junto con la *justicia*, el *ejército* y la *hacienda*, el *poder de policía* aparece como una de las funciones administrativas fundamentales del ámbito estatal. Este conjunto de saberes institucionaliza las funciones que buscaban asegurar y acrecentar la fuerza del Estado a partir de la vigilancia y regulación de las actividades de los hombres en tanto seres productivos (trabajo, intercambio, comodidades, etc.).

Los autores del siglo XVI y XVII entienden, por lo tanto, por «policía» algo muy distinto a lo que nosotros entendemos (...) Por «policía», ellos no entienden una institución o un mecanismo funcionando en el seno del Estado, sino una técnica de gobierno propia de los Estados; dominios, técnicas, objetivos que requieren la intervención del Estado. (Foucault: 2008, 98).

Foucault señala que esa Ciencia de la Policía (*Polizeiwissenschaft*) desarrollada inicialmente por el Cameralismo austro-prusiano dio origen a lo que luego se conoció como la *disciplina administrativa*.

En este sentido –propio de una arqueología de los saberes–, el término *disciplina* refiere a la forma de organización de la producción de discursos, a los ordenamientos que componen condiciones de posibilidad del decir y conocer, al conjunto de reglas anónimas –determinadas en el espacio y en el tiempo– que definen las condiciones de ejercicio del discurso dentro de una época y de un área socialmente recortada. Las diversas disciplinas conforman un haz de prácticas discursivas que prohíben en la misma medida en la que habilitan; no responden a una razón universal –aun cuando muchas veces se presenten de esa manera– sino que se inscriben en una historia, *su historia*.

Dentro de la historia de la disciplina administrativa pueden rastrearse una serie de continuidades y discontinuidades que van desde la *Polizeiwissenschaft* hasta la administración contemporánea, esa que hoy se enseña en nuestras academias y que postula a la *gerencia* o *gestión* como un conjunto de saberes plausibles de ser aplicados en la organización de instituciones de todo tipo pues pues “compete a todas las organizaciones” (Druker: 1993) en tanto que asegura el logro de la sustentabilidad mediante la búsqueda de la *eficacia* y la *eficiencia*.

Según los manuales contemporáneos, el campo del saber administrativo se divide en tres sub-disciplinas:

- *El management*, que se encarga de organizar los deseos, metas y objetivos de los diferentes sujetos involucrados en cuestiones de negocios o actividades organizacionales a partir del control y el ordenamiento de los recursos económicos, financieros, tecnológicos, naturales y humanos.
- *El gobierno*, que se encarga de definir las expectativas de los sujetos involucrados y de liderar los procesos organizacionales, tanto en los negocios como en las actividades no lucrativas.
- La *administración pública*, que define e implementa las políticas de gobierno (*policy of government*)³ y prepara a los administradores operativos que trabajan para tal fin.

Estas subdisciplinas comparten un conjunto de presupuestos que las incluye dentro de un plano de continuidad. Desandar la historia de cada una de ellas –su *historia oficial*, es decir, la narración establecen sobre su propio surgimiento; pero también su *historias críticas*, esos otros relatos posibles que se componen recuperando algunos de los elementos que la historia oficial no tuvo en cuenta o prefirió olvidar– comporta un ejercicio desnaturalizador que bien puede funcionar como una forma de comenzar a transitar el campo de indagación definido en el apartado anterior.

³ La distinción terminológica que permite la lengua inglesa entre *politics* y *policy* resulta aquí particularmente relevante.

La administración pública: de las técnicas de gobierno al gobierno de la técnica

Dentro de este campo de saber se superponen nociones concernientes al derecho y a la ley con formas particulares de comprender la distinción público-privado y la relación Estado-vida. El estudio de la racionalidad a la que esta imbricación da lugar resulta muy significativo a la hora de componer una caracterización pormenorizada de las variaciones que experimentan las concepciones relacionadas con la órbita estatal del siglo XVII en adelante. De alguna manera, rastreos como éste que aquí se intentará procurar leer los textos de las distintas tradiciones de la administración pública en la misma clave en la que puede plantearse una aproximación a los textos tradicionales de la filosofía política.

Por cuestiones de espacio, las líneas que siguen enfocarán puntualmente algunos elementos significativos presentes en la historia conceptual de la subdisciplina de la administración pública.

La *Polizeiwissenschaft* del siglo XVIII aparece como una disciplina ligada a las necesidades del modelo absolutista sustentado por el Cameralismo austro-prusiano. Esta doctrina afirma que el Estado surge de un contrato social en el cual los hombres renuncian a su libertad a cambio de garantizar su autoconservación. El poder estatal debe proponerse preservar la vida de sus habitantes, pero además debe garantizar a su pueblo el mayor bienestar y la mayor seguridad –el pueblo aparece como una entidad que se define sólo en tanto objeto del cuidado gubernamental–. La relación del soberano reproduce el modelo del vínculo paternalista: el gobierno (*Regierung*) tiene la potestad de definir en qué consiste el bienestar de la población y conserva el derecho de intervenir en los asuntos de los ciudadanos en pos de la consecución de dicho fin. En todas las esferas de actividad social, el gobernante sabe qué es lo mejor para sus súbditos y ordena por medio de leyes y de medidas administrativas lo que se debe hacer y lo que no. Para operativizar estos principios, el Cameralismo establece la necesidad de crear un conjunto de funcionarios administrativos capacitados para lidiar con los múltiples problemas que la ejecución de estas intervenciones pudiera llegar a originar.

La corriente de la Economía Política que surge en Gran Bretaña hacia el siglo XVIII recoge la influencia del Cameralismo (Lluch: 1998) otorgándole a la función policíaca un lugar preponderante dentro de la jurisprudencia estatal (Smith: 1764). La ciencia de la

policía es equiparada con la administración pública como una de las funciones centrales de la estructura política del gobierno civil (*policy of civil goverment*). Para esta corriente, los dos objetivos que el estadista debe cultivar son proveer al pueblo de abundantes medios para su subsistencia y suministrar al Estado suficientes rentas. Para ello, el poder de policía resulta fundamental y por eso su ámbito de injerencia se extiende hasta actividades tales como la organización y división del trabajo, la extensión del comercio o la regulación del dinero como medida de valor y medio de intercambio.

Hacia el siglo XIX aparecen en los tratados administrativos de la Francia post-revolucionaria importantes propuestas teóricas que se dan a conocer bajo el título de Administración Pública (Bonnin: 1809). Para estos desarrollos, la administración debía ser la encargada de desentramar los complejos vínculos entre Estado y sociedad heredados del proceso revolucionario. Por eso se elaboran nuevas conceptualizaciones que permiten pensar de una manera diferente la imbricación entre las relaciones administrativas públicas y las relaciones administrativas civiles. Para las concepciones que forman parte de esta corriente, la administración se apoya en principios de naturaleza universal; nace con la sociedad y resulta fundamental para su conservación en tanto que su función primordial es la de sancionar y ejecutar leyes que promuevan el interés general. Tal es así que, para referir a los miembros del Estado, los tratados franceses de Administración Pública publicados a comienzos del siglo XIX prefieren utilizar el término “administrados” antes que el de “ciudadanos”.

En este punto del recorrido puede apreciarse cómo la administración empieza a diferenciarse del gobierno consolidando su carácter institucional y estableciendo sus propias atribuciones. El gobierno sigue comprendiéndose como el pensamiento que dirige y la administración como el brazo que ejecuta. Pero, para las conceptualizaciones decimonónicas, esto no quiere decir que la administración no sepa qué hacer sin el gobierno, pues sus principios ejecutivos son naturales y hacen al mantenimiento del lazo común de la sociedad: el gobierno provee de unidad a las distintas administraciones locales, pero éstas no dependen “ontológicamente” de aquel.⁴ Así comienza a perfilarse un nuevo

⁴ «Sans le Gouvernement, institué pour veiller sur l'Etat, et sans l'administration, créé pour l'action du Gouvernement, quant au maintien de l'ordre et à l'exécution des lois publiques et des regimens, il serait impossible de concevoir la société même, puisque la société ne serait plus qu'un rassemblement fortuit, et passager même, des mebres isolés, sans relation entre eux, et étrangers les un aus autres. L'intérêt public, au

ideario dentro del cual la administración alcanza a postularse como la forma de conocimiento adecuada de las relaciones sociales en general.

Estas consideraciones son profundizadas por la naciente Corriente Positivista que afirma que la sociedad podría sobrevivir sin gobierno pero no sin administración. El Positivismo entiende que el progreso social debe ser motorizado por el cultivo de la ciencia y la industria, siendo la política una cuestión secundaria en relación con aquéllas. Por eso preanuncia que la política y el derecho serán reemplazados por la economía, es decir, por la producción, la técnica industrial y la planificación. De allí que postule la necesidad de convertir el gobierno de los hombres en administración de los bienes como forma de acompañar el indefectible progreso de la sociedad.

Los estadounidenses, por su parte, comprenden a la ciencia de la administración como un desprendimiento de la ciencia política. En concordancia con los postulados del pragmatismo, señalan que las preocupaciones del pensamiento político europeo giraron siempre en torno a quién debe legislar y bajo qué principios, dejando de lado los detalles prácticos (*practical details*) de la implementación de dichas leyes como cuestiones menores de las que podían hacerse cargo los empleados administrativos. Pero el sostenimiento de esta postura que podía funcionar en tiempos en los que las sociedades eran más simples, ya no resultaba viable para el presente del siglo XIX: las nuevas complejidades comerciales, la especulación financiera, la nueva dimensión internacional que adquieren los monopolios, el incremento del nivel de conflictividad entre trabajadores y empleadores, etc., marcan la dimensión inédita de dificultad que enfrentan las acciones gubernamentales. De allí que, para esta corriente, la administración comprendida como el gobierno en acción (*government in action*) requiera del desarrollo de formas sistemáticas de estudio.

Estas posturas se consolidan con la publicación de los primeros manuales de Teoría de la Administración Pública aparecidos a comienzos del siglo XX (Goodnow: 1900). Estos textos que recogen la influencia que el *management* científico de Frederick W. Taylor comprenden el aspecto administrativo del poder público como la más importante actividad

contraire, est permanent; il est le ciment qui lie les individus, et par intérêt public, il faut entendre la réunion de ces besoins et des ces rapports éternels, dont les lois sont l'expression, et l'acticon exécutive du Gouvernement le régulateur. C'est donc dans cet intérêt public, assemblage naturel de tous les rapports individuels, qu'est le principe de l'organisation sociale, c'est-à-dire du Gouvernement et de l'administration». Bonnin, Jean Baptiste. *Principes d'Administration Publique*. Paris: Clement Frères Libraires, 1809, p. 78.

del gobierno. Las instituciones que fomentan la su difusión de estos desarrollos⁵ postulan a la búsqueda de la eficiencia como la mejor solución al problema de la corrupción y la incompetencia. Por eso enfatizan la necesidad de profesionalizar el ámbito de la administración pública y promueven reformas como por ejemplo el uso de “indicadores de gestión” para medir el desempeño de las organizaciones estatales.

Este recorrido por la historia de la administración pública podría continuar con los criterios impulsados por el modelo del *Welfare* –que se proponía corregir los déficits del mercado a partir de un ejercicio de la administración estatal que busque la universalización del bienestar y la autosuficiencia del Estado para resolver los problemas sociales– (Aglietta: 1979), las críticas neoliberales a ese modelo –que señalaban al endeudamiento público como una amenaza para la confianza de los inversores– (von Hayek: 1944) y las reformas del estado articuladas en base a las nuevas corrientes administrativas –como por ejemplo, el *new public management*–⁶ difundidas y promovidas por los organismos crediticios internacionales durante las décadas del 70’ y del 90’.

Una de las constantes que se destaca dentro de este recorrido esquemático es el creciente grado de independencia de lo administrativo respecto de lo político. Aquel campo disciplinar que en un principio funcionaba como el brazo operativo que ejecutaba lo que el gobierno ordenaba fue ganando mayores espacios y atribuyéndose mayores potestades. Con el tiempo, el poder de la administración igualó conceptualmente al poder del gobierno haciendo que éste fuera subsumido y luego absorbido por aquella.

⁵ Entre las instituciones que fomentan la difusión de las teorías de la administración pública en Estados Unidos se destaca el *New York Bureau of Municipal Research*, formado en 1907. Esta institución invitaba a figuras como Frederick W. Taylor y Mary Parker Follett a dictar conferencias. También resulta significativa la relación de influencia que grandes dueños de capitales como John D. Rockefeller ejercieron en la orientación de las investigaciones de este tipo de instituciones a partir de su apoyo financiero.

⁶ Corrientes como las del *New Public Management* promueven la competencia entre aquellos órganos que realizan las mismas actividades; aunque algunos de ellos sean de carácter público, porque es la manera en la que se consigue evolucionar en el tratamiento de los servicios y en el desarrollo económico; capacitar a los ciudadanos para desplazar el control fuera de la burocracia como premisa de cambio en el sistema gubernamental; facultar a los individuos para situar ese control en la comunidad; medir el rendimiento de las nuevas agencias por los resultados y no en función el gasto, como hasta ahora se ha realizado; la consideración de los usuarios en el auténtico tono de gestión administrativa; esto es, como clientes y no como usuarios de unos servicios dispuestos por el gobierno para la atención de unas necesidades; marcar como finalidad el deseo mercantil por excelencia: ganar dinero y no limitarse a su gasto.

En nuestra actualidad, las nociones que equiparan el gobierno con la administración y que afirman que el objetivo último del Estado debe ser la búsqueda de la eficacia y la eficiencia se nos presentan con toda la fuerza de la naturalización.

La parte de la historia y la parte actual

En los cursos *Sécurité, territoire, population y naissance de la biopolitique*, Michel Foucault se aboca al estudio de la gubernamentalidad liberal como condición de los análisis de la biopolítica. En la interpretación foucaultiana, el Liberalismo aparece como una nueva razón de gobierno que se opone a la Razón de Estado en pos de limitarla. Al mismo tiempo, el Liberalismo busca regular los actos de esas nuevas subjetividades políticas que deben considerarse libres. Para ello establece una nueva economía de gobierno que supone que se debe gobernar lo menos posible en pos de que los sujetos se gobiernen a sí mismos (Botticelli: 2008).

Retomando la impronta que Foucault le adjudica a la filosofía kantiana, cabe señalar que indagaciones de este tipo no deben comprenderse como disputas por una forma particular de verdad histórica sino como un ejercicio intelectual en el que el pensamiento busca “clavar la flecha en el corazón del presente” (Habermas: 1986, p. 796):

[...] ¿Qué interés hay en hablar del liberalismo, de los fisiócratas, de Argenson, de Adam Smith, de Bentham, de los utilitaristas ingleses, como no sea el hecho de que, desde luego, el problema del liberalismo se nos plantea efectivamente en nuestra actualidad inmediata y concreta? ¿De qué se trata cuando se habla de liberalismo, cuando a nosotros mismos se nos aplica en la actualidad una política liberal? ¿Y qué relación puede tener esto con esas cuestiones de derecho que llamamos libertades? [...] ¿De qué se trata todo este problema de la libertad, del liberalismo? Bueno, es un problema que nos es contemporáneo. (Foucault: 2007, 41).

Esa cuestión que a fines de la década de 1970 Foucault denunciara como un problema actual que hunde raíces en el pasado sigue revistiendo la misma condición más de 30 años después.

Desde la aproximación preliminar que se ha planteado en estas líneas puede arriesgarse la siguiente hipótesis: en la *otra historia* de la disciplina administrativa –en especial, en su variante de la administración pública– se inscriben una serie de pasajes y desplazamientos que responden a las disputas entre las diferentes formas de comprender políticamente (y de hacer funcionar) a la dimensión estatal. El papel desempeñado por las doctrinas del Liberalismo y del Neoliberalismo dentro de ese derrotero resulta central.

La posibilidad de componer ese recorrido crítico debe poder ubicar cada forma histórica en una perspectiva que vaya de un pasado actuante a una actualidad nunca definitiva, teniendo especialmente en cuenta que hoy la administración se presenta como una disciplina productora de saberes objetivos y técnicas neutrales. Esa objetivación despolitiza las intervenciones que se realizan desde la órbita estatal y refuerza la lógica del orden establecido ocultando su carácter de creación.

Frente a esta dinámica que obtura la dimensión política de la vida social reduciendo lo conflictivo a lo anómalo, indagar la génesis de la disciplina administrativa desde las consideraciones señaladas en este escrito bien puede constituir una forma de afirmar que la realidad a la que estamos habituados no agota la condición de lo posible.

Referencias bibliográficas

Aglietta, M. (1979). *A theory of capitalist regulation: The US experience*. London: NLB.

Bonnin, C. J. B. (1809). *Principes d'administration publique, pour servir à l'étude des lois administratives, et considérations sur l'importance et la nécessité d'un code administratif, suivies du projet de ce code*. Paris: Clament.

Botticelli, S. (2008). Foucault y la subjetivación del homo economicus: hacia una lectura biopolítica del trabajo. *Cuadernos de Ética*, 23(36), 31-48.

Castro, E. (2011). *Lecturas foucaulteanas: una historia conceptual de la biopolítica*. Buenos Aires: UNIPE.

Drucker, P. F. (1993). *La Sociedad poscapitalista*. Buenos Aires: Sudamericana.

Foucault, M. (2008). Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política. En: Foucault, M. *Tecnologías del yo*. (pp.95-140). Buenos Aires: Paidós.

_____ (2000). *Defender la sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2007). *El nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2002). *Historia de la Sexualidad I: La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XX.

_____ (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Goodnow, F. J. (1900). *Politics and administration: A study in government*. Russell & Russell.

Habermas, J. (1986). Une flèche dans le cœur du temps présent in Michel Foucault: du monde entire. *Critique*, 42(471-472), 794-799.

Lluch, E. (1998). Jansenismo y Polizaiwissenschaft en Adam Smith. *Revista de economía aplicada*, 6(18), 157-167.

Smith, A. & Cannan, E. (1896). *Lectures on justice, police, revenue and arms: Delivered in the University of Glasgow*. Oxford: Clarendon Press.

Hayek, F. A. (1944). *The road to serfdom*. London: G. Routledge & Sons.

**Un abordaje a las migraciones africanas recientes en Argentina: el caso senegalés.
¿Diáspora o comunidad transnacional?**

*Por **Brauner, Susana** (UADE)*

Doctora en Ciencia Política (USAL). Mg. en Historia Latinoamericana (Universidad de Tel Aviv). Lic. en Historia (UBA). Profesora Titular e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UADE. Entre sus principales temas de investigación se cuentan la historia de los judíos de origen sirio durante el siglo XX, sus creencias y modos de participación política y, las migraciones recientes a Argentina.

*Por **Brumat, Leiza** (UADE-CONICET)*

Lic. en Gobierno y Relaciones Internacionales en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) Becaria UADE-CONICET, Maestranda en Relaciones y Negociaciones Internacionales (FLACSO/Universidad de San Andrés/Universidad de Barcelona), Doctoranda en Ciencias Sociales (FLACSO).

Introducción

En un contexto en el cual se fortalecen las políticas “anti-migratorias” en los principales países receptores y de significativos movimientos migratorios de africanos en el escenario internacional, Argentina se fue convirtiendo en uno de los destinos posibles de los migrantes africanos, en particular de los senegaleses. Tan es así, que su presencia en el país impulsó el estudio académico del fenómeno¹. En este marco, se los ha definido como parte de las diásporas africanas. Sin embargo, dado que el término diáspora se fue diversificando hasta alcanzar a cubrir virtualmente todos los desplazamientos poblacionales y a las divergentes históricas o recientes, los interrogantes centrales que guiarán este trabajo son:

¹ Entre otros autores que analizaron la temática, ver: Zubrzycki, Agnelli, Kleidermacher, Maffia, Traoré. Para un estado de los estudios sobre afroamericanos y africanos en América Latina y en Argentina, entre otros ver, Lechini, (2008), pp.11-32; Frigerio (2009). Para un estudio comparativo con otro grupo diaspórico tradicional, ver, Brauner, Brumat, (2012)

-¿Cómo definir los fenómenos de corrientes de origen migrante que implican desplazamientos poblacionales circulares y recurrentes y, que no generan un cambio en la residencia habitual del migrante en el país de origen o permanente en la sociedad de destino?

-¿Cómo explicar el carácter de la comunidad que están conformando estos migrantes en Argentina? ¿Sus prácticas podrían considerarse diaspóricas? Y para ello, ¿qué tipo de vínculos sostienen con sus redes familiares, sociales y religiosas en el país y en Senegal? ¿Y qué relación mantienen con sus connacionales dispersos en otros Estados?

Y en definitiva, ¿es diáspora una categoría que permite explicar los desplazamientos de migrantes, de corta residencia en el país, muy ligados aún a sus estados de origen e insertos en redes transnacionales que los vinculan simultáneamente a través de las fronteras nacionales?

Este trabajo se enmarca dentro de los debates actuales sobre las nociones de diásporas, diásporas etno-nacionales y comunidades transnacionales. Asimismo, se basa en diversas fuentes: en la revisión de los trabajos académicos que abordaron la temática, así como también, en el trabajo de campo realizado por el equipo de investigación del Instituto de Ciencias Sociales (INSOC) de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), donde este trabajo se llevó a cabo.

Senegal y las migraciones

Senegal es un país caracterizado por las migraciones, para el cual las remesas de los emigrantes son, informalmente, la primera fuente de ingresos (Goldberg, 2009). En la sociedad senegalesa actual, la posibilidad de emigrar es identificada como un elemento definitorio del status social, siendo su acceso sinónimo de poder y de avance social. Generalmente, es un proceso planificado por el grupo familiar, que tiene como objetivo la búsqueda de un mejor nivel de vida para el grupo (Maffia, 2006: 18; Zubrzycki, y Agnelli, 2009: 142) y el ahorrar dinero para finalmente retornar a Senegal (Agnelli y Kleidermacher, 2009).

La familia, las categorías sociales y religiosas son la base de las redes migratorias que se estructuran y funcionan de acuerdo a un proceso ascendente que va de del núcleo familiar a la familia extensa, y de ese punto a la comunidad entera (Goldberg, 2009).

La mayoría de los senegaleses que arribaron al país pertenecen a las redes *mouride*. Los lazos verticales y horizontales de estas redes se basan en la organización de la cofradía sufi *mouride*, de guía (*marabout*) y discípulo (*talibe*) (Riccio, 2005, Agnelli y Kleidermacher: 2). Según Zubrzycki (2009:2), el lazo de compromiso *maraboutico* es personal entre dos individuos, es un acto de sumisión, voluntario y una adhesión a un proyecto de desarrollo del grupo para el que la emigración constituye una estrategia determinante. Los miembros de la cofradía se encuentran dispersos por todo el mundo y sirven a este proyecto común manteniendo relaciones a la distancia con la ciudad santa de Touba a través de festividades vinculadas con el *mouridismo*, del envío de dinero a Senegal, de los viajes a Senegal, entre otras cosas. Sin embargo, las redes *mouride* no son cerradas, senegaleses de otras cofradías pueden usarlas: al existir un proyecto de desarrollo en la comunidad de origen, el deseo de contribuir se extiende a todos los senegaleses, más allá de la cofradía *mouride* (Moreno Maestro, 2006).

En este contexto, las ya mencionadas políticas migratorias crecientemente restrictivas de los países desarrollados, sumadas al desarrollo de los transportes y las comunicaciones han contribuido con el intercambio de información necesario para el funcionamiento y la diversificación de estas redes migratorias. Esto permitió que lugares más remotos para los senegaleses, como la Argentina, se convirtiesen en nuevos destinos de migración.

Los senegaleses en Argentina

Las redes migratorias se constituyeron, en un elemento central para la llegada de los senegaleses al país. Esto explica que, en general, los migrantes establecidos procedan de las mismas regiones². A partir, de estas redes se les facilita, primero, la obtención de una visa de turista para entrar a Brasil debido a que no existe ni embajada ni consulado argentino en

² Las principales regiones de origen de los senegaleses en Argentina son Thies, Diourbel y Dakar (Zubrzycki, y Agnelli; 2009,p. 142).

Senegal. Luego, se tramita el viaje hasta Argentina, donde otros residentes les aseguran a los recientes migrantes los primeros meses de trabajo en el país, es decir, la posibilidad de obtener mercadería y contactos para dedicarse a la venta ambulante (Zubrzycki y Agnelli, 2009:145-146).

Los senegaleses llegados al país son, en su mayor parte, varones de alrededor de 18-25 años (Agnelli y Kleidermacher, 2009: 3; Zubrzycki, y Agnelli, 2009: 141, Brumat y Rustein³. Gran parte arribó durante la década del 2000, y muy pocos durante los '90. Al momento de su llegada, la mayor parte ya contaba con algún conocido o familiar que había viajado previamente (Agnelli y Kleidermacher, 2009:4; Zubrzycki, y Agnelli, 2009: 145), lo que sostiene la importancia de estas redes.

En su mayor parte pertenecen a la etnia *wolof*, son de religión musulmana, miembros de la cofradía *mouride*, si bien también hay algunos de la cofradía *tijan* (Agnelli y Kleidermacher, op.cit.; Zubrzycki, y Agnelli, 2009 :42, Zubrzycki, 2009:4; Maffia, 2010:18; Moreno Maestro, 2006: 34, Brumat y Rustein, 2010, Goldberg, 2009). En concordancia con las redes religiosas y comerciales, la principal actividad económica a la que se dedican es la comercial (Zubrzycki, y Agnelli, 2009), lo que les permite estar 'conectados' con la cofradía *mouride*. Esto ayuda a que sus integrantes generen las remesas necesarias para enviar a Senegal.

La venta ambulante les permite continuar con las actividades laborales que ejercían en Senegal. Tan es así, que muchos de los senegaleses entrevistados en la Argentina mencionan que en su país se dedicaban a la misma actividad laboral la que ejercen en el país (Agnelli y Kleidermacher, 2009; Brumat, Rustein).

En su mayoría residen en una situación irregular, en algunos casos han solicitado status de refugiado, y otros, generalmente de más larga permanencia en el país, ya tienen su situación legal regularizada (Agnelli y Kleidermacher, 2009:4). Por otro lado, tal cual se ha señalado, son migraciones de carácter reciente, sin relevamiento intergeneracional, cuyos miembros mantienen una fuerte identidad y solidaridad, conexiones con sus redes en país de origen al que pueden retornar y con otras redes de coterráneos dispersos en otros Estados. En este contexto, si bien fueron conformando diferentes asociaciones, éstas no

³ Entrevistas realizadas en el 2010.

parecen asegurar su continuidad en el tiempo ni los recursos adecuados para movilizar apoyo a sus intereses sectoriales.

Ahora bien, de acuerdo a esta breve descripción de los senegaleses, sobre los modos de dispersión y de arribo al país en el marco de los procesos emergentes denominados como postcoloniales o de globalización, ¿qué categoría analítica sería la más apropiada para definir a estas corrientes en Argentina?⁴

Definiendo diásporas y comunidades transnacionales

El término diáspora como su alcance ha generado un prolífico debate en las últimas décadas. En realidad, es un vocablo que se ha puesto de moda. Algunos especialistas intentaron precisar los rasgos distintivos de las diásporas y sus características particularmente en base a la historia judía (Safran, 1991; Cohen, 1997) y, otros comenzaron hablar de las diásporas africanas como el paradigma de nuevas nociones de identidades híbridas (Gilroy, 1993; Chivallon, 2002). En este marco, el término se fue convirtiendo en una categoría confusa, sin un modelo referencial determinado, con sus límites desdibujados, que puede incluir tanto a las diásporas tradicionales como recientes. Desplazamientos forzados como voluntarios, movimientos colonialistas o imperialistas. El término podría explicar tanto las migraciones de grupos minoritarios que implicaron un cambio de residencia de larga duración y que, pese a no haberse integrado totalmente a un país, fueron adquiriendo el poder potencial de movilizar sus recursos en la sociedad de destino e internacionales, como también comprender los múltiples desplazamientos de otros grupos de migrantes en tránsito constante, que continúan con su residencia habitual en el lugar de origen o que pretenden instalarse en otros países, insertos en fuertes redes transnacionales, y limitados medios de influencia en las nuevas sociedades de recepción (Vertovec, 1999; Brubaker, 2005; Toloyan, 1991; Clifford, 1994; Adamson y Demetriou, 2007). Tan es así, que algunos autores, se oponen al uso indiscriminado del término a fin de evitar su sobre-

⁴ Zubrzycki; 2009; 1, señala a los senegaleses como una comunidad transnacional y a los miembros de la cofradía *mouride* como una diáspora.

simplificación, señalando la necesidad de no olvidar la evolución histórica del concepto (Mayer, 2009).

Desde la perspectiva de quienes proponen delinear un conjunto de rasgos básicos que definirían una diáspora, se puede citar, entre otros, a autores como Cohen (1997). En una breve síntesis, identifica los siguientes criterios:

- La idea de la dispersión de un lugar de origen en dos o más regiones. Traumática y/o voluntaria,
- La idealización de una tierra ancestral, real o imaginada. Una tierra a la que se debería retornar,
- Fuerte conciencia etno-nacional sostenida a lo largo del tiempo y solidaridad con otros miembros dispersos en distintas regiones,
- Relaciones conflictivas en los países receptores pero también constructivas en sociedades pluralistas.

En esta línea, es interesante el aporte realizado por Butler (2001:193-194), en relación a la dimensión temporal-histórica, multi-generacional, de las diásporas. Sostiene que, para evitar la esencialización de los atributos identitarios de los grupos diaspóricos, las identidades no pueden ser consideradas como estáticas y precisas, sino en cambio permanente, haciendo hincapié en cómo éstas pueden diferir a partir de los relevos generacionales. Más aún, señala que la nostalgia simbólica imaginada no sólo cambia con el tiempo, según factores tanto internos como externos en la sociedad receptora, sino también, a partir de cuestiones globales. Por ello, para Butler, un concepto como diásporas, debería convertirse en una categoría analítica útil para comprender la realidad de las múltiples identidades y fases de una diáspora, en un marco de análisis válido para estudiar alternativamente y comparativamente los procesos específicos en la conformación de las comunidades étnicas.

Desde esta perspectiva, se desprendería que no sería apropiado definir como diásporas a aquellos grupos migratorios de corta residencia en un país y con la posibilidad de regresar a su patria de origen en una sola generación.

Sin embargo, otras propuestas, que surgen de los estudios culturales y de las experiencias de las diásporas africanas, definen a las identidades diaspóricas como híbridas, no reductibles a una única fuente geográfica original, como construcciones sociales, en

movimiento e historias de cruce compartidas. Haciendo hincapié en la hibridación e intercambios dinámicos que ponen en conexión diferentes culturas, las del pasado y presente (Hall, 2003). Una clase de “nuevas diásporas” donde el Estado ya no sería el principal referente, sino el mismo grupo diaspórico. Un fenómeno que ya no estaría asociado al multiculturalismo, sino al cosmopolitismo, a pluralidad de experiencias, identidades que no pueden ser reducidas a un único modelo (de Toro, 2011: 5-8).

De hecho, las “nuevas diásporas”, nos pueden remitir entonces a otras nociones tales como “comunidades transnacionales” basadas en la migración, es decir a grupos de transmigrantes que residen en el seno de diferentes sociedades nacionales, insertos en redes transnacionales de apoyo, manteniendo relaciones múltiples que unen a países de origen y de residencia (Kastoriano, 2002; Faist, 2008; Basch, et.al, 1994; Blanco de Valderrama, 2007). Es decir, que serían ciudadanos de otro país, con el cual mantienen fuertes y fluidas relaciones, a través de cotidianos y continuos flujos de personas, bienes e información que surgen con las migraciones circulares y residencias en distintas regiones. Es por ello, que diferentes autores han utilizado el término de “transmigración” o transmigrantes para definir el carácter de estas formas desplazamientos poblacionales y nuevos espacios sociales creados a través de las fronteras nacionales. Redes sociales que generarían vínculos más fuertes que los existentes entre los migrantes y sus estados de origen y recepción. Redes que permiten el acceso a ciertos flujos de información e intercambios (Canales y Zolniski, 2012).

A diferencia, de otras categorías de migrantes, (Canales y Zolniski, 2012: 246) señalan que “en el caso de las comunidades transnacionales no se trata ya de un lugar único de residencia habitual, sino de la interacción de dos o más lugares de residencia en el mismo momento, así como de la articulación de los tiempos de ausencia con los momentos en que se está presente en cada lugar de residencia”. De todos modos, pertenecer a una comunidad transnacional no implicaría necesariamente un desplazamiento continuo. No todos, de acuerdo a los mismos autores, son transmigrantes, pero la transmigración sería una práctica presente en el horizonte de todos.

En este contexto, dada la dispersión de los modos posibles para definir las experiencias históricas o recientes de grupos migrantes en sus procesos de desterritorialización como reterritorialización, volvemos a uno de nuestros centrales interrogantes ¿qué categoría

analítica sería la más adecuada para comprender la experiencia de los senegaleses en el país?

¿Diáspora o comunidad transnacional?

En el marco, de la “diasporización” de términos como diáspora y sus diferentes modos de interpretación y aplicabilidad para comprender la diversidad de los procesos migratorios de grupos de larga o de reciente residencia, consideramos pertinente establecer ciertas distinciones que puedan captar la heterogeneidad de las experiencias transitadas en el mundo real por diferentes tipos de poblaciones dispersas (Sheffer, 2003; Goulbourne, 2002; Butler, 2001). Desde esta perspectiva, conceptos como diáspora, en sus diferentes interpretaciones teóricas, no alcanzan a cubrir la experiencia transitada por estas nuevas migraciones en el país, de carácter no sólo reciente sino también circular y aparentemente temporarias. En definitiva, de transmigrantes para quienes la migración sería una práctica presente o potencial y para quienes mayoritariamente manifiestan su interés en ir y volver a Senegal. Es decir, que viven vidas extendidas, insertos en redes transnacionales que los conectan a otros senegaleses dispersos por el mundo y a más de un Estado Nacional (Basch et al, 1994).

Por ello, para evitar generalizaciones y el uso del término diáspora en forma acrítica, teniendo en cuenta la dimensión temporal-histórica y el grado de solidez de las redes transnacionales sostenidas o construidas, sea con Senegal o con sus pares dispersos en otras naciones, sugerimos adoptar categorías como comunidades transnacionales para explicar los procesos individuales y colectivos que transitaron/transitan los senegaleses en Argentina y en el marco de sus redes transnacionales. Este concepto nos permitiría comprender mejor la complejidad del fenómeno en el país, como un caso paradigmático y emergente en el marco de las crecientes restricciones migratorias impuestas en los principales países receptores, de sus redes transnacionales y de las flexibles políticas migratorias predominantes en Argentina.

Referencias bibliográficas

- Adamson, F. & Demetriou, M. (2007). Remapping the boundaries of state and national identity: Incorporating diasporas into IR theorizing. *European journal of international relations*, 13(4), 489-526.
- Agnelli, S. & Keidermacher, G. (2009). *Migración estacional de senegaleses en Mar del Plata*. Trabajo presentado en la VII Reunión de Antropología del MERCOSUR, Buenos Aires.
- Basch, L., Glick Schiller, N. & Szanton Blanc, C. (1994). *Nations unbound: Transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized nation-states*. Amsterdam: Gordon and Breach.
- Blanco de Valderrama, C. (2007). Transnacionalismo: Emergencia y fundamentos de una perspectiva migratoria. *Papers*, 85, 13-29.
- Brauner, Susana, Brumat Leiza, “Diásporas y migraciones recientes en Argentina: una aproximación a las perspectivas en debate. El caso judío y el senegalés”, *Pueblos afrodescendientes en América Latina y el Caribe – Universidad Nacional de Córdoba- UNTREF*, 2012, pp.249-268.
- Butler, K. (2001). Defining diaspora, refining a discourse. *Diaspora*, 10(2), 189-219
- Brubaker, R. (2005). The diaspora. *Ethnic and racial studies*, 28(1), 1-19.
- Canales, A. & Zolniski, C. *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*. Recuperado de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/8852/lcg2124P_7.pdf
- Chivallon, C. (2002). Beyond Gyldenrode's Black Atlantic: The experience of the African diaspora. *Diaspora*, 11(3), 359-382.
- Clifford, J. (1994). Diasporas. *Cultural Anthropology*, 9(3), 302-338.
- Cohen, R. (1997). *Global diasporas: An introduction*. Seattle: University of Washington Press.
- de Toro, Alfonso, “Performative and nomadic diásporas”, *New Diasporas within Globalization. Inter-/Trans-identity – Inter-/Trans-nation*, 2011. Inédito
- Faist, T. (2008). Migrants as transnational development agents: An inquiry into the newest round of the migration development nexus. *Population: space and place*, 14 (1), 21-42.

Frigerio, A. (2009). De la desaparición de los negros a la reaparición de los afrodescendientes: Comprendiendo la política de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en la Argentina. En Maffia, M. & Lechini, G. (Ed.) *Afroargentinos hoy: Invisibilización, identidad y movilización social*. (pp. 117-138). La Plata: IRI-UNLP.

Gilroy, P. (1993). *The black atlantic: Modernity and double consciousness*. Londres: Verso.

Goldberg, A. (2009). *Cambios y continuidades en el proceso migratorio senegalés a Europa/España/Cataluña*. Trabajo presentado en las XII Jornadas Interescuelas, San Carlos de Bariloche.

Goulbourne, H. (2002). *Caribbean transnational experience*. London: Sterling.

Hall, S. (2003). Cultural identity and diaspora. En Evans Braziel, J. & Mannur, A. (Ed.) *Theorizing diaspora*. (pp. 223-246). Oxford: Blackwell Publishing.

Kastoriano, R. (2002). *Settlement, transnational communities and citizenship*. Recuperado de <http://www.ceri-sciences-po.org>

Lechini, G. (2008). Los estudios sobre África y América en América Latina: El estado del arte. En Lechini, G. (Ed.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina* (pp 11-32). Buenos Aires: CLACSO.

Maffia, M. (2010). Una contribución al estudio de la nueva inmigración africana sahariana en la Argentina. *Cuadernos de antropología social*, (31), 7-32.

Mayer, R. (2009). The dangers of diaspora-some thoughts about black atlantic. En Schulze-Engler, S. H. (Ed.), *Transcultural english studies: theories, fictions and realities* (pp. 91-102). New York: Rodopi.

Moreno Maestro, S. (2006). *Aquí y allí, viviendo en los dos lados: Los senegaleses de Sevilla una comunidad transnacional*. Sevilla: Conserjería de Gobernación, Junta de Andalucía.

Riccio, B. (2005). Talkin' about migration: Some ethnographic notes on the ambivalent representation of migrants in contemporary Senegal. *Stichproben: wiener zeitschrift für kritische afrikastudien*, (8), 99-108.

Safran, W. (1991). Diasporas in modern societies: Myths of homeland and return. *Diaspora*, 1(1), 83-99.

Scheffer, G. (2003). *Diaspora politics: At home abroad*. Cambridge: Cambridge University Press.

Traoré, B. (2009). Los inmigrantes senegaleses en Argentina: ¿Integración, supervivencia o participación?, un primer esbozo. En Maffia, M. & Lechini, G.

(Ed.), *Afroargentinos hoy: Invisibilización, identidad y movilización social* (pp. 151-158). La Plata: IRI-UNLP.

Toloyan, K. (1991). The nation-state and its others: In lieu of a preface. *Diaspora*, 1(1), 3-7.

Vertovec, S. (1999). Three meanings of diaspora, exemplified among South Asian religions. *Diaspora*, 7 (2), 1-5.

Zubrzycki, B. (2009). *La migración senegalesa y la diáspora mouride en Argentina*. Trabajo presentado en la VIII Reunión de Antropología del MERCOSUR, Buenos Aires.

Zubrzycki, B. & Agnelli, S. (2009). Allá en África, en cada barrio por lo menos hay un senegales que sale de viaje: La migración senegalesa en Buenos Aires. *Cuadernos de antropología social*, (29), 135-152.

La Luna y Soy un espejo volador: el uso del pastiche en el discurso mítico en la dramaturgia de Alejandro Urdapilleta

Por Bucarón, Ariel Gustavo (IUNA)

Es actor. Inició sus estudios teatrales en el año 1995 con Pepe Bobe en la escuela de la Asociación Argentina de Actores. Con él estrenó Maquillaje (1998, teatro “El Observatorio”) y Punto y aparte (de Arnold Wesker. 1999, teatro “Centro Azul). Más adelante, trabajó con Gabriel Jacubowicz en las obras: Los Indios estaban cabreros (de Agustín Cuzzani. Teatro “El Vitral” 2002) y A nuestro querido prócer (2008, “La Tertulia”).

Jameson define el *pastiche* como la “imitación de una máscara peculiar” (Jameson: 1996:36) alineándolo, de esta manera, en las filas de la parodia. Sin embargo, el *pastiche* constituye una “práctica neutral de tal imitación (...) despojada de risas y de la convicción de que junto a la lengua anormal (...) aún existe una saludable normalidad lingüística.” Por esta razón, concluye, el *pastiche* es una “parodia vacía.”

A la luz de dicha afirmación, abordaremos dos piezas del dramaturgo argentino Alejandro Urdapilleta: *La Luna* y *Soy un espejo volador*.

La Luna es un monólogo estrenado en el Parakultural en el año 1986. A primera vista, la propuesta indica un hecho bastante turbulento: un ser femenino es interpretado por un hombre, quien no esconde su condición masculina. Este ser es la luna. De este modo, la decisión de presentar la luna como un personaje femenino, cuyo actor que lo interpreta no esconde sus caracteres masculinos, provoca una subversión que se da en dos ejes, puesto que este ser femenino, al revelarse burdo, soez y grosero, se le niega características culturalmente asociadas a su género, como también, se le niega a la luna la imagen idealizada que de ella se tiene a partir de la mitología.¹ De esta manera, se produce como

¹ La Luna representa el poder femenino, es la Diosa Madre, Reina del Cielo. Ella tiene un importante lugar en numerosas mitologías y leyendas populares. Desde los orígenes de la humanidad han existido inquietudes por

primer resultado un efecto de degradación que actúa de manera directa en beneficio de la estructura paródica de la pieza, explotando al máximo el humor que de ella se deriva. La obra comienza con la luna bailando “exageradamente”. Esta exageración será el tono en el cual se extenderá toda la pieza. Hay un desborde en los movimientos del actor, sus acciones y especialmente su lenguaje: “¡Qué picor de *cajeta!*” (7), “Todo era...como un enorme *sorete* marrón de nada...nada” (7), “surgió una diosa...con unas *tetas* así de grandes” (8), “...y bailaba Eurínome la *conchuda*...bailaba la *hija de mil puta*” (9), “Bajaré a *garcharme* un mortal” (14) son algunos ejemplos del lenguaje escatológico usado por el personaje. Un lenguaje que sirve también para transgredir el marco teatral. La pieza entera es una constante provocación, una invitación a derribar antiguos cánones culturales, religiosos y ¿por qué no? teatrales.

Urdapilleta decide jugar con *La Teogonía* de Hesíodo. El monólogo exhibe un juego paródico que lo recorre por completo. Parodia de la teogonía, de la creación, constituye una nueva lectura del cosmos generado a partir del caos reinante en el “principio de los tiempos.” Y esta inversión del orden se manifiesta también en el sinsentido fundado a partir de la creación.

La luna cuenta un sueño que tuvo. En él, del Caos surge Eurínome, la diosa de todas las cosas, la creadora del firmamento y del mar. Ya en esta creación se revela un dato convulsionante: la creación primordial la realiza un ser cuya única motivación para crear es el tener un lugar donde apoyar sus “piececillos” al bailar. De este modo, la insignificancia de la motivación de Eurínome contrasta con la sacralidad del argumento teogónico, provocando risa. Pero, a Eurónime no le gustó lo que creó. Por lo cual decidió continuar con su juego de creación, dando vida a un gran viborón que termina violándola. De esta violación surge la Tierra. Bergson, en *La risa*, dice que lo cómico de la parodia radica en la degradación. Se produce lo ridículo cuando una idea elevada se presenta como mediocre. De esta forma, el relato “sagrado” de la creación se presenta procaz en un texto que se mofa de lo sublime y lo desciende en la realidad más prosaica. La Tierra, fruto de una violación, es una pelotita “pelotuda y celeste” con las Sierras de Tandilla y la Plaza Miserere (13); los mortales son esa “patina graciosa y grasosa que hay sobre la Tierra (13). Este texto, no

el culto y el estudio de la Luna. Civilizaciones como los Egipcios, los Griegos, Romanos, Nórdicos y Aztecas le hacían culto.

obstante, está más cercano al *pastiche* que a la parodia. Esto se debe a la tensión no resuelta entre la degradación del modelo cultural y la simpatía con el mismo:

“En *La Luna* la aparente degradación cómica del mito cosmogónico se complementa con la poesía del misticismo. La posible lectura paródica queda neutralizada por una matriz de auténtica religiosidad” (Dubatti: 2000: p. 241)

El texto fue representado en el año 1986. Apenas tres años lo distanciaba de la última dictadura militar acaecida en nuestro país. Sustentándose en valores absolutos: el orden, la familia, la religión, la patria, el gobierno militar debió convocar a mitos nacionales para elaborar un sustento ideológico que sirvió de base a su accionar. El texto de Urdapilleta hace una relectura de esos mitos para derribarlos y satirizar acerca de los mismos. La noción de patria como cuerpo femenino es puesta en cuestionamiento, a partir del tratamiento que se hace a ese mismo cuerpo. El texto constituye entonces una parodia a los arquetipos creados sobre la Argentina, como también al imaginario acerca de su clase media instalada ya en una nueva creación institucional, una realidad democrática que según el texto de Urdapilleta sólo consigue dar vida a “pebetes de jamón y queso” cuyo sueño mayor es el de tener un Renault Fuego y la casa en el “country club”. Paradójicamente, la democracia no consigue modificar la mentalidad burguesa de la ciudadanía. Esta ciudadanía que se gesta en el “grito sagrado” del orgasmo de un ser casi mitológico que al final de la obra termina devorándose aquello que engendró, simbolizando a la patria, que ya de manera pesimista el texto predice va a continuar desamparando a su pueblo. De esta forma, la obra se convierte en una pieza con un sentido político muy intenso, donde el humor opera como una herramienta que maquilla el mensaje tremendo que desea expresar.

Soy un espejo volador es un monólogo estrenado en el Parakultural en el año 1986. El texto comienza con la palabra *soy*, con la cual Urdapilleta introduce elementos de religiosidad en el mismo. Es que precisamente con esta palabra, Dios se da a conocer en las escrituras. La escena bíblica del libro del Éxodo cuenta que Moisés al pedirle a Dios que dé su nombre, Éste le responde con la frase “Yo soy el que soy (Yahvé)” (Ex 3, 13-14). En esta escena, Dios revela por primera vez su nombre propio, un nombre misterioso que

significa: yo soy el único existente. Urdapilleta se vale de esta circunlocución para, a modo de *espejo*, reflejar él también la propia inefabilidad de su propio personaje. El texto tiene resonancias también con otros pasajes bíblicos: Juan 14 y Juan 15, donde Cristo igualmente se define a sí mismo con una serie de imágenes introducidas por la frase *Yo soy: Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida* (Juan 14,6) y *Yo soy la vid verdadera* (Juan 15, 1). El dramaturgo utiliza la misma retórica, pero en lugar de dar representaciones claras y simples de quién es, emplea formas inconexas, de difícil enlace. Así, el personaje se define en primer lugar como un espejo volador, luego como una gramática oligoide con aceite y vinagre mixta, su alma es un cacho de ñoqui en la carie de un Dios y culmina con la proclama: “*soy un arlequín magnético.*” Irreconciliables, estas formas dibujan una sumatoria de características que constituyen al personaje. Urdapilleta hecha mano al modo de hablar divino para definir al hombre postmoderno: fragmentado, solo en el universo, en el tiempo y en el espacio, amenazado, desesperado, aprisionado, incomprendible, sin belleza, carente de fijeza. El personaje se presenta como un *espejo volador*. El hecho que sea volador nos habla de un ser móvil, peregrino. Un espejo que refleja la realidad, que vuela mostrando en su cara la imagen que proyecta: en escena, la cara del público, implicando que éste recibirá una devolución instantánea de su propio retrato.

El personaje es también una gramática oligoide. La gramática sugiere también a Cristo, ya que éste es presentado en los evangelios como el *Verbo* hecho carne. De todos modos, la gramática es más completa: integra todos los elementos de una lengua y sus combinaciones, prescribiendo la manera correcta en que esa combinación debe hacerse. Esa perfección de la gramática es cuestionada por el mismo neologismo creado por Urdapilleta: *oligoide*. Oligoide es una combinación de un prefijo y un sufijo: oligo, que significa “poco” o “insuficiente”, y oide que significa “parecido a” o “en forma de” (Diccionario de la Real Academia Española: 2012). Esto quiere decir que a la palabra “perfecta” que es Cristo, al “Verbo hecho carne”, se le contrapone este espejo volador, un ser “insuficiente” con “forma” de gramática. Esta gramática está *sasonada* con aceite y vinagre. Al modo de una “ensalada”, este personaje presenta una variedad de identidades, imposible de reducirlas a una simple definición. La palabra siguiente: *mixta*, subraya su diversidad. Así que de entrada, el personaje ya se muestra heterogéneo y complejo, presentando rasgos fantásticos.

Toda su descripción es fabulosa: el espejo volador expulsa baba por la bocha, caga pepitas de oro que pone a germinar, alicates lo atacan y le sobrevuelan esponjas, mientras gotas carmesí caen del himen de la luna. Las imágenes poéticas son contrastadas con la crudeza del lenguaje usado. La descripción que hace de sí mismo contiene figuras asquerosas: su *bocha*, es decir su cabeza, expulsa una baba que apelmaza sus peluquines, *caga* una pepita de oro, la cual pone a germinar; se mea al compás de las gotas carmesí, índice de sangre, las cuales caen del himen de la luna. Los fluidos corren copiosamente por este ser. Dichos fluidos nos sugieren vida: la baba, la caca, la orina; funciones que denotan que este ser es un ser vivo de carne y hueso. El hecho que tenga alma, nos habla de un hombre. Sin embargo esta alma se encuentra desacralizada al ser comparada con un *cacho de ñoqui*.

El espejo volador se define finalmente como un arlequín magnético. Personaje de la *Commedia dell'Arte*, Arlequín nos remite al espectáculo, a la comedia. Arlequín vestía un traje de remiendos, denunciando la pobreza, y era un sirviente astuto y desleal. Su función era la de un valet cómico, siendo conocido por su sentido del humor. De este modo, el espejo volador se identifica con un personaje cómico, alguien que hace reír, marginal, pobre, pícaro, magnético porque atrae para sí al público que apoya su accionar astuto. Éste se encuentra encerrado en una ciruela transparente y rebota en un suelo de anís cristalino. La imagen de la ciruela rebotando como una pelota remite al aspecto lúdico del Arlequín. La bebida alcohólica, el anís cristalino, nos conduce a la alegría, al éxtasis, como también al descontrol y a lo patético.

La última expresión del espejo volador contiene asimismo resonancias religiosas. Éste “padece” “pasión”, al modo de Cristo. No obstante, la pasión del espejo volador no está dirigida a los pobres y sufrientes, sino a María Julia Alsogaray. El juego de palabras indica que esta pasión es sufriente, debido a que es vivida como un padecimiento para el personaje. El uso de la ironía en esta frase prepara para su último reclamo, al modo de Cristo en la cruz, un grito desesperado de “No maten más vacas”. Estas vacas nos vinculan en principio con María Julia, siendo la UCD, partido que su padre fundó y a la que ella pertenecía, la facción representante de la oligarquía argentina. Pero esta frase también nos recuerda el eslogan “No maten más ballenas” de Greenpeace. Sin embargo, el pedido solidario de Greenpeace transportado a las vacas, se torna burdo, irrisorio, cumpliendo así

con el objetivo de la parodia. Las vacas tienen un simbolismo muy importante para la cultura argentina, siendo la carne un elemento primerísimo de la dieta de los argentinos. La Argentina es mundialmente conocida por su carne y el asado argentino es famoso en gran parte del mundo occidental. La vaca se convierte así en una especie de símbolo nacional ¿Estará el personaje implícitamente pidiendo que no se mate más a la argentinidad, a la identidad nacional?

Urdapilleta utiliza varios recursos cómicos en este monólogo. El uso del lenguaje escatológico es uno. Las imágenes referidas a la baba, el “cagarse”, “mearse”, la pérdida de la virginidad de la luna, su himen, su sangre son recursos que utiliza para provocar al espectador. El uso de la parodia es otro. Este espejo volador, a modo de superhéroe degradado es una copia burda de los superhéroes reconocidos. El empleo del *pastiche* de los textos religiosos también está en función de lo cómico.

Dubatti, refiriéndose a la religiosidad del texto, dice que “la posible lectura paródica (de los textos sagrados) queda neutralizada por una matriz de auténtica religiosidad. Basta leer “soy un espejo volador”, “Me voy al mar para ser el mar” o “Los caminos que conducen a los ataúdes”, para notar que la visión de Urdapilleta no se reduce a un nihilismo pulverizante de las bases de la cultura, sino a un vaivén entre el respeto y el descreimiento, entre el amor y el escepticismo (...) Urdapilleta asume frente al avance de los valores negativos de la posmodernidad una actitud de moderada resistencia en ciertos valores de lo moderno.” (Dubatti: 2000: 241-242)

Por este motivo, *Soy un espejo volador* le otorga un tinte de esperanza al hombre postmoderno. La pepita de oro, el alma, la facultad lúdica del arlequín, la capacidad de reírse, el humor, la transparencia de la ciruela y la cristalinidad del anís son elementos positivos que pueblan el texto, y ese pedido de “No maten más vacas” nos dice que mientras tengamos la capacidad de luchar, no todo está perdido. Es muy significativo, que este halo esperanzador emerja en la única parte en que se hace mención de circunstancias específicamente nacionales. Esta aparición de la “realidad nacional” tiñe a la pieza de reflexión política, haciendo del espejo volador una pantalla donde se refleja la realidad nacional discordante del momento e invitando a la crítica y a la “especulación.”

¹ Para analizar de qué manera las dictaduras militares en Argentina hacen uso de un discurso basado en fuertes mitos nacionales, ver Proaño-Gómez, Lola. *Poética, política y ruptura. Argentina 1966-73. Teatro e Identidad*. Bs. As.: Atuel, 2002

¹ Ibid, pp138-146

**Las expropiaciones en el derecho internacional contemporáneo.
Experiencia surgida en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte
(NAFTA)**

Por Castillo Argañarás, Luis. F. (CONICET - UADE)

Doctor en Derecho – Doctor en Ciencia Política - Magister en Relaciones Internacionales – Master of Sociology – Abogado. Profesor Titular ordinario del Departamento de Derecho de UADE, Investigador del CONICET. Fue becario conjunto UADE/UNIDROIT en Roma y de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, entre otras.

Introducción

El Derecho Internacional brinda a los inversores extranjeros determinados estándares mínimos de protección. Uno de ellos es contra las nacionalizaciones, expropiaciones y medidas equivalentes. En ese sentido, Marisol Páez (2006, p. 5) señala que “una de las áreas más controversiales en el derecho internacional es la expropiación de una inversión extranjera”.

Ymaz Videla (1999, p. 40) señala que “internacionalmente, la protección de las inversiones extranjeras puede dividirse en dos categorías: a) medidas gubernamentales como expropiaciones, nacionalizaciones e incumplimientos graves de contratos (rescisiones anticipadas o modificaciones unilaterales de ellos), que generalmente causan una interrupción en las operaciones del inversor y; b) medidas como una excesiva discriminación impositiva, prohibición de repatriación de capitales, desigualdad e inequitativo trato por autoridades judiciales y administrativas, etc.”

Existen distintas formas en que un gobierno puede deprivar de su propiedad a una empresa extranjera. Sornarajah (2011, p. 363) puntualiza que ellas “van desde la toma de la propiedad de manera directa, indirecta o de un modo equivalente”. No obstante, conforme enseña Uresandi (2011, p. 1) “no existe en convención internacional alguna, ni aun en

instrumentos jurídicos pertenecientes a la órbita del *soft-law*, definición de expropiación que cuente con suficiente consenso como para reputarse autoritativa en su función epistémica. Sin duda, éste déficit normativo es un elemento que abona a la conflictividad práctica al momento de distinguir un acto expropiatorio de una medida regulatoria válida por parte de un Estado”

En 1994, “el Capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) creó un régimen que gobierna las inversiones entre las tres partes de este tratado regional. El NAFTA es un acuerdo líder porque involucra a países desarrollados y en desarrollo e incluye un capítulo relativo a inversiones (McIlroy, 2002, p. 127). Es considerado por la doctrina como “revolucionario” (Dumberry, 2001, p. 151).

El objetivo de esta presentación es realizar una aproximación al régimen de las expropiaciones en el Derecho Internacional contemporáneo y tomar como caso de análisis la experiencia surgida de la Jurisprudencia internacional en el marco del Capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

Los distintos tipos de expropiaciones en el derecho internacional

Andrew Newcombe (2005, p. 20) señala que “existen distintos tipos de expropiaciones y que ha sido denominada de distintas maneras, entre ellas expropiación directa, indirecta, medidas equivalentes a expropiación, expropiación encubierta u oculta, constructiva, de facto, regulatoria, virtual”.

UNCTAD (2000, p. 5) subraya que “en la primera parte del Siglo XX, una fase de expropiaciones (nacionalizaciones) masivas se dio en el marco de los movimientos revolucionarios de Rusia y México. La segunda fase se produjo con el movimiento de descolonización que tuvo lugar con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. El debate se focalizó en el derecho de los Estados de autodeterminación económica, incluyendo el derecho a expropiar sin compensación plena; pero garantizado una compensación adecuada”. Así, UNCTAD (2011, p. 15) también puntualiza que “la crisis financiera internacional se ha hecho especialmente visible en la regulación de determinadas áreas que los Estados consideran de interés público. En ese sentido se observa a los Estados

interviniendo para rescatar algunos sectores de su economía y han tomado participaciones en empresas transnacionales”.

Peter Malanczuk (1997, p. 235) señala que los estándares internacionales mínimos de protección contienen dos reglas de derecho consuetudinario relativas a expropiación. La primera, la expropiación debe ser por interés público. Segundo, aun cuando la expropiación sea conforme a la regla antes mencionada, debe ir acompañada por el pago de una indemnización que debe ser por el valor total de la propiedad o como se expresa comúnmente, la compensación debe ser “pronta, adecuada y efectiva”. En ese sentido, Lowe (2007, p. 53) estima que en el Derecho Internacional hay un considerable grado de consenso sobre el criterio acerca de los requisitos que debe reunir una expropiación legal. Así, la expropiación debe ser realizada: mediante ley, por causa de utilidad pública, no debe ser discriminatoria y se debe realizar el pago de una indemnización conforme el Derecho Internacional.

Magdalena Ignacio, citada por Marisol Páez (2006, p. 8) estima que “un concepto estricto de expropiación se refiere a la transferencia directa del título de propiedad, que comprende la nacionalización de toda la propiedad privada respecto de una producción; la nacionalización de una industria determinada para crear un monopolio del Estado; la expropiación en gran escala cuando hay toma de terrenos y su distribución en la población no propietaria; y las expropiaciones particulares de un terreno determinado”.

Además de la expropiación directa señalada anteriormente, en el Derecho Internacional se distingue la denominada expropiación indirecta. Conforme UNCTAD (2000, p. 2), este tipo de expropiación puede surgir cuando determinadas medidas gubernamentales pueden no involucrar una deprivación física de una propiedad pero tienen como resultado producir la pérdida efectiva de la gestión, uso o control, o una depreciación del valor del bien del inversionista extranjero.

En el Tribunal formado entre Irán y Estados Unidos para entender las controversias surgidas entre ellos a partir de 1979 encontramos el caso *Starret Housing*. En esta oportunidad se señaló que “está reconocido en Derecho Internacional que las medidas tomadas por un Estado pueden interferir con los derechos de propiedad, hasta el punto de que estos derechos se vuelven tan vagos que debe considerarse que han sido expropiados, a

pesar de que el Estado no tuvo la intención y el título legal de la propiedad sigue siendo formalmente del propietario original” (Heiskanen, 2003 p. 181).

Análisis de caso: la experiencia surgida en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA)

El Tratado fue firmado por los Presidentes de Estados Unidos y México y por el Primer Ministro de Canadá, el 17 de diciembre de 1992. En esa oportunidad George Bush manifestó “el NAFTA representa el primer paso gigantesco hacia la realización de un sueño que nos ha inspirado por mucho tiempo: el sueño de un hemisferio unido por la cooperación económica y la libre competencia (...) y llegará pronto el momento en que el comercio sea libre desde Alaska hasta la Argentina, cuando todo ciudadano de las Américas tenga oportunidad de compartir el nuevo crecimiento y creciente prosperidad” (Arnaud, 1996, p. 226).

El Capítulo 11 establece una serie de obligaciones sustantivas a los Estados hacia los inversores extranjeros. Ellas se encuentran desde el Art. 1102 al 1114. Es relevante al objeto de éste análisis el Art.1110 que establece:

“Ninguna de las partes podrá nacionalizar ni expropiar, directa o indirectamente, una inversión de un inversor extranjero en su territorio, ni adoptar ninguna medida equivalente a la expropiación o nacionalización de esa inversión (expropiación), salvo que sea:

- (a) por causa de utilidad pública;
- (b) sobre bases no discriminatorias;
- (c) con apego al principio de legalidad y al artículo 1105(1); y
- (d) *mediante indemnización conforme a los párrafos 2 a 6*”

Así, el Art. 1110 establece una serie de disposiciones relativas a expropiaciones. En ese orden de ideas, ninguna de las Partes podrá nacionalizar ni expropiar, directa o indirectamente, una inversión de un inversionista de otra Parte en su territorio, ni adoptar ninguna medida equivalente a la expropiación o nacionalización de esa inversión

(expropiación), salvo que sea: a) por causa de utilidad pública; b) sobre base no discriminatoria; c) siguiendo el debido proceso legal; d) mediante el pago de una indemnización. Esta compensación debe ser pronta, adecuada y efectiva. Debe ser realizada al valor justo de mercado que tenga la inversión expropiada inmediatamente antes de que la medida expropiatoria se haya llevado a cabo (fecha de expropiación), y no reflejará ningún cambio en el valor debido a que la intención de expropiar se conoció con antelación a la fecha de expropiación. Los criterios de valuación incluirán el valor corriente, el valor del activo (incluyendo el valor fiscal declarado de bienes tangibles), así como otros criterios que resulten apropiados para determinar el valor justo de mercado. En caso de que la indemnización sea pagada en la moneda de un país miembro del Grupo de los Siete, la indemnización incluirá intereses a una tasa comercial razonable para la moneda en que dicho pago se realice, a partir de la fecha de la expropiación hasta la fecha de pago. Aunque, si una Parte elige pagar en una moneda distinta a la del Grupo de los Siete, la cantidad pagada no será inferior a la equivalente que por indemnización se hubiera pagado en la divisa de alguno de los países miembros del Grupo de los Siete en la fecha de expropiación y esta divisa se hubiese convertido a la cotización de mercado vigente en la fecha de expropiación, más los intereses que hubiese generado a una tasa comercial razonable para dicha divisa hasta la fecha del pago (Art. 1110).

El NAFTA ha dado lugar a casos paradigmáticos que serán objetos de una breve consideración en estas líneas a modo de identificación de la jurisprudencia en este ámbito.

En caso *Pope & Talbot*, el Tribunal consideró que aunque la introducción de cuotas a la exportación resultaban en la reducción de beneficios para la empresa, las ventas en el extranjero no se les impedidas por completo y el inversor aún era capaz de obtener beneficios. Así, el Tribunal en el marco del Capítulo 11 de NAFTA estimó que “la mera interferencia no es expropiación; más bien, se requiere un importante grado de privación de los derechos fundamentales de propiedad. (OCDE, 2004, p. 12).

En el caso *S.D. Myers*, el Tribunal distinguió las regulaciones de las expropiación fundamentalmente sobre la base del grado de interferencia con los derechos de propiedad. Así, “las expropiaciones tienden a involucrar la privación del derecho de propiedad, las regulaciones son una interferencia menor” (OCDE, 2004, p. 12) y agregó que “la distinción entre la expropiación y las regulaciones realizadas involucran la mayoría de los

posibles casos de reclamaciones relativas a la intervención económica de un Estado” (OCDE, 2004 p. 12).

En Methanex (2005 para17) se consideró que "la noción restrictiva de propiedad como un ‘cosa’ material es obsoleta y ha cedido a una concepción contemporánea que incluye el control administrativo sobre los componentes de un proceso que produce riqueza”.

Es importante señalar lo establecido en el caso Metalclad (2000, para 103): “la expropiación en el TLCAN incluye no sólo a privaciones abiertas y deliberadas de la propiedad, tales como la confiscación directa o una transferencia formal u obligatoria de títulos en favor del Estado receptor de la inversión, sino también una interferencia disimulada o incidental del uso de la propiedad que tiene el efecto de privar al propietario, en forma total o insignificante del uso o beneficio económico que razonablemente puedan esperarse de la propiedad”. La doctrina considera a este criterio como muy amplio (Páez, 2006, p. 22). Este laudo fue anulado parcialmente en la revisión que hizo la Suprema Corte de British Columbia. El Tribunal fundamentó la anulación por falta de transparencia y confianza (Bernal-Corredor, 2009 p. 297).

Conclusión

En el Derecho Internacional no hay duda que uno de los estándares mínimos de protección a los extranjeros es el relativo a la expropiación de su propiedad. Así, no hay discusión ni polémica en que una expropiación debe reunir los requisitos de utilidad pública calificada por ley, el pago de una indemnización por el total del valor de la propiedad y que debe ser “pronto, adecuado y efectivo”. Existe una norma consuetudinaria internacional muy arraigada en este sentido.

El problema se plantea con la denominada “expropiación indirecta” donde la línea divisoria con las medidas regulatorias legítimas de los Estados es muy delgada. Así, los laudos surgidos en el marco del Capítulo 11 del Tratado de NAFTA distinguen la expropiación de la actividad regulatoria del Estado, En ese sentido establecen que las expropiaciones tienden a involucrar la privación del derecho de propiedad; mientras que las regulaciones son una interferencia menor. Es importante el caso Metalclad Corporation vs.

Estados Unidos Mexicanos donde se adopta un criterio amplio que fue muy criticado por la doctrina; ya que considera expropiación indirecta a “una interferencia disimulada o incidental del uso de la propiedad que tiene el efecto de privar al propietario, en forma total o insignificante del uso o beneficio económico que razonablemente puedan esperarse de la propiedad”.

Esa línea divisoria debe ser estudiada y analizada en profundidad a los efectos de determinar que constituye la expropiación indirecta y cuál es el grado de interferencia de las medidas regulatorias que toma un gobierno que permite una indemnización o no. El tema requiere la prudencia necesaria al efecto de garantizar las inversiones extranjeras directas.

Referencias bibliográficas

Arnaud, V. G. (1996). *MERCOSUR, Unión Europea, NAFTA y los Procesos de Integración Regional*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Bernal-Corredor, D. (2009). Regulatory expropriation developments: did metalclad comply with all the dark premonitions? *International law 15, Revista colombiana de derecho internacional*.

Dreyzin de Klor, A. (2009). *Ampliación del MERCOSUR. El caso de Venezuela*. Zavalía.

Dumberry, P.(2001). The NAFTA investment dispute settlement mechanism. *Journal of the world investment, 2 (1)*.

Heiskanen, V. (2003, August). The contribution of the Iran-United States Claims Tribunal to The Development of the Doctrine of Indirect Expropriation. *International law forum, 5 (3)*.

Lowe, V. (2007, March). Changing dimensions of international investment law.

University of Oxford. Faculty of Law. *Legal studies research paper series. Working paper (4)*.

Malanczuk, P. (1997). *Akehurst's modern introduction to international law*. London: Routledge.

McIlroy, J. (2002). NAFTA's investment chapter. *Journal of the world investment*, 3 (1).

Newcombe, A. (2005). The boundaries of regulatory expropriation under international law. *ICSID review* (1).

Nikiéma, S. H. (2012). *Indirect expropriation. Best Practices Series*. International Institute for Sustainable Development.

OCDE (2004). Indirect expropriation and the right to regulate in international law. *Working papers on international investment* (4).

Páez, M. (2006). La expropiación indirecta frente al CIADI: consideraciones para la autorregulación de los actos administrativos de los estados. *Revista de estudios internacionales*, 39 (153).

Remiro Brotons, A., *et al* (2011). *Derecho internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Sornarajah, M. (2001). *The international law on foreign investment*. Cambridge University Press.

UNCTAD (2000). *Taking of property*. New York: United Nations.

_____ (2011). *Expropriation*. New York: United Nations.

Uresandi, I. J. (2011). Consideraciones acerca del conflicto entre expropiación internacional y regulación estatal. *El Derecho*.

Ymaz Videla, E. (1999). *Protección de inversiones extranjeras. Tratados bilaterales. Sus efectos en las contrataciones administrativas*. Buenos Aires: La Ley.

Jurisprudencia NAFTA

Metalclad Corporation vs. Estados Unidos Mexicanos, CIADI Caso N° ARB (AF) 97/1.

Laudo, 30 de Agosto de 2000. Recuperado de <http://www.naftalaw.org/>

Methanex Corporation vs. United States of America, NAFTA Arbitral Tribunal, Final Award on Jurisdiction and Merits, 3 August 2005. Recuperado de <http://italaw.com/documents/MethanexFinalAward.pdf>

S.D. Myers, Inc. vs. Canada, Partial Award, (November 13, 2000), 40 ILM 1408 (2001) Pope & Talbot, Inc. vs. Canada, Interim Award (June 26, 2000). Recuperado de <http://www.naftalaw.org/>

The United States Claims Tribunal

Starret Housing Corp. vs. Islamic Republic of Iran (1983)

Consideraciones sobre la economía como la racionalidad de gobierno biopolítico

Por Casullo, Facundo E. (UBA – UNLP)

Facundo Casullo es licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires y doctorando en Filosofía de la Universidad Nacional de La Plata. Enseña Filosofía en la carrera de Ciencia Política de la UBA, en la Universidad de San Andrés y en la Universidad Pedagógica de Buenos Aires. En su trabajo doctoral, se dedica al pensamiento de Michel Foucault.

Introducción

La ciencia, en su existencia, es histórica y lógicamente deudora de la filosofía. La búsqueda de una verdad científica se hizo posible en gran medida porque los primeros filósofos asignaron una realidad inteligible "de derecho" a las explicaciones racionales. La ciencia puede así pretender un conocimiento que no se limita al pragmatismo técnico ni cae en los sueños subjetivos (Gernet, 2002).

Pero esta asignación tiene precedentes que vienen del pensamiento religioso, del pensamiento jurídico y de instituciones cívicas tradicionales. Cuando con Platón, en el siglo IV, aparece la noción de un individuo abocado a la vida teórica de conocimiento de una realidad inteligible y sólo visible a través del alma, nos encontramos con varios elementos que cabe considerar aunque sea *un instante*.

En primer lugar, la "*theoría*": es una institución cívica por la que un individuo, denominado "*theorós*", era enviado en un viaje de peregrinaje y en calidad de embajador para ser testigo de festivales religiosos o visitas a oráculos. Si bien la "*theoría*" concierne tanto la partida de la comunidad, la visión del espectáculo u oráculo en cuestión y el informe que se realiza al volver, el peso central yace en el momento de la visión. Aunque sea una institución cívica, el "*theorós*" se encuentra sumergido en una escena ritual en la que los objetos están sacralizados: se trata pues de una forma de visión que está modulada

religiosamente en la que encontramos la raíz de la idea filosófica de vida contemplativa y de una visión de una realidad "verdadera", o plausible de un conocimiento verdadero (Wilson Nigthingale, 2004).

Ciertamente, esta visión tendrá para Platón como correlato esencial una pretensión política. La vida teórica, propia del filósofo, puede, y debe sin duda, unirse en la persona que lleva adelante prácticas de gobierno cívico (Platón a: 108b; Platón b: 521d-e). Con Aristóteles, en cambio, la idea de una contemplación sacralizada propia de la vida teórica (Aristóteles a, 1141b)¹, es desligada no sólo de la actividad política sino de toda utilidad práctica. Considerándola "inútil" ("ákhreston") (*ídem*), Aristóteles la asocia así a un valor aristocrático tradicional que rechaza la utilidad como algo impropio del hombre libre (Aristóteles c, 1.1254b).

En segundo lugar, íntimamente vinculado con lo anterior, vale decir una palabra sobre la distinción conceptual entre cosas visibles y cosas invisibles. En su originaria dimensión religiosa, supone fundamentalmente que la enseñanza siempre es precedida por una *revelación* a un individuo selecto: cosas secretas que se muestran al término de un recorrido; manifestaciones intermitentes del mundo invisible de los dioses, o de los muertos, tras las maniobras adivinatorias correctas (Gernet, 2002). Recuérdense las alternativas que Platón ofrece como justificaciones posibles de la posesión de un conocimiento: aprendido de otro, o descubierto por uno mismo tras una búsqueda consciente (Platón a, 106d)

Pero su aplicación en el plano jurídico-económico también sirve de modelo al uso filosófico: lo bienes visibles o aparentes ("*ousía phanerá*") refieren fundamentalmente a la tierra propiedad familiar inalienable (*oíkos*, o más aún, *khléros*), mientras que los bienes invisibles o inaparentes ("*ousía aphanés*") están sujetos a la abstracción económica a través del dinero. De ahí que el individuo capaz de operar, maniobrar y jugar estratégicamente con estas categorías haya sido *el banquero* (cuya afinidad con el sofista no ha dejado de ser subrayada por los filósofos) (Gernet, 2002).

Finalmente, en lo que toca al modo en que los filósofos mismos se presentaron al resto de la comunidad, su vida debía tener un estilo singular que mostrase su alteridad radical.

¹ Los astros celestes son a veces llamados por Aristóteles "los cuerpos divinos que se mueven a través del cielo", "las cosas visibles divinas", "el cielo y las más divinas cosas visibles", cf., por ejemplo, Aristóteles b, 1026a 18.

Deudora de una fuerte disciplina ascética de ascendencia religiosa, la idea de "hombre divino" (*theíos anér*) (Platón c, 1642d y 2.666d) refuerza ese vínculo con la visión de un hombre inspirado que, en definitiva, es visión de otro mundo, de otra realidad, en general, invisible para los demás (Gernet, 2002). Con tal figura, el modelo que recupera para sí el filósofo es el del "Rey Mago": vidente, curador, y gobernante por excelencia. Sin embargo, la pretensión al gobierno por parte del filósofo "estaba desfavorecida por el medio. Las condiciones mismas que hicieron posible el giro filosófico no podían favorecer el asentimiento cuasi religioso que habría exigido la dominación de los sabios" (Gernet, 2002).

Con todo, el establecimiento de la posibilidad de la ciencia a partir del postulado filosófico de una realidad cuya manifestación sólo es visible para algunos individuos no puede desprenderse de su vínculo con estas tradiciones y modelos. En esta línea ha dicho Bachelard: "No hay ciencia sino de lo que está oculto" (Bachelard, 1949, p. 38).

Gobierno y manifestación de la verdad

Si comenzamos de este modo una conversación sobre la biopolítica, es porque la abordamos desde la perspectiva que Foucault asume en el momento en el que comienza a desplazarse con respecto a ella. La temática biopolítica tiene su espacio de procedencia en trabajos que Foucault desarrolla entre 1973 y 1979. Su presentación editorial tiene lugar en el primer tomo de la *Historia de la Sexualidad: La voluntad de saber* en 1976. La noción ya se había presentado en algunas conferencias, y los cursos de 1978 (*Seguridad, territorio, población*) y 1979 (*Nacimiento de la biopolítica*), la mantienen, aunque sea virtualmente y sin demasiadas referencias explícitas, en un lugar central. Según el título, el curso de 1980 (*El gobierno de los vivos*²) prolonga esta línea. Sin embargo, el modo en que retoma los análisis anteriores supone la adopción de una perspectiva más general: ya no se trata del gobierno de la población como conjunto de procesos entre los que toma preeminencia la

² El curso *Le gouvernement des vivants* es todavía inédito pero puede escucharse en los registros que el Centre Michel Foucault, constituyó en el IMEC, Caen, Francia.

vida biológica, sino más ampliamente la relación entre el gobierno de los hombres en su vida cotidiana y la manifestación de la verdad.

En la primera clase, Foucault señala que el emperador romano Septimio Severo hizo pintar en su palacio la configuración del cielo del día de su nacimiento. Soldado africano devenido emperador, Septimio Severo mostraba así que el orden de su gobierno se fundaba en el orden mismo del cosmos. A través de esta evocación, Foucault presenta un principio general para nuestra cultura: el ejercicio del poder es siempre acompañado por algún tipo de manifestación de la verdad, denominada "*Aleturgia*".

Ahora bien, lo que caracteriza esta *Aleturgia* es, curiosamente, su *inutilidad*. No se trata de una verdad realmente útil para el gobierno, no se trata de un conocimiento técnico o instrumental; no responde a una necesidad, en el sentido económico del término. La manifestación de la verdad que acompaña al ejercicio del poder no es de orden económico o técnico, sino simplemente *ritual*. Allí donde no hay sino imprevisibilidad, azar, oscuridad u desconocimiento, la *Aleturgia* ritual hace que surja lo verdadero y la inteligibilidad. Puede implicar procedimientos verbales, pero también no-verbales; lógicos y experimentales, pero también mágicos o irracionales. En un momento de nuestra historia, la manifestación de la verdad y el gobierno de los hombres se ligaron de modo tal que aún hoy parece imposible deshacer: extraña vigencia contemporánea de una idea arcaica que, sin embargo, ha tenido sus modulaciones, sus transformaciones.

Este principio de una *Aleturgia* implica, por supuesto, que ciertos individuos se transformen en concedores especializados de la realidad: los políticos encontrarán en ellos su límite y deberán someterse a su competencia. Para Septimio Severo, la manifestación de la verdad debía situarse en los astros. En la época contemporánea, el ejercicio del poder se apoya en la economía política, y los especialistas que se imponen a los políticos son los economistas.

A partir de esta idea de un grupo de personas especializadas en una verdad que se impone a la política, Foucault señala dos posiciones contrapuestas. La primera, caracterizada como "Principio Rosa Luxemburgo", sostiene que en esa exclusividad del saber yace una maniobra de manipulación: si sólo algunos individuos detentan tal saber, es porque algo fundamental se esconde de la mayoría: "si todos supieran, el régimen capitalista no se sostendría veinticuatro horas". Frente a esta postura, el "Principio Alekandr

Solzhenitsyn" se yergue como principio cínico de terror: no es porque lo gobernados ignoren lo que ocurre, sino precisamente porque saben, que el régimen se mantiene; la verdad no libera, inmoviliza y ata.

No hay gobierno posible si no se manifiesta un dominio de lo verdadero. Este principio funciona para Foucault como un indicador fundamental para el reconocimiento del ejercicio del poder. La esencia del poder no radicaría en la violencia, o, como suele decirse, el monopolio legítimo de la violencia, sino en su complicidad con la verdad: allí donde hay verdad, hay poder; y donde no la hay, el ejercicio del poder no tendrá una intensidad significativa³.

Pero además, otras dos tesis generales aparecen como corolario de esta relación entre gobierno y la verdad. En primer lugar, en referencia al gobierno como ejercicio del poder, se pone en evidencia su falta de legitimidad intrínseca: no hay poder que sea, por sí mismo, legítimo. En la medida en que todo gobierno requiere una manifestación ritual de la verdad, su legitimación siempre es extrínseca, siempre le es dada por una práctica que no es, ella misma, del orden del gobierno. Pero en segundo lugar, en referencia esta vez a la manifestación de la verdad, su alianza con el gobierno marca su impotencia propia: la verdad no se impone sino gracias a un régimen político⁴. Por este motivo, Foucault habla a menudo de "régimen de verdad" (Foucault, 1994, p. 112, 158, 753; Foucault, 1997, p. 145; Foucault, 2004b, p. 20-23, 33, y 38; y Foucault, 2008, p. 294): ¿tiene sentido hablar de un régimen de verdad? ¿Tiene sentido suponer que los hombres *deben* adecuarse a la verdad? En todo caso, no es la verdad misma quien castiga a los que la desobedecen y premia a los que la obedecen ¿o sí?

Liberalismo y neoliberalismo

La expresión "artes de gobernar", con la que Foucault se refiere a la "Razón de Estado", al liberalismo y al neoliberalismo, debe ser considerada desde esta perspectiva: al hablar de

³ Cf. para indagar en estos desarrollos, la primera clase de *Le gouvernement des vivants*, del 9 de enero de 1980.

⁴ Para más desarrollos sobre este punto, cf. la quinta clase de *Le gouvernement des vivants*, del 6 de febrero de 1980.

arte de gobernar, se plantea desde el comienzo un vínculo entre gobierno y conocimiento. La noción de "arte" implica aquí, de un modo o de otro, una forma de conocimiento. En *NB* el estudio se concentra en el neoliberalismo, la más novedosa y actual de estas artes, estableciendo continuidades y diferencias con el liberalismo.

Ambos tienen una forma de manifestación de la verdad que encuentra en el mercado su lugar y señalan la necesidad de gobernar en función tal verdad: el mercado es caracterizado por Foucault como lugar de veridicción (Foucault, 2004b). Pero el liberalismo hará de éste un principio de limitación del gobierno: en última instancia, si se respeta la verdad manifestada por el mercado, será la verdad misma la que gobernará con tal evidencia que ya no habrá un grupo de individuos que conduzcan a los demás; la distinción gobernantes-gobernados se borrará, y la realidad misma, con su lógica y su dinámica propia, reinará sobre sí. Los economistas no gobiernan, simplemente detentan el conocimiento que limita la acción gubernamental de hecho y desde el interior: su trasgresión no supone una violación o un abuso de la legitimidad del poder, sino su ruina y fracaso. La división que constituye el criterio de este arte de gobernar no pasa por lo legítimo o lo ilegítimo, sino por el éxito o fracaso. Y será a partir del desarrollo económico, del éxito, que podrá entonces sí pensarse la cuestión de la legitimidad de la soberanía política⁵.

Ahora bien, señalemos tres diferencias que el neoliberalismo establece a pesar de mantenerse en la línea de pensamiento liberal. En primer lugar, el mercado será concebido ya no como un espacio de libre intercambio, sino como un espacio de competencia (Foucault, 2004b). En segundo lugar, se reclamará una fuerte intervención estatal en la que la cuestión será cómo intervenir: cuestión de modo, de "estilo". Citando a Walter Eucken, Foucault hablará de acciones reguladoras, con las que no se afectan los mecanismos propios del mercado sino sus condiciones variables (tasas de interés, crédito, por ejemplo), y acciones ordenadoras que se dirigen a las condiciones de existencia del mercado: población, desarrollo técnico, régimen jurídico, educación, incluso, eventualmente, el clima.

⁵ El gobierno nazi había dejado profundos temores en torno a la lógica de una legitimidad política que avanzaba sobre el campo económico a través de la planificación y la intervención. El neoliberalismo, de modo contrario, propone que el desarrollo económico exitoso funcione como elemento legitimador del Estado y de la soberanía política: a partir del buen funcionamiento del mercado, será posible constituir un consenso político, cf. Foucault, 2004b: 86.

Foucault quiere mostrar así que el neoliberalismo es un arte de gobernar que si bien mantiene el mercado como espacio de verdad, tendrá a la sociedad como ámbito de intervención permanente. Ciertamente, perpetúa el principio liberal del *laissez-faire*; sin embargo, pondrá en funcionamiento toda una política con el objetivo de establecer las condiciones para ese "hacer" libre de la gente. Puntualmente, se trata de una política de la vida ("Vitalpolitik") que consiste en multiplicar la forma empresa en el cuerpo social y hacer de la empresa "la potencia informante de la sociedad" (Foucault, 2004b, p. 153, 248): una sociedad constituida por empresas.

En tercer lugar, evidentemente una sociedad constituida por empresas implica una nueva concepción del hombre y de su conducta. El hombre mismo, más allá del mercado, debe volverse una realidad inteligible bajo la forma de la empresa. Esto implica lo que Foucault denomina el equívoco económico-ético de la noción de empresa y, debemos decir, de la economía misma.

De repente, la economía aparece como una ciencia capaz de volver inteligible no sólo los procesos de producción y circulación de riquezas sino todos los aspectos de la vida humana. El hombre en tanto *homo æconomicus*, como hombre-empresa, es, por un lado, un empresario de sí: es "para sí mismo su propio capital, [...] su propio productor, [...] la fuente de [sus] ganancias" (Foucault, 2004b p. 232). Pero, por otro lado, es el *individuo eminentemente gobernable*, aquel que "acepta la realidad": esto es, aquel cuya conducta es sensible a las modificaciones del medio de modo no aleatorio sino sistemático, y la economía se definirá en consonancia como "la ciencia de la sistematicidad de las respuestas a las variables del medio" (Foucault, 2004b, p. 273). Esta sistematicidad en las respuestas, que no necesariamente implica su racionalidad, vuelve al hombre-empresa calculable, predecible, inteligible: gobernable.

En *Vigilar y Castigar*, de 1975, Foucault analizaba la disciplina como una tecnología política que se aplicaba a los cuerpos para convertirlos en fuerza de trabajo a la vez económicamente útil y políticamente dócil (Foucault, 1975). Con la noción de hombre-empresa, y con la teoría del capital humano que la acompaña en el arte de gobernar neoliberal, encontramos otra versión, más sofisticada y sutil, del individuo útil y dócil. Esta vez, sin embargo, no se requiere una intervención sobre los cuerpos mismos, sino solamente la consideración del hombre como empresario, que el hombre se conciba a sí

mismo como empresario: "El *homo æconomicus*, es la interfaz del gobierno y del individuo" (Foucault, 2004, p. 258).

Conclusión

De modo general, y quizá demasiado abstracto, la biopolítica se refiere a una política centrada en la vida que considera fundamentalmente lo biológico y lo médico; pero no es menos cierto que el discurso psicoanalítico de la verdad del deseo, el discurso mítico de las razas y la regulación de las poblaciones y procesos estadísticos a partir de la economía política juegan su parte.

En el recorrido que realizamos, señalamos algunos precedentes de la idea de una revelación de una realidad inteligible, sólo visible para ciertos individuos. Elementos históricamente anteriores al planteo de Foucault sobre la articulación entre gobierno y la manifestación de la verdad. En los trabajos del francés, el recorrido sobre la biopolítica conduce a la economía como ciencia fundamental para el ejercicio del poder. Ciertamente, no son los economistas quienes gobiernan: un gobierno de sabios no parece, todavía, ser aceptable de por sí.

El liberalismo y el neoliberalismo son planteados por Foucault como el marco en el que se vuelve posible una biopolítica. Pero estas artes de gobierno difieren en un punto central: mientras el liberalismo busca limitar la acción gubernamental en función de la verdad del mercado, el neoliberalismo no deja de operar en el "medio" en el que el mercado surge: la sociedad. Según Foucault, los neoliberales consideran que el liberalismo cayó en una ingenuidad naturalista⁶ : creyeron que la manifestación de la verdad en el mercado constituía suerte de revelación de una naturaleza más profunda; pero no vieron que esta revelación debe ser preparada, organizada, quizá controlada, y que tales tareas requieren una intervención política constante sobre la sociedad y sobre el modo en que los hombres se perciben a sí mismos. En otras palabras, el neoliberalismo es consciente de que la verdad requiere un régimen, pero en el sentido médico: una especie de dieta con los elementos con que se alimenta el mercado; la política de la vida es un régimen para la verdad económica.

⁶ Cf. *NB*, p. 123.

Quisimos abordar este punto "desde atrás", por decirlo de algún modo. A través de este recorrido inverso, quizás no sea exagerado decir que el economista aparezca como el nuevo heredero de esa función que en la antigüedad reclamó para sí el filósofo, la del *theorós*. Ciertamente, en aquella época, la cuestión era distinguirse del sofista. Para nosotros, hoy, será suficiente poder distinguir los economistas de los banqueros y reyes magos.

Referencias bibliográficas

Aristóteles (a). *Ética Nicomaquea*. Recuperado de <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3atext%3a1999.01.0053>

_____ (b). *Metafísica*. Recuperado de <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3atext%3a1999.01.0051>

_____ (c). *Política*. Recuperado de <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3atext%3a1999.01.0057>

Bachelard, Gastón (1949). *Le rationalisme appliqué*. París: PUF.

Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir*. París: Gallimard.

_____ (1976). *Histoire de la sexualité I: La volonté de Savoir*. París: Gallimard.

_____ (1994). *Dits et Ecrits III*. París: Gallimard Quatro.

_____ (1997). *Il faut défendre la société*. París: Gallimard-Le Seuil.

_____ (2004a). *Sécurité, Territoire, Population*. París: Gallimard-Le Seuil.

_____ (2004b). *Naissance de la Biopolitique*. París: Gallimard-Le Seuil.

_____ (2008). *Le gouvernement de soi et des autres*. París: Gallimard-Le Seuil.

Gernet, L. (2002). *Anthropologie de la Grèce antique*. París: Flammarion.

Platón (a). *Alcibíades I*. Recuperado de <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3atext%3a1999.01.0175%3atext%3dAlc.+1>

_____ (b). *Gorgias*. Recuperado de
<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3atext%3a1999.01.0177%3atext%3d>

_____ (c). *Leyes*. Recuperado de
<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3atext%3a1999.01.0165>

Wilson Nightingale, A. (2004). *Spectacles of truth in classical greek philosophy: theoria in its cultural context*. California: Stanford University.

El compromiso en la dramaturgia de autor.

La escritura de Griselda Gambaro en el periodo 2001-2007

Por Crubellier, María Isabel (UADE-UBA)

Es Profesora en Letras (Universidad Nacional de San Juan). Se desempeña como docente en UADE (Universidad Argentina de la Empresa). Actualmente está realizando su trabajo de tesis de la Maestría en Estudios de Teatro y Cine Latinoamericano y Argentino (UBA) sobre la última producción dramática de Griselda Gambaro.

Aun la perturbadora presencia de lo sobrenatural se hace sentir, aquí y ahora, desde el mundo del otro, ése que quisiéramos reprimir, el de nuestro pasado que se encarna en lo que más despreciamos: nuestras sirvientas a quienes tanto tememos, aquéllas sabedoras de otros mundos, de otras formas de entrar en contacto con la realidad; aquéllas, soterradas o escondidas en la azotea; aquéllas que mantienen bien aceitados los goznes de nuestra irrealidad cotidiana que nos permite llevar a cabo, impecablemente, todas nuestras banalidades, todas nuestras atrocidades (i)

Luz Aurora Pimentel

La cita precedente extraída del capítulo “Tiempo y significado en *Macbeth*” de la *Thesis 2* de Luz Aurora Pimentel me sirve de pretexto para el análisis de otra obra latinoamericana que toma los tópicos del texto shakespeariano y los resignifica metafóricamente, actualizando el potencial de connotaciones que se libera desde la palabra a un imaginario colectivo. La versión sobre *Macbeth* de las mejicanas Luz Aurora Pimentel y Jesusa Rodríguez, puesta en escena en el 2002, retoma la figura de las brujas como sirvientas en una residencia de burgueses mejicanos, las que reafirman su poder convirtiendo a *Macbeth* en espejo de corrupción patética. Me interesa recalcar de esta versión su contemporaneidad con el texto de la dramaturga argentina Griselda Gambaro, *La señora Macbeth*, escrita en

2002, publicada en 2003 y puesta en escena en 2004 en la Sala Solidaridad del Centro Cultural de la Cooperación de Buenos Aires. También en el texto de Gambaro las brujas pueden leerse como si fuesen sirvientas, pero alejándose de la propuesta de Aurora Pimentel y Jesusa Rodríguez quienes proponen una mirada desde los ojos femeninos en un contexto machista, las brujas de Gambaro, aun compartiendo el protagonismo que ambos textos les confieren, no están vinculadas a los poderes chamánicos ni profetizan hechizos en lenguas híbridas, sino que la dramaturga desde la didascalía inicial las construye desde la apertura de sentido: *Las brujas, que no tienen aspecto de brujas en el sentido convencional del término, funcionan a veces como tales, otras veces, sin transición, actúan como doncellas o coro.* Y escuchamos a una Lady Macbeth en su primera línea preguntarles: *¿Todo está listo, mis amigas?* La escena ocurre en el interior de un palacio, percibimos el trato de confianza íntima entre las brujas y Lady Macbeth y un tono de ironía en la voz de las tres hermanas recorre todo el texto de Gambaro. Las brujas afirman tener lengua torpe, oxidada y exclaman a Lady Macbeth que es ella quien las trae a la razón, sin embargo no aceptan compartir los juegos de Lady Macbeth en el tobogán y por lo bajo profieren que “está loca” cuando ella solicita que tanto los presos como los niños estén presentes al banquete ofrecido para el rey Duncan. No por boca de las brujas nos enteramos de la profecía, sino través de la voz de Lady Macbeth y en el diálogo con ellas la duda acerca de creer o descreer se vincula con el tópico verdad/ilusión que estará presente en toda la obra. No hay simulación, desde mi lectura el personaje de Lady Macbeth vive su propia tragedia en su carne desde el comienzo de la obra, pero no quiere verla, y como un insistente ruido las brujas le acompañan. Como si viéramos *un instante* en la vida de Lady Macbeth, el texto se propone metonimia de su drama mental.

Bruja 1: *(en lo suyo)* En cada lugar del mundo en este instante, el horror estremece las sombras.

Lady M.: Yo busco a Macbeth. En *este* instante.

Bruja 1: El tiempo es un continuo. Siempre estamos en este instante, aquí y más atrás y más adelante. En el tiempo.

Lady M.: Estúpidas. Este instante borra todos los demás. ¡Y todavía no está la mesa puesta! ¿Qué hacen ahí? ¿Entretenidas en qué? ¿En predicciones y conjuros? ¡Ayuden! ¿Para qué están?

A través del relato que ella hace de la muerte del rey Duncan, sus hijos y sus asesinos se descubre dudando de su propia voz, hace suyas las palabras del gran ausente de la obra, Macbeth, y nosotros en la lectura de su monólogo asociamos inmediatamente la referencia a lo específicamente teatral que posee la escritura de Griselda Gambaro, no sólo está pensando en la fuerza de sentido que poseen las palabras en un texto, sino en cómo se escucharán y qué impacto tendrán. Si existe una particularidad singularísima de esta autora es que ella mantuvo un continuo diálogo con directores, actores, escenógrafos, músicos, etc., todos categorizables dentro de lo que se ha denominado praxis teatral, esta característica es su mayor contribución a nuestra reflexión sobre su quehacer. No es una autora alejada del ámbito de la práctica, por este interés personal Gambaro se construye puente entre la creación de escritura y la creación de la praxis teatral, ha devenido en una dramaturga por excelencia en la afectación por un inconsciente colectivo. Ejemplo de cercanía al acompañar el pensamiento y el quehacer teatral lo constituye aquella extensa defensa a la dirección que Ure realizara en el Teatro Payró de *Puesta en claro* en 1986 cuando los críticos vilipendiaron la escena. Gambaro afirmaba que “el teatro es experimento en el sentido de que toda obra de arte, si bien se apoya sobre la tradición cultural, indaga siempre en un espacio inédito sin el cual no existe. Todo arte muere en la repetición (...) el teatro no es lo que los críticos imaginan, es lo que *no* imaginan. La propuesta de Alberto Ure de ubicar a los espectadores sobre bancos centrales se les ocurre ‘caprichosa disposición’. Ninguno indagó en los porqués y el cómo. El director no la resolvió en un arrebato antojadizo; la cuestión era transformar en recurso expresivo las desventajas del espacio, su pobreza. Y si el teatro argentino corre hacia su voz, ése es el camino a transitar...” (ii)

Griselda Gambaro aboga por una realización que exprese una filosofía sobre el mundo, sobre lo que es el ser humano y lo que éste hace, por ello la literatura dramática supone un compromiso con el medio, “el dramaturgo no aprende su técnica en soledad”. Y a partir de esto concluye que “si hay un arte que está íntimamente conectado con la realidad que se

vive, es el teatro.” Podemos agregar que la concepción de Gambaro sobre la dramaturgia se caracteriza por su unión con el hecho teatral, pues no se considera un texto separado de su necesidad con el espectador, más allá de que el texto perdure como literatura, no se lo concibe desde la soledad, sino en la visualización de un “devenir corporizado” que se colectiviza. En este sentido “la escritura dramática es una literatura carnal”, también “una hipótesis para el escenario”. La especificidad del teatro, su inmediatez, su fugacidad, es una urgencia además para que sirva a una comunidad, “el teatro nos saca de nuestro pequeño ‘yo’ personal, nos permite recuperar nuestra circunstancia y finitud para integrarnos a la gran corriente de la existencia humana”. De concebir el teatro en su carácter sagrado y colectivo, y entenderlo no por acercamiento sino desde la pertenencia es que Gambaro se cuela en esta especie de dimensión única, terrorífica por cierto, de ejercer la agudeza de una mirada, como pitonisa de nuestra Argentina, alertándonos de los males que aún no vemos.

Ella toma, para el texto que analizamos, los personajes femeninos de la obra maldita de Shakespeare, llamada “la obra escocesa”, presenta a la Lady Macbeth, uno de los personajes considerados más difíciles de representar en la historia del teatro (semejante a una Medea) Las brujas también son un personaje maldito. Las dos figuras femeninas, quizás más odiadas del mundo shakesperiano, son las protagonistas, sobre los íconos de lo terrible construye una política sobre lo maldito: los crímenes, una sociedad ciega de los crímenes cometidos. Lady Macbeth no asume la sangre en las manos, se suicida hacia el final de la obra, no ha querido ver la sangre, no asume así su trauma. La cita de Helga Finter al respecto de su análisis del teatro como espacio subjetivo de la memoria me vale para seguir indagando en el complejo proceso psicológico que va sufriendo el personaje de Lady Macbeth en el transcurso de la obra: “El teatro se convierte aquí en un teatro de la memoria de los sistemas de significantes que producen la imagen de nuestro universo; pero ya no es la memoria de una cantidad finita de elementos de saber, sino una memoria que intenta ordenar los restos de sus recuerdos, convertidos ahora en huellas, saliendo del cruce entre las percepciones conscientes e inconscientes, por medio de la desarticulación de los sistemas de significantes y su combinación.” (Finter, 2006: 86)

En este sentido el teatro de la posmodernidad busca abordar el proceso de pensamiento, lo que llamaríamos la *scène mentale*, el drama del pensamiento como lugar de la memoria, un espacio subjetivo de composiciones discursivas inconscientes en permanente

movimiento. Lady Macbeth se esfuerza en ocultarse a sí misma la verdad. El trauma pasado afecta el presente, incluso desde una perspectiva distanciada, cuando las brujas representan la escena del crimen de Macduff, Lady Macbeth rechaza la experiencia, el crimen.

Bruja: Vos decidirás, señora, si lo que vas a ver es sortilegio o realidad.

¿Estás dispuesta?

Lady M.: Sí. Porque ya sé que es sortilegio.

Bruja 1: Callate, mi señora, y no dejés que lo que no querés ver te impida contemplar lo que verás.

El juego metaficcional del “teatro en el teatro” que también nos remite a Shakespeare, a su *Hamlet*, es el recurso que Gambaro articula en el núcleo del texto. De acuerdo con Helga Finter cuando se refiere a que para Proust “sólo la escritura permite producir la simultaneidad de sensaciones y recuerdos como una relación con la realidad” (Finter, 2006: 33), decimos que el lenguaje verbal activa la memoria, sin embargo sabemos bien, y esto de acuerdo con Artaud que sólo el teatro, que combina lo visual y lo auditivo, patentiza la experiencia, la vuelve reconocible, la expone, la manifiesta tal cual es, y en este sentido la vuelve realidad, es el punto donde pasado y presente confluyen, el iris desde el cual recuerdo y olvido se fusionan, toda una historia que puja por volcarse a los ojos, estallar los oídos, enunciarse lingüísticamente es ya ser.

Bruja 1: ¿Qué te ha parecido señora? ¡Hablá!

Bruja 3: (*resentida*) No ha aplaudido.

Lady M.: (*sonríe indecisa*) Lo inventaron.

Bruja 1: Ya está hecho, señora. Vos lo viste.

El teatro es la escenificación de la escritura. La memoria en Lady Macbeth está en su cuerpo, su cuerpo como carnadura de su psiquis, de allí lo tormentoso que representa para ella la escena que danzan las brujas. La efectividad de la misma parte del hecho de que, en un juego similar a lo ocurrido- el crimen del rey y de Macduff y sus hijos- no evoca ni lo

imaginario ni lo simbólico albergado en el inconsciente de Lady Macbeth, quien debería reactivar fragmentos de alucinaciones o deseos no verbalizados, sino algo mucho más terrible y no tan siniestro, algo condenable y no actualizable. Es el hecho de no querer ver, de haber jugado con la idea de “aquí no pasó nada”, hecho que las brujas conocen bien, Lady Macbeth ciega de su crimen. No vio el crimen en la aparición del espectro de Bancquo, sino hasta la representación que hicieron las brujas.

La escritura de Gambaro podría postularse como una escritura artaudiana ya que, según Helga Finter “una escritura de este tipo tendría, pues, la duración y la profundidad de una escena que Artaud buscó para sí mismo: uniría el cuerpo, las ideas gráficas y la voz en un espacio que sería el espacio de un sujeto en movimiento... una escritura así también sería teatral a través de las pulsiones que ella fija: necesita una voz, una mirada, para convertirse en acto de escritura/ lectura en una memoria.” (Finter, 2006: 31)

Cuando Artaud escribe “Una Medea sin fuego” (Artaud, 1973:78) criticando la versión que hiciera Margarita Xirgu y afirmando que en aquella tragedia lo que hacía falta era “hacer saltar monstruos”, se refiere a que si el teatro olvida que representar una tragedia sin imágenes metafóricas provenientes de la imaginación primitiva, entonces no responde a su objeto verdadero que es engañar a los sentidos, “desesperar y disgustar al ojo, que se reiría si pudiera”. Como en juego de espejos las brujas en el texto de Gambaro escenifican los crímenes, actúan los roles de los homicidas y los asesinados, con ello exasperan a Lady Macbeth, quien esteriliza la posibilidad de perdonarse, persistiendo en la impostura tras la cual ha intentado simular el Mal. Al igual que Medea, ha invocado a los monstruos- a las brujas-, que han sido invención e imaginación de crímenes. Los lectores de esta obra creemos en la metáfora de esta imagen textual, que virtual en el texto se actualiza en contexto argentino. El mundo real, como predijo Nietzsche, se convierte en fábula. No se acerca uno a los monstruos tan fácilmente, diría Artaud.

¿Por qué Gambaro se interesa por el intertexto shakespereano? ¿Por qué *Macbeth* y no otro texto de Shakespeare? Según Marvin Carlson (2009) las historias de los textos clásicos, como Edipo, Medea, Macbeth y otras continúan evocando reelaboraciones dramáticas en todas las épocas, proveyéndoles a los dramaturgos nuevas reflexiones sobre su momento histórico, y comenta que hay cierta familiaridad con la historia que se cuenta a través del uso de ciertas estrategias de reciclaje, de narrativas determinadas y de personajes

determinados, reactualizan los espectros de otros textos, y se asocian a los procesos de una memoria personal y cultural.

En un texto anterior que escribí analizando la lengua en *Viaje de invierno*, texto de Gambaro de 1965, remití a lo que Deleuze sostiene respecto de llevar al afuera la sintaxis, exponerla a su propia extranjería, a visiones y audiciones que ya no pertenecen a ninguna lengua por ser “auténticas ideas que el escritor ve y oye en los intersticios del lenguaje, en las desviaciones del lenguaje.” (Deleuze, 1996:12) Podría decirse que Gambaro opera desde su concepción dramática, bajo el concepto de lo que el filósofo llama el escritor-brujo, en el sentido de que es una experimentadora en su insistencia por vagar en micro-percepciones que llevadas al límite de sí mismas se convierten moléculas de intensidades. Tal vez ésta sea una característica que comparta con el dramaturgo inglés; también que en *Macbeth*, como afirma Jan Kott, hay sólo un tema, y ese tema es el asesinato, y como la tragedia más psicológica de Shakespeare el “ser para sí” y el “ser en sí” juegan a intercalarse. Sin embargo, Gambaro apuesta por una vuelta más en la construcción de los personajes, y en uno mismo, en Lady Macbeth, el drama mental expone ambos caracteres.

Lady M.: (...) ¿Quién soy? ¿Cuál mi naturaleza? ¿Acaso soy un hombre y sólo llevo vestidos de mujer para que mi aquiescencia se finja lícita, natural, y con este disfraz de mis vestidos acompañe, sin sonrojos de hombre, sin orgullo de hombre, el poder de Macbeth? ¿O soy mujer y aun siendo mujer deseo el poder de Macbeth, que si fuera mío no sé si habría sido diferente del suyo? La *yo misma* lo sabe. ¡Oh, qué terror! Ahí está, con aires de extranjera.

Este imperativo de extrañamiento que la lleva a moverse por una “materia en exilio” tensa y vibra las fronteras de una superficie de los acontecimientos para la captación del objeto en su distorsión. Las brujas no ofrecen a Lady Macbeth ni la seguridad ni la estabilidad para su contemplación de la verdad, no otorgan respuestas, Lady Macbeth llega a verlas como realidades problemáticas. La ironía de las brujas se escucha en todo el texto, saben ya el destino de Lady Macbeth y la conocen bien. Finalmente una de ellas le entrega un veneno mortal para beber.

Bruja 2: ¿Qué hiciste, hermana? ¿Por qué?

Bruja 1: Porque su espíritu es un sube y baja, una hamaca, un tobogán del que se arroja como tonta.

Bruja 2: Morirá.

Bruja 1: Si no murió. Es su destino. No quería ser cómplice y lo fue. Debía ser yo misma y no lo fue.

Lady M.: Si hoy es el mañana... verás... Seré... seré...

Bruja 1: ¡Tarde, señora! Como a todos, te tocó vivir en la brecha del tiempo situada entre el pasado y el futuro. En esa brecha te equivocaste, ¡y de qué manera, señora! Traición y desperdicio.

Parafraseando a Marvin Carlson la ironía se hace presente cuando se da la situación de ser un observador inobservado y no participante, pero es aún más acuciante cuando el observador posee los conocimientos que entran en juego en la acción que observa y a los que no todos los participantes de la situación pueden acceder. Cito: “El observador tiene que ser consciente simultáneamente de lo que los personajes en escena saben y del presunto más completo e incompatible o contradictorio estado de los asuntos tal como estos los comprenden.”(Carlson, 2009: 35)

El trono de Lady Macbeth, que lleva adosados un juego de hamacas y un tobogán, es la metáfora de ella misma, “porque su espíritu es un sube y baja, una hamaca, un tobogán del que se arroja como tonta” dice la Bruja 1. La metáfora, como “instancia de discurso” (Ricoeur, 1980:136) instaura una nueva connotación ya que la imagen como un principio de habla deviene imagen poética al convertirse en imagen psíquica, es un nuevo ser del lenguaje según Bachelard. Pensar la escritura de Griselda Gambaro, desde la vigencia que tiene su productividad en la dinámica del teatro argentino, remite a que sus obras siguen proponiéndose como artefactos en el orden de la memoria. Ella se afirma en la negación, como dice “a través de la estética del teatro he podido decir no a los indultos, no a las obediencias debidas, no a la corrupción, no al olvido de la memoria.”(iii) El teatro tiene la urgencia por ser cuerpo en acción, y Gambaro ha participado con su voz y con su cuerpo en esta pertenencia, ha clausurado los mecanismos de cualquier control en pos del trazado de aperturas a los cambios de percepción del espectador y también de los hacedores teatrales.

Tal vez la crueldad de este sistema dramaturgico no se trasluzca en la determinación de los sentimientos que reflejen los personajes, sino en una estrategia de forma que disfraza la elaboración de ciertos procedimientos del drama para operar en el nivel de las multiplicidades, de la manada y de la epidemia. La crueldad concebida por Artaud estipula un teatro, que como una epidemia que afecta con toda su fuerza la sensibilidad del espectador, devenga en el territorio posible donde se viva “una terrible transmisión de fuerzas del cuerpo al cuerpo.” Metáfora de la potencia revolucionaria del sujeto, Deleuze habla de la desorganización del organismo en provecho de un cuerpo que se transforme en manada, es decir en un sentirse comunidad. No saberse una persona sino muchas, le conferiría al teatro cierta especificidad ritual que Gambaro conoce bien: el hallar en la reciprocidad, una liberación conjunta y a través de este potencial de energía transformadora restaurar lo primigenio del ser humano, aquello que lo hace hombre.

Referencias bibliográficas

- Artaud, A. (1971). *El teatro y su doble*. Buenos Aires: Sudamericana.
- _____ (1973). *Mensajes revolucionarios*. Madrid: Fundamentos.
- Auden, W.H. (2004). *El mundo de Shakespeare*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Bloom, H. (2008). *Shakespeare: La invención de lo humano*. Bogota: Grupo Editorial Norma.
- Catena, A. (2011). *La flecha y la luciernaga: Itinerarios de un viaje por la obra de Griselda Gambaro*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Contreras, M. (1994). *Griselda Gambaro: Teatro de la descomposición*. Chile: Logos.
- Carlson, M. (2009). *El teatro como máquina de la memoria: Los fantasmas de la escena*. Buenos Aires: Ediciones Artes del Sur.
- Dumoulié, C. (1996). *Nietzsche y Artaud: Por una ética de la crueldad*. Mexico,D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Finter, H. (2006). *El espacio subjetivo*. Buenos Aires: Ediciones Artes del Sur.

- Gambaro, G. (2003). *La señora Macbeth*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- _____ (2011a). *Teatro IV: Desde 1994 a 2007*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- _____ (2011b). *Al pie de página*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Haraway, D. (1999). Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Politica y sociedad*, (30), 121-163. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/50877029/DONNA-HARAWAY-Las-promesas-de-los-monstruos-una-politica-regeneradora-para-otros-inapropiados-bles>
- Kott, J. (1969). *Apuntes sobre Shakespeare*. Barcelona: Seix Barral.
- Lee, M. & Fisher, M. (2009). *Deleuze y la brujería*. Buenos Aires: Las cuarenta.
- Mazziotti, N. (Comp.) (1989). *Poder, deseo y marginación: Aproximaciones a la obra dramática de Griselda Gambaro*. Buenos Aires: Puntosur.
- McLeisch, K. & Unwin, S. (1999). *Shakespeare: Una guía*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Pellettieri, O. (1997). *Una historia interrumpida: Teatro argentino moderno (1949-1976)*. Buenos Aires: Galerna.
- Ricoeur, P. (1980). *La metáfora viva*. Madrid: Ediciones Europa.
- Ubersfeld, A. (2004). *El dialogo teatral*. Buenos Aires: Galerna.
- Ure, A. (2003). *Sacate la careta: Ensayos sobre teatro, política y cultura*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

NOTAS

- (i) Pimentel, Luz Aurora. "Las brujas en Macbeth: ¿hermanas fatídicas o sirvientas del destino?". En: <http://www.lpimentel.filos.unam.mx/sites/default/files/textos/brujas-macbeth.pdf>
- (ii) Referimos a la nota publicada por diario La Razón que Griselda Gambaro escribiese y que Alberto Catena rescata en su libro *La flecha y la luciérnaga. Itinerarios de un viaje por la obra de Griselda Gambaro*. Buenos Aires: Ed. Capital intelectual, 2011.
- (iii) En entrevista realizada a Griselda Gambaro por Joaquín Navarro Benítez de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la Revista Cyber *Humanitas*, N° 20 (Primavera 2001) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. ISSN 0717-2869. Publicado en <http://web.uchile.cl/publicaciones/cyber/20/entrev1.html>

La construcción discursiva del empresario en los diarios digitales nacionales

Por **De Francesco, Karina Verónica** (UADE – UBA)

La autora ha realizado la Maestría en Análisis del Discurso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y se ha especializado en el discurso político y periodístico, con especial hincapié en el impacto de los medios gráficos angloparlantes en la prensa argentina.

“Los estereotipos constituyen imágenes de nuestra mente que mediatizan nuestra relación con lo real. Se trata de representaciones cristalizadas, esquemas culturales preexistentes, a través de los cuales cada uno filtra la realidad del entorno.”

(Lippmann, 1922:25)¹

El estereotipo como aproximación a la realidad

En los albores del siglo XX, y a partir de la adaptación de la noción de estereotipo forjada por Lippmann en 1922, la psicología social ya afirmaba que la aproximación de los sujetos a todo objeto percible es investida por imágenes y representaciones culturales preestablecidas. En este sentido, la configuración que cada ser humano efectúa del Otro es puesta en diálogo con una serie de categorías, más o menos específicas, con las que lo vinculará espontáneamente. De este modo, surgen determinadas representaciones colectivas - necesariamente superfluas - con las que relacionada cada categoría tendrán un impacto de considerable envergadura sobre las identidades sociales en general, ya sea profesionales, étnicas, generacionales y religiosas, entre otras.

El mundo empresarial, por su parte, no está ajeno a estas implicancias y su epítome, el empresario, aquel que asume el riesgo de la producción y dirige la innovación (Marín:

¹ Lippmann, Walter. *Public opinion*. New York: Pelican Books, 1922.

1994), será configurado a través de una o - mejor dicho - varias imágenes que circulan en las esferas sociales. Así, la figura del empresario será investido de estereotipos que nutren la discursividad social (Verón: 1987) y, particularmente, la discursividad mediática que nos involucra e interpela constantemente.

Si bien los primeros enfoques - ya sea desde los estudios de Bogardus en 1925² hasta las mediciones llevadas a cabo por Katz y Braly (1933)³ y sus discípulos - vinculaban el estereotipo con el prejuicio y fueron muchas veces referidos de manera intercalada hasta considerar que el prejuicio es sólo una construcción más peyorativa y cargada afectivamente. Sin embargo, una tripartición inaugurada en los 60 y retomada dos décadas más tarde estableció una distinción entre el componente cognitivo, el afectivo y el comportamental, es decir, los tres aspectos están ligados aunque no necesariamente uno implique otro. A la luz de esta perspectiva, podríamos pensar que representar a un empresario como ambicioso y explotador remite al estereotipo, mientras que manifestar rechazo y hostilidad respecto de su actividad constituye un prejuicio, y difamarlo activamente en los medios o denunciarlo remite a un acto de discriminación. Esto no implica que no exista relación alguna, simplemente constituye una relación mucho más compleja de lo que se cree, ya que muchas veces ocurre que un estereotipo legitima antipatías preexistentes.

No obstante, cabe preguntarse de qué manera estas imágenes colectivas circulantes se encuentran ancladas en algún tipo de fundamento fáctico. Los resultados de diversos estudios empíricos han afirmado que los estereotipos pueden diseminarse exógenamente, es decir, fuera de toda base objetiva. Sin embargo, las construcciones imaginarias cuya adecuación a “lo real” podría ser dudosa se ven promovidas por la prensa, la literatura masiva, y la televisión, entre otros medios investidos, al mismo tiempo, de esa circulación discursiva. Según Lippmann (1922), lo que el sujeto percibe está moldeado por las imágenes colectivas incorporadas a su mente, por lo que el estereotipo sería principalmente un aprendizaje social. De este modo, de ningún modo podríamos afirmar que los estereotipos son exclusivamente construidos por los medios ni que éstos forjan ideas o representaciones mentales en la sociedad, es decir, los estereotipos ni están en los medios y,

² Oskamp, Stuart; Schultz, Wesley. *Attitudes and Opinions*. New Jersey: Pearson Education, 2005.

³ Zanna, Mark; Olson, James. *The Psychology of prejudice*. New Jersey: Lawrence Erlbaum, 1994.

por ellos, diseminados por ellos ni en el universo exterior para luego ser adoptados. Los estereotipos constituyen representaciones intrínsecamente inscriptas en la red de relaciones discursivas y son parte de un encuadre cognitivo socializado (Verón: 1987).

En virtud de este fenómeno, la construcción de la figura del empresario en el seno de la interdiscursividad mediática (Verón, 2004), y - particularmente en esta ocasión - en la de los diarios digitales, como protagonistas determinantes de tal circulación, responde a una dinámica de juegos discursivos indisolubles cuyos atributos le darán forma a imágenes de adhesión o de rechazo a la luz de imágenes - discursos - preexistentes que no podrán gestar más que lo que ellas mismas permitan bosquejar.

El empresario: arquetipos ancestrales y una nueva estereotipia

La figura del empresario como representación social ha despertado el interés en aquellos actores inscriptos en el seno mismo de las esferas empresariales, así como la de otros que, desde diversos ámbitos, dialogan permanentemente con el semiósfera corporativa. En la circulación de noticias, el empresario es testigo directo de un acontecer de producción discursiva ininterrumpible que se apodera de su imagen y nos preguntamos si es posible que su figura pueda desarroparse de los estereotipos que – obstinadamente - se han propuesto conferirle un estatuto legitimado.

De este modo, se observa que, en su dimensión significativa, el representante del mundo corporativo se constituye como un cuerpo enunciante (Maingueneau, 1987) de los propios estereotipos que lo han configurado y nos habla de ellos desplazándose en el devenir discursivo, de medio en medio, al tiempo que da cuenta de las imágenes que él mismo invoca.

A la luz de este conglomerado interdiscursivo, su construcción mediática evoca imágenes de identidad grupal, de pertenencia (Feierstein: 2012), de respeto y autodeterminación profesional mientras que también exhibe cierto grado de voracidad lucrativa a expensas del trabajo ajeno, el amor por la propiedad privada y el rechazo a la intervención del Estado, un entremés de conveniencias y alianzas con el poder político y un culto a la productividad por encima de los sujetos involucrados. En efecto, los estereotipos

aparecen como un instrumento de categorización que permite distinguir cómodamente un “nosotros” de un “ellos” y, de esta manera, el grupo de pertenencia adquiere una fisonomía determinada que lo diferencia de los demás y sella los lazos de identificación.

En virtud de estos lazos de filiación y aproximación por un lado y el distanciamiento y el repudio por el otro, en el seno de la interdiscursividad mediática nacional, la figura del empresario circula a merced de lo que Carl Jung (2002) denominaría pugna arquetípica⁴, fundada en representaciones antifónicas que se manifiestan mediante estereotipos consagrados. En otras palabras, su sentido se alberga en una lucha de voces que se repudian y ponen en escena un discurso y un contradiscurso simultáneamente. De esta manera, en el empresario conviven dos dimensiones arquetípicas. Por un lado, el arquetipo anglosajón protestante de innovación, capitalismo, asignación de valor y avance para la sociedad - basado en el principio de libre mercado e independencia - se impone en contraposición al estancamiento, el retroceso y el impedimento de lo medieval-feudal. Como afirma el Prof. Cardozo (2011), “el empresario es alguien que asume el riesgo y puede legítimamente apropiarse todo beneficio (...) alguien que asume el riesgo o incertidumbre y obtiene y organiza los factores de producción para crear valor; para Schumpeter el empresario ejecuta la función de innovación (...)”⁵.

Por el otro lado, el arquetipo que se le opone está investido de estereotipos considerablemente negativos. Éste se forja sobre un distanciamiento del capital y todo lo que ello alberga, claramente fundado en el desprecio ancestral católico por lo material y tangible y su antinomia con lo espiritualmente valioso. En este marco, el arquetipo empresarial se construye en tanto explotador sediento de lucro y todopoderoso cuyo principal objetivo es la recaudación.

Estos dos arquetipos transnacionales - uno de *empresofilia* y otro de *empresofobia* - circulan por los medios forjados por una cantidad de estereotipos que los consagran y, al mismo tiempo, en la dinámica discursiva darán “paso a nuevas representaciones” (Baczko: 2005)⁶, como es el caso de los estereotipos identificables en un corpus analizado de

⁴ Se ha adoptado el concepto jungiano de “arquetipo”, en tanto imágenes ancestrales autónomas que constituyen lo inconsciente colectivo como posibilidades heredadas de representaciones generales en una sociedad dada.

⁵ Cardozo, Alejandro. *Administración Empresarial*. Buenos Aires: UADE Temas, 2011.

⁶ Baczko, Bronislaw. *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2005.

editoriales, columnas y notas, publicadas durante el primer semestre de 2012 por los diarios digitales argentinos *La Nación*, *El Cronista Comercial* y *Página 12*⁷.

Dr. Jekyll denuncia a un tal Hyde

Desde un *ethos* (Maingueneau: 2009) vocero del arquetipo de empresofilia, defensor de las incumbencias institucionales y el respeto por las libertades individuales llevadas a los más finos mecanismos sociales, las publicaciones de *La Nación* y *El Cronista Comercial* denuncian y ponen de manifiesto una serie de estereotipos inscriptos en el arquetipo anglosajón que se oponen a lo esperable en la figura emblemática del empresario. Así, de este modo, el *ethos* de *La Nación* legitimará su palabra en el acto enunciativo mismo en el que denuncia las novedosas y alarmantes actitudes de ciertos empresarios dúctiles, receptivos de las medidas implementadas por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. En este acto de denuncia, se autoconfiere una posición institucional que convalida su habla respecto de su relación con su saber sobre el universo corporativo, en este caso, estereotipos criticables desde su tradicional perspectiva empresofílica.

“El sector productivo celebró la búsqueda de mayor competitividad; silencio en los bancos, aludidos críticamente por la Presidenta. (...) En su mensaje al Congreso, la Presidenta no habló de los precios. Sin embargo, la intención de crear una Subsecretaría de la Competitividad fue vista entre los empresarios consultados como un reconocimiento de que la inflación es la principal causa que erosiona la rentabilidad de las compañías, y como la búsqueda de una solución más allá de los controles del secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno.” (*La Nación*, 11-12-11)

A la luz de un *ethos* categórico que celebraría un Estado menos invasivo, capaz de darle rienda suelta a las fuerzas del mercado, que den cuenta libremente de los vaivenes de la oferta y la demanda, se revela la corrosión de la productividad y la rentabilidad de las

⁷ Cabe destacar que el corpus seleccionado para el presente artículo forma parte del universo textual de 2358 publicaciones de los diarios digitales *La Nación*, *El Cronista Comercial*, *Perfil* y *Página 12* durante el primer cuatrimestre de 2012 para el proyecto de ACyT “R12S11 – Construcción discursiva del Empresario”, aprobado por la *Comisión de Pertinencia y Presupuesto*, que coordina el Rectorado de la Universidad Argentina de la Empresa.

Las 2358 publicaciones comprenden la totalidad de los textos periodísticos que hacían referencia a la figura del empresario.

empresas autónomas atacadas por un Estado intervencionista. Sin embargo, inscripto en ese arquetipo de filiación anglosajón, el archienunciador⁸ de *La Nación* juzga desde el seno mismo del endogrupo⁹ y, en este sentido, esta voz empresarial clásica – consagrada – condena la imagen de este tipo de empresario que se permite corromper por el poder político y desanda el camino de libertad e independencia que sus antecesores emprendieron siglos atrás en busca de innovación y progreso para la sociedad desarropados de lazos políticos.

“El abogado Diego Pirota, defensor del empresario José María Núñez Carmona, amigo del vicepresidente, Amado Boudou, recusó esta mañana al juez federal Daniel Rafecas en la causa que investiga supuestas irregularidades en el proceso de quiebra de la ex Ciccone Calcográfica por considerar que "perdió la imparcialidad para entender en el caso". (*La Nación*, 16-04-12)

Se observa, entonces, un conflicto que fractura el imaginario clásico del empresario y emergen nuevos esquemas de representación criticables que renuncian al honor empresarial y se tiñen de corrupción, capitalización sin inversión ni esmero, crecimiento sin un tributo al esfuerzo y al trabajo y desprovisto de todo empeño por innovar, crear y liderar en la vocación misma de sumar valor para la sociedad. En coincidencia, tanto el archienunciador de *La Nación* como el de *El Cronista Comercial* se construyen como cuerpos enunciantes que alzan su voz frente a estos fenómenos repudiados en una nueva estereotipia empresarial.

“La quita de la concesión a TBA no es una sorpresa. No hacía falta intervenir o auditar la compañía para saber que trabajaba en condiciones de extrema fragilidad. El Estado lo sabía, porque era responsable directo de esa situación. Y por eso tomar la decisión obedecía más a una cuestión política que técnica. (...)Las dos únicas sobrevivientes de la privatización original son Ferrovías, perteneciente al empresario Gabriel Romero (responsable también de la concesión de la Hidrovía), que tenía a su cargo originalmente el Ferrocarril Belgrano. (...)Habrá que seguir agradeciendo día a día que los trenes salgan y lleguen a destino sin sufrir un contratiempo (*El Cronista Comercial*, 24-05-12)

⁸ El enunciador englobante, la voz responsable de las publicaciones del medio (Maingueneau: 2009).

⁹ Grupo de pertenencia y filiación.

Estos nuevos estereotipos colisionan con las imágenes identitarias¹⁰ en el endogrupo, en las que el empresario crece a la luz del emprendimiento, el riesgo y una apuesta a la creación del valor. No obstante, estas imágenes de identificación empresarial se ven atacadas por estereotipos de reactividad más que de proactividad, comodidad garantizada por las alianzas políticas, en contraposición al riesgo y el emprendedorismo. En otras palabras, el arquetipo anglosajón se encuentra amenazado como en los ejemplos que se observan a continuación:

“En los ’90 no creían en la política ni en los políticos: los consideraban deshonestos irremediamente. Esta semana, los Alperovich se convirtieron en el matrimonio más poderoso de la Argentina. (...)Es carismático, desfachatado y no afecto al protocolo. También es millonario, empresario, productor sojero, su padre montó de la nada una de las principales concesionarias de autos local. El tucumano tiene a la provincia bajo su control, reflejo de los números apabullantes con los que ganó las últimas elecciones, con una Legislatura que le responde, amigos en la Corte Suprema y un peronismo que lo reconoce como líder.” (*El Cronista Comercial*, 02-12-11)

“El primer cartel de la agrupación “La Campora” aparecio en Santa Cruz un 8 de julio del 2008 cuando el gobierno de Nestor Kirchner emprenda la lucha contra el campo a traves del impulso de la Resolucion 125 que planteaba las retenciones moviles. Quienes enarbolaban esa bandera de “La Campora” eran los dirigentes Maximo Kirchner y Rudy Ulloa Igor. Tanto el hijo del ex presidente Nestor Kirchner como su ex chofer (y ahora empresario de medios) se declaran como los fundadores de esa agrupacion.” (*El Cronista Comercial*, 22-02-12)

“Los mas de cien empresarios y funcionarios que integraran la mision estaran en tierra angolena solo dos noches, y “por el momento” la unica actividad programada sera un gran asado que ofrecera la delegacion argentina para los principales hombres de negocios del pais africano. (...)”Angola es un destino que no esta tan trillado y lo bueno es que gracias al petroleo tiene mucha gente con un alto poder adquisitivo”, explico el empresario que tiene linea directa con la Secretara de Comercio Interior.” (*La Nacion*, 22-01-12)

¹⁰ Rojas Mix, M. *El imaginario: civilizacion y cultura del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006.

De este modo, la identidad empresaria ve deshonrado su nombre en el descrédito que provocan todos aquellos que se albergan en el arquetipo empresofílico, para luego eclipsarlo desde su interior mismo e investirlo de un sentido condenatorio y reprochable a la luz de los discursos. Tanto en *La Nación* como en *El Cronista Comercial* se vislumbran, entonces, archienunciadores que denuncian una serie de estereotipos que oscurecen la legitimidad del endogrupo.

Se podría advertir, entonces, el nacimiento de una nueva estereotipia empresarial: negocios que no agregan valor, que no aportan innovación ni progreso sino un mero mecanismo para saciar la sed de lucro supeditado al poder político, frágil y maleable ante las necesidades del gobierno de turno.

En este sentido, esta voz empresarial forjada en el arquetipo anglosajón halla hábitos y costumbres inauditos en el seno mismo de su grupo de referencia y se horroriza, por lo que resulta oportuno trazar un paralelismo con la gran creación de Stevenson (1886). El Dr. Jekyll encuentra a un tal Señor Hyde inscripto en su propio ser y se escandaliza. El archienunciador nos relata la historia de un modelo empresarial dominante que encierra una dicotomía interior incómoda e irritante. Sus colegas, ahora cercanos a la administración Kirchner, manifiestan, desde su óptica, una naturaleza aborrecible para una moral victoriana, una suerte de desdoblamiento del yo empresarial entre un ego correcto y un segundo ego débil, sobrecargado de pulsiones indeseables y desmedidas que han ignorado sus orígenes para dejarse corromper por el kirchnerismo.

La trágica historia del Dr. Fausto – o ¿la salvación de su alma?

Por su parte, *Página 12* pone en escena un *ethos* de rechazo a las normas del capitalismo, una suerte de representante de los intereses del pueblo muchas veces víctima del avance de las empresas. Su archienunciador se distancia de los principios del libre mercado y las insignias liberales para homologar el concepto de productividad con el de lucro y enriquecimiento desmedido a merced de los trabajadores. Desde esa perspectiva, se constituye como un cuerpo denunciante del arquetipo empresofílico para evocar a su opuesto: el empresofóbico. Esta denuncia se funda en representaciones legitimadas por la

discursividad social que ve emparentado al empresario con un ser cuyo único valor está dado por un patrimonio alcanzado a través de la ambición por lo material, los pactos con sectores repudiados y un egocentrismo usurario velado tras la libertad de circulación del capital. Si bien puede resultar paradójico, el archienunciador de *Página 12* parecería homologarse con el arquetipo católico, que repudia el interés por lo material y lo condena y, por ende, a la figura empresarial como su representante. No obstante, este arquetipo se entrelaza con otro no tan ancestral aunque sí arraigado en el entramado sociopolítico actual, el arquetipo marxista del capital como verdugo del proletariado. A partir de ello, en *Página 12* se vislumbran rasgos estereotipados oscilantes entre la voracidad ególatra del empresario y el desconocimiento del Estado y las necesidades de todos los sectores que forman la red social.

“Sin embargo, algunos sectores empresarios continúan exhibiendo una posición beligerante. El vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Arturo Fernández, describió la expropiación de YPF como “una tomadura de pelo” y se lamentó porque España “invirtió mucho dinero en la región para ahora ser tratado así”. Por eso, el representante empresario reclamó a Rajoy “un toque de atención” para Argentina.” (*Página 12*, 27-05-12)

Este archienunciador condena todos esos rasgos validados en el imaginario social que invisten al empresario de un sentido vinculado con la corrupción, el antipatriotismo y el desprecio por el ser nacional. Asimismo, la circulación de discursos más contemporáneos ha asociado este sector empresarial con la dictadura cívico-militar de 1976-1983 y con otras prácticas antidemocráticas y antipopulares, estereotipia que haría del empresario un ser cuestionado y controvertido, como se observa a continuación:

“Biolcati, el “democrático”. El presidente de la Sociedad Rural, Hugo Biolcati, advirtió ayer que si el gobernador bonaerense, Daniel Scioli, aplica por decreto la reforma impositiva, cometerá un “acto antidemocrático total”. “Aparece esta posibilidad de que Scioli, ante la imposibilidad aparente de conseguir el acuerdo que necesita en la Cámara de Diputados, saque el aumento por decreto y eso sería realmente un acto antidemocrático total”, criticó el empresario que en 2008 comandó un corte de rutas de más de cien días sólo porque el Gobierno aumentó las retenciones a las exportaciones e intentó copar la

Legislatura provincial hace un par de semanas, cuando los legisladores estaban por tratar el proyecto que prevé un revalúo fiscal de los campos.” (Página 12, 28-05-12)

“Imputado en la causa por la desaparición de ciudadanos jujeños, el empresario se presentó ante los médicos forenses de la Corte. Según peritos y abogados de las querellas, se lo vio en condiciones de declarar. Se espera la definición sobre dónde será indagado.” (Página 12, 31-05-12)

“Sin embargo, algunos sectores empresarios continúan exhibiendo una posición beligerante. El vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Arturo Fernández, describió la expropiación de YPF como “una tomadura de pelo” y se lamentó porque España “invirtió mucho dinero en la región para ahora ser tratado así”. Por eso, el representante empresario reclamó a Rajoy “un toque de atención” para Argentina.” (Página 12, 03-05-12)

En esta instancia, también se muestran conductas reprobatorias aunque desde el exogrupo y, de este modo, se proyecta un *ethos* que las confronta con el imaginario social para ver legitimada su palabra. Se observa, entonces, que en ambos casos se opera sobre modelos cristalizados que promueven una manera de conocer el mundo. Sin embargo, en esta segunda instancia, la figura del empresario se ve desacreditada desde el exogrupo, que claramente se distancia de las conductas que le asigna socialmente a la voz representante de las compañías.

No obstante, desde esa misma perspectiva, se construye una nueva representación del empresario, aunque habilitada en los últimos tiempos. Un nuevo estereotipo de empresario se ha configurado mediáticamente y éste difiere significativamente del arquetipo al que el *ethos* de *Página 12* condena y denuncia en el transcurrir discursivo. Esta imagen empresarial se ve homologada con el modelo de administración y conducción actual. Es un estereotipo que se cristaliza, más comúnmente, con el gentilicio “argentino” y sus derivados, en contraposición al estereotipo del empresario voraz que en su afán de obtener más rentabilidad puede sacrificar su alma, como el Dr. Fausto.

“La muestra de productos fue muy amplia, desde ropa hasta alimentos, de maquinaria a electrodomésticos. CFK recorrió el predio, se sacó fotos y elogió a los empresarios (...) ‘Acá están los empresarios argentinos. Que no pertenecen a un movimiento político, sino al movimiento industrial argentino. Los insto a seguir adelante.’” (Página 12, 12-02-12)

Sin embargo, el Dr. Fausto puede recuperar su alma de las garras del capitalismo salvaje, de la libertad de capital sin patria, y de la usura. Así nace el empresario nacional o argentino, que innova, crea e invierte en la reconstrucción del país. Paradójicamente, coincide con aquel estereotipo detectable que *La Nación* o *El Cronista Comercial* condena como un ser que se apoya en alianzas y pactos ocultos con el poder político deshonrando así la imagen de su grupo de pertenencia.

“El Congreso ha dado un paso fundamental en la política energética nacional. Significa recuperar un instrumento empresario que en manos extranjeras se había desvinculado de nuestros intereses y prioridades en materia de producción y ampliación de reservas hidrocarburíferas. Ahora, todos debemos realizar un gran esfuerzo para ganar la batalla a favor del autoabastecimiento, una meta que nos permitirá acompañar el crecimiento sostenido y el desarrollo”, explicó Martín Buzzi.” (*Página 12*, 05-05-12)

“Para el día después señaló ‘el desafío de una YPF moderna, competitiva, alineada con los intereses del país’. Durante el discurso que pronunció al inaugurar una planta frigorífica de la empresa Coto en Esteban Echeverría, la jefa de Estado pidió a los empresarios ‘que apoyen este modelo, que no es de un gobierno ni de una Presidenta, sino de todos los argentinos’. (...) Luego de que el empresario Alfredo Coto recordara el rol de los fondos buitres en el país, Cristina Fernández afirmó que ‘no permitiremos que los fondos buitres vuelvan a poner las garras ni sobre nuestro país ni sobre nuestras empresas’”. (*Página 12*, 04-05-12)

Este saber del sentido común, una *doxa* argentina, comprende una “forma de conocimiento socialmente compartida que apunta a la construcción de una realidad común a un conjunto social” (Amossy; Herschberg Pierrot: 2005). De este modo, estas representaciones suscitarán o no prejuicios y habilitarán o no conductas discriminatorias frente a determinadas imágenes sociales. Lo cierto es que estos estereotipos conviven en la matriz de la productividad discursiva (Angenot; 2010) y, como tales, circularán en los medios pero también éstos darán cuenta de su existencia en el seno mismo de la vida social categorizando los nuevos fenómenos a partir de dichos modelos cristalizados.

La figura del empresario comprende así un imaginario heterogéneo que vive entre nosotros y da luz a nuevas construcciones discursivas para desafiar arquetipos ancestrales. El empresario será un Dr. Jekyll que quiere desarroparse de su Mr. Hyde para legitimar su

honra y sus buenos modales, o un Dr. Fausto recuperando su alma luego de haberla puesto en juego por la devoción a lo material, o acaso será ambos y otros tantos más que el imaginario colectivo construya en el devenir de los discursos.

Referencias bibliográficas

Amossy, R. & Herschberg Pierrot, A. (2005). *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.

Angenot, M. (2010). *El discurso social: Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Baczko, B. (2005). *Los imaginarios sociales: Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Cardozo, A. (2011). *Administración empresarial*. Buenos Aires: Temas.

Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Jung, C. (2002). *Los arquetipos y lo inconsciente colectivo*. Madrid: Trotta.

Lippmann, W. (1922). *Public opinion*. New York: Pelican Books.

Mangueneau, D. (1987). *Nuevas tendencias del discurso*. Buenos Aires: Hachette.

_____ (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Marín, A. (1994). *Sociología para la empresa*. Madrid: Mc Graw Hill.

Oskamp, S. & Schultz, W. (2005). *Attitudes and opinions*. New Jersey: Pearson Education.

Rojas Mix, M. (2006). *El imaginario: Civilización y cultura del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Verón, E. (1987). *La semiosis social: Una teoría de la discursividad social*. Buenos Aires: Gedisa.

_____ (2004). *Fragmentos de un tejido*. Buenos Aires: Gedisa.

Zanna, M. & Olson, J. (1994). *The psychology of prejudice*. New Jersey: Lawrence Erlbaum.

La intertextualidad audiovisual como práctica significativa

Por De Francesco, Karina Verónica (UADE – UBA)

La autora ha realizado la Maestría en Análisis del Discurso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y se ha especializado en el discurso político y periodístico, con especial hincapié en el impacto de los medios gráficos angloparlantes en la prensa argentina.

Funes, Virginia Silvina (UADE – UNSAM)

Licenciada y Profesora en Artes Combinadas de la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la U.N.E.D., Madrid, España. Diplomada en Estudios Avanzados en el área de Comunicación y Educación por la Universidad de Huelva, España.

El ocaso del realismo

En los años cincuenta, la perspectiva veritativista-referencial no sólo reinaba en los estudios lingüísticos y literarios sino que también dominaba todo tipo de reflexión sobre los textos fílmicos. El film era concebido como una descripción precisa y meticulosa de toda existencia en el mundo real-referencial, cosmovisión inspirada en la pugna del siglo XIX que, durante años, los artistas franceses habían mantenido con los modelos románticos y neoclásicos. Este afán por describir pormenorizadamente las verdades del mundo constituyó la columna vertebral del realismo, cuyo objetivo fue - según Linda Nochlin (1971): “dar una representación verdadera, objetiva e imparcial del mundo real, basada en una observación meticulosa de la vida contemporánea”.

El paradigma realista buscaba lograr una representación innovadora, basada en la verosimilitud, es decir, la adecuación mimética de un relato a modelos culturales intrínsecamente arraigados en el saber común que cristalizara historias verosímiles y tradicionalmente esperables, inspirados en una arraigada pretensión de autenticidad.

No obstante, la hegemonía de la sacralización autoral y la consecuente pasividad constitutiva del lector del texto fílmico ingresaron, lentamente, en una etapa de cuestionamiento ante el surgimiento de nuevas concepciones semióticas. El texto ya no es una fuente de información transparente y lineal cuyo único rol comprende la trasmisión unidireccional de un significado sagrado proveniente de una voz autorizada, sino que comprende un espacio pluridimensional en el que participa activamente el lector (Barthes: 1987) y en el que confluyen varias voces, un sinnúmero de perspectivas y escrituras anónimas o genéricas que se amalgaman en la pieza textual conjuntamente construida. Así, la estratagema desplegada por el arte durante años de hegemonía realista cedió su espacio a un nuevo paradigma en el que el texto pone en escena su percepción propioceptiva (Fontanille: 1994) y revela su interior a través de su propio discurso pasional en el que manifiesta su íntimo proceso de producción, sus influencias intertextuales y su reconocimiento o recepción. Este fenómeno de reflexividad exhibe, entonces, la arquitectura de la propia construcción textual; el cine renuncia a su épica mimética de referirse al acontecer externo.

El acercamiento de la semiótica tanto al cine como a otros discursos artísticos inauguró, indudablemente, una nueva cosmovisión que cuestionó el axioma de unicidad del sujeto que refleja el mundo que lo rodea. Sin embargo, aunque el cambio de paradigma comienza a evidenciarse en los sesenta, el reconocimiento imperioso de una intersubjetividad constitutiva fue el planteo de Bajtín en las primeras décadas del siglo XX, cuando publicó *Problemas de la poética de Dostoievski* (1963) y abordó la problemática del *dialogismo* como “la relación necesaria de cualquier enunciado con otros enunciados”. Si bien podemos hallar expresiones monológicas, como puede ser una reflexión en voz alta de un personaje, éstas sólo serán monológicas en su exterior dado que, por su estructura semántica y estilística, son constitutivamente dialógicas. El discurso se encuentra con el discurso del otro en todos los planos de expresión que conducen a su objeto y no puede abordarlo si no se nutre de “esa interacción viva e intensa” (Maingueneau: 2005). En este sentido, toda enunciación – aunque completa y significativa en sí misma - da cuenta de expresiones o discursos sepultados en una memoria interdiscursiva.

La transtextualidad como categoría de análisis

A la luz del dialogismo bajtiniano, Julia Kristeva (1969) sostiene que la “productividad de todo texto constituye una redistribución, diseminación y esparcimiento” de un conglomerado de textos anteriores en el seno mismo del texto cinematográfico. La presentación de tales textos se suscita a través de diversos mecanismos y bajo formas más o menos reconocibles. Este aglutinamiento textual que confluye en la pieza fílmica pone de manifiesto “fórmulas frecuentemente anónimas cuyo origen es difícilmente detectable” (1980), puesto que proviene de un acervo polifónico que da cuenta de citas inconscientes, automáticas, legitimadas por la *doxa*, producto de una multiplicidad de voces enunciativas genéricas, cristalizadas y aforizadas. El arte debe ser considerado un discurso que no responde a la realidad sino a otros discursivos concatenados. Kristeva definió tanto al cine –así como a otros discursos artísticos - como sistemas significantes diferenciados. El cine, así, constituye un “trabajo de producción de significación” (Heath: 1975), por lo que el posicionamiento del sujeto dentro de ese trabajo debe ser analizado según su relación con el objeto, el tipo de lector-autor que constituye y las diferencias que el cine mismo mantiene con otras prácticas significantes.

Para Kristeva, el texto no es más que un proceso en el que participan tanto autor-productor como lector-espectador del trabajo productivo del significante y de la lectura o recepción productiva en el que ambos actores desconstruyen el sentido mismo del texto.

El dialogismo intertextual engloba la matriz completa de verbalizaciones comunicativas en el interior de las cuales se encuentra el texto artístico (Stam, 1985) y que intervienen en él no sólo mediante formas reconocibles sino también a través de su diseminación y gramáticas de reconocimiento.

Desde la perspectiva de Eco (1979), el lector-espectador es orientado a través de “marcos intertextuales” que se invocan en él para favorecer la representación, completar las fisuras del texto, promover los procesos inferenciales sobre la historia y los personajes mediante índices intertextuales. De este modo, el texto artístico debe ser estudiado en el interior mismo de su intertexto y es ahí donde el lector – mediante los marcos intertextuales – debe acudir.

Por su parte, en sus estudios narratológicos - y particularmente en su *Palimpsestes*¹ – Gerard Genette (1982) acuñó el término de “transtextualidad” - a partir del legado bajtiniano y los estudios de Julia Kristeva - y se refirió a esta noción como “todo lo que pone a un texto en relación, bien manifiesta o secreta, con otros textos”. En este sentido, el concepto de “intertextualidad” pasará a formar parte de la tipología transtextual² que Genette propuso y que definirá como la “co-presencia efectiva de dos textos” bajo la forma de cita, alusión y plagio.

Particularmente en el cine y en el teatro, es frecuente detectar indicios de “intertextualidad de celebridades” - o de autoridad -, mediante los cuales se evoca una voz autorizada o legitimada socialmente, así como también instancias de “intertextualidad genética”, recurso a través del cual los hijos de celebridades evocan el legado artístico de sus progenitores. La “intratextualidad” refiere claramente a los procesos mediante los cuales los textos fílmicos se refieren a sí mismos, mientras que la “autocita” constituye una instancia de discurso directo en el que el autor se cita a sí mismo. El caso de la “intertextualidad falsa”, por su parte, es un recurso polifónico que evoca otros textos imitativos que crean la apariencia de intertextualidad.

La “paratextualidad” corresponde al segundo tipo de relación transtextual y concierne al contorno del texto propiamente dicho, su periferia, pero que –sin duda alguna– dialogan con el texto fílmico, como es el caso de las declaraciones preliminares de un director en el primer pase de una película.

En tanto, la “metatextualidad” remite a la relación de comentario de un texto por otro, ya sea de manera explícita como silenciosa, como las críticas metatextuales que surgen respecto del cine clásico de Hollywood en las películas de vanguardia del nuevo cine estadounidense.

El cuarto tipo de relación transtextual, y probablemente mucho más abstracta, es la “architextualidad”, que pone un texto en relación con las diversas taxonomías genéricas sugeridas o rechazadas por los títulos o subtítulos. Es interesante ver la evocación a Shakespeare que hace Woody Allen en *La comedia sexual de una noche de verano* (1982)

¹ Genette, Gérard. *Palimpsestes: la littérature au second degré*. Paris: Editions du Seuil, 1982.

² Esta tipología será utilizada a lo largo del presente recorrido.

para terminar con una caída cómica en la obsesión sexual, al tiempo que recuerda *Sonrisas de una noche de verano* (1955), de Bergman.

Finalmente, el quinto tipo corresponde al de “hipertextualidad”, al que Genette define como la relación entre un texto – o *hipertexto* – con un texto anterior – o *hipotexto*. El primero transforma, modifica, elabora o amplía al segundo. Muchas comedias brasileñas reelaboran paródicamente hipotextos hollywoodenses cuyos valores de producción - paradójicamente - critican y admiran.

En este sentido, el texto fílmico comprende constitutivamente un entramado transtextual que, muchas veces, se vierte como una fuente inagotable de voces que manifiesta o subrepticamente exigen ser oídas.

La naturaleza transtextual del universo fílmico

La forma más frecuente en la que otros textos viven en el discurso audiovisual contemporáneo es fundamentalmente la cita, en tanto expresión de la legitimidad previa de algo superior y acto de legitimación de cierta autoridad.

La cita contemporánea no tiene en cuenta la fuente y cuestiona, de ese modo, la originalidad, al descomponer los textos en fragmentos. Claramente, si la modernidad desplegó una red de referencias prácticamente interminable en el arte y la literatura, el fenómeno se ha acrecentado considerablemente al tratarse de la cultura de masas, que opera como un tratamiento de la intertextualidad obscenamente expreso. Ello no podría ser de otro modo si tenemos en cuenta que el fenómeno de la citación prolífica viene unido a un trasfondo que incluye la serialidad, la repetición y la redundancia. En este sentido, se cita el cine, la publicidad, la música, la televisión. Se impone, pues, una idea de reciclaje indiscriminado que no es indiferente a fuentes y calidades, pero que genera problemas de deshistorización y desmemorialización.

En algunos casos, la cita incluye el *kitsch* como la reutilización del efecto provocado para producir cierto efectismo, la parodia y el pastiche.

En esta visión inclusiva de la intertextualidad y como un caso de cita falsa, se encuentra el filme *Zelig* (1983), de Woody Allen, como el lugar de intersección de innumerables

intertextos, algunos específicamente fílmicos y otros provenientes de otras esferas. Esta sátira ha sido tratada como falso documental, con una fotografía en blanco y negro, que se propone recrear los ambientes de 1920 y 1930. Leonard Zelig, encarnado por Woody Allen, es un judío desamparado, desprovisto de personalidad propia, que sólo logra darse a conocer a través de ciertas mutaciones. Su necesidad de ser aceptado lo impulsa a transformarse en las personas que tiene a su alrededor, lo que lo convierte en un fenómeno mediático.

La originalidad de la película reside, paradójicamente, en la audacia de la imitación, cita y absorción de otros textos, y la hibridación irónica de discursos tradicionalmente opuestos.

Del mismo director, *Poderosa Afrodita* (1995) constituye una comedia que - a partir de la tragedia - entrelaza situaciones actuales con las de la antigua Grecia. Allen alude intermitentemente a la tragedia clásica a través de un coro griego que se articula a la perfección con la narración, y de este modo concede un complejo pero atinado rasgo surrealista con sus constantes apariciones y comentarios sobre las relaciones entre hijos y padres, amoríos varios y los juicios establecidos sobre el comportamiento del protagonista.

Muy diferente a esta propuesta cinematográfica es el episodio de Akira Kurosawa “Los cuervos”, perteneciente a su película *Los sueños* (1990), en la que la referencia intertextual alude y cita el texto pictórico. La aplicación de la imagen electrónica logra que el protagonista de la historia camine literalmente – o visualmente - por la pintura citada y reproducida electrónicamente con el video, de tal modo que persigue a Van Gogh/Scorsese en una absurda huida hacia la nada. Se produce, entonces, la integración entre el espacio pictórico y el fílmico, entre la “artificialidad” de la pintura y la “naturalidad” de la reproducción fílmica.

Con respecto a la alusión, se destacan numerosos ejemplos que van desde las expresiones vanguardistas cinematográficas como *Ballet mécanique*, *Anémic Cinema*, *El gabinete del doctor Caligari*, entre otros filmes del período vanguardista, hasta *Moulin Rouge* de Lurhman, que alude al universo pictórico de Toulouse Lautrec, sin citarlo concretamente y *Romeo + Julieta* del mismo director.

La trama de *Moulin Rouge* (2001) tiene pocos puntos de contacto con el film homónimo de 1952 dirigido por el norteamericano John Huston, en el que la temática se centraba en la vida del pintor francés Henri de Toulouse-Lautrec. La realización de Baz Luhrman consiste

en un modelo de pastiche posmoderno en el que - mediante elaborados recursos audiovisuales - se parodian distintos modelos artísticos y culturales del siglo XIX y principios del XX: el drama romántico, las vanguardias, el melodrama, la bohemia de Montmartre.

Si bien se trata de una comedia musical, poco le debe al tradicional musical de Broadway tantas veces incorporado en el cine de Hollywood. *Moulin Rouge* es un nuevo tipo de comedia musical que combina las reglas de la comedia con la música. Mientras que en el musical clásico la música acompaña y ambienta las situaciones dramáticas, en esta producción se reformula una historia clásica de género a partir de canciones contemporáneas que se entretajan con un nuevo contexto dramático y, con sus letras, forman parte de la construcción narrativa misma.

La intertextualidad musical se encuentra trabajada en el más alto nivel de calidad estilística. Las citas musicales son constantes y variadas en tanto que conducen al espectador en el desarrollo de la historia, y constituye así una valiosa apoyatura dramática. Estas citas surgen de la anacrónica selección de canciones que conforman la banda sonora, la mayoría proveniente de la música *pop* norteamericana de los últimos treinta años.

Los protagonistas dialogan y se expresan por medio de un conjunto de temas musicales que incluyen realizaciones de Sting, Elton John, Madonna, Phil Collins, Marilyn Monroe, U2, The Beatles, Queen, Mariano Mores y Nirvana, cuyos compases se convierten en el andamiaje dramático de una historia de amor finisecular. El resultado es un pastiche musical que deslumbra por su compleja y creativa construcción.

En algunas secuencias, la intertextualidad - en la forma de alusión - acerca al espectador a la esfera de lo paradigmático. Tal es el caso de Marilyn Monroe cantando "Diamonds are a girl best friend" de la película *Los caballeros las prefieren rubias* (Howard Hawks: 1953), modelo del cine de Broadway y especie de homenaje a la actriz. Mediante tomas en picado y contrapicado se presenta el número musical aludido; las tomas en picado están dirigidas al público, que se ve minimizado frente a la diva, y las tomas en contrapicado son para Satine (Marilyn), lo que engrandece su imagen.

Otro intertexto muy rico es el que se relaciona con el tango y los burdeles de Buenos Aires de 1900. Se recrea un clima conectado con los compadritos, el machismo y la mujer como objeto de posesión del hombre, característico del contenido temático de muchos

tangos. El pastiche musical, que caracteriza a todo el film, adquiere en este momento un alto nivel de originalidad, ya que sobre el fondo musical de Mariano Mores - interpretando "El tango de Moulin Rouge" - se superpone "Roxanne", de Sting, sin alterar la cohesión y sin modificar el clima creado.

De este modo, *Moulin Rouge* se presenta como un arrollador pastiche audiovisual en el que el intertexto literario, visual, musical y pictórico es el que conduce el desarrollo de la acción dramática.

La otra gran realización de Luhrman, *Romeo + Julieta* (1996) es un modelo de hipertextualidad, ya que se establece una relación entre un hipertexto (el film actual) con su hipotexto (*Romeo y Julieta* de W. Shakespeare), sobre el cual se injerta de forma que no es igual al comentario. En este caso, se produce una operación de transformación que implica trasponer la acción de Verona a Miami, de la época isabelina al siglo XX y de los duelos callejeros al choque de pandillas.

La trama se sitúa en la época actual, en una "Verona Beach" que remite sin dificultad a Miami Beach, y se describe la eterna guerra entre las dos familias que se disputan el control de la ciudad: Capuletos y Montescos, y el amor trágico de dos adolescentes ajenos a las viejas batallas que libran sus familias.

En las primeras escenas del film, la historia se muestra mediáticamente: en un noticiero de televisión, se alude a la triste historia de una joven pareja que ha muerto en Verona. A partir de ese momento, el aspecto más atractivo de la película consiste en los distintos intertextos, cuya suma nos permite hablar de instancias de hipertextualidad, dado que el final de la historia se conoce desde el inicio mediante los datos aportados por el noticiero.

Inscrito también dentro de una instancia hipertextual, se destaca *Charlie y la fábrica de chocolate* (2005) de Tim Burton, quien acude a la novela *La fábrica de chocolate* de Roald Dahl (1964), autor de la novela juvenil.

Quentin Tarantino, por su parte, utiliza la intertextualidad fílmica y la relación del autor con el cine clásico y moderno como su sello estilístico. En su obra discute con la autoridad del autor como referente; se observa un diálogo con el cine como historia. Cada creación constituye una vinculación con el cine clásico y moderno, un diálogo vivo con esas obras. Las vincula con el presente y les otorga vigencia. Tal es el caso de *Bastardos sin gloria* (2009), cuya escena inicial nos muestra una pradera similar a la de John Ford en *La*

diligencia (1939), artilugio que Tarantino utiliza para demostrar la vigencia estilística del *western* y el diálogo existente con las temáticas propias de este género. No es casual que muchas secuencias de *Bastardos sin gloria* sean abordadas como si fuera un *western*.

El cine posmoderno constituye así una paradoja intertextual. Por un lado, es una alusión a temáticas del cine clásico y, por el otro, se vale de la ruptura del cine moderno. En el caso de Tarantino, esta paradoja se presenta como un triángulo intertextual donde las estrategias del cine clásico se entrelazan con elementos de las narrativas modernas de corte autoral y, de este modo, surge la parodia intertextual como vértice de esta confluencia.

Conclusiones

En el discurso del mundo contemporáneo, la presencia de múltiples voces es un hecho. Si bien es cierto que esto ya ocurría en el discurso de la Antigüedad, el de nuestra era - especialmente el de los medios de comunicación - se caracteriza por la multiplicidad de fuentes que, en definitiva, convierte la palabra en una fuente anónima y desjerarquizada.

El panorama cultural actual se caracteriza por una ausencia de fronteras, que conduce a la indiferencia ante su trasgresión, y la principal causa de estas características debe buscarse en el predominio de los fenómenos de comunicación masiva.

Este recorrido es tan sólo uno de los tantos posibles y consideramos que los ejemplos elegidos de ninguna manera agotan todas las posibles vinculaciones entre transtextualidad e imagen cinematográfica.

El estudio de la transtextualidad como procedimiento requiere partir de la problemática del texto, vinculada con el aspecto pragmático, el “trabajo del texto” y la introducción en él de algo que proviene del exterior, que puede ser otro texto, el lector/espectador, quien también es otro texto, o el contexto cultural. La introducción de un texto externo en el mundo inmanente de un texto dado, produce no sólo la transformación del texto externo, sino la de todo el escenario semiótico dentro del mundo textual en que es introducido. Así, el texto, extraído del estado de equilibrio semiótico, puede autodesarrollarse.

La comprensión e interpretación de la transtextualidad fílmica exige que el espectador sea capaz de identificar, mediante sus conocimientos, las citas que se presentan en el texto audiovisual para otorgarle un nuevo significado. Esta actualización del sentido requiere un movimiento de cooperación consciente y activo.

Entender las diversas voces emergentes en un texto dependerá no sólo de la cultura del espectador, de su capacidad de reconocer otros textos sino también de la necesidad de compartir un sistema de códigos culturales. Es así, entonces, que la cultura puede ser considerada un texto que se descompone en una jerarquía de “textos en los textos” y que forma complejos entretejidos que le devolverán al concepto “texto” su significado inicial.

Referencias bibliográficas

- Arnheim, R. (1990). *El cine como arte*. Barcelona: Seix Barral.
- _____ (1988). *El cine*. Madrid: Alianza.
- _____ (1990). *Análisis del film*. Barcelona: Paidós.
- _____ (1992). *La imagen*. Barcelona: Barcelona.
- Aumont, J. (1997). *El ojo interminable. Cine y pintura*. Barcelona: Paidós.
- Bakhtin, M. (1963). *Problemas de la poética de Dostoievsky*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1981). *The dialogic imagination*. Texas: M. Holquist.
- Barthes, R. (1971). De L'oeuvre au texte. *Revue d'Esthétique*, (3), 69-77.
- _____ (1974). *S/Z*. New York: Hill and Wang.
- _____ (1987). *El susurro del lenguaje*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Bazin, A. (1990). *Qué es el cine*. Madrid: Rialp.
- Calabrese, O. (1994). *La era neobarroca*. Madrid: Cátedra.
- Costa, A. (1991). *Cinema e pintura*. Turín: Loescher.

Eco, U. (1979). *The role of the reader: Explorations in the semiotics of texts*. Bloomington: Indiana University Press.

Fontanille, J. (1994). El giro modal en Semiótica. *Morphé*, (9-10).

Gaudreault, A. y Jost, F. (1995). *El relato cinematográfico: Cine y narratología*. Buenos Aires: Paidós.

Genette, Gérard. *Palimpsestes: la littérature au second degré*. Paris: Editions du Seuil, 1982.

Heath, S. (1975). Films and System: Terms of Analysis, Parte I. *Screen*, 16 (1), 7-77.

Hutcheon, L. (Julio, 1993). La política de la parodia postmoderna. *Cráter*, número especial de homenaje a Bajtin, 187-203. Recuperado de <http://www.criterios.es/pdf/hutcheonpolitica.pdf>

Iampolski, M., & Centro de Semiótica y Teoría del Espectáculo. (1996). *La teoría de la intertextualidad y el cine*. Valencia: Ediciones Episteme.

Jameson, F. (1991). *Postmodernism, or, The cultural logic of late capitalism*. Durham: Duke University Press.

Kristeva, J. (1969). *Semiotike: Recherches pour une sémanalyse*. Paris: Editions du Seuil.

_____ (1980). *Desire in language: A semiotic approach to literature and art*. New York: Columbia University Press.

Lotman, Y. (1978). *Estructura del texto artístico*. Madrid: Ediciones Istmo.

Mainueneau, D. (Mai 2005). L'analyse du discours et ses frontières. *Marges linguistiques*, (9).

Moser, W. (1993). Recyclages culturels: Elaboration d'une problématique. En Duchet, C.& Vachon, S. (Eds.). *La recherche littéraire. Objets et méthodes*. Quebec: XYZ.

Nochlin, L. (1971). *Realism*. Harmondsworth: Penguin Books.

Ortiz, A. & Piqueras, M. J. (1995). *La pintura en el cine: cuestiones de representación visual*. Barcelona: Paidós.

Plett, H. (Julio, 1993). Intertextualidades. *Revista Criterio*, número especial de homenaje a Bajtin, 65-94.

Sánchez-Biosca, V. (1995). *Una cultura de la fragmentación. Pastiche, relato y cuerpo en el cine y la televisión*. Valencia: Filmoteca de la Generalitat Valenciana.

Stam, R. (1985). *Reflexibility in Film and Literature: From Don Quixote to Jean-Luc Godard*. Michigan: University of Michigan Press.

Todorov, T. (1981). *Mikhail Bakhtine: Le principe dialogique*. Paris: Seuil.

Zavala, Lauro. (Agosto/Septiembre, 2005). Cine clásico, moderno y posmoderno. *Razón y Palabra*, (46). Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n46/lzavala.html>

Relaciones de transposición: *La strada* (Federico Fellini, 1954) y *Para qué vamos a hablar de la guerra* (Claudio Da Passano, Román Podolsky, 2012)

Por Debussy, Pablo (UBA)

Nació en Buenos Aires en 1983. Es licenciado de la carrera de Letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Actualmente, se desempeña como adscripto de la cátedra de Introducción al Lenguaje de las Artes Combinadas (Artes, UBA).

“Con la guerra mundial comenzó a manifestarse un movimiento que hasta ahora nunca se ha detenido. ¿No se advirtió, durante la guerra, que la gente volvía muda del campo de batalla? No más rica en experiencias transmisibles sino más pobre”.

Walter Benjamin, El narrador.

“Benito se levantó, vistió su viejo traje de “clown”, y con la cara lavada por las lágrimas empezó a representar la pantomima del payaso, el loro y la zanahoria, que durante veinte años había hecho reír a los niños del circo”.

Leónidas Barletta, “Episodio real de la vida de un payaso”.

En su obra *Para qué vamos a hablar de la guerra*, Román Podolsky y Claudio Da Passano utilizan como intertexto al film *La strada* (1954), de Federico Fellini. En rigor, la pieza no es una transposición directa, sino que toma como referente a la adaptación teatral del film felliniano hecha por Tullio Pinelli y Bernardino Zapponi. De todos modos, la versión de Podolsky- Da Passano supone un abordaje a aquel mundo ideado por el director italiano, y un consiguiente diálogo, así como una inevitable reactualización y resignificación.

Para qué vamos a hablar de la guerra no se propone volver a contar la historia que narraba *La strada*, sino que intenta plantear una hipotética continuación, una secuela. Allí reside uno de sus puntos más originales. Si en la película Zampanó (el hombre que rompía una sólida cadena con sólo inflar su pecho) mataba al loco y se quedaba con Gelsomina, hasta que, tiempo después, la abandonaba arrasado por la culpa y el recuerdo de un asesinato que había dejado trastornada a su compañera, en la obra las cosas han cambiado. El tiempo ha pasado, y los espectadores encuentran a Gelsomina viviendo con el loco (el funambulista). Zampanó se ha ido (como en *La strada*), y sólo quedan ellos dos. Cuando el hercúleo personaje no pasa de ser una mención o un recuerdo, reaparece para intentar llevarse a la muchacha, lo que desembocará en un duelo entre los dos hombres. Podolsky-Da Passano hacen transcurrir el tiempo, pero además operan una resignificación: Gelsomina está ahora con el loco, y será precisamente él quien triunfe en el combate contra el forzudo. De este modo, el vencido de la película resulta el vencedor, en lo que supone una inversión de los términos. La pieza teatral funciona así como una coda del mundo propuesto por Fellini, pero una coda que se permite alterar algunos valores, interviniendo (en) la versión cinematográfica.

Uno de los aspectos para el análisis es el título de la obra, fuente de sentido que aporta posibles lecturas. *Para qué vamos a hablar de la guerra* indica la voluntad de un silencio, la omisión de un hecho luctuoso vinculado con la muerte y la destrucción. La guerra es aquello de lo que no se desea hablar, aquello que es mejor dejar en las sombras. Paradójicamente, el tema (que nunca es nombrado dentro de la pieza) ocupa una posición central al estar en el título. Dice al respecto Román Podolsky: “Frente a lo ominoso de la violencia y de la desigualdad, y ante los restos que deja la guerra, uno siente que no tiene sentido hablar, que ‘huelgan las palabras’” (Página 12: 2012).

La obra de Podolsky, en este punto, toma una decisión similar a la de Fellini en su película: la guerra no es mostrada, no es explicitada, y esta operación sirve para sentirla mucho más presente, como una evocación imposible de erradicar, un pensamiento perpetuo que circula a pesar del deseo de silenciarlo. Esta misma voluntad de acallamiento ya está hablando de una situación de crisis, de dolor, donde lo verdaderamente significativo está sucediendo fuera de la escena. Completando hipotéticamente el título de la obra, podría señalarse en él un gesto de resignación, de abandono: para qué vamos a

hablar de la guerra... si la guerra lo abarca todo, si ya está presente, ocupando todos los espacios.

En la película, el espectador veía la pobreza y la miseria de los pequeños pueblos, a medida que Zampanó recorría las rutas en su trabajo itinerante. Su nomadismo era un testigo de la decadencia ajena (y también de la propia); permitía observar en el resquicio de los planos una ciudad arrasada, alejada de cualquier mirada de tarjeta postal o turística. La ciudad de Roma, donde trabajaba el forzudo en un pequeño circo, siempre era exhibida en sus carencias y en sus despojos. Lo que vemos es lo que ha quedado, los restos. Si el film se llama *La strada* (“La calle”), es porque su espacio predominante es el afuera, el exterior; dicho un modo más crudo: la intemperie.

El otro aspecto significativo para ser analizado, que en verdad se encuentra en directa relación con el mencionado hasta ahora, tiene que ver con la disposición del espacio de la escena que Podolsky- Da Passano configuran. El escenario se halla prácticamente despojado; su rasgo central es la austeridad. Hay en él apenas unos cacharros viejos de cocina, unas colchonetas gastadas y poco más. Es, en resumen, lo que ha quedado. En consonancia con esto, las ropas de los personajes están derruidas, ajadas. El espacio, sus objetos, connotan pobreza y un cierto estado de ánimo cercano a la tristeza y a la melancolía, aquel que los personajes quieren evitar con sus risas y sus chistes, pero que se cuela hasta hacerse insoportable.

Podolsky-Da Passano utilizan en esta obra un procedimiento expresivo al que ya había recurrido anteriormente (por ejemplo en *Las primas*): la metonimia, la relación de contigüidad entre dos elementos muy próximos semánticamente. En este caso, esas colchonetas gastadas son despojos de lo que antes fue un circo y ahora es una ruina. “Nos parecía que poner poco es imaginar mucho. No sólo para no competir con el imaginario tan fuerte que existe de la película, sino para mostrar los restos (materiales y humanos) que deja toda guerra” (Comisso: 2012).

El presente es en la pieza sinónimo de destrucción y desolación, mientras que el pasado se erige como un tiempo idealizado, tiempo de bonanza y prosperidad: era entonces cuando Zampanó podía romper las cadenas con sólo inflar su pecho; cuando el loco hacía sus acrobacias, hoy demasiado exigentes y arriesgadas; cuando Gelsomina (y todos ellos) tenían espectadores que los seguían enfervorizados, aplaudiendo sus hazañas y sus

talentos. El problema es el vacío, la ausencia, que se manifiesta no solamente en las carencias del espacio escénico sino también en la falta de público. Ahora “están solos en los deshechos de un circo en el que ya no hay niños que rían ni aplausos que vitoreen las osadas piruetas de los trashumantes artistas” (puestaenescena.com.ar). Esos seres son quienes, en el presente de la pieza, tratan de seguir haciendo lo que hacían antes: “ligados por el circo en el que se ganaron la vida, intentan restablecer la anterior dinámica. No les resulta sencillo, porque el tiempo pasó y los convirtió en piezas de un rompecabezas que no terminan de encastrar” (Página 12: 2012).

Cabe destacar dos de los múltiples sistemas significantes presentes en la obra: la lucha de *catch* entre el loco y Zampanó (que sucederá en las gastadas colchonetas), y la iluminación, marcada por un tenue rayo de luz que sigue permanentemente a los personajes. Hay algo que vincula ambos elementos, y que permite relacionar sus connotaciones expresivas: los dos giran en torno de la idea de la vida como espectáculo.

Si los hombres, en la película de Fellini, dirimían sus diferencias con un tono de solemnidad propio de la tragedia inminente que se avecinaba, en la obra de Podolsky la contienda cobra un sesgo paródico, distante de cualquier naturalismo representativo. Zampanó y el loco protagonizan un combate inscrito dentro de una lucha coreográfica, donde los movimientos, los golpes, las tomas, están calculados, todo lo contrario de la esperable desprolijidad de un combate espontáneo. Dice el director con respecto a este punto: “el *catch* [...] es también una manera de resolver la guerra, de sublimarla, pero con el riesgo de que ninguna sublimación es segura” (Ñ: 2012). La pelea, amén de su comicidad, acaba con la muerte del forzudo. De este modo, si Podolsky invertía el mundo que proponía la película ya al inicio de la pieza (al presentar a Gelsomina viviendo con el loco) lo hace nuevamente en esta escena: no es Zampanó quien triunfa, sino el excéntrico funambulista, que encuentra su revancha.

Los dos personajes son artistas de feria, y *Para qué vamos a hablar de la guerra* los hace dirimir sus conflictos en su propio lenguaje artístico, dentro de su ambiente de trabajo, con sus mismos códigos y sus mismas convenciones. El título, decíamos anteriormente, hacía referencia a la guerra, entendida en un sentido histórico global (la Segunda Guerra Mundial). Sin embargo, aquí puede agregarse una nueva significación: la guerra es también una guerra personal, entre individuos. De este modo, la contienda entre

el loco y Zampanó es el fracaso del intento de obturar la violencia, de omitirla. Eso que quería borrarse, hacer como si no existiera, irrumpe súbitamente, y aunque lo hace con los ropajes circenses y mediante la lógica del espectáculo, sus consecuencias son, no por ello, menos trágicas.

A su vez, la iluminación permite en su análisis una observación: hay un foco de luz en la pieza que sigue con insistencia a los personajes, cambiando de personaje según la escena. Esa luz se vincula con un lenguaje de tipo espectacular, artificial, propio del circo antes que de la vida cotidiana. Aun cuando Gelsomina, el loco y Zampanó no están a lo largo de la obra dentro de una representación (dado que los gloriosos tiempos de las funciones han terminado) el modo en que son iluminados los muestra como si se encontraran en ella. De esta manera, contribuye a realzar la idea, al igual que lo hacía la riña sobre las colchonetas, de la vida vista desde la perspectiva del espectáculo.

La obra de Podolsky-Da Passano permite pensar en el espectáculo como un modo de enmascarar la guerra; la ficción aparece allí, donde ya no queda nada (ni siquiera un público), para seguir adelante. El circo trata de evadir la guerra y el horror de sus consecuencias, transforma el espacio de la cotidianidad en espacio artístico, porque lo cotidiano es aquello a lo que hay que escaparle, aquello que se torna inaguantable. El espectáculo es la contracara de la muerte. Los artistas de feria (Gelsomina, el loco y Zampanó) ya no tienen el circo, pero la puesta en escena lo recrea, se los devuelve de un modo ilusorio: recupera la ficción perdida y la trae al presente como ficción precaria, siempre bajo la constante amenaza de las circunstancias. Al mismo tiempo, esa puesta en escena, que funciona como construcción, como representación, es el dispositivo enunciativo de una ficción, que es la obra de teatro de Podolsky-Da Passano propiamente dicha.

Para qué vamos a hablar de la guerra se ocupa del lugar del arte frente a las monstruosidades de la vida, como sucedía en su obra anterior, *Las primas o la voz de Yuna*, en donde era una pintora llamada Yuna Riglos quien por medio de la pintura lograba ascender socialmente y olvidar el horror que suponía su infancia y su familia. Aquí, en cambio, no hay ascenso social ni tampoco esperanzas de lograrlo porque la realidad se revela como algo demasiado poderoso, impuesto e inmodificable, algo que está allí afuera y que es mejor no ver ni nombrar, como su título lo indica. Contra la predominancia de

exteriores de *La strada*, Podolsky-Da Passano proponen un pequeño mundo interior, un último refugio circense, el último resquicio del arte en un espacio arrasado.

Referencias bibliográficas

Comisso, S. (17 de marzo de 2012). De lealtades y sueños rotos. *Clarín, Suplemento Espectáculos*.

Podolsky, R. (17 de marzo de 2012). Lo que hay que dejar de lado es el individualismo. *Página 12, Suplemento Espectáculos*.

_____ (2 de marzo de 2012). El hecho teatral es una totalidad: nadie puede adjudicarse de antemano una visión absoluta. *Revista Ñ*.

Discursos de inseguridad. Un estudio sobre la representación del joven que delinque en noticieros de televisión

Por **Fernández, Mariana** (IIGG-UBA)

Mariana Cecilia Fernández. Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales/ UBA. Docente de la materia “Teorías Sociales del Orden y el Conflicto”, del Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA).

Introducción

Los discursos de inseguridad contruidos en programas periodísticos amplifican el temor al delito a partir de casos particulares acoplados en problemas de interés público. Es decir, como temas de agenda presentes en cada informativo y el campo televisivo en general, enmarcados en una pugna que inviste el incremento de esa clase de historias. En *casos de inseguridad*, las voces se aúnan en el dolor de la víctima y confirman la regla: cada vez ocurren más delitos protagonizados por jóvenes menores de edad. Y, ¿quién podría afirmar lo contrario? Las imágenes lo muestran, el miedo (con)funde, el daño está hecho. Entre quejas y lamentos, la ciudadanía pide castigo y los medios están allí para informarlo.

La historia de Santiago Urbani cuenta de un robo y asesinato que tuvo lugar en su casa de Tigre, el 10 de octubre de 2009. Santiago murió y por el crimen se imputó a dos jóvenes de 16 años, que fueron enjuiciados y confinados en un Instituto de Menores hasta el tiempo establecido para el dictado de las penas: los 18 años de edad. La trascendencia mediática que logró el suceso cobra sentido en relación con una propagación de relatos interconectados entre sí sobre delitos urbanos adjudicados a jóvenes menores de edad. Este artículo se desarrolla como resultado de la tesis de licenciatura “*Delito, juventudes y castigo*. La construcción del caso Urbani en cinco noticieros de televisión” (2012), que trata

sobre los discursos y prácticas periodísticas que habilitan la creación de consenso sobre la implementación de políticas punitivas hacia jóvenes. La finalidad es indagar las modalidades narrativas empleadas en cinco noticieros de televisión: *América Noticias*, *Visión 7*, *Telefé Noticias*, *Todo Noticias* y *Canal 5 Noticias*.

La multiplicación de noticias sobre delitos urbanos atribuidos a jóvenes menores de edad que se propagaron entre fines de 2009 y 2010 permite interrogarse por las subjetividades inmersas en los discursos periodísticos: ¿De qué forma se escenificó la noción de inseguridad? ¿Cómo operaron las retóricas victimizantes? ¿Qué imagen se construyó en relación a las juventudes? Las ideas de base parten del supuesto según el cual, los discursos de inseguridad contruidos en los telediarios adjudican la extensión de delitos comunes a jóvenes *menores/delincuentes*. La fabricación de temor que producen los mecanismos periodísticos opera al interior de un juego de poder que habilita la legitimación de la exclusión.

El trabajo se aboca al primer momento de la tematización del caso como noticia. Esto es, al momento cuando emerge en la agenda mediática (el 12/10/2009) mediante la puesta en conocimiento de las primeras manifestaciones de justicia y seguridad. La metodología empleada se sirve de técnicas cualitativas, para explorar dos ejes temáticos: el concepto de inseguridad, examinado en *Telefé Noticias*, *América Noticias* y *Todo Noticias*; y el concepto de victimización, indagado en *Telefé Noticias*, *América Noticias*, *Todo Noticias*, *Canal 5 Noticias* y *Visión 7*. Los conceptos que guían la investigación se afrontan a partir de una estrategia reconstructiva. El método se basa en un conjunto de ideas heredadas, que contribuyen a descubrir el imaginario de una época conservando “[...] dentro del orden del descubrimiento empírico, los viejos conceptos, pero denunciando sus límites” (1989: 390).

La noción de inseguridad se concibe como un mecanismo de control social que actúa de modo particular en distintas épocas. Siguiendo a Castel (2004), con el inicio de la modernidad empieza a consolidarse la imagen de un sujeto, cuya existencia se afirma de manera individual. En ese contexto, surge la sensación de desprotección frente a distintas clases de peligros como un problema ontológico. Durante la posguerra, en los países centrales predominan gobiernos benefactores fundados sobre principios de progreso y seguridad social. Con el establecimiento del neoliberalismo y la reformulación del Estado a nivel global, los medios de comunicación proceden a informar sobre una gran cantidad de

delitos urbanos, devenidos en cimiento de la nueva noción mediática de inseguridad (Martini y Pereyra, 2009).

La decadencia de la esfera pública conlleva a que se produzca un desdibujamiento de los límites que la dividían del sector privado, dando lugar a una re-configuración del par *nosotros/ otros* (Pitch, 2009). El objeto de la amenaza ya no se concibe fronteras afuera sino al interior de la sociedad. La ideología de la defensa social traza la figura de un ciudadano-víctima, que se aísla en el ámbito privado a fin de prevenirse de la inseguridad. La experiencia de temor al delito describe preponderantemente la fisonomía de un victimario joven *menor-varón-morocho-pobre*: destinatario principal de la disciplina preventiva.

Relatos de miedo

Este apartado trata sobre el modo en que se articulan los enunciados de inseguridad esbozados por los personajes que presenciaron las pantallas televisivas en el primer lapso informativo. La idea es distinguir las aproximaciones desglosadas por *Telefé Noticias*, *América Noticias* y *Todo Noticias*. Además, se gráfica el uso de una voz subalterna mediante cuatro técnicas de contextualización periodística empleadas en los noticieros: la voz en *off*, la exposición de la noticia, el empleo de imágenes de archivo y la elaboración de entrevistas en calle. La finalidad del análisis es descubrir los modos en que las historias habilitan la creación de miedo al delito urbano.

“Yo primero quiero decir, desde el momento que (no sé cómo se enteraron de mi hermano, como falleció ni nada) pero ya a las 7 de la mañana, ya teníamos una cantidad de gente impresionante esperándonos, consolándonos [...]” (Florencia Urbani, hermana de Santiago Urbani. *América Noticias*, 14/10/2009). Desde que se dio a conocer el caso, *Telefé Noticias*, *América Noticias* y *Todo Noticias* coincidieron en dar el micrófono a Julia Rapazzini (madre de la víctima) y Florencia Urbani (hermana de la víctima) así como también, en proporcionar información brindada desde la policía bonaerense y jerarquizar las declaraciones del intendente de Tigre, Sergio Massa.

Cinco días después del caso, los medios cubrieron *in situ* la segunda marcha de justicia donde las demandas de los manifestantes se dirigieron a hallar un culpable. Las familiares de Santiago interpellaron a los medios de comunicación y la opinión pública llamando a la contribución de información en pro de ese cometido: “Yo sé de los medios que me han llamado desde el sábado a la mañana, que lo único que me dicen es que me quieren ayudar. Yo sí, les pido una ayuda [...] Porque, en este momento han pasado (no sé, tres días, no sé, yo no cuento los días) tres días y todavía no tenemos al asesino [...]” (Florencia Urbani, hermana de Santiago Urbani. *América Noticias*, 14/10/2009).

Los reclamos se orientaron al poder político. Algunas autoridades los acogieron e hicieron públicos en discursos de seguridad, que se prolongaron en pedidos de habitantes de Tigre y familiares de “víctimas de inseguridad”. El 13/10/2009, *Telefé Noticias* publicó la opinión de Massa sobre un supuesto descuido de los policías a cargo de custodiar el lugar del robo: “Estos policías estaban durmiendo y estos policías estaban durmiendo en el momento que mataron a Santiago. Entonces, queremos castigo para los delincuentes y castigo para los policías”. Si bien en el expediente judicial dice que la zona estuvo “liberada” (por la policía), ni los familiares ni los noticieros refirieron esa información. Tampoco hablaron de la intervención del adulto encargado de organizar el delito.

La interpretación de Massa acerca de la identificación de los prófugos en las cámaras de seguridad de Tigre exhibe una vinculación entre la esfera gubernamental, los agentes de seguridad y el telediario: la acentuación de este último en las “gracias a las cámaras de seguridad del municipio” (que a pesar de la “negligencia” policial habrían conllevado a capturar a los sospechosos) deriva que si bien el noticiero exaltó el discurso del intendente sobre el castigo hacia los policías, no cuestiona a la institución policial sino la conducta de los dos individuos de la fuerza policial en servicio, al tiempo que reproduce la gestión municipal.

La única voz subalterna que accedió a los medios, lo hizo en *América Noticias* y *Telefé Noticias* mediante la enunciación de un conductor del primero de los noticieros, en “diálogo” con las voces (en *off*) de las empresas periodísticas y en imágenes de archivo esgrimidas en los programas. Ambos, concordaron en contraponer la versión policial con la de Mónica Chirivín, abogada del primer detenido, construyendo una dolorosa situación que pidió dar con el culpable.

En línea con el pedido de ayuda de las familiares de Urbani, los noticieros interrogaron a personas envueltas en el caso recurriendo a técnicas periodísticas diversas. Según se distinguió en el *graph* de la noticia (imagen 1) y tal como enunció (en *off*) el telediario, las demandas de Florencia Urbani constituyen el eje hacia el que se orientó el informe de *Telefé Noticias*. El mismo foco prevalece en *América Noticias*, que comunicó el acontecimiento durante esa jornada. Los recursos empleados en los informativos se superpusieron en la generación de una temporalidad de temor, que los posicionó en la búsqueda de una misma meta: “Justicia por Santiago”.



Imagen 1

América Noticias utilizó imágenes de archivo (captadas en “vivo” en el noticiero *América 24*, perteneciente al mismo multimedios) en las que pudo verse a Chirivín dando la perspectiva del sujeto *victimario*, que el telediario enmarcó en la presentación de la noticia: “Hay un detenido, un hombre de 34 años que se llama Daniel Gálvez, que dicen que tuvo un frondoso prontuario, que estuvo acusado de homicidio, que salió de la cárcel hace tan sólo ocho meses. Su abogada dice que es inocente, que está siendo utilizado como un chivo expiatorio. Mientras tanto, la familia de Santiago salió a la calle a pedir justicia”. (14/10/2009)

Aunque no se indica la fuente de la información sobre los antecedentes penales del detenido, ésta pudo haber sido suministrada desde la policía, que tiene esa clase de datos y los ofrece como parte de su rutina de trabajo. No obstante, lo que importa recalcar es cómo se emplea el testimonio en relación a la explicación de Chirivín. Al enfatizar en el testimonio de la abogada, que afirma que no existe ninguna analogía entre haber estado

preso y haber participado en el caso (“que está siendo utilizado como un chivo expiatorio”), se abre una sensación de perplejidad que en medio del titubeo pide que alguien actúe.

A continuación, se ensamblaron acontecimientos de la segunda manifestación, escenificada bajo un *graph* que se mantuvo invariable como meta de la noticia. Al tiempo que se sugirió: “La ciudad está sumida en el dolor por la desaparición de este pibe de 18 años al que todos querían. El único detenido por el asesinato se declaró inocente. Su defensa insiste en que esa noche estaba durmiendo en su casa. Mientras tanto, buscan a tres delincuentes más” (*América Noticias*, 14/10/2009).

El noticiero realzó un contexto en el cual “sólo” se había conseguido detener a uno de los autores del delito, aunque la denuncia por la que fue detenido Gálvez no había sido ni fue demostrada en investigaciones posteriores sobre su vinculación con el delito. Lo hizo mediante el empleo de la voz en *off*, que pone en acción un espacio invisible ligado a la fuente sonora y la “representación de la emisión del sonido” (Aumont, et al., 1996: 20). Es decir, que la voz en *off* actuó como significante del noticiero.

Durante la presentación de la noticia, se ilustraron los principios esbozados por la defensa: “No creo que estén en el camino tan lógico al llevar a imputar a una persona, que tan sólo por antecedentes lo podemos utilizar tal vez de chivo expiatorio” (*América Noticias*, 14/10/2009). Seguidamente, se exhibió una entrevista a un testigo y al dueño de un auto robado para el delito, que acentuó la forma súbita como se vivieron los hechos:

Periodista. – “¿Usted llegó a ver cómo se lo llevaron o se dio cuenta que ya no estaba?”.

Testigo. – “Yo vi unos chicos que estaban en la entrada de la casa de al lado y pensé que estaban llamando ahí [...] cuando me vuelvo a fijar en el auto, resulta que ya no estaba más”.

“[...] va mi esposo a hacer la denuncia y cuando estaba por salir de la comisaría y llega la policía de Tigre con el problema este, que habían usado el auto para ir a matar a este chico”. (El dueño del auto robado)

En este momento, el clima se enrarece: el signo aleatorio del acontecimiento produjo un efecto de irresolución que, sin embargo, buscó recomponer la situación. En

línea con la proclama de *Telefé Noticias* sobre la recolección de imágenes de la huida (en la filmación del municipio), *América Noticias* comunicó: “[...] se esperan nuevos allanamientos en busca de los otros tres sospechosos que habían sido además filmados mientras suben por las calles de Tigre”. La historia finalizó con el punto de vista de la víctima: “A mi hermano lo mataron, lo mataron acá en Tigre, en mi casa, en mi cuarto lo mataron, al lado de mi cama lo mataron. Y, sin embargo no sé donde está, está respirando y mi hermano no respira”. La argumentación de Florencia Urbani otorga un marco de sentido, que cierra la narración en forma estremecedora.

Telefé Noticias hizo una cobertura equivalente, tanto en la jerarquización de fuentes informativas como en la organización dramática de la noticia. La utilización de imágenes de archivo descubrió el instante de la detención de Carlos Gálvez, “el único detenido” (Imagen 2), mientras la voz en *off* del noticiero evocó los mismos testimonios de Chirivín que *América Noticias*: “Carlos Gálvez, el único detenido por el crimen de Santiago Urbani, se declaró inocente ante el fiscal Iribarren. Hay efectivos que lo ubican incendiando el auto de la víctima. Su abogada dice que es un chivo expiatorio”. (*Telefé Noticias*, 14/10/2009). La verosimilitud de la historia se amplía a medida que se escucha gritar a Gálvez “soy inocente”, varias veces.



Imagen 2

Inmediatamente, la selección de segmentos de una entrevista en calle a Chirivín planteó una contraposición de su discurso con el policial:

Abogada. – “Cuando se efectúe la rueda de reconocimiento, cuando se lleven adelante algunas pericias y demás diligencias que ordene el señor fiscal, de esa manera se va a determinar que mi defendido es totalmente ajeno al hecho”.

Periodista. – “¿Dónde estaba su defendido en la noche del viernes, madrugada del sábado, cuando mataron a Santiago Urbani?”

Abogada. – “En su domicilio”. (Mónica Chirivín, abogada de Carlos Gálvez. *Telefé Noticias*, 14/10/2009)

La historia quedó abierta: la voz en *off* señaló que faltaba comprobar la culpabilidad de Gálvez y que “aún quedan dos prófugos”. El cierre de la noticia generó percepciones angustiantes, igualmente indicadas en el *graph* que rotuló la información: “Tigre. Crimen y conmoción. Su hermana pide testigos que colaboren”. Tal como se puede observar, *América Noticias* coincide con *Telefé Noticias* en posicionarse desde la mirada de la víctima.

Percepciones victimizantes

A fin de sondear las representaciones suscitadas en relación a la figura de la víctima, este apartado examina un informe de *Todo Noticias* (12/10/09) protagonizado por Julia Rapazzini. El noticiero empleó una técnica que consiste en la sumatoria y reiteración de *graph's*. La usó junto al recurso del entrecomillado, que da un efecto de objetividad en la parcialidad informativa (Rodrigo, 1996). En los *graph's* se destacó la visión de la madre de Santiago, que acentuó el dolor producido por el crimen de su hijo. Así, la escenificación de la meta del relato contribuyó a generar identificación, positiva o negativamente, con los personajes y sus propósitos.



Imagen 3

Los *graph's* se dispusieron de acuerdo con la acción subyacente a la noticia, que comenzó contando el suceso como una “pesadilla” (Imagen 3) y rápidamente acaeció el *clímax*: “Última noticia. Se murió en mis brazos”. La emergencia se registró en la figura de la muerte, cuyo sentido fatal se vigorizó en la señal de “vivo”. La cobertura *in situ* apuntaló el acontecimiento por sí mismo y así, contribuyó a dar verosimilitud a la idea de riesgo a perder la vida. Como sostiene Martini, la perentoriedad de los acontecimientos permite la conservación de público: las historias de inseguridad se encuadran en el género policial, que opera mediante “[...] la utilización de un estilo sensacionalista, hipérbolos narrativas y relatos de pseudorevelación” (2002: 36).

El sentido de alerta en relación al desvanecimiento de Santiago en los brazos de su madre compone el núcleo del relato. Los *graph's* contiguos, pasman la atención del espectador mediante el incremento del drama: “El intendente no me llamó”, prosigue subrayando la historia mediante la jerarquización de una demanda hacia Sergio Massa. Aunque podría llegar a parecer discordante con lo que se vino observando (el intendente apoyó los pedidos de la víctima), la acción pública de Massa en el caso se inicia el 13/10/09. O sea, un día después del programa que se tantea. Si bien no puede asentarse una correlación directa entre la visibilización de la demanda y la contestación de Massa, tampoco puede desvincularse la actuación de *TN* de la influencia sobre el poder político.

La curva dramática se acrecentó mediante el siguiente testimonio: “Que hayan puesto 500 cámaras no soluciona nada”. Según la víctima, las cámaras de video son ineficaces: alertan, reconocen, confirman pero no embargan los delitos. El reclamo a la intendencia por un buen funcionamiento de los dispositivos de vigilancia, lleva al resentimiento de la víctima: “Yo trabajo para la provincia y me dedico, justamente, a atender a estos delincuentes para que salgan vivos y después maten a chicos como el mío”. Al discurrir sobre el fallecimiento de Santiago, la madre se refirió a su calidad de médica bioquímica planteando como una contradicción que atendía a delincuentes, intentaba ayudarlos y luego le tocaba ver cómo mataban a su hijo. La pérdida de Santiago produce conciencia sobre a quiénes hacer vivir y a quiénes no: “[...] si yo te tengo que decir como mamá, obviamente... Yo sé que la gente lo va a tomar mal pero los derechos

son siempre para ellos, para nosotros no. Y, yo obviamente que quiero verlos muertos [...] no tienen recuperación estos chicos”.

Antes de opinar, la madre advierte que va a decir algo que “está mal”. Como si registrara los límites normativos y, no obstante, éstos se hendiesen ante el dolor. En este sentimiento se ampara la víctima para revelar (ante las cámaras de televisión) el deseo de la muerte del *otro*, que “[...] ocupa el lugar del mal por lo tanto no tiene derechos, puede y debe ser eliminado en pos del bien común” (Calzado, 2009: 36). El disgusto de la madre deviene irreparable. La voluntad de aniquilar al *otro* se hace pública más allá del costo que implique. La violencia se desanuda alegando no registrar fronteras. En suma, la construcción de discursos punitivos en boca de la víctima contribuye a extender la frontera entre nosotros y los otros.

Conclusiones

La cobertura del caso Urbani habilitó la amplificación del miedo al delito acentuando la peligrosidad de un fenómeno que podría sucederle a cualquiera. El problema de la inseguridad se construyó mediante la propagación de enunciados atemorizantes asociados a las juventudes. Como se analizó durante la primera serie de noticias, la voz subalterna de la abogada de un detenido se usó en contraposición a la interpretación de la policía y de testigos del acontecimiento. En *América Noticias* y *Telefé Noticias*, los discursos de inseguridad exhibieron percepciones de riesgo, que ante un hipotético escenario aterrador exigen justicia.

En la construcción del contexto inseguro, la perspectiva de la víctima se vinculó al eje de *ciudadanía/delinuencia*. Como se observó en *Todo Noticias*, el juego de roles operó mediante la contraposición de la imagen de la madre de Santiago como sustituto de la ciudadanía y la figura borrosa del *joven/menor* en tanto adversario. La producción de un enemigo prolongó discursos de victimización mediante una modalidad legítima de fundar reclamos de seguridad: dar la voz a la víctima.

Los noticieros expusieron la imagen de una ciudadana trabajadora, temerosa de su vida y la de los suyos, de sus pertenencias y de sus derechos. En relación con la víctima, la

sombra del victimario se erigió como amenazante. Pues, claro está, el delito es un acto legalmente prohibido. Los jóvenes transgresores de la ley penal no fueron considerados parte de la ciudadanía.

La muerte de Santiago fue el punto inicial de una historia narrada de atrás hacia delante. El relato partió de la fatalidad de un futuro peligroso, que conforma un presente perenne sellado por el imperativo de la prevención. Los telediarios escenificaron la propuesta de la víctima, que esgrimió la necesidad de implementar políticas de seguridad hacia “chicos que no pueden estar sueltos”. Caso contrario, se planteó neutralizarlos al precio que sea: la muerte de Santiago despertó la violencia del *nosotros*. Los discursos dejaron ver el desvanecimiento de las normas instituidas a través de la acentuación de una ausencia de justicia y seguridad, que extiende la magnitud de la amenaza. Así, los discursos periodísticos contribuyeron a amplificar el miedo y el dolor de la ciudadanía- víctima autorizando el deseo de extirpar el mal.

Referencias bibliográficas

Aumont, J., Bergala, A., Michel, M. & Vernet, M. (1996). *Estética del cine: espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje*. Barcelona: Paidós.

Calzado, M. (julio de 2009). Ciudadanos de bien: víctimas de la inseguridad y discurso político. *Iberoamérica global*, 2 (2), 25-39.

Castel, R. (2004). La nueva problemática del riesgo. En Castel, R. *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.

Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.

Martini, S. M. (2002). Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural. En Gayol, S. (comp.) & Kessler, G. (comp.). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial.

Martini, S. M. & Pereyra, M. (2009). El delito y las lógicas sociales. La información periodística y la comunicación política. En Martini, S. (ed.) & Pereyra, M. (ed.). *La irrupción del delito en la vida cotidiana: relatos de la comunicación política*. Buenos Aires: Biblos.

Pitch, T. (2009). *Las sociedades de la prevención*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

Puente, S. (1997). *Televisión, el drama hecho noticia*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Rodrigo, M. (1996). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.

Idealismo coherentista vs. intuicionismo empírico: apuntes para una relectura de la filosofía de Descartes

Por **Ferreiro, Héctor** (UNSAM - UADE – CONICET)

Es Doctor en Filosofía por la Universidad Humboldt de Berlín (2002) y Posdoctorado por la Universidad de Chicago (2010). Actualmente es Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET), Profesor Titular de la materia “Problemas específicos de metafísica” en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Profesor Titular de la materia “Filosofía y Ética” en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

Lenguaje natural y ontología realista

Todo parece haber empezado hacia fines del siglo VI y principios del V a. C. en una aldea a orillas del mar Egeo en la actual provincia de Izmir en Turquía. Es allí donde al parecer por vez primera en la Historia de la Humanidad se rompe en el plano teórico con la experiencia simbiótica que el ser humano tiene espontáneamente del fenómeno de estar consciente de sí mismo y de que hay un mundo real que no es esa propia conciencia que tiene de sí, pero que se le presenta ante ella. Heráclito de Éfeso nos dice, en efecto, en su libro *De la Naturaleza*: “No es posible descender dos veces al mismo río, tocar dos veces una sustancia mortal en el mismo estado, sino que por el ímpetu y la velocidad de los cambios se dispersa y nuevamente se reúne, y viene y desaparece (frag. 91)”. Y también, radicalizando esta misma tesis: “Descendemos y no descendemos a un mismo río; nosotros mismos somos y no somos (frag. 49)”. Lo que intenta transmitir Heráclito con estas a primera vista abstrusas frases es que ha caído en la cuenta de que existe una diferencia específica entre los contenidos de nuestras sensaciones y las palabras con las que creemos referirnos a esos contenidos en nuestro pensamiento, es decir, más en general, que existe una diferencia específica entre percepción y lenguaje –en el ejemplo concreto propuesto por Heráclito, entre las sensaciones que se tienen cuando uno se mete en un río y la palabra

“río” con la que uno piensa que se refiere a esas sensaciones.¹ Heráclito parece haber elegido deliberadamente la palabra “río” como un caso emblemático de lo que nos quería transmitir, a saber: que esta palabra, a diferencia de aquello en lo que se está sumergiendo nuestro cuerpo, no fluye; el ejemplo del río, sin embargo, puede ser reemplazado por cualquier otro término singular o universal de nuestro lenguaje: así, por ejemplo, el significado de la palabra “verde” en el enunciado “la hoja de esta planta es verde” no es *él mismo* verde. Este hecho puede parecer completamente trivial y el problema que supuestamente plantea, por lo tanto, un pseudo-problema; sin embargo, ni ese hecho es trivial ni el problema que plantea es un pseudo-problema, si es que con nuestro lenguaje y pensamiento pretendemos estar representándonos algo real que está sucediendo en el mundo exterior: nos llamaría ciertamente la atención que para representar un cosa del mundo que nos rodea, como, por ejemplo, la Torre de Eiffel, alguien nos mostrara un mero pedazo de vidrio transparente o provocara sonidos golpeando sus dedos sobre una mesa. ¿Cómo podría reproducir algo transparente o un conjunto de sonidos un enorme objeto tridimensional sólido y oscuro? Y, sin embargo, uno entiende con facilidad el siguiente enunciado que se refiere a un hecho semejante: “En el centro de la ciudad de París hay una gran torre metálica, la Torre de Eiffel”. ¿De qué modo representa, pues, nuestro lenguaje al mundo, si es que realmente lo hace, como de hecho parece hacerlo? ¿O acaso no hay en el centro de París una enorme torre de metal?

Heráclito tomó conciencia de un determinado tipo de desfase de nuestro lenguaje en relación con los contenidos de nuestra percepción, a saber: el que plantea la “inmovilidad” de los significados de los términos universales de enunciados descriptivos respecto de los datos sensoriales a los que supuestamente ellos se refieren; en el ejemplo propuesto por Heráclito, se trata, en concreto, del contraste entre la movilidad continua de las aguas y la inmovilidad del significado del término “río” que aparentemente se refiere a ese objeto en un enunciado lingüístico. Si un término se refiere a un conjunto determinado de datos sensoriales, no resulta entonces en modo alguno evidente cómo ese término puede referirse *también* a un conjunto sensorial *diferente* de éste, siendo así que nuestra mente sabe

¹ A lo largo de este trabajo distinguimos de un modo general “percepción” (“sensación”, “contenido perceptual”, etc.) de “lenguaje” y “pensamiento” (también “contenido conceptual”, etc.); no diferenciamos formalmente, sin embargo, “lenguaje” de “pensamiento”, toda vez que presuponemos la tesis de que las habilidades conceptuales están intrínsecamente vinculadas a la habilidad lingüística.

perfectamente que en uno y otro caso la sumatoria de datos sensoriales que especifica respectivamente las diferentes percepciones no es idéntica. Por esta razón, tal como nos lo relata Aristóteles en el libro IV de la *Metafísica*, Cratilo (o Crátilo), un discípulo de Heráclito, “concluyó que ni siquiera se debe hablar; y se limitaba a hacer señales con el dedo, y criticaba a Heráclito por haber dicho que no es posible sumergirse dos veces en el mismo río: a su parecer, no es posible ni siquiera hacerlo una vez”.²

Si Heráclito se sorprendió ante el desfasaje que ciertos términos de nuestro lenguaje plantean en relación con el conjunto de percepciones que pretenden representar, por la misma época Parménides de Elea, un pequeño poblado situado en la actual provincia de Salerno en la Campania italiana, se sorprendió ante el particular desfasaje que implica el verbo “es” respecto de aquello a lo que supuestamente se refiere –por ejemplo, en enunciados tales como “el río es [existe]”. Como punto de partida de su análisis, en la primera parte de su obra *Sobre la Naturaleza* Parménides establece que “el ser es y no puede no ser” (fr. 4, 1-6). La tesis intuitiva de que el ser es y no puede no ser –y viceversa: que el no-ser no es y no puede ser– significa, interpretada como lo hace Parménides, que el verbo “es” funda dos clases: la del ser y la de su negación. En la clase que queda así definida por el ser se debe consecuentemente ubicar todo lo que es y en la clase que se define por su negación todo lo que no es, en forma análoga a como en la clase que es definida por “río” deben incluirse todos los ríos y en la de lo que no es río todo lo que no lo es, es decir, montes, mesas, números y argumentos filosóficos, entre un sinnúmero de objetos que no se dejan definir como “río”. Si seguimos a Parménides tenemos, pues, según decíamos, la clase de lo que “es” y, fuera de ella, la clase que incluye todo lo que no le pertenece; en la clase de lo que no es deberá incluirse entonces todo lo que ya no es, todo lo que todavía no es y todo lo que no va a ser jamás; ahora bien ¿qué debemos poner en la clase de lo que “es”? A primera vista pareciera que debiéramos poner allí todo lo que de algún modo u otro es, desde las cosas que percibimos hasta los números y los seres ficticios de la fantasía. Parménides, sin embargo, fiel al principio de que el ser es y el no-ser no es, deduce que en la clase de lo que es sólo puede haber una *única* cosa, dado que si hubiera más de una, esa cosa *no sería* la otra –o las otras–, y viceversa. El que haya muchas cosas diferentes implica, en efecto, que cada cosa *no es* las demás; si las fuera, sería justamente

² *Metafísica* IV, 5, 1010a.

ellas, de modo que ya no habría, en rigor, muchas, sino ésa sola. El “es” de los enunciados con los que nos referimos a las cosas –y, especialmente entre ellas, a las que percibimos a través de los sentidos– no puede, pues, a ojos de Parménides, referirse realmente a ellas, ya que ese término no representa *seres*, sino simplemente al *ser*. El “es” del enunciado –continúa la línea de argumentación que suscribe Parménides– tampoco puede representar algo que cambia, dado que lo que cambia *no es* aquello en lo que se convierte a través del cambio, y, por lo demás, una vez que ha cambiado *no es* más lo que era antes de cambiar. Enfocándose en otro aspecto del modo como pensamos, Parménides vuelve así a constatar lo que Heráclito constataba respecto de términos como “río”: de un lado, la inmovilidad y unicidad de los significados de las palabras con las que pensamos y, del otro, la movilidad y la multiplicidad de los contenidos de nuestras percepciones.

Perturbados por este descubrimiento, Heráclito y Parménides, como es sabido, creyeron que uno de los dos contenidos que resultan de la desestructuración de la inicial experiencia simbiótica de nuestro acto de estar conscientes simplemente *no* puede estar representando algo *real* fuera de la mente humana: en la práctica, Heráclito consideró que lo que representa con más propiedad lo real es el contenido de nuestras sensaciones; Parménides, en cambio, que son más bien las categorías en cuanto tales de nuestra razón. A diferencia de Heráclito y de Parménides, Platón, precedido en esto por Sócrates, intentó desarrollar una teoría capaz de fundamentar que *tanto* los datos sensoriales *como* el pensamiento y el lenguaje representan algo real. El resultado de este proyecto teórico tuvo que ser, forzosamente, la disociación de la realidad en dos esferas o dimensiones diferentes, a saber: aquélla a la que se refieren los datos sensoriales y aquélla a la que se refieren los contenidos conceptuales (para Platón ante todo los términos universales). Guiado por la lógica del sentido común, Platón atribuyó a los entes que deben poblar una y otra dimensión las características de los contenidos que en nuestra mente los representan, es decir, en concreto: si un conjunto de datos sensoriales es en nuestra conciencia un contenido único, diferente de todos los demás y está en continuo cambio, también debe ser así la entidad o el aspecto de la realidad que ese contenido representa; y lo mismo ha de suceder con los contenidos conceptuales: si las notas de los significados de los términos son, estrictamente consideradas en cuanto tales, atemporales e invariables, también lo serán las entidades representadas por ellas. El resultado de esta operación de sentido común fue, empero, la

necesidad de postular la existencia de entidades muy curiosas, a saber: lo que Platón llama “Ideas” (*idéa, eídos*).³

Las Ideas platónicas son los correlatos objetivos cuya existencia debe ser en principio presupuesta para que los términos universales del lenguaje de nuestras mentes tengan un referente real fuera de ellas; para Platón, según se dijo, esas entidades –las Ideas– deben poseer, a fin de poder calificar para ser esos correlatos representados por los términos universales, las mismas propiedades que éstos. Así, para que el término “río” se refiera a algo real debe existir, en opinión de Platón, algo así como “el Río”, no aquello en lo que se sumergen nuestros cuerpos, ya que esto es el correlato objetivo espacio-temporal de una percepción única, y, justamente por ello, no puede ser simultáneamente aquello que denota un término universal. La operación teórica por la que Platón llega a la necesidad de concluir la existencia de entidades como “el Río”, “la Belleza” o “el Estado” es, según se adelantó, de estricto sentido común: en efecto, nadie de nosotros cree que si tiene en su mente la sensación de algo sólido, en el mundo real debe haber algo líquido que le corresponda, o si en su mente tiene la percepción de algo plano el objeto que le corresponde fuera de la mente debe ser entonces curvo. Platón aplica este mismo razonamiento a los significados de nuestros términos: si el río de la palabra “río” nunca empezó a fluir ni tampoco va a secarse jamás, ¿por qué habría de hacerlo el objeto que le corresponde en la realidad? ¿Por qué razón Platón hubiera debido modificar el modo de concebir el objeto real que nuestros términos universales representan? Pero aun si se hubiera decidido a hacerlo por las razones que fuesen, ¿qué criterio hubiera debido elegir en ese caso?, ¿qué tabla de conversión, por así llamarla, hubiera debido usar? No había de antemano ningún buen motivo para que Platón no hiciera lo que hizo, es decir, *reificar* el contenido de nuestros conceptos. Después de todo, el carácter antituitivo de las Ideas platónicas no es, en verdad, mayor que el de la tesis de que hace millones de años existieron lagartos grandes como casas de

³ A diferencia de la tradición terminológica alemana y de la de los países de lenguas románicas, para referirse a las Ideas platónicas la academia filosófica angloparlante ha preferido por regla general el término “Forma”. Para un análisis detallado de la teoría de las Ideas de Platón véase Ross, W. D. (1953). *Plato's Theory of Ideas* (2a. ed. Corr.). Oxford: Clarendon Press; Allen, R. E. (1970). *Plato's Euthyphro and the Earlier Theory of Forms*. London: Routledge & Kegan Paul; White, N. P. (1976). *Plato on Knowledge and Reality*. Indianapolis: Hackett Publishing Co.; Welton, W. A. (ed.) (2002).. *Plato's Forms: Varieties of Interpretation*. Lanham: Lexington Books. ; Dancy, R. M. (2004). *Plato's Introduction of Forms*. Cambridge: Cambridge University Press.; Fine, G. (2004). *Plato on Knowledge and Forms*. Oxford: Clarendon Press.; Rickles, S. C. (2007). *Plato's Forms in Transition: A Reading of the Parmenide*. Cambridge: Cambridge University Press.

departamentos; pero si no existieron semejantes seres fabulosos hace millones de años, ¿de dónde salieron entonces los huesos de los dinosaurios? Bien, si en nuestras mentes tenemos, como de hecho lo tenemos, el término “río” y no nos decidimos, como Heráclito, a negar que se refiera a algo real, ¿a qué otra cosa real podría referirse ese término sino a “el Río”, es decir, a una Idea tal como Platón la concibe?

La teoría de las Ideas de Platón plantea, sin embargo, serias dificultades, la más importante de las cuales es la explicación de la *relación* entre el dato sensorial y el concepto, o, desde otra perspectiva, entre el *individuo* y el *género*. Intentando resumir aquí al máximo la exposición de esta dificultad, cuya explicación cabal es especialmente compleja, digamos, por lo pronto, que Platón diferencia entre sí el ente al que se refiere el dato sensorial –un individuo– y el ente al que se refiere el término universal –el género de dicho individuo– de una manera *unívoca*. Nuestra percepción se refiere siempre a un individuo o a otro; por su parte, nuestro concepto se refiere al género de esos individuos. Este hecho es justamente el que lleva a Platón a pensar que para denotar algo real el género debe representar también a una entidad real –la Idea– distinta de los entes sensibles individuales; pero el modo como Platón diferencia a esta entidad respecto de las entidades individuales sensibles es, en último análisis, *por las características o propiedades* que ambas tienen –el género, en efecto, postula como correlato un ente inteligible, atemporal e inmutable, y los individuos que percibimos, por el contrario, seres sensibles, temporales y cambiantes. Ahora bien, al diferenciar de los individuos sensibles el correlato objetivo del género del mismo modo como se diferencian los individuos entre sí, esto es, tan sólo a través de sus características, Platón convirtió *de facto* al ente representado por el género en una especie muy particular de *individuo*. Así, el intento posterior correlativo de explicar la relación entre individuo y género al modo de una relación entre individuos no pudo más que generar una anomalía que puso de manifiesto que, sea lo que sea a lo que se refieran los términos universales de nuestro lenguaje, no parece ser aquello que Platón concibió como Ideas.

Intentemos explicar mediante un ejemplo concreto la dificultad de la teoría de las Ideas de Platón que acabamos de señalar⁴: nuestra percepción se refiere siempre a un individuo

⁴ Nos referimos aquí a (una variante de) la dificultad que el propio Platón trató en *Parménides* 132a1-b2 (también 132d1-133a6) y que desde Aristóteles (cf. *Metafísica* 990b17, 1039a2, 1059b8, 1079a13;

–por ejemplo, a “Juan”– o a otro –por ejemplo, a “Pedro”–; por su parte, nuestro concepto se refiere al género de esos individuos –esto es, a “hombre”.⁵ Juan es diferente de Pedro y tanto Juan como Pedro son, por su parte, diferentes, en cuanto individuos sensibles, del género, ya que hay más hombres que Juan y Pedro, por lo cual “hombre” no representa propiamente ni a Juan ni a Pedro ni a ningún otro individuo como tal –“Francisco”, “Florencia”, “María”, etc. Este hecho lleva a Platón a pensar que “hombre” representa, en rigor, a una entidad específicamente de los individuos sensibles, a saber: la *Idea* Hombre; pero el modo como Platón diferencia a esta entidad Hombre de Juan y de Pedro es, según se adelantó, por las características diferentes que ambos tienen –Hombre, en efecto, debe ser un ente inteligible, atemporal e inmutable, y Juan y Pedro son, por el contrario, seres sensibles, temporales y cambiantes. Ahora bien, Juan y Pedro también se diferencian *entre sí*, dado que, evidentemente, Juan no es Pedro; y lo hacen también porque poseen características diferentes: la forma de la cara, el color de pelo, de los ojos, etc. Dadas estas premisas, para explicar cómo el ente sensible individual puede ser un individuo del género, es decir, más claramente, según el ejemplo propuesto, para explicar cómo Juan o Pedro, a pesar de que son diferentes de Hombre, *son*, sin embargo, hombres, no queda otro remedio que suponer que lo que nos permite decir “Juan es hombre” es lo mismo que lo que nos permitiría decir “Juan es Pedro”, a saber, en concreto: que Juan se *pareciese* (mucho) a Pedro –por ejemplo, en el caso que Juan y Pedro fueran gemelos en un conjunto de diez individuos diferentes, de modo que en ese caso tendría cierta legitimidad identificar a Juan con Pedro y diferenciarlos respecto de los ocho individuos restantes. Pero la *similitud* entre

Refutaciones Sofísticas 178b36–179a10) se conoce como argumento del “tercer hombre”. Para un examen pormenorizado del argumento véase Vlastos, G. (1954). The Third Man Argument in the Parmenides. *Philosophical Review*, 63, p. 319-349; Sellars, W. (1955). Vlastos and the Third Man. *Philosophical Review*, 64, p. 405-437; Vlastos, G. (1955). Addenda to the Third Man Argument: A Reply to Professor Sellars. *Philosophical Review*, 64, p. 438–448; Geach, P. T. (1956). The third man again. *Philosophical Review*, 65, p. 72-82; Vlastos, G. Postscript to the third man: A reply to Mr. Geach.(1956). *Philosophical Review*, 65, p. 83-94; Moravcsik, J. (1963). The “Third Man” Argument and Plato’s Theory of Forms. *Phronesis*, 8, p. 50-62; Strang, C. (1963). Plato and the Third Man. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 37, p. 147-164; Vlastos, G. (1969). Plato’s “Third-Man” Argument (Parm. 132a1-b2): Text and Logic. *Philosophical Quarterly*, 19, p. 289-301; Shiner, R.(1970). Self-Predication and the “Third-Man” Argument’. *Journal of the History of Philosophy*, 8, p. 371-386; Cohen, S. M. (1971). The Logic of the Third Man. *Philosophical Review*, 80(4), p. 448-475; Peterson, S. (1973). A Reasonable Self-Predication Premise for the Third Man Argument. *Philosophical Review*, 82, p. 451-470; Peterson, S. (1975). A Correction to “A Reasonable Self-Predication Premise for the Third Man Argument”.

⁵ Dejamos en este contexto de lado el ingente problema filosófico que plantean en el lenguaje los nombres propios y la referencia singular.

Juan y Pedro no es propiamente ni Juan ni Pedro, sino solamente lo que ambos tienen en común. Lo que tienen en común Juan y Pedro no es, sin embargo, ni Juan –porque en tal caso sería Juan mismo– ni Pedro –porque en tal caso sería Pedro–; lo común entre Juan y Pedro es, en rigor, un *tercer* contenido, algo así como la unidad misma “Juan-Pedro”, la cual no es propiamente ni Juan ni Pedro ni tampoco la mera suma de los dos. Si sobre esta base teórica se quiere explicar cómo los hombres individuales sensibles se relacionan con el género universal hombre contenido en el término “hombre” –es decir, para Platón, con la Idea Hombre– debe entonces postularse una nueva entidad que no es ya ni un individuo, como Juan y Pedro, ni un género, como Hombre, sino algo a medio camino, algo que sería precisamente la entidad que funciona como correlato en la realidad de la similitud como tal entre un hombre individual y el género o arquetipo “hombre”, es decir, para Platón, algo intermedio entre cada hombre individual sensible y la Idea Hombre. Pero este híbrido debería ser *también* algo parecido a la Idea Hombre, dado que lo común entre un hombre y el Hombre no podría ser, por ejemplo, un contrabajo o una planta, sino algo que de alguna manera nuestra mente concibe asimismo como “hombre”. Esa extraña entidad intermedia, que no es ni un hombre individual ni tampoco el género hombre, debe aparecer aquí para poder explicar la unidad individuo-género, vale decir, desde otra perspectiva, la unidad entre contenido percibido y término universal. En el ejemplo propuesto, se trata de un *tercer* hombre –o, más exactamente, de una especie de hombre en un tercer plano ontológico diferente al plano de los hombres individuales y al plano del género hombre– que funciona como el correlato objetivo de la unidad en cuanto tal entre el individuo y el género, es decir, como el correlato existente del vínculo mismo “hombre⁽²⁾-Hombre⁽¹⁾”. Pero semejante entidad vuelve a plantear a su vez respecto del género propiamente dicho el *mismo* problema que planteó primero la relación entre el individuo y el género, a saber: la reaparición de un símil –esta vez ya de un *cuarto* hombre: la unidad como tal “[hombre⁽²⁾-Hombre⁽¹⁾]⁽³⁾-Hombre⁽¹⁾”– que legitime que las diferentes entidades en los distintos niveles ontológicos mencionados e identificadas por nuestra mente como “hombre” sean justamente hombre(s) y no otro tipo de cosa. Y lo mismo vuelve a suceder una vez más, y lo hace al infinito: en efecto, si se busca explicar en el marco específico del universo ontológico de Platón el correlato objetivo de este último híbrido –el nuevo símil debe, en efecto, ser también en algún sentido “hombre”–, tiene entonces que postularse en la

realidad un nuevo –quinto– plano ontológico donde haya una entidad reconocible asimismo como hombre, es decir, en concreto, el correlato objetivo de la similitud, es decir, de la unidad como tal “[hombre⁽²⁾-Hombre⁽¹⁾]⁽³⁾-Hombre⁽¹⁾]⁽⁴⁾-Hombre⁽¹⁾” –y así sucesivamente.

El regreso al infinito que se desata en la teoría platónica cuando se intenta explicar la unidad entre los individuos y el género al que pertenecen nos pone sobre aviso de que estamos ante un problema subyacente de concepción de las relaciones entre la percepción, el lenguaje y lo que juzgamos a partir de ellos que hay en la realidad. Sea lo que sea a lo que se refieran los términos universales de nuestro lenguaje, no pareciera ser a aquello que Platón concibió como Ideas. Nuestros conceptos parecen ciertamente representar algo real fuera de nuestras mentes, pero dar una respuesta consistente al problema que dejaron planteado Heráclito y Parménides no resulta, por lo visto, fácil. El intento de Platón, en todo caso, necesita ser mejorado.

Aristóteles vislumbra una salida para el atolladero de la teoría de las Ideas de Platón analizando el problema del cambio.⁶ El que una cosa cambie implica que esa cosa no es un bloque ontológico homogéneo e indiviso, sino una estructura que tiene partes: precisamente porque tiene partes es que una cosa puede cambiar. El análisis del cambio lleva así a Aristóteles a desarrollar una teoría ontológica más matizada que la de Platón. El universo de Platón es, en último análisis, un universo de individuos que están cerrados como átomos hacia dentro y se diferencian de otros seres por sus propiedades. Por esta razón, Platón no logra explicar cómo el individuo no es el género –El hombre *no es* Juan– y al mismo tiempo es un individuo de ese género –Juan *es* hombre–; en efecto, ser individuo significa ser uno mismo y ningún otro ser, por esto, si el género es también una suerte de individuo, su relación con los individuos propiamente dichos deriva en un callejón sin salida, ya que no puede explicarse entonces cómo dos individualidades –individuo sensible y género– pueden ser lo mismo. Pero dado que los individuos cambian y se convierten en otros, Aristóteles llega a la conclusión que por debajo de la individualidad debe haber otros modos de ser que son precisamente los que explican que un individuo como tal desaparezca, pero con ello no desaparezca todo de ese individuo: algo, que por lo visto tiene

⁶ Para un estudio general de las críticas de Aristóteles a la teoría de las Ideas de Platón véase Cherniss, H. F. (1944). *Aristotle's Criticism of Plato and the Academy*. Baltimore: Johns Hopkins Press. ; Fine, G. (1993) *On Ideas: Aristotle's Criticism of Plato's Theory of Forms*. Oxford: Clarendon Press.

que haber estado ya en el individuo, debe permanecer y dar continuidad al cambio de ese individuo en otro u otros individuos. Para seguir con el ejemplo propuesto, cuando Juan y Pedro mueren, algo que ya estaba en ellos permanece, y es *eso* justamente lo que se transforma en otros seres individuales. Lo que permanece y que antes formaba parte de Juan y Pedro es lo que Aristóteles llama “materia primera” (*proté hylé*); se trata para Aristóteles del sustrato transindividual que une a todos los seres del universo y que hace que cualquiera de ellos pueda eventualmente convertirse en cualquier otro. Pero esta materia siempre existe como parte de un individuo específico –un hombre, otro hombre, una planta, etc.–, por lo cual Aristóteles piensa que, además de la materia primera y junto con ella, debe haber otra entidad supraindividual formando parte de cada individuo; esta entidad, que Aristóteles llama “forma” (*morfé*), es la que debe causar que la materia esté especificada del modo como lo está en cada caso. La nueva teoría ontológica de Aristóteles tiene, por tanto, aproximadamente el siguiente aspecto: las cosas sensibles individuales están constituidas por una entidad supraindividual –la materia– que hace que estén vinculadas con todos los otros seres del universo, pero esa entidad está, evidentemente, unida siempre a otra entidad supraindividual –la forma– que hace que ella, que podría haber sido y puede siempre todavía ser otros seres, esté siendo en cada caso lo que efectivamente es –en el caso nuestro ejemplo: este y aquel ser humano, Juan y Pedro.

En los enunciados del tipo “Juan es hombre” subsumimos el sujeto singular en un concepto universal. Si no se quiere suscribir la tesis de Heráclito, que negaba realidad objetiva a los términos universales como “río” y “hombre”, debe haber entonces fuera de nuestras mentes dos tipos de entidades diferentes, a saber: las representadas por el sujeto individual de los enunciados, objetos de nuestra percepción –Juan y Pedro–, y las representadas por los términos del predicado de esos enunciados –hombre. Con su nueva teoría ontológica pluralista, donde además de los individuos hay también materia y forma, Aristóteles está ahora en mejores condiciones que Platón para explicar el problema de la correspondencia entre la percepción y lenguaje humanos y la realidad. Según Aristóteles, la forma le causa a la materia su especificidad particular y la materia causa que esa forma sea en todos los casos un individuo; nuestros sentidos captan así las características individuales de cada ente y nuestros conceptos contienen las formas que hacen que esos individuos sean de tal o cual género.

Del nominalismo al idealismo: la crisis del paradigma clásico de la racionalidad

Como Heráclito y Parménides, también Platón y Aristóteles partieron espontánea y acriticamente del presupuesto que nuestra mente refleja especularmente la realidad extramental; en la práctica, pues, todos ellos elaboraron sus ontologías sobre el modelo del lenguaje natural. No es exagerado afirmar que este modo general de considerar el fenómeno de nuestro pensamiento y de concebir su relación con la realidad se convirtió tras la muerte de Platón y Aristóteles en la posición hegemónica en filosofía durante los quince siglos siguientes. Fue, en efecto, necesario esperar a la llegada del movimiento nominalista que se consolida a partir del siglo XIV para poder empezar a habérmolas con un paradigma específicamente diferente del paradigma representacionista que está a la base del realismo y la ontología del lenguaje natural.

El nominalismo al que hacemos referencia en este contexto es el nominalismo que algunos autores llaman nominalismo “epistémico” o “metodológico”, para diferenciarlo con ello del nominalismo “metafísico”.⁷ El nominalismo metafísico es una teoría ontológica que sostiene la inexistencia de entidades universales fuera de nuestras mentes; para este nominalismo en el mundo real sólo existen individuos, no estructuras transindividuales. El nominalismo metodológico, en cambio, es una teoría gnoseológica acerca del *status* cognitivo de nuestros contenidos conceptuales. Para el nominalismo en este sentido, las definiciones de nuestros términos no describen una entidad en el mundo externo –por ejemplo, una Idea o una forma–, sino las reglas para usar al interior de una teoría mental el término que supuestamente representa a aquella entidad externa. Más claramente: el término “hombre” no representa de suyo, según el nominalismo, algo real que sería con ello el modelo existente del contenido de nuestros conceptos, ya sea concebido como una entidad singular, tal como lo hizo Platón, ya sea como una estructura supraindividual en el interior de los individuos mismos, tal como lo concibió Aristóteles; los términos serían, por el contrario, una versión sintetizada de una categoría dentro de una teoría; según esto, las

⁷ Cf. Popper, K. (2003). *The Open Society and Its Enemies*. London: Routledge Classics, p. 29-34.

definiciones no contienen entonces las esencias de los objetos, sino que explicitan las reglas para usar correctamente los términos definidos: por ejemplo, si tenemos un animal capaz de actividad racional usaremos a modo de abreviatura el término “hombre”. Esta acepción de nominalismo deja intacta la cuestión ontológica de si *hay* o no semejantes tipo de entidades transindividuales o universales en la realidad externa a nuestras mentes, y se limita a sostener que, si acaso hay tales entidades, no es el *hecho mismo* de que usemos conceptos universales la *prueba* de que ellas existen, dado que, según el nominalismo, nuestras definiciones no contienen ni se refieren a esas entidades, sino a las palabras del lenguaje mismo.

Ahora bien, que para el nominalismo los términos no representen en principio nada exterior al lenguaje no significa que para esta postura el ser humano esté ya por ello encerrado en su propio mundo lingüístico y no pueda conocer a través de su lenguaje la realidad, en otros términos, no significa que Heráclito y Cratilo tenían razón y que Parménides, Platón y Aristóteles se equivocaron. La tesis nominalista de que los términos sólo delimitan y definen entidades dentro de una teoría mental significa simplemente que las palabras no son las cosas, es decir, implica el rechazo de aquella concepción sobre la que Borges ironizó en su poema “El Golem” (*El otro, el mismo*, 1964):

Si (como el griego afirma en el Cratilo)
El nombre es arquetipo de la cosa,
En las letras de rosa está la rosa
Y todo el Nilo en la palabra Nilo.

El nominalismo rompe, pues, con la concepción representacionista del lenguaje y con ello comienza formalmente a dissociar a la ontología respecto del lenguaje natural.

Pero si las palabras no son ya más las cosas, si no representan de suyo el mundo extramental, para poder todavía decidir si de algún modo se refieren a algo real o no lo hacen habrá entonces que buscar un camino, un *método*, que permita decidir ahora mediatamente en qué casos los enunciados de nuestro lenguaje sí se refieren a la realidad. Llegados a este punto se abren en la Historia de la Filosofía dos perspectivas diferentes y, en verdad, lo hacen en forma clara aproximadamente por la misma época, a saber: en la

primera mitad del siglo XVI. Nos referimos, en líneas generales, por un lado, al empirismo, y, por el otro, a lo que suele denominarse “racionalismo”, pero que resulta más apropiado denominar “idealismo”, dado que es posible –como lo fueron, por ejemplo, Parménides o Platón– ser antiempirista y al mismo tiempo suscribir una postura realista.

En su *Novum Organum Scientiarum* publicado en 1620, Francis Bacon sienta las bases generales del método empirista. Allí, Bacon, asumiendo en la práctica la postura nominalista, previene sobre los prejuicios nacidos del uso del lenguaje, los “ídolos de la plaza pública” (*idola fori*).⁸ La forma como la mente humana puede decidir si su lenguaje se refiere a la realidad o no lo hace es para Bacon y el empirismo subsiguiente mediante la apelación a los datos sensoriales como el único tribunal capaz de legitimar los contenidos que la mente configura activamente en su interior. Lo que caracteriza al método empirista en sus diversas variantes a lo largo de los siglos es que persiste en la concepción representacionista del conocimiento –con el compromiso ontológico realista que le es correlativo– respecto de los contenidos perceptuales, es decir, en otras palabras, que al tiempo que abandona el intuicionismo lógico conserva como una suerte de contrapeso una postura intuicionista y causalista respecto de las percepciones. En efecto, aunque intrínsecamente vinculado a la concepción nominalista antirrepresentacionista y anticausalista de los contenidos conceptuales, el empirismo buscó en la percepción la instancia de sujeción o constreñimiento (*constraint*) que resulta indispensable para configurar un contexto normativo en el que resulte posible salvaguardar la objetividad del conocimiento humano, esto es, su unidad con el mundo extramental.⁹

Pocos años después de la publicación del *Novum Organum*, René Descartes publica el *Discurso del Método* y las *Meditaciones metafísicas*. En esta última obra, Descartes apela al argumento escéptico del sueño para desbaratar la concepción intuicionista y representacionista de la percepción¹⁰: si cuando soñamos tenemos la misma sensación que en la vigilia de que los objetos que le aparecen a nuestra mente son cosas reales fuera de ella, pero juzgamos luego, no obstante, que son objetos meramente subjetivos, que son

⁸ Cf. Aforismos LIX y LX.

⁹ Para un examen general del problema de la percepción y la necesidad de una instancia de sujeción o control de la actividad de conocimiento véase McDowell, J. (1994). *Mind and World*. Cambridge: Harvard University Press.

¹⁰ Cf. *Med.* I, AT VII, 18-19.

“sólo” sueños, esto significa que *no* es el hecho mismo de que tengamos esa sensación el *criterio* que legitima la atribución de realidad extramental a su respectivo contenido; más claramente: si la sensación de que ciertos objetos presentes ante la conciencia son cosas reales fuese ya como tal el criterio que ésta utiliza para atribuirles realidad, la conciencia no tendría entonces razón alguna para juzgar que los contenidos de sus sueños no son *también* cosas del mundo real, toda vez que los contenidos soñados son igualmente experimentados como sucesos que están ocurriendo realmente fuera de la mente. El resultado de esta argumentación, que puede ser considerada *como una extrapolación o extensión del argumento nominalista a los contenidos perceptuales* –en efecto, si para el nominalismo las palabras no son las cosas, para Descartes tampoco las percepciones lo son–, no puede ser otro que el abandono definitivo de la concepción representacionista en general sobre el fenómeno del conocimiento y el de la ontología del lenguaje natural que le está intrínsecamente vinculada. Descartes revoluciona así de una manera que no tiene precedentes en la Historia de la Filosofía el modo como concebimos la mente humana y su vínculo con la realidad. Tal como lo concibe Descartes –o, más exactamente, tal como habría que concebirlo según los principios propuestos por Descartes¹¹– el conocimiento no resulta propiamente de una interacción entre la mente y el mundo; esta tesis, a primera vista fuertemente antituitiva, implica el reemplazo del paradigma con el que en mayor o menor medida se había entendido el fenómeno de estar consciente y del conocimiento desde el principio mismo de la filosofía por un nuevo paradigma en el que lo que nuestra mente considera que es real no es un dato que ella encuentra o una cosa que actúa sobre ella, sino la conclusión de su actividad inmanente de argumentar o inferir.

Hasta Descartes, el fenómeno de la conciencia humana fue habitualmente concebido como un proceso de recepción de contenidos provocados por cosas de un mundo exterior a ella; correlativamente, la conciencia misma fue concebida como una suerte de película fotográfica sobre la que esas cosas exteriores impactan y dejan grabada una copia de cómo son. Este modo de concebir el fenómeno de la conciencia es, por lo demás, el que subyace al problema aparentemente ineludible del origen del conocimiento; en efecto, parece un planteo de estricto sentido común suponer un mundo exterior a nuestra mente para explicar

¹¹ En efecto, a pesar de su idealismo Descartes suscribió una postura fuertemente intuicionista en el plano lógico. Véase: Gaukroger, S. (1989). *Cartesian Logic: An Essay on Descartes's Conception of Inference*. Oxford: Clarendon Press.

el hecho de que en ella haya objetos, es decir, para explicar que estemos siendo conscientes de contenidos determinados y no de nada; pero este planteo, a pesar de su aparente obviedad, presupone como su condición misma de posibilidad la consideración de la conciencia como aquella película fotográfica que reproduce o representa las cosas de un mundo exterior a ella. Por el contrario, Descartes sienta los fundamentos de una teoría general de conocimiento radicalmente antirrepresentacionista, antiintuicionista y anticausalista y, junto con ella, los de una concepción no-correspondentista de la verdad. Según este idealismo que Descartes inaugura, el que un contenido de conocimiento pueda juzgarse como refiriéndose a algo real no descansa en una intuición de una cosa exterior que el sujeto se representa en su interior como una copia de ella, sino en la integración de ese contenido de conocimiento en una concepción totalizante de los objetos en general; es la incongruencia respecto de una determinada teoría de la objetividad lo que lleva, según esto, a nuestra mente a retirarle en forma retroactiva existencia real a algunos de sus objetos y a no atribuírsela desde el primer momento a otros. Lo que la mente humana considera como lo que efectivamente sucede y constituye el mundo real no es, en esta perspectiva, lo que supuestamente actúa desde fuera de ella sobre su actividad formal de conocimiento. La verdad como unidad de la mente y el mundo no es aquí sino un momento interno de la propia actividad de teorización de la mente sobre sus propios contenidos: es siempre en el marco de su teoría sobre el objeto como la mente juzga que tal o cual acontecimiento está realmente sucediendo o no puede estar sucediendo.¹²

Mientras el pensamiento de Bacon ofrece los principios fundamentales del método y cosmovisión empiristas, entre cuyos herederos se cuentan el empirismo inglés, el positivismo lógico y gran parte de la filosofía analítica contemporánea, Descartes, por el contrario, sienta las bases del idealismo como una teoría para la que el mundo no es un conjunto de cosas que actúan sobre la conciencia individual, sino un espacio lógico al interior del cual la subjetividad general, ya sea trascendental, ya sea histórica e interpersonalmente constituida, se relaciona con su propio sistema específico de objetos; entre los partidarios más entusiastas de esta teoría se cuentan principalmente Kant y, más

¹² Cf. Ferreiro, H. (2012). La interpretación hegeliana del Cogito. En: Lorenzo, L. y Paul, A. (ed.). *Perspectivas de investigación en Filosofía: Aporías de la razón moderna* (pp. 45-46). Los Polvorines-Buenos Aires: Ediciones de la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento.

aun, los idealistas poskantianos –Fichte, Schelling y Hegel–, pero cabe mencionar aquí también a algunos pensadores contemporáneos provenientes de la tradición analítica que se han distanciado radicalmente de los elementos empiristas e intuicionistas de la misma –nos referimos con esto especialmente a pensadores como Wilfrid Sellars, Richard Rorty, John McDowell y Robert Brandom.

Convenios Colectivos y Consorcios de Propietarios

Por Galmarini, Luciano (UADE)

Abogado, con Especialización en Derecho de Alta tecnología, docente en las Carreras de Abogacía e Ingeniería Informática de UADE, investigador del Instituto de Ciencias Sociales y el Departamento de Derecho UADE, asistente a Congresos, Jornadas, Seminarios.

Por Bujía, Fernanda (UADE)

Premio a la Excelencia Académica otorgado por el Colegio de Abogados Ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.

Colaboradora del Proyecto de Investigación ACYT R11036 Convenios Colectivos y Consorcios de Propietarios, Instituto de Ciencias Sociales (INSOD), UADE.

Propuesta

Se propone la adecuación del actual sistema normativo referido a las negociaciones colectivas entre los Consorcios y el sector que representa a los Encargados de Edificios de Propiedad Horizontal, en orden a asegurar la pertinente representatividad de los consorcistas en todo el proceso de negociación colectiva.

Fundamentos

El régimen jurídico de los convenios colectivos de trabajo en relación al marco de la propiedad horizontal necesita de una adaptación sustancial.

La misma se funda no solo en la vetustez de las normas marco en ambos regímenes, sino en la necesidad de terminar con la actual situación de desprotección en la que se encuentran los consorcistas -tanto propietarios como inquilinos- de unidades de propiedad

horizontal, ya sea a la hora de celebrar los convenios como en las mesas de negociación paritarias.

La situación en los hechos

La situación a la fecha permite que los Consorcios, esto es la parte empleadora -que no es una empresa-, paguen el sueldo de los encargados de edificios, pero no puedan negociarlo.

Al menos desde 1998 los consorcios son representados en los distintos ámbitos de negociación por 3 de las 5 entidades que agrupan a los Administradores de Propiedad Horizontal: la Asociación Inmobiliaria de Edificios de Renta y Horizontal (AIERH), la Cámara Argentina de Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias (CAPHyAI) y la Unión de Administradores de Inmuebles (UADI).

Por el lado de los encargados actúa el Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Propiedad Horizontal (Suterh), a través de la Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (FATERyH).

Quienes conforman la actual comisión patronal -las Cámaras UADI, CAPHyAI y AIERH- en forma alguna representan a los consorcios de propietarios, siendo sus fines totalmente extraños a los de sus 'representados'. Esta circunstancia le quita transparencia y legitimidad a las gestiones de estas Cámaras.

La consecuencia de esto es que:

Por un lado los consorcistas se hallan privados de su legítimo derecho de intervenir en las tratativas encaminadas a discutir y determinar los términos de las distintas cláusulas y condiciones estipuladas en los convenios y acuerdos colectivos, en las que se disponen aumentos e incentivos salariales, asignaciones, cálculos y pagos de todo tipo de plus, jornada de trabajo, descansos, disposiciones relativas a seguridad social y recreacional, régimen disciplinario.

Y por el otro, los consorcistas deben pagar estos distintos conceptos en carácter de remuneración, siendo importante destacar que estas cláusulas tienen vigencia temporal de dos años para las de contenido no económico y *un año para las de contenido salarial*.

Deformación del marco legal

Esto se debe a una deformación del marco original, que es el Estatuto de los Encargados, que data de mediados del siglo pasado y está vigente, que contempla disposiciones de orden público sobre la representatividad en los procesos de negociación colectiva, constitución e integración de las comisiones paritarias y fuerza obligatoria de sus resoluciones.

Según el Estatuto, las comisiones paritarias deben estar compuestas por dos delegados obreros y dos patronales que actuarán por las organizaciones numéricamente más representativas de los mismos en la actividad de que se trata, y los delegados pueden ser removidos cuando *hubiera desaparecido el carácter representativo que determinó su designación*.

Es decir, que el Estatuto dispone que las negociaciones colectivas referentes a Encargados de Edificios de Propiedad Horizontal, deben llevarse a cabo a través de asociaciones o cámaras que genuinamente representen a las partes.

Si bien el Estatuto es de orden público y no puede ser dejado de lado por las partes, esta situación se viene incumpliendo desde hace años en forma sistemática con cada homologación de convenio o acuerdos salariales.

Asimismo la legitimidad de los consorcistas encuentra sustento en todo el marco normativo -leyes, decretos, resoluciones y convenios- referido a negociación colectiva, puntualmente en las Leyes 14.250 y 23.546, T.O. Decreto 1135/2004 de Convenciones Colectivas y Procedimiento para la negociación colectiva, reglamentarias del art. 14 bis de la Constitución Nacional.

De estas normas surge que la representatividad del sector empleador, -en el caso que las asociaciones existentes no pudieren ser calificadas de suficientemente representativas- será atribuida por la autoridad de aplicación -Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- *a un grupo en relación a los cuales debe operar la convención, o a quienes puedan ser considerados legitimados para asumir el carácter de parte en las negociaciones*.

A su vez, el art. 4 de la Ley 14.250 dispone que las convenciones colectivas no pueden contener cláusulas violatorias de normas de orden público, entre las que se encuentra el Estatuto de Encargados de Casas de Renta y Propiedad Horizontal.

La deformación del actual sistema es de una gravedad tal, que permite para los casos en que no hubiere unanimidad en el seno de las negociaciones colectivas, que prevalezca la opinión de la mayoría de los integrantes de los presentes, con lo cual basta con la conformidad de dos de las tres agrupaciones de la patronal -lo que ocurrió en varios de los últimos acuerdos del sector- o incluso de una sola si las restantes se abstienen, para que las resoluciones allí acordadas adquieran fuerza legal.

Evolución real de los salarios

En los últimos 6 años y medio el salario de los encargados ha evidenciado un fuerte crecimiento del 71.57% en términos reales (versus el IPC de la Pcia. de San Luis), ostensiblemente superior al incremento en términos reales del Salario Mínimo Vital y Móvil del 9.45%, y una mejor evolución en relación a otras actividades como Locutores de TV, Docentes, Metalúrgicos o Maestranza, que también resultan positivas -fluctúan del 28.59% a 34.83%- y le han ganado a la inflación, pero no llegan a la magnitud de los encargados (Lic. Barasch, 2012)¹

Esto no hace más que demostrar como en los últimos años ‘negociar con uno mismo’, sin la legítima representación de los consorcistas, provoca mejores beneficios y un notable aumento en el corto plazo del salario en comparación con otros gremios.

Por otra parte, el personal de Edificios tiene asimismo salarios en especie (vivienda, luz, gas, teléfono, cable, impuestos) que los demás gremios no tienen, recibe habitualmente propinas por parte de los consorcistas y también cuenta con adicionales por las tareas que realiza (antigüedad, retiro de residuos, plus limpieza de cocheras, plus jardín, plus por título).

¹ El Lic. Rubén Barasch es Director de la Licenciatura en Recursos Humanos de la Facultad de Administración y Negocios, UADE, “Evolución de los salarios de los trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal”

Conclusiones

Lo que se pretende es garantizar que los legítimos intereses sectoriales involucrados en las negociaciones salariales de los encargados de edificios estén representados, para lograr un justo equilibrio que asegure imparcialidad en las decisiones de la mesa de negociación paritaria, que van desde aumentos e incentivos a jornadas, descansos y prestaciones sociales.

Se torna imperiosa la adaptación del actual sistema para brindar un marco de equidad y sentido común que debe presentar una comunidad organizada, ya que como se vio, el Estatuto es dejado de lado en forma sistemática con la celebración de cada convenio, acta acuerdo y escalas salariales.

La desigualdad surge a la vista. De un lado el equilibrio está bien representado como debe ser. Del otro, propietarios, inquilinos, jubilados o jóvenes que en la mayoría de los casos han adquirido o alquilado la propiedad con su trabajo o recurriendo a préstamos, sólo pueden observar como sus expensas suben año a año y como sus bolsillos se ven afectados con estas subas que no pudieron discutir.

A los fines de lograr la pertinente representatividad de los consorcistas se propician distintas variantes hasta tanto se modifique el régimen vigente.

1) En primer lugar, cumplir con la legislación de orden general como específica que rige los Convenios Colectivos y Comisiones Paritarias. Para ello se propone que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que tiene la potestad, integre la unidad de negociación convocando a asociaciones de consorcistas que representen legítimamente a los propietarios e inquilinos para participar de las celebraciones de los convenios y comisiones paritarias a fin de lograr una efectiva función social resolviendo con equilibrio y protegiendo ambas partes.

Sería loable que por el momento solo se proceda a homologar las cláusulas de los convenios que sean pertinentes y se rechace las que se refieran a correcciones monetarias, que son las que generan la ruptura del equilibrio social.

2) Además se propone la implementación de un censo de asociaciones y ONGs de Consorcios e Inquilinos, a los fines de lograr una adecuada representación del sector.

3) La creación de un “Ombudsman” o “Defensor” “del propietario de unidades funcionales” o del “consorcista” como legitimado para poder intervenir en las negociaciones en forma directa.

4) Que los salarios puedan acordarse por fuera de las paritarias, en cada asamblea de propietarios, para lo cual es necesaria una reforma de la ley de propiedad horizontal.

5) La actualización del Estatuto de Encargados y de la Ley de Propiedad Horizontal, en una reforma que contemple armónicamente los derechos de ambas partes;

6) La instalación del debate en la sociedad mediante la publicación en prensa de los resultados, y la realización de jornadas o encuentros a los que asistan representantes de ambos sectores.

Colofón

Es menester dejar expresamente aclarado para quienes formamos parte de esta Ponencia, que de ninguna manera se están cuestionando los derechos de los Encargados de Casas de Rentas y de Propiedad Horizontal, porque esa es una de las funciones del Derecho Laboral, quien debe ser tuitivo o protector de los derechos de estos trabajadores, como así tampoco se cuestionan los haberes de los mismos, sino que solo intentamos de forma objetiva y con rigor científico advertir la falta de equidad y transparencia que existe al no haber representatividad real y efectiva por parte de los consorcistas.

Estimamos que en la actualidad nos encontramos frente a un evidente desvanecimiento del carácter representativo de las asociaciones que integran las comisiones paritarias, debido a que los consorcios de copropietarios también tienen derecho a ser oídos y deben abandonar el gravísimo estado de desamparo en que están sometidos.

Es condición sine qua non que los ciudadanos tengamos derecho a una información adecuada y veraz, en el marco de una sociedad donde impera el régimen democrático.

Estamos en presencia de un lamentable desamparo que solo podrá ser subsanado mediante el cumplimiento y respeto de la normativa vigente.

Referencias bibliográficas

Alejandro, S. (2011). *Trabajadores de edificios de renta y horizontal* (1a. ed.). Buenos Aires La Ley.

Loisi, O. (2009). *Todo sobre consorcios. Aspectos legales, contables, edilicios y humanos de la propiedad horizontal* (2a. ed.). Buenos Aires: Fundación Liga del Consorcista.

Barasch, R. (2012). *Evolución de los salarios de los trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal*. Buenos Aires: Universidad Argentina de la Empresa.

El lugar de la competencia lectura-escritura en la formación de los nuevos profesionales

*Por **Garabelli, Liliana** (UADE)*

Profesora en Letras (UCA). Actualmente docente asociada en Lenguaje Lógica y Argumentación (UADE). Coordinadora de talleres de escritura, profesora en diversas instituciones superiores de formación docente, Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, participante en el Proyecto de articulación entre el nivel medio y la universidad (UNSAM).

*Por **Garabelli, Mabel** (UADE)*

Profesora en Letras (UBA). Docente asociada (UADE), actualmente en Lenguaje Lógica y Argumentación. Coordinadora de talleres de literatura y creatividad. Se ha desempeñado en institutos superiores de formación docente y de extensión universitaria (UBA). Integrante del Proyecto educativo de articulación entre el nivel medio y la universidad (UNSAM).

Durante el siglo XXI se intensificó en la formación de los profesionales el desarrollo de su capacidad de diálogo y negociación, el objetivo de lograr consenso para tomar decisiones frente a una situación problemática, la integración con el otro para lograr una solución en común.

Sin embargo, muchas veces el exceso en el entrenamiento del pensamiento lógico que tiende a convalidar estructuras mentales reconocidas y el acopio de información académica, da como resultado una cierta rigidez en la secuenciación de ideas, se emplea el enfoque analítico para llegar a un objetivo preconcebido, y así, se transita por un sendero que lleva a una conclusión esperada, previsible, sin sorpresas.

La trampa de este sistema tan valorado por los actores académicos es la escasa presencia de la creatividad, el ingenio y la perspicacia que permiten incorporar una visión distinta enriquecedora del mundo y del conocimiento.

Resulta necesario formar a los jóvenes estudiantes, futuros profesionales más allá de la especificidad de su saber académico-científico y equilibrar la inteligencia lógica con el

desarrollo de la inteligencia lateral que aporta la generación de ideas nuevas, la originalidad, refinando la mirada para entender más profundamente los problemas a resolver.

Edward De Bono (2008) acuñó la expresión “pensamiento lateral” como complemento del pensamiento vertical, advirtió que el pensamiento lógico produce respuestas incompletas frente a las situaciones problemáticas porque la estructura que lo sostiene también es su límite.

En este sentido, el pensamiento lateral conduce a reestructurar modelos mentales fijos a través de las siguientes características: es provocador, crea su propia dirección, efectúa saltos, no desecha la información tangencial y aparentemente desligada del tema central y desarrolla un proceso creativo.

Para lograr el equilibrio entre los dos hemisferios cerebrales (derecho rige la inteligencia lateral y el izquierdo, la inteligencia vertical), De Bono propone ejercicios mentales tales como: lluvia de ideas (*brainstorming*), dibujar, descubrir respuestas para problemas de ingenio, entre sus sugerencias.

En la presente comunicación se propone la lectura de textos literarios como vehículo privilegiado para acceder al conocimiento de la realidad de un modo indirecto, por medio de la condensación y la metaforización lingüística a través del uso retórico de la palabra.

La literatura aún con la batalla casi perdida frente a los medios tecnológicos, es un artefacto cultural que expresa y procesa formas de percepción de la realidad que propiciarían el hecho de leer las múltiples maneras en que las sociedades se imaginan, se piensan a sí mismas en un enclave espacio-temporal determinado.

El impacto de las nuevas tecnologías modifica constantemente la circulación de la comunicación, generan ámbitos socio-culturales distintos, transforman las formas de intercambio de las diferentes áreas, y el correlato es un discurso literario devaluado, que carece de interés para los jóvenes que se han alejado de esta competencia lectora.

Aún así, frente a esta realidad, es fundamental leer literatura porque propone el proceso de construcción de complejas redes significativas que desafían la capacidad de abstraer, conceptualizar y descifrar el revés de la trama textual.

Los profesionales en formación y egresados tienen probada fluidez y efectividad en el universo tecnológico, pero para desarrollar la originalidad del pensamiento es necesario leer y particularmente, los discursos literarios.

Se subraya la capacidad de la narración ficcional como generadora de matrices de percepciones muy diversas, puntos de vista, ángulos desde los que se abren representaciones de la realidad ambigua entre lo racional y lo irracional, entre lo comprensible y lo desconocido a partir del juego de los signos y sus sentidos.

El abordaje de textos breves, preferentemente narrativos, sería la elección más apropiada para introducir a los estudiantes en un universo de pensamiento más sutil que incluya lo racional y lo imaginario combinados.

El relato breve se caracteriza por la economía de recursos, la cohesión interna, el poder de la sugerencia y la multivocidad de significados.

La tarea del docente sería guiar los caminos para interrogar al texto con una mirada más comprometida reconociendo todas las variables, el entramado que trasciende el límite de lo literal, lo que la palabra revela y lo que oculta. Incorporar la idea del valor simbólico de la palabra y los conceptos de la estética de la recepción, que invierte las categorías narrativas y propone al lector como el autor del relato, en la medida en que construye los sentidos con su interpretación.

La competencia literaria es una manifestación de la competencia comunicativa en uno de sus aspectos más interesantes, los estudiantes incorporan destrezas que les permiten realizar sus propias operaciones con los objetos literarios, una praxis ineludible para la construcción de subjetividades críticas e involucradas con el proceso socio-cultural que las contiene y atraviesa.

La anécdota como narración puede plantear cuestiones éticas, gnoseológicas, socio-culturales, filosóficas, jurídicas, económicas, etc. Interpretar esos textos complejos les permite captar el nivel de lo implícito y reflexionar potenciando los significados, creando nuevos pensamientos plasmados en la producción escrita. Esta es una experiencia de síntesis creativa, resultado de una serie de operaciones en las que intervienen los procesos del pensamiento lógico y la instancia superadora de la imaginación, que cierra el círculo que se abrió con la competencia lectora, porque escribir es otra manera de crear. Hay un

proceso de selección deliberada de secuencias discursivas, de recursos retóricos, de estilo personal.

Apuntar al pensamiento lateral da lugar a nuevos modos de sentir y de pensar la realidad individual, social, natural y cultural que los rodea. Es necesario experimentar el ingreso al texto como una vía de descubrimiento de relaciones inéditas en el entramado de palabras que proponen el reto de desentrañar la polisemia.

A modo de ejemplo, citamos la narración de Robert L. Stevenson “La puerta y el pino” que ha sido probada en las aulas universitarias con distintos grupos de alumnos de diferentes carreras y con diferente formación. Este cuento breve reúne condiciones ideales para identificar múltiples niveles de abordaje.

Se transcribe el texto de Robert Stevenson, escritor escocés que vivió entre 1850 y 1894, considerado un clásico de la literatura, y cuya narración se encuentra dentro de su novela “*The master of Ballantrae*” de 1889:

“Aborrecía el conde a cierto barón alemán, forastero en Roma. Las razones de este aborrecimiento no importan; pero como tenía el firme propósito de vengarse, con un mínimo de peligro, las mantuvo secretas aun del barón. En verdad, tal es la primera ley de la venganza, ya que el odio revelado es odio impotente. El conde era curioso e inquisitivo; tenía algo de artista; todo lo ejecutaba con una perfección exacta que se extendía no sólo a los medios o instrumentos. Cabalgaba un día por las afueras y llegó a un camino borrado que se perdía en los pantanos que circundaban a Roma. A la derecha había una antigua tumba romana; a la izquierda, una casa abandonada entre un jardín de siemprevivas. Ese camino lo condujo a un campo de ruinas, en cuyo centro, en el declive de una colina, vio una puerta abierta y, no lejos, un solitario pino atrofiado, no mayor que un arbusto. El sitio era desierto y secreto; el conde presintió que algo favorable acechaba en la soledad; ató el caballo al pino, encendió la luz con el yesquero y penetró en la colina. La puerta daba a un corredor de construcción romana; este corredor, a unos veinte pasos, se bifurcaba. El conde tomó por la derecha y llegó tanteando en la oscuridad a una especie de barrera, que iba de un muro a otro. Adelantando el pie, encontró un borde de piedra pulida, y luego el vacío. Interesado, juntó unas ramas secas y encendió un fuego. Frente a él había un profundísimo pozo; sin duda algún labriego, que lo había usado para sacar

agua, puso la barrera. El conde se apoyó en la baranda y miró el pozo, largamente. Era una obra romana y, como todas las de este pueblo, parecía construida para la eternidad. Sus paredes eran lisas y verticales, el desdichado que cayera en el fondo no tendría salvación. Un impulso me trajo a este lugar, pensaba el conde. ¿Con qué fin? ¿Qué he logrado? ¿Por qué he sido enviado a mirar en este pozo? La baranda cedió, el conde estuvo a punto de caer. Saltó hacia atrás para salvarse, y apagó con el pie las últimas brasas del fuego. ¿He sido enviado aquí para morir?, dijo con temblor. Tuvo una inspiración.

Se arrastró hasta el borde del pozo y levantó el brazo, tanteando; dos postes habían sostenido la baranda; ahora, esta pendía de una de ellos. El conde la repuso de modo que cediera al primer apoyo. Salió a la luz del día, como un enfermo.

Al otro día, mientras paseaba con el barón, se mostró preocupado. Interrogado por el barón, admitió finalmente que la había deprimido un extraño sueño. Quería interesar al barón –hombre supersticioso que fingía desdeñarlas supersticiones- El conde, instado por su amigo, le dijo bruscamente que se precaviera, porque había soñado con él. Por supuesto, el barón no descansó hasta que le contaron el sueño.

-Presiento- dijo que conde con aparente desgano- que este relato será infausto; algo me lo dice. Pero, si para ninguno de los dos puede haber paz hasta que usted lo oiga, cargue usted con la culpa. Este era el sueño. Lo vi a usted cabalgando, no sé dónde, pero debe de haber sido cerca de Roma; de un lado había una antigua tumba romana, del otro un jardín de siemprevivas. Yo le gritaba, le volvía a gritar que no prosiguiera, en una suerte de éxtasis de terror. Ignoro si usted me oyó, porque siguió adelante. El sendero le llevó a un lugar desierto entre las ruinas, donde había una puerta en una ladera y, cerca de la puerta, un pino deforme. Usted se apeó (a pesar de mis súplicas), ató el caballo al pino, abrió la puerta y entró resueltamente. Adentro estaba oscuro, pero en el sueño yo seguía viéndolo y rogándole que volviera. Usted siguió el muro de la derecha, dobló otra vez por la derecha y llegó a una cámara, en la que había un pozo y una baranda. Entonces no sé porque, mi alarma creció, y volví a gritarle que aún era tiempo y que abandonara ese vestíbulo. Esa fue la palabra que usé en el sueño, y entonces le atribuí un sentido preciso; pero ahora despierto, no sé lo que significaba para mí. No escuchó usted mi súplica: se apoyó en la baranda y miró largamente el agua del pozo. Entonces le comunicaron algo. No creo

haber sabido lo que era, pero el pavor me arrancó del sueño, y me desperté llorando y temblando. Y ahora le agradezco de corazón haber insistido. Este sueño estaba oprimiéndome, y ahora, que lo he contado a la luz del día, me parece trivial.

-Quien sabe –dijo el barón-. Tienen algunos detalles extraños. ¿Me comunicaron algo, dijo usted? Sí, es un sueño raro. Divertirá a nuestros amigos.

-No sé –dijo el conde-. Estoy casi arrepentido. Olvidémoslo.

-De acuerdo –dijo el barón.

No hablaron más de sueño. A los pocos días el conde le invitó a salir a caballo; el otro aceptó. Al regresar a Roma el conde sofrenó el caballo, se tapó los ojos y dio un grito.

-¿Qué pasa? –dijo el barón.

-Nada –gritó el conde-. No es nada. Volvamos pronto a Roma.

Pero el barón había mirado a su alrededor y, a mano izquierda, vio un borroso camino con una tumba y con un jardín de siemprevivas.

-Si –contestó con la voz cambiada-. Volvamos a Roma inmediatamente. Temo que usted se halle indispuerto

-Por favor –gritó el conde-. Volvamos a Roma, quiero acostarme.

Regresaron en silencio. El conde, que había sido invitado a una fiesta, se acostó, alegando que tenía fiebre. Al día siguiente había desaparecido el barón; alguien halló su caballo atado al pino. ¿Fue este un asesinato?”

(The Master of Ballantare, 1989)

En primera instancia, el pacto de lectura ficcional supone que las condiciones de verdad referidas al mundo real en que se encuentra el lector quedan suspendidas, y, al aceptarse el “como si” se abre la puerta de la lateralidad del pensamiento.

Los lectores pueden reconocer:

- La historia literal.
- La organización tradicional de la trama.
- El cruce de variadas secuencias discursivas.
- La circularidad del relato dentro del relato.
- El punto de vista narrativo que revela y oculta deliberadamente información.

- El narrador que establece el vínculo con el lector de manera directa, en una pregunta final que abre otras instancias de reflexión sobre el crimen y el delito para formular así la propia argumentación por parte del lector.
- El universo socio-cultural y su vigencia.

El intertexto con el mundo antiguo, la imagen del laberinto, el descenso a los infiernos, lo sobrenatural y las supersticiones.

- La rivalidad secreta, pero implícita entre los personajes.
- Los vicios y virtudes esencialmente humanas y eternas.
- El dilema ético y su actualidad.
- El tema del escritor y la construcción del relato persuasivo y eficaz.
- La información implícita dada por los campos semánticos que se pone en juego en el discurso ficcional.
- Las formas de representar la muerte, la ruina y la destrucción.
- Las formas de comunicar, de persuadir, de saber escuchar, observar para conocer al otro y construir el discurso adecuado para lograr los objetivos pragmáticos.
- El goce estético que produce la lectura favorece otras posibilidades de comprensión.

El resultado de la experiencia áulica es siempre sorprendente porque en principio la propuesta de este tipo de lectura ficcional desconcierta a los estudiantes, no es lo habitual y esperado dentro de su corpus de textos disciplinares específicos, y en segundo lugar porque se adentran en una forma de lectura provocativa, que se mueve en saltos de relaciones significativas, explorando a través de un proceso probabilístico que rompe los patrones convencionales de razonamiento lógico y a la vez instaura caminos no evidentes para las interpretaciones y producción de validez textual.

Fundamentalmente descubren qué es leer, y, luego, la secuencia didáctica avanza hacia consignas de producciones creativas argumentativas por parte de los estudiantes.

Por lo tanto ante la velocidad y el vértigo instalados en el tercer milenio el futuro del desempeño académico y profesional de los adultos jóvenes se enfrenta al desafío de

integrar el pensamiento racional y el lateral para desarrollar en profundidad su potencial y optimizar así su participación en la sociedad y en el mundo laboral –profesional.

La construcción de la competencia lectora en textos literarios como formas complejas atravesadas por otros discursos sociales facilita la interacción con diversidad de producciones escritas de circulación social provenientes de múltiples esferas del desempeño laboral, académico y cultural.

Esta capacidad beneficia el acceso a la producción de significados y al accionar sobre el mundo con sello propio y original.

Referencias bibliográficas

Bachrach, E. (2012). *Ágilmente*. Buenos Aires: Sudamericana.

Buzan, T. (2003). *El poder de la inteligencia creativa*. México: Urano.

De Bono, E. (1982). *El pensamiento lateral*. Paidós: Barcelona.

_____ (2008). *Creatividad: 62 ejercicios para desarrollar la mente*. Barcelona: Paidós.

Eagleton, T. (1998). *Una introducción a la teoría literaria*. México: Fondo de Cultura Económica.

Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional*. Buenos Aires: Velarp.

_____ (2009). *Espíritu creativo*. Barcelona: Ediciones B.

Merín, R. & Torre, S. (2000). *Manual de creatividad*. Barcelona: Vicens Vires.

Stevenson, R. (s.f.). La puerta y el pino. En *Los mejores cuentos policiales: selección y prólogo de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares*. Buenos Aires: Emecé.

La radio educativa, una herramienta para la subjetividad en el aula

Por Garay, Marianela (UBA)

Es estudiante de Ciencias de la Comunicación (UBA). Actualmente está cursando su último cuatrimestre. Ha participado de la producción y aire de algunos programas radiales, y de la organización de encuentros nacionales de estudiantes de Comunicación. Le interesan los temas relacionados con Educación y Políticas Públicas.

Por Vincenzetti, Mariano (CAECE, UADE)

Es Licenciado en Comunicación Social (UCAECE, 2002) y Doctor en Ciencias de la Comunicación (USAL, 2011). Desde 2003 trabaja como docente tanto en nivel medio como superior. Además ha realizado distintos trabajos como redactor, y colaboró en la producción de varios programas de radio.

No es una novedad que la invasión del mercado y de las industrias culturales en la esfera estatal sufrida en el último siglo se ha traducido, en parte, en la aparición de nuevas y numerosas tecnologías. Lo llamativo es que también se han generado diferentes y novedosas prácticas culturales que plantean otros modos de organizarse. Para los que pertenecemos al ámbito educativo se ha vuelto imprescindible la tarea de identificar estos cambios en los procesos de socialización y subjetivación de los niños y jóvenes para reconfigurar nuevas formas de nombrar y pensar el mundo.

Al interactuar, el niño va configurando su subjetividad en un movimiento continuo de reciprocidad con sus pares y su entorno social. La subjetividad determina en gran parte sus modos de sentir y actuar, cómo se desenvuelve, cómo se manifiesta oralmente y otras situaciones concretas de socialización específicamente en la escuela, espacio de socialización infantil por excelencia.

Entre las décadas del ochenta y noventa el mercado no solo fue desplazando al Estado en sus directrices económicas, sino que también fue invadiendo territorio simbólico-cultural. A lo que debemos prestar atención como docentes es a la constitución de un

mercado de productos específicos para niños, el “niño como sujeto consumidor”, y al retroceso del rol socializador de la escuela moderna y su función integradora

El niño socializa en el acto de consumir; a través de las nuevas agencias del mercado, comprando productos materiales y culturales, los chicos ponen en circulación un conjunto de sentidos socialmente compartidos con los demás, y así edifican su identidad. Los mecanismos mercantiles como la televisión, la publicidad, el *merchandising* y otros proporcionan objetos y también significados. El consumo construye discurso social gracias a las estrategias de un mercado planificado, que participa en la configuración de los mundos materiales y simbólicos infantiles. Allí radica su entidad socializadora: en sus operaciones de sentido que delimitan el campo de lo posible y de lo deseable para los chicos a través de redes de significados que adquieren sentido sólo dentro de esa misma lógica. Esto significa que la escuela como institución educativa ya no es la única encargada de una pedagogía cultural, ni mucho menos de llevar adelante el proceso de socialización de los jóvenes, porque ya no es el único lugar en el que circulan sentidos compartidos donde los chicos realizan apropiaciones simbólicas colectivas. El poder ahora también se organiza en los videojuegos, en las revistas, en los juguetes, en los discos, en la televisión, en las publicidades, etc.; la tradicional alianza entre familia-escuela se debilita por la presencia de un tercer actor: el mercado.

Para el docente es de vital importancia capturar y saber aprovechar ese cambio de subjetividades infantiles, que efectivamente tiene sus consecuencias en el espacio escolar. Su tarea debería estar orientada hacia la resignificación de los cambios que se suscitan en los chicos fuera de la escuela y transportar esa subjetividad hipertextual al ámbito escolar es decir, las modificaciones que el propio niño supo elaborar dentro de otro contexto.

En esta línea, aunque los medios de comunicación y las tecnologías poseen una estructura lingüística, ya no existe el predominio de la escritura sino de lo visual; de ahí los cambios que se evidencian en el aprendizaje de los educandos; las fuentes del conocimiento son diversas y permiten tener un acceso a la información más rápido y descentralizado. Respecto de esta cuestión Mariano Narodowski (1999) plantea que el cambio de sentido de la alianza escuela/familia implica un nuevo relato pedagógico en el que la escuela es la que debe adaptarse a los nuevos actores productores y distribuidores de saberes, a los “nuevos niños”, a las nuevas situaciones. La escuela ya no se alía con la familia para civilizarla sino

que es la familia la que presiona cada vez más a la escuela para que se ajuste a las demandas específicas de los nuevos modos de aprendizaje. Dejando atrás el discurso homogeneizante de la escuela moderna donde el saber y el poder estaban condensados en la figura docente y la ambición civilizatoria de la institución escolar como monopolio legítimo e indiscutido: quien debe contemplar los múltiples aspectos de una cultura extraescolar que abre paso a nuevos y más desarrollados medios de comunicación es el organismo escolar posmoderno. Las lecturas hipertextuales (que desplazan cada vez más a la lectura lineal del texto escrito clásico) son un buen ejemplo de las nuevas formas de procesamiento del saber y el docente debe incorporar esas nuevas posibilidades de aprendizaje para no quedar fuera de la situación.

Entre otras tantas posibilidades, el niño construye su subjetividad como espectador; si bien es cierto que la pantalla televisiva emite estímulos constantes que le generan una pasividad, también es cierto que se aburre ante tal flujo de información. Cristina Corea (2004) afirma que, “el niño se satura”, y es precisamente en ese vínculo saturado donde se producen las operaciones que constituyen la subjetividad activa del niño. Es él quien ante tal saturación busca otros modos de habitar esa información que está recepcionando y así multiplicar las conexiones y modificar los mecanismos de interpretación que no estaban previstos en el programa de televisión. La densidad que se genera mientras el niño mira televisión, y a su vez juega con un muñeco y/o mira historietas en la computadora, nos habla de modalidades de recepción sumamente activas que buscan hacer algo con tanto flujo informacional. Si esto sucede fuera de la escuela, es justo y preciso preguntarnos qué podríamos hacer los docentes para transportar esa subjetividad hipertextual al ámbito escolar, y poder aprovechar esos mecanismos de recepción que el niño supo elaborar en otro contexto.

Uno de los temas centrales de la educación y la formación es el de poder lograr que los enfoques educativos que se utilizan actualmente estén en consonancia con las necesidades de los niños y jóvenes. Durante años se realizaron distintos tipos de reformas educativas que no lograron más que soluciones superficiales. Así por ejemplo, estas reformas se centraron en el aumento de las horas dedicadas a determinados contenidos, sin cuestionar el sentido de los mismos. Se produjeron pocos cambios en lo que a estructura y gestión de la

escuela concierne, mientras la sociedad cambiaba de forma muy rápida y en varias direcciones.

La educación formal estuvo en sus orígenes sujeta a lo que el maestro enseñaba; parado frente a la clase impartía la lección de manera formal y verticalista. Con el paso del tiempo se fue adentrando la idea de que no todo debía ser así y se comenzó a tener en cuenta este tipo de subjetividad hipertextual. Así podemos ubicar a la radio como una primera herramienta para la educación proactiva de los estudiantes. De hecho, en sus albores la radio tuvo sus primeros acercamientos con la enseñanza a principios de la década del veinte; para 1923 varias universidades de los Estados Unidos y algunas de Europa hacían uso de la radiodifusión con fines educativos.

La utilización del sonido con fines educativos no es una novedad (...) es una técnica pedagógica (...) utilizada por Pitágoras con la intención de incrementar la eficacia de sus enseñanzas. Por medio de este procedimiento denominado acusmática, el filósofo hacía que sus discípulos le escucharan tras una cortina y así, al desvincularse de su propia imagen, sus discursos adquirían mayor vigor. Los alumnos que escucharon durante cinco años las lecciones del maestro recibieron el nombre de acusmáticos. A partir de entonces, se ha denominado acusmático lo que se puede oír sin que se vea la fuente de donde proviene (Merayo Pérez, 2000)

La radio en su etapa analógica se empleó en proyectos voluntaristas; en la actualidad se vale del uso de computadoras y redes, como vehículo de comunicación. La radio en la red aumenta las posibilidades de comunicación e interacción; el alumno se enfrenta a una serie de decisiones que le permiten apropiarse de la tecnología de una manera diferente. Lo interesante es aprovechar la estructura del medio radiofónico para el desarrollo de la expresión oral y el estudio de la comunicación interpersonal; las experiencias desarrolladas en la radio escolar pueden ahora, a través de las redes acceder a otros recursos y formas expresivas. La Web en una institución educativa puede promover modalidades de enseñanza y aprendizaje, y funcionar como un medio de comunicación; en estos diseños de comunicación se destaca la *radioweb* como un valioso instrumento pedagógico dentro del

contexto educativo. No compite con la radio escolar sino que la complementa y aprovecha los recursos disponibles; en las escuelas sin equipamiento radial, la *radioweb* es un excelente medio de motivación, al igual que la radio convencional, con la ventaja que no tiene las dificultades técnicas, legales y de organización de una radio, que debe utilizar el espectro electromagnético con emisión de aire.

El uso de las tecnologías puede ayudar notablemente al profesor en esta tarea de reconfiguración de las dinámicas en el aula, pero sólo si se cambian las metodologías y se revisan los contenidos del currículo; la educación en medios debe contener una práctica de producción por parte de los alumnos para comprender que detrás de todo mensaje existe esa producción que lo hizo posible. Las nuevas tecnologías son de invaluable ayuda para la formación diversificada y personalizada; aportan una dimensión nueva en el proceso de aprendizaje; crean una motivación especial, una participación activa y autónoma del alumno en su proceso de aprendizaje y permiten desbloquear situaciones que la relación tradicional docente – alumno no lograrían solucionar.

Héctor Schmucler (1997) enfatiza en la necesidad de desnaturalizar el uso de las tecnologías y aceptar que no se trata de un mero instrumento sino de una concepción del mundo. Debemos comprender que el ingreso de las computadoras al ámbito educativo no es más que una manera de incorporar aquello que se necesita para enfrentar el mundo y habitarlo, en la medida que la realidad es o se está convirtiendo en algo tecnológico. Para esto es indispensable preguntarse **para qué** y **cómo**: determinar con claridad los objetivos pedagógicos de esta incorporación y los métodos adecuados para hacerlo. La tecnología debería ser entendida como **soporte mediador** en el proceso de colaboración y construcción del conocimiento. Entonces, es preciso pensar esta integración desde una concepción socioeducativa que sea **integradora y educacional** en el que los estudiantes puedan adquirir herramientas para ir construyendo su propia visión del mundo con la ayuda de prácticas pedagógicas nuevas en un **proceso activo** de exploración, experimentación, reflexión y debate. El conocimiento como construcción compleja en la que los saberes particulares no pueden desligarse de su contexto ni de los múltiples factores que interactúan sobre ellos; no existen saberes autónomos y hacer participar activamente al estudiante en su propio crecimiento personal es una de las claves a tener en cuenta.

En este sentido, la **radio educativa** tiene un objetivo de carácter social y a lo largo de su historia ha ido avanzando en tres direcciones diferentes: apoyando diversos movimientos sociales; como alternativa de apoyo de la instrucción formal; y como instrumento para la educación no formal a partir de las radios populares y comunitarias. (Merayo Pérez, 2000)

El concepto de radio educativa es muy amplio y bajo esta denominación se agrupan modalidades radiofónicas como la radio instructiva; la radio comunitaria; la radio popular y muchas otras que comparten un rasgo común: tener una finalidad de carácter social

Hoy más que nunca es indispensable pensar la educación más allá de las fronteras del aula de clase y de las paredes de la escuela, así como de las instituciones educativas en general “El aula sin muros”, la visionaria metáfora de Marshall Mc Luhan expresa que la explosión de la información y el conocimiento, así como la distribución del saber social han desbordado a las instituciones formales de educación. Ello significa que estamos en un momento en el cual es necesario pensar la educación desde otro lugar, menos centralizada en el aula y más en relación con las experiencias, las necesidades y las sensibilidades de los niños y jóvenes, de su cultura y sus proyectos, así como en nuevos espacios de socialización. (Quiroz, 2003: 19)

Planteamos que la cuestión central es entender que la educación debe hacer frente a los desafíos que plantean las transformaciones socioculturales que se producen en la sociedad contemporánea. Una de ellas es la presencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en casi todas las actividades, en ámbitos públicos y privados. La presencia de TIC en nuestra vida cotidiana es un hecho; y la educación (en todos sus niveles y modalidades) no debe ignorarlo. Vivimos en un entorno de exposición permanente a todo tipo de mensajes y estímulos mediatizados tecnológicamente. Esto se refleja en un desencuentro entre las necesidades de los estudiantes, y lo que se exige o se espera de ellos en la escuela, poco abierta a aceptar las experiencias extra áulicas, mucho menos si incluyen dispositivos electrónicos.

Pensamos que la radio en la escuela constituye un estímulo educativo innegable en el aprendizaje de contenidos tanto actitudinales como conceptuales; además Internet combina

la radio analógica con la interactividad de la Red; la *radioweb* o radio en línea es aquella emisora que transmite audio a través de Internet, tanto mediante descarga de archivos de audio como en directo.

La radio abre una vía nueva de expansión y, en consecuencia, reclama también la ampliación de su concepto para integrar en él los cambios producidos: se escucha, se ve, se interviene por escrito y oralmente, se participa, se chatea. (Cebrian Herreros, 2008: 25)

La radio escolar en la Web favorece la formación y adquisición de competencias expresivas muy difíciles de lograr de otra manera; la adquisición de estas competencias comunicativas van a desarrollar diferentes aptitudes como la capacidad de saber expresarse y de comunicar en un medio de radiodifusión (multidireccional).

La competencia define el conocimiento que el hablante tiene de su propia lengua o, más aún, la aptitud para producir y comprender una serie infinita de oraciones (...) La competencia comunicativa podría definirse como los conocimientos y aptitudes necesarios a un individuo para que pueda utilizar todos los sistemas semióticos que están a su disposición como miembro de una comunidad socio cultural dada. (Lozano [*et al*], 1997: 72-73)

No podemos pretender que con la implementación de cierto software radial en el aula nuestro trabajo como educadores esté finalizado. Hasta ahora nada confirmó que las TIC sean la solución para afrontar los obstáculos con los que se encuentra la educación actual. En esta perspectiva, no podemos obviar la importancia de que las operaciones que realizamos con una computadora constituyen selecciones, órdenes prediseñadas, programadas por sus creadores. Así, la computadora impone maneras de pensar y modelos de razonamiento precisos y bien determinados condicionando las formas de conceptualizar, y aprehender conocimientos. Entonces, sólo una verdadera comprensión y conocimiento de los procesos técnicos y culturales implicados en el funcionamiento técnico y lógico

conceptual de las computadoras y aplicaciones nos permitirá ser sujetos y no objetos de una acción pre-determinada por reglas que ignoramos. Aquí podemos introducir la **concepción tecno-lingüística** como necesaria en una segunda instancia: la comprensión de las lógicas de los sistemas de codificación que permite el funcionamiento de las herramientas informáticas para manejar el lenguaje que regula su funcionamiento. Solo así podremos construir significado con esas herramientas, y no sólo saber utilizar las herramientas informáticas. Esta función también debe ser asumida por la escuela.

Entonces reaparece la **concepción integradora-educacional** de las TIC: prácticas pedagógicas innovadoras que piensen a las computadoras y redes como medios de expresión y creación controlados por el estudiante, que le permita concebir nuevas condiciones de aprendizaje y nuevos contenidos a aprender. Si se logra esto, el proceso de enseñanza y aprendizaje no tiene nada que ver con las TIC en sí. Lo central no es el uso de las TIC, sino el cambio del estilo de gestión, actitud y formación del profesorado, nuevos enfoques pedagógicos y estilos de aprendizaje, y cambios en la voluntad política. En este sentido, el pedagogo brasileño Paulo Freire (2003) plantea que “enseñar no es transferir contenidos de su cabeza a la cabeza de los alumnos”. Enseñar es posibilitar que los alumnos, desarrollando su curiosidad y tornándola cada vez más crítica, produzcan el conocimiento en colaboración con los profesores. Al docente no le cabe transmitir el conocimiento, sólo le cabe proponer al alumno elaborar los medios necesarios para construir su propia comprensión del proceso de conocer y del objeto estudiado. Saber escuchar las preguntas, los problemas y planteos que tienen lugar en el aula y en la vida cotidiana es alentar a la democratización del aprendizaje. La tarea docente tomará la responsabilidad de enseñar a aprender, a comprender y a comunicar esa comprensión a los otros, la cual no es tarea simple.

Estamos en un proceso de cambios rápidos y constantes; la escuela no es la misma institución de principios del siglo XX; debe aceptar esta nueva realidad y tomar provecho de la interactividad que posibilita el uso de la tecnología en la dinámica del aprendizaje. En estos tiempos de sobreinformación producida por los distintos medios es primordial la tarea del educador en cuanto cómo construir un mensaje, cómo armar un discurso o cuáles son los mecanismos publicitarios, entre otros aspectos. Pero la tarea de juzgar y elegir siempre debe ser de los educandos, que son los futuros ciudadanos.

Se requiere una reforma del pensamiento que en lugar de fraccionar el pasado y el presente, el conocimiento humanístico del científico y la tecnología del arte, por el contrario, los una, los integre. Mantener un espíritu vivo en la enseñanza corresponde al interés por humanizar el proceso educativo. (Quiroz, 2003: 65)

Referencias bibliográficas

Bouissa, A.; Curuchet, E. & Orcajo, O. (1998) *Las otras radios: entre legitimidad y legalidad*. Montevideo: Nordan.

Cebrián Herreros, M. (2008). *La radio en internet*. Buenos Aires: La Crujía.

Corea, C. (2004). *¿Qué hacen los chicos con la tele?: pedagogía del aburrido*. Buenos Aires: Paidós.

Freire, P. (2003). *Elementos de la situación educativa: el grito manso*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Gros, B. (2004). *De cómo la tecnología no logra interponerse en la escuela a menos que.... cambie la escuela*. Trabajo presentado en la Jornada Espiral 2004: Experiències d'ús de les TIC a l'ensenyament. Recuperado de <http://www.xtec.cat/~mqueralt/CURS%202009-2010/WEBTIC/begonagros.pdf>

Krohling Peruzzo, C. (2001). Comunicación comunitaria y educación para la ciudadanía. *Signo y pensamiento*, 38 (20), 82-93.

Lewcowikz, I. (2004). ¿Existe el pensamiento infantil?. En Corea, C. Lewkowicz, *Pedagogía del aburrido: escuelas destituidas, familias perplejas..* Buenos Aires: Paidós.

Los nuevos escenarios de la comunicación audiovisual y el fortalecimiento de la democracia. (2008). Buenos Aires: Comité Federal de Radiodifusión.

Lozano, J.; Peña Marín, C. & Abril, G. (1997). *Análisis del discurso*. Madrid: Cátedra.

Merayo Pérez, A. (2000). Identidad, sentido y uso de la radio educativa. En *III Congreso Internacional Cultura y Medios de Comunicación*. (pp. 387-404). Salamanca.

Narodowski, M. (1999). La ruptura del monopolio del saber escolar. En Narodowski, P. *Después de clase: desencantos y desafíos de la escuela estatal*. (pp. 59-80). Buenos Aires: Novedades Educativas.

Olliver, B. (1999). *Comunicar para enseñar*. Buenos Aires: Edicial.

Peppino Barale, A.M. (1999). *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina*. México DF.: Plaza y Valdés.

Pestano Rodríguez, J. & Gabino Campos, M. (2004). La radioweb: instrumento para la innovación. *Especulo: revista de estudios literarios*, (26). Recuperado de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero26/radioweb.html>

Petrella, R. (2005). La enseñanza tomada de rehén: cinco trampas para la educación. *Revista Iberoamericana de educación*, 36 (3). Recuperado de <http://www.rieoei.org/opinion03.htm>

Quiroz, M.T. (2003). *Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI*. Buenos Aires: Norma.

Schmucler, H. (1997). *Memoria de la comunicación*. Buenos Aires: Biblos.

¿Mis obligaciones disminuyen su fuerza si los otros no cumplen sus obligaciones?

Pobreza extrema y obligaciones de reforma en circunstancias no ideales.

*Por **García Gibson, Francisco** (CONICET, UBA)*

Es graduado de la carrera de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires y actualmente cursa estudios de doctorado en esa universidad. Posee una beca de doctorado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina.

Introducción

El trabajo se ocupa de la cuestión de la justificación de las obligaciones individuales de impulsar la reforma del derecho internacional económico con el fin de erradicar o disminuir la pobreza extrema mundial. El problema se deriva de dos hechos. En primer lugar, cumplir esas obligaciones tendría costos políticos y económicos para los individuos responsables. En segundo lugar, actualmente vivimos en “circunstancias no ideales”, es decir, circunstancias en las que muchos individuos no cumplen con su parte de las mencionadas obligaciones.

En este trabajo sostengo que incluso en circunstancias no ideales en que previsiblemente muchos no harán su parte en las tareas de reforma institucional destinada a erradicar la pobreza extrema mundial, los individuos con mayor influencia política tienen igualmente deberes de impulsar esa reforma. En la sección 1 menciono una serie de supuestos y distinciones relevantes para lo que sigue. En la sección 2 evalúo el peso de las razones que los individuos con influencia política podrían aducir para rechazar los principios normativos que les asignan los deberes de contribuir con la reforma. Allí concluyo que ninguna de esas razones exime a esos individuos del deber de contribuir con la reforma. En la sección 3 respondo a posibles objeciones acerca de los supuestos de esa conclusión y acerca de la iniquidad y elevada exigencia de los deberes de reforma en circunstancias no ideales.

Supuestos y distinciones

Distinción entre recomendaciones de reforma institucional y recomendaciones de donación directa.

La bibliografía filosófica acerca de la pobreza extrema global (PEM) tiene una tendencia a hacer recomendaciones concretas de acción.¹ Las recomendaciones pueden agruparse a grandes rasgos en dos categorías. En primer lugar están las recomendaciones de acción directa en la forma de donaciones de bienes de diverso tipo (dinero, alimentos, medicamentos, trabajo) (Singer, 2009). Este tipo de recomendaciones no apunta, al menos directamente, a transformar las instituciones formales e informales existentes para generar desarrollo económico, sino a atacar las carencias de bienes básicos de manera inmediata.

En segundo lugar la literatura hace recomendaciones de reformar las instituciones existentes o de crear nuevas instituciones. Estas recomendaciones apuntan a que se modifiquen las normas jurídicas que causan el surgimiento y la persistencia de la PEM, sean normas del derecho internacional o doméstico. Ejemplos de recomendaciones de reforma son las propuestas de cambios en las normas del derecho internacional relativas al comercio (ver dos párrafos más abajo), las diversas propuestas de impuestos globales (Tobin, 1978; Pogge, 1998), las propuestas de incentivos a la investigación en medicamentos que benefician a las personas en situación de pobreza extrema (Hollis y Pogge, 2008) y las propuestas de creación de nuevos organismos de gobierno mundial, como el Parlamento global (Falk y Andrew, 2001).

Hecha la distinción, es importante aclarar dos cuestiones. En primer lugar, en este trabajo *sólo voy a ocuparme de los deberes individuales vinculados a las recomendaciones de reforma, no a las de donación*. Las razones para ocuparme exclusivamente de las recomendaciones de reforma son, en primer lugar, que en circunstancias no ideales ambos tipos de recomendación despiertan problemas normativos distintos y las conclusiones acerca de uno no valen para el otro. En segundo lugar, muchas de las teorías que

¹ Sin embargo, las recomendaciones son en general poco factibles o poco realistas, porque “las teorías actuales más importantes acerca de la justicia global no toman en cuenta del modo adecuado las teorías empíricas acerca de la pobreza global” (Rivera López, 2007: 315).

recomiendan donaciones de algún tipo también recomiendan que se reformen las instituciones de manera tal que esas donaciones se vuelvan compulsivas. Interpreto que esto convierte a la recomendación de donación en una recomendación de reforma.

En segundo lugar, en este trabajo voy a suponer que existe un conjunto de reformas del derecho internacional que si se las implementara reducirían previsiblemente la PEM por un periodo considerable de tiempo. El ejemplo en que me voy a concentrar en este trabajo es la propuesta de modificar las normas del derecho internacional que regulan el comercio, de manera tal que (a) ciertos países adquieran un deber de eliminar los subsidios a ciertas exportaciones y (b) se impongan reglas internacionales de “comercio equitativo” (*fair trade*) para ciertos productos. Supongamos que esa combinación de normas se podría sancionar en los actuales organismos legislativos internacionales, tanto globales como regionales (como la OMC o la Asamblea general de la OEA), sin que sea necesario crear nuevos organismos legislativos.

También voy a suponer que ese conjunto de reformas es el más factible, es decir, el conjunto de reformas *con más probabilidades* de reducir la PEM lo máximo posible, una vez implementado. Eso no implica que sea el conjunto de reformas con más probabilidades de que se logren vencer los obstáculos políticos para que se lo implemente efectivamente.

Sin duda es discutible que la mencionada propuesta de reforma vaya a tener los resultados esperados, que los vaya a tener por el tiempo esperado y que de las reformas actualmente posibles sea la que tiene mayor probabilidad de reducir lo máximo posible la PEM. Pero el objetivo principal de este artículo no es zanjar estas cuestiones, sino hacer una serie de observaciones acerca de las obligaciones individuales relativas a cualquier reforma similar a la que pongo como ejemplo, cuyas características relevantes serían: que esté destinada a disminuir la PEM (hasta cierto punto y por cierto tiempo), que involucre un cambio en las reglas del derecho doméstico o internacional y que sea la propuesta con mayor probabilidad de éxito de disminuir lo máximo posible la PEM.

Teoría ideal y teoría no ideal

Los contextos ideales son aquellos en que hay un cumplimiento total (o casi total) de lo que exige la moral. Los contextos no ideales son aquellos en que hay un cumplimiento

parcial (y sobre todo un cumplimiento mínimo) de lo que exige la moral. La moral le exige a los individuos ciertas acciones vinculadas a la reforma institucional destinada a erradicar la PEM. En el presente trabajo me ocupo de evaluar si exige lo mismo en ambos contextos.

A los deberes vinculados a la reforma que tiene un individuo en circunstancias ideales los llamaré *deberes iniciales*. A los deberes vinculados a la reforma que tiene un individuo en circunstancias no ideales los llamaré *deberes remediales* (siempre que sean distintos de los iniciales).

Deberes de agentes individuales, no colectivos

En este trabajo me ocupo de la justificación de las atribuciones de responsabilidad a individuos, no a agentes colectivos. Esto no implica que las responsabilidades de los agentes colectivos no sean las más relevantes y las primarias en el problema de la PEM. Tampoco implica una toma de posición respecto a cuál es la teoría correcta, si el individualismo metodológico –que defiende la idea de que toda responsabilidad grupal se reduce a responsabilidad individual- o el holismo metodológico –que defiende la idea de que los grupos pueden ser responsables independientemente de que sus miembros lo sean.

La decisión de dejar de lado la cuestión de la atribución de responsabilidades a agentes colectivos se justifica en que *hoy hay muchas situaciones* en las cuales los agentes colectivos –tanto el Estado local en cuestión como los demás Estados, y tanto las organizaciones gubernamentales como las organizaciones no gubernamentales- no cumplen con sus responsabilidades relativas a la PEM. Sería muy orientativa de la acción una teoría que analice qué deberes tienen *los individuos* ante esas situaciones. Una razón adicional es que considero que las teorías que le hablan al individuo acerca de sus deberes tienen más poder de movilizar a la acción (correcta) que las que le hablan a los agentes colectivos, porque las primeras le hacen mucho más fácil a uno identificar la parte que le toca en el esquema de obligaciones.

Contractualismo

Dado que el objetivo de este trabajo es evaluar si en ciertas circunstancias ciertos individuos tienen ciertos deberes, es importante aclarar cuál es el estándar que utilizaré para determinar si un acto es incorrecto (i.e., contrario a deber). El estándar es el que provee el contractualismo de Scanlon:²

Un acto es incorrecto si realizarlo en las circunstancias estaría prohibido por cualquier conjunto de principios para la regulación del comportamiento que nadie podría rechazar razonablemente como base de un acuerdo general informado y no forzado (Scanlon, 1998: 153).

Según este estándar, que un acto sea incorrecto depende de si los principios que lo prohíben podrían *rechazarse razonablemente*. Hay tres características de la noción de rechazo razonable que son relevantes para este trabajo. En primer lugar, los juicios acerca del rechazo razonable son siempre *comparativos* (Scanlon, 1998: 195, 205). Para evaluar un principio hay que mostrar si es superior o inferior a principios alternativos. Por ejemplo, rechazar razonablemente un principio P1 que permite dar trabajo a niños implica adherir a un principio alternativo P2 que lo prohíbe, y esto equivale a afirmar que las objeciones a permitir dar trabajo a niños son más fuertes que las objeciones a prohibirlo.

En segundo lugar, para elegir entre P1 y P2 debe considerarse el punto de vista de los individuos que estarían afectados por esos principios. En el ejemplo anterior, debe tenerse en cuenta cómo los individuos que podrían ser trabajadores infantiles y cómo los individuos que podrían ser empleadores de niños se beneficiarían y perjudicarían con cada principio. Las razones relevantes para rechazar razonablemente un principio son las razones que tendrían los *individuos* (Scanlon, 1998: 229) y no, por ejemplo, las razones que tendría la sociedad (como por ejemplo que el trabajo infantil traería una suma promedio de bienestar superior a la que traería la ausencia de trabajo infantil).

² La siguiente exposición de las características relevantes del contractualismo scanloniano se basa en Gilibert, 2012: 44-47.

En tercer lugar, el rechazo razonable recurre a *razones genéricas*. Cuando consideramos cómo el principio en cuestión afectaría a los individuos no debemos concentrarnos en las características específicas de estos individuos, sino que debemos considerar las razones que tendría cualquier individuo en circunstancias similares (Scanlon, 1998: 204). Por ejemplo, para rechazar el principio que permite dar trabajo a los niños podríamos recurrir a que todo individuo tiene razones para querer madurar psíquica, física y socialmente con normalidad, lo cual estaría impedido si trabajaran de niños. Por otra parte, para alcanzar juicios de rechazo razonable debemos evaluar los principios alternativos en términos del *peso* (o significancia moral) de las razones genéricas asociadas con los puntos de vista de quienes se benefician y se perjudican con ellos. Lo que importa entonces es si las razones para rechazar el principio que permite el trabajo infantil *tienen mayor peso* que las razones para rechazar el principio que lo prohíbe.

Por último, es importante aclarar que utilizaré el estándar contractualista para evaluar cuáles son los deberes individuales en circunstancias *no ideales*. Scanlon no precisa cómo funcionaría el estándar contractualista respecto a estas circunstancias, aunque dice que el contractualismo puede y debe concentrarse en este tipo de escenarios (Scanlon, 2003: 433). La razón para adoptar este enfoque es que los principios que sirven para guiar la acción en contextos ideales pueden no servir para contextos no ideales.

Deberes relativos a la reforma en circunstancias no ideales

En esta sección me interesa mostrar cómo el contractualismo permite identificar y justificar ciertas obligaciones de ciertos individuos respecto a la reforma institucional para la erradicación de la PEM en circunstancias no ideales. La recomendación de reforma que voy a considerar es la mencionada en 1.1 relativa a las normas de comercio internacional. Sin embargo, la mayoría de las conclusiones pueden aplicarse a otras propuestas de reforma.

Voy a suponer que en circunstancias ideales los únicos deberes individuales que existen vinculados a la reforma de las reglas de comercio son los deberes de los legisladores (i.e., de las personas que tienen voto en las reformas de las reglas internacionales de comercio)

de votar a favor de las reformas correctas. Los supuestos entonces son tres: por un lado, que existen deberes individuales positivos de colaborar con las reformas institucionales para erradicar la PEM; por otro lado, que en circunstancias ideales esos deberes recaen exclusivamente sobre los individuos legisladores; por último, que esos deberes iniciales se reducen a los deberes de votar lo correcto. Dejaré la justificación de estos supuestos para la sección 3.1.

En las siguientes subsecciones me ocupo solamente de evaluar si en circunstancias no ideales los deberes iniciales siguen existiendo y, sobre todo, si en circunstancias no ideales los individuos (y cuáles individuos) adquieren deberes remediales. El método va a consistir en sopesar las diversas razones que podrían esgrimir distintos individuos para rechazar los principios que les asignarían deberes remediales.

Para adelantar la conclusión: las posibles razones que podrían proponer esos individuos para rechazar esos principios tienen todas menos peso que las razones que podrían proponer las personas en situación de pobreza extrema para rechazar los principios alternativos bajo los cuales aquellos individuos no tendrían los deberes remediales en cuestión.

Antes de analizar la justificación de los deberes remediales (secciones 2.2 y 2.3), consideremos brevemente qué sucede en circunstancias no ideales con los deberes iniciales (2.1).

Deberes iniciales

En primer lugar, un legislador podría alegar que en circunstancias no ideales sus deberes iniciales dejan de existir. Supongamos que lo más probable es que un número suficiente de los demás legisladores no votará a favor de las normas correctas. Entonces nuestro legislador puede alegar que su deber de votar a favor de las normas correctas ya no existe, porque sea cual sea su voto los resultados de la votación serán los incorrectos. El principio que estaría en juego aquí sería:

Ineficacia: Tus deberes iniciales dejan de existir en circunstancias no ideales si en esas circunstancias el cumplimiento de esos deberes tiene probabilidades mínimas o ninguna de repercutir positivamente sobre la reforma.

Creo que este principio *no* puede rechazarse razonablemente. El legislador tendría una razón genérica para rechazar cualquier principio alternativo que lo obligue a cumplir con sus deberes iniciales en circunstancias en que su cumplimiento no repercutiría positivamente sobre la reforma. La razón sería sencillamente que actuar según ese principio tendría costos para él (incluso costos mínimos: el taxi para ir a votar), a diferencia de lo que sucedería si actuara bajo *Ineficacia*. Y no parece haber razones para rechazar *Ineficacia*.

Deberes remediales

En segundo lugar, un legislador puede alegar que en circunstancias no ideales él no adquiere ningún deber remedial. Los demás legisladores no votarán lo correcto. Vote lo que él vote, la elección tendrá el mismo resultado, así que sus deberes respecto a la reforma se terminan allí. Pero supongamos que ese legislador tiene la suficiente influencia como para poder con bastantes chances de éxito convencer a los demás legisladores (o a un número suficiente de ellos) de que cumplan con sus deberes iniciales. Negar que el legislador tenga un deber de ejercer esa influencia sería sostener un principio como el siguiente:

No hay deberes remediales: Tus únicos deberes relativos a la reforma son tus deberes iniciales.

Considero que este principio puede rechazarse razonablemente a favor del siguiente principio alternativo:

Influencia: tus deberes relativos a la reforma incluyen que influyas sobre otros para que cumplan con sus deberes iniciales.

Veamos qué razones son relevantes para rechazar uno u otro principio. Las razones pueden ser de dos tipos, de costos y de equidad (*fairness*). En cuanto a las razones de costos, el legislador puede alegar que actuar según lo que ordena *Influencia* le haría incurrir en (quizás enormes) gastos de su capital político y económico, y que entonces debe rechazarse *Influencia* a favor de *No hay deberes remediales*, que no le trae ningún gasto. Pero las personas en situación de pobreza extrema (aquellas que se verían beneficiadas por la implementación de las nuevas reglas de comercio) podrían alegar que debe rechazarse *No hay deberes remediales* porque bajo este principio ellas estarían en una situación desesperada o morirían, mientras que no pasaría lo mismo bajo *Influencia*. Considero que esta razón tiene más peso que la razón del legislador.

En cuanto a las razones de equidad, el legislador puede alegar que es injusto o inequitativo que un individuo tenga que incurrir en gastos adicionales por la mera razón de que el grupo de legisladores no hace lo que les corresponde (sus deberes iniciales). Pero la falla colectiva de los legisladores como grupo no justifica una ausencia de deberes remediales individuales de parte de los legisladores que puedan convencer a los demás. Nuevamente las personas en situación de pobreza extrema pueden rechazar *No hay deberes remediales* aduciendo que bajo este principio ellas estarían en una situación desesperada, y esta razón tiene más peso que la razón de equidad que puede esgrimir el legislador. Por lo tanto, *No hay deberes remediales* puede rechazarse razonablemente, a diferencia de *Influencia*.

Ahora bien, puede suceder que el legislador tenga muy pocas probabilidades de influir sobre los demás legisladores para que cumplan sus deberes iniciales. Imaginemos, sin embargo, que ese legislador sí puede, con bastantes chances de éxito, influir sobre ciertos políticos para convencerlos de que a su vez influyan sobre los legisladores, y esos políticos tienen bastantes chances de convencer a los legisladores de que cumplan sus deberes iniciales. El legislador podría alegar, sin embargo, que él no tiene ningún deber remedial de influir sobre esos políticos. El principio en el que se apoyaría sería así:

Sólo influencia directa: tus deberes remediales son sólo deberes de influir *directamente* para que otros cumplan sus deberes iniciales.

Este principio también puede rechazarse razonablemente. Las razones que el legislador podría esgrimir son similares a las que esgrimió para no rechazar el principio anterior, pero como vimos las personas en situación de pobreza extrema podrían esgrimir razones de mayor peso: es mucho más importante que ellas escapen a su situación desesperada que el legislador no incurra en gastos (quizás elevados) de su capital político y económico.

Deberes remediales de terceros

En tercer lugar, un individuo *que no es legislador* (un “tercero”) puede alegar que dado que él no tiene ningún deber inicial, tampoco tiene ningún deber remedial. Imaginemos circunstancias no ideales en que el número necesario de legisladores previsiblemente no votará a favor de las reformas correctas y los legisladores que podrían influir sobre los demás legisladores (o sobre los políticos que podrían influir sobre los legisladores) previsiblemente no ejercerán su influencia. Habíamos visto que los políticos no tienen ningún deber inicial, pero supongamos que uno de esos políticos podría (con bastantes chances de éxito) convencer a los demás políticos para que convencan a los legisladores de votar lo correcto. ¿Acaso ese político no tiene una obligación de convencerlos? Sostener que no tiene ese deber es defender un principio como el siguiente:

Tercero eximido: si no tenés deberes iniciales, no tenés deberes remediales.

Considero que este principio puede rechazarse razonablemente a favor de uno que sí asigne deberes remediales a terceros. Las razones que podría alegar el tercero son nuevamente de dos tipos, de costos y de equidad. La razón de costos es que actuar bajo un principio alternativo le traería gastos de su capital político y económico, a diferencia de lo que sucedería bajo *Tercero eximido*. La razón de equidad es que dado que en circunstancias ideales él no tiene ninguna obligación relativa a la reforma, sería injusto o inequitativo que el mero hecho de que *otros* (ciertos legisladores y ciertos políticos) no cumplan con sus deberes iniciales y remediales provoque que *él* adquiera obligaciones. Nuevamente, estas dos razones tienen menor peso que las razones que podrían aducir las personas en situación

de pobreza extrema para rechazar *Tercero eximido*: aceptar este principio haría que ellas estén en una situación desesperada.

La conclusión de esta sección es que en circunstancias no ideales ciertos individuos con influencia política adquieren deberes remediales respecto a las reformas destinadas a erradicar la PEM.

Conclusión

Cuando muchos no cumplen con sus deberes relativos a una reforma institucional destinada a reducir la PEM, algunos individuos adquieren deberes remediales de influir a otros para que cumplan con sus deberes. La justificación de la asignación de esos deberes remediales se centra en el hecho de que las razones que esos individuos pueden aducir para rechazar los principios que les asignan esos deberes son razones de menor peso que las que pueden aducir las personas en situación de pobreza extrema para rechazar los principios que no les asignan esos deberes. La elevada exigencia y la iniquidad de esta asignación de deberes tampoco parecen ser razones de suficiente peso.

Referencias bibliográficas

Ashford, E. (2003). The Demandingness of Scanlon's Contractualism. En *Ethics*. (pp. 273- 302). Barcelona: Paidós.

Falk, R. & Strauss, A. (2001). Toward Global Parliament. *Foreign Affairs*, 80 (1), 212-220.

Hassoun, N. (2011a). Free Trade, Poverty, and Inequality. *Journal of Moral Philosophy*, 8(1), 5-44.

Hassoun, N. (2011b). Making Free Trade Fair. En Brooks T. (ed.). *New Waves in Ethics*.

Londres: Palgrave Macmillian. Recuperado de <http://www.palgrave.com/page/detail/newwaves-in-ethics-thom-brooks/?K=9780230305885>

Aidan H. & Pogge, T. (2008). *The Health Impact Fund: Making New Medicines Accessible for All*. Incentives for Global Health. Recuperado de http://healthimpactfund.org/wp-content/uploads/2012/11/hif_book.pdf

Pogge, T. (1998). A Global Resources Dividend. En Crocker & Linden (eds.). *Ethics of Consumption. The Good Life, Justice, and Global Stewardship* (pp. 501-536). New York: Rowman & Littlefield.

Rivera, L. E. (2007). Pobreza global y conocimiento empírico. *Revista latinoamericana de filosofía*, 33 (2), 315-332.

Scanlon, T. (1998). *What We Owe to Each Other*. Cambridge: Harvard University.

Scanlon, T. (2003). Replies. En *Ratio*, 16 (4), 424-439.

Singer, P. (2009). *The Life You Can Save: Acting now to end world poverty*, Melbourne: Random House.

Tesón, F. & Klick, J. (October 2007). Global Justice and Trade: A Puzzling Omission. *FSU College of Law, Public Law Research Paper*, (285).

Tobin, J. (July/October 1978). A Proposal for International Monetary Reform. *Eastern economic journal*, 4 (3/4), 153–159.

Recursos comunicacionales de parejas duraderas y satisfechas: una experiencia en la ciudad de Buenos Aires.

Por Guiragossian, Susana Alicia (UADE)

Es licenciada en Psicología de la Universidad Argentina de la Empresa desde febrero de 2012. Cursa la Especialización en Psicoterapia, posgrado dictado en forma conjunta por la Fundación Aiglé y Universidad Maimónides, periodo 2012-2013. Es integrante del grupo de supervisión coordinado por la profesora licenciada Marian Duraó desde agosto de 2012.

Resumen

El propósito de esta investigación fue explorar acerca de la presencia y composición de recursos que las parejas casadas utilizan en su comunicación y resolución de situaciones manteniendo un nivel de satisfacción adecuado a través del tiempo, especialmente en la etapa del ciclo vital con hijos adolescentes. Es un estudio de tipo descriptivo con una parte cuantitativa donde se aplicó la Escala de Satisfacción Marital de Pick y Andrade a las parejas y se determinó el nivel de satisfacción y una parte cualitativa donde se indagaron los recursos comunicacionales mediante una entrevista semi estructurada con video motivacional a las parejas que puntuaron con un nivel de satisfacción adecuado. Los resultados arrojaron que a mayor o menor promedio de satisfacción, mayor o menor cantidad de recursos comunicacionales reconocidos por las parejas. Por tanto, pudo suponerse que para las diferentes situaciones, las parejas saludables ponen en juego una batería de recursos necesaria y eficiente para seguir funcionando adecuadamente. Con este trabajo se ha comprobado positivamente lo planteado por Leibovich (2010) cuando dice que las familias y parejas pueden mantener un equilibrio adecuado de satisfacción y bienestar principalmente a partir de sus habilidades comunicacionales y según Kaslow y Robinson (1996) cuando éstas son utilizadas rutinariamente con más de 15(quince) años de relación.

Introducción - Presentación

Partiendo de un interés especial por el conocimiento respecto de la salud y bienestar de la pareja y la familia, se plantea el tema titulado “Recursos comunicacionales de parejas duraderas y satisfechas: una experiencia en la ciudad de Buenos Aires”.

Justificación

Se está a la búsqueda de acercarse, desde la salud, a la indagación de los recursos y herramientas que las parejas saludables y duraderas de la ciudad de Buenos Aires y alrededores ponen en juego en su relación, con la expectativa de que en un futuro, sea un aporte inicial para algún programa preventivo de salud así como la generación de alguna herramienta de evaluación de los recursos de comunicación disponibles para parejas.

Objetivo

Explorar acerca de la presencia y composición de recursos o herramientas que las parejas casadas utilizan en su comunicación y resolución de situaciones manteniendo un nivel de satisfacción adecuado de sus miembros a través del tiempo, especialmente en la etapa del ciclo vital con hijos adolescentes, donde las presiones y tensiones en la vida familiar son de mayor intensidad respecto a los otros momentos.

Desarrollo

Marco teórico

Para la construcción de este marco teórico se describen los aspectos que componen el tema del trabajo: recursos comunicacionales, pareja humana, parejas duraderas, satisfacción y parejas satisfechas.

Elementos

Recursos comunicacionales en la pareja

Hablar de recursos en el campo de la psicología ha cambiado la manera de entender el bienestar de las personas. La búsqueda de lo saludable hace que se promueva el cambio desde el aprendizaje de mejores pautas de comportamiento y creencias afines.

La relación de pareja es al mismo tiempo, compleja en su naturaleza y dinámica y posibilitadora de crecimiento y satisfacción para sus integrantes. Por tal razón, es importante identificar los aspectos positivos personales que, transformándose en competencias, fortalecen la relación. (Díaz Loving, 2008 en Casullo, 2008)

Por tanto, la comunicación es clave en la pareja como dice Díaz Loving (2008), un componente central en cualquier relación. Si el estilo de comunicación es positivo, mejoran la relación de pareja ya que implica poner en práctica una estrategia abierta donde la información se expresa con sinceridad y claridad y un modo constructivo, donde cada uno escucha al otro disponiéndose a de manera amable, cariñosa y afectuosa.

El desarrollo de competencias o habilidades influyen sobre la calidad de la relación y posibilitan un espacio receptivo al manejo y resolución de conflictos. Acevedo, Restrepo de Giraldo & Tovar (2007) hablan además de asertividad cuando señalan que “las habilidades de la comunicación implican saber expresar lo que se desea o siente en un momento determinado, facilitando de este modo que la pareja pueda cubrir las demandas o necesidades del otro”. (p. 125)

Por tanto, hay una coincidencia de varios autores respecto a la habilidad en la comunicación como elemento necesario para lograr un nivel de satisfacción. Así lo describen Acevedo, Restrepo de Giraldo & Tovar (2007) cuando dicen que “las parejas que funcionan bien y se describen como felices muestran habilidades para la resolución y manejo útil de problemas resolubles” (p.90) y Leibovich de Figueroa (2010) cuando afirma que los recursos comunicacionales que las parejas y familias disponen hacen que funcionen moderadamente y puedan mantener el equilibrio entre unión y flexibilidad familiar.

Pareja humana

Díaz Loving (2008) considera que lograr una comprensión de la relación de pareja implica previamente considerar al individuo como portante de necesidades personales que se satisfacen con el otro, tales como el afecto, apego, cuidado, cariño, interdependencia,

compañía y amor. La importancia de las mismas es tal que hay que considerarlas básicas y determinantes para la sobrevivencia de la especie.

Cambio, permanencia y crecimiento se interrelacionan en la evolución de una pareja saludable. Acuerdos y negociaciones son parte de la relación para superar las transiciones familiares (Acevedo, Restrepo de Giraldo & Tovar, 2007) influyendo y siendo influida por el contexto en el que está inmersa.

Por último y no menos importante, considerando un efecto macro de la existencia de la pareja humana es lo que sostiene Johnson (2008) acerca del cuidado de la pareja ante la pérdida de “capital social” en las sociedades por “motivos personales” diciendo que:

Muchos de nosotros sólo podemos contar cada vez en mayor medida con nuestra pareja para obtener apoyo y contacto. Hoy en día, la mayoría de nosotros, de hecho, parecemos vivir funcionalmente de a dos. En este contexto, la calidad de la relación más cercana se vuelve cada vez más significativa en la vida de las personas. (p. 3)

Parejas duraderas

La duración es un aspecto a considerar dentro de un contexto histórico. Hoy el promedio de vida no es el mismo que hace un siglo y mucho menos que el que hace dos o más. Así lo describe en Eguiluz (2007) cuando dice que:

“La duración promedio de la vida en pareja durante los siglos XV al XVIII era aproximadamente 20 años, es decir que hace dos siglos la parejas duraban en promedio tres veces menos tiempo que en la actualidad. Por lo tanto, la idea de divorcio no se planteaba como una necesidad porque la coexistencia era mucho más corta y los lazos menos profundos.” (p. 28)

Se considera a la duración ya que está comprobado que el factor tiempo influye en la reducción de la satisfacción en las parejas como afirman Díaz Loving (2008) y Eguiluz (2007) en sus investigaciones. Se pierde gradualmente la cercanía emocional y la privacidad, el compartir actividades, ideas y tiempo juntos hasta que se reconocen como dos extraños.

El motivo que el factor tiempo influye negativamente es debido a que en las primeras fases se tiende a idealizar a la pareja (Melero Cavero, 2008) acompañándola con atenciones y comportamientos positivos. A medida que el tiempo avanza, la ecuación positivo/negativo tiene a invertirse debido al debilitamiento de algunos reforzadores positivos y a la influencia de aspectos negativos externos. Sin embargo, sugiere estimular el enriquecimiento diario de la relación invirtiendo en su bienestar y “que no se descuiden aquellos aspectos rutinarios que hacen que un relación perdure de un modo satisfactorio”. (Melero Cavero, 2008, p. 123)

Para cerrar con este aspecto y en interrelación con los otros conceptos que componen este marco teórico, Eguiluz (2007) señala que, se da el caso de parejas que sortean y superan los problemas de la vida cotidiana a través del tiempo manteniéndose en unidad con un nivel adecuado de satisfacción. Y a estas parejas se las estudia en el presente trabajo.

Satisfacción y Parejas satisfechas

Hay varias perspectivas desde donde mirar y medir la satisfacción de la pareja, así como varias dimensiones desde donde puede medirse.

La satisfacción con el matrimonio es una evaluación subjetiva de la relación por parte de la pareja casada, así pues es un concepto dinámico, que involucra una dimensión evolutiva. Pick y Andrade (1988) han dado importancia a las actitudes hacia la relación de pareja y definen la satisfacción marital como el grado de favorabilidad (actitud) hacia los aspectos del cónyuge y de la interacción conyugal. (Acevedo, Restrepo de Giraldo y Tovar, 2007, p.90)

Una pareja satisfecha se compone de personas satisfechas con su pareja y que piensan y actúan de un modo tal para que así suceda. Por tanto, cabe mencionar que:

Quien habitualmente está interesado en el bienestar de otros y tiene las competencias para apoyar, quien se inclina hacia la comunicación, confianza e intimidad, quien es pasional pero tierno, tendrán más felices a sus parejas, valorarán

su relación y en general se sentirán más satisfechos con su interacción. (Díaz Loving, 2008 en Casullo, 2008, p. 73).

Por último, la distancia con el ideal de pareja y lo real puede ser un factor de insatisfacción, cuando la distancia de lo esperado contra lo que acontece es significativa. (Martínez & Carreño Fernández, 1993)

Contextualización y Estado del arte

La satisfacción marital por un lado y los recursos o elementos que poseen las parejas saludables por otro, fueron y siguen siendo objetos de estudio desde hace décadas.

A partir de los años ochenta fueron validándose escalas para evaluar la satisfacción de la pareja. Investigaciones de tipo descriptiva y exploratoria -acerca de las características de familias saludables de largo alcance- se han realizado en otros países como Alemania, Suecia, Israel, Chile y Sudáfrica en distintos momentos desde la década de 1990 (Kaslow y Robison, 1996).

En el último lustro, Eguiluz (2007) en México, Acevedo, Restrepo de Giraldo y Tovar (2007) en Colombia, Melero Cavero (2009) en España, Mirgain & Cordova (2007) y Guerrero, Farinelli & McEwan (2009) en Estados Unidos han estudiado acerca de la salud y satisfacción marital versus las habilidades, recursos y/o capacidades para la comunicación.

Detallaremos los resultados de las dos primeras como claves para el presente estudio. El carácter distintivo de esta investigación es la herramienta a utilizar en la definición de los **recursos comunicacionales**. Éstos son definidos a partir de la utilización de categorías extraídas de estudios exploratorios previos realizados en otros países latinoamericanos, para el reconocimiento mediante una elección de los propios por parte de las parejas colaboradoras.

Por un lado, las categorías obtenidas por Eguiluz (2007) en México donde se aplicaron previamente instrumentos para determinar la existencia de un nivel de satisfacción adecuado (cuestionario ASPA de aserción en la pareja de Carrasco y la escala de

conocimiento de la satisfacción marital de Merhabian) y a posteriori una entrevista en profundidad semi-estructurada donde indagó las categorías de análisis consideradas para este trabajo como recursos comunicacionales. Los resultados de este estudio dicen que “hay una serie de elementos que favorecen el funcionamiento de la pareja” (Eguiluz, 2007, p. 31). Las categorías de análisis fueron las siguientes: con más de 50 % de los datos, a saber, Respeto y aceptación , Apoyo y colaboración y Negociación y acuerdos que sumadas Demostración afectiva y Actividades compartidas alcanzan a cubrir casi el 80 % de los recursos mencionados. Así Eguiluz (2007) sostiene que “son estas las conductas de la pareja que ayudan a mantener en buenas condiciones su funcionamiento.”(p. 35)

Luego le siguen Comunicación profunda , Confianza mutua, Perdón y Dependencia e interdependencia mutua en menor proporción.

Por otra parte, de la investigación titulada “Parejas satisfechas de larga duración en la ciudad de Cali” (Restrepo de Giraldo y Tovar en Cali, 2007) se toma la *Categoría 4 Sentido de trascendencia y espiritualidad*, considerada como complementaria para este trabajo como décimo recurso comunicacional.

En cuanto al instrumento para medir la *satisfacción*, se aplica la *Escala de Satisfacción Marital de Pick y Andrade* de 1988, validada en español en México y readaptada a Colombia, también extraída del estudio de Acevedo, Restrepo de Giraldo y Tovar (2007).

Este estudio mencionado utilizó la escala para analizar la satisfacción en las cuatro dimensiones que presenta: interacción, emocional, estructural y marital general. Para el presente trabajo se toma solamente la dimensión marital general ya que los recursos fueron medidos también a nivel general por pareja.

Metodología

Método

Estrategia particular

Es un estudio de tipo descriptivo con una parte cuantitativa donde se aplica la Escala de Satisfacción Marital de Pick y Andrade a las parejas y se determina el nivel de satisfacción y una parte cualitativa donde se indagan los recursos comunicacionales mediante una

entrevista semi estructurada con video motivacional a las parejas que puntuaron con un nivel de satisfacción adecuado.

Participantes

Matrimonios heterosexuales de 15 años de casados en adelante, con por lo menos un hijo fruto de su relación entre 14 y 21 años. La razón de la condición que tengan un hijo en la adolescencia es que en esta etapa del ciclo vital familiar, las parejas están menos satisfechas con sus matrimonios, sus familias y la calidad de vida que llevan comparadas con las que están al inicio y final del desarrollo familiar e inclusive su bienestar es menor respecto a las que tienen hijos pequeños. (Leibovich de Figueroa, 2010)

Muestra

8 parejas casadas heterosexuales de entre 35 a 60 años de edad que vivan en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, con por lo menos un hijo adolescente fruto de la relación y que la aplicación de la escala de Satisfacción Marital de Pick y Andrade arroje un resultado favorable.

Instrumentos y materiales

Variables

Variable independiente: Satisfacción marital, medida con la escala de satisfacción marital de Pick y Andrade, instrumento que presenta un índice de confiabilidad para Colombia de 0,88 entre los hombres y de 0,89 entre las mujeres.

Variable dependiente: Auto reconocimiento de Recursos Comunicacionales, medido con las categorías de análisis de Eguiluz y Acevedo, Restrepo de Giraldo y Tovar Cuevas.

Tipo de herramientas

~ **Encuesta sociodemográfica:** consigna información demográfica con nombres de pila ficticios, sexo, edad, estado civil, nivel de instrucción, profesión y/o ocupación, años de convivencia y cantidad y sexo de los hijos.

~ **Escala de Satisfacción Marital de Pick y Andrade:** validada en México y adaptada en Colombia. Acevedo y colaboradores (2007) señalan que la escala consta de 24 ítems y cada uno de ellos tiene tres opciones de respuesta que permiten expresar el nivel de satisfacción del individuo respecto a lo que se plantea en la afirmación, expresándolo en tres planteamientos: 1= me gustaría muy diferente, 2= me gustaría algo diferente y 3 = me gusta cómo está pasando. Para calificar, se asume que la satisfacción se mueve en un continuo de 48 puntos dentro de una escala de intervalos, con valor mínimo de 24 puntos y un máximo de 72, en forma proporcional, de modo que entre mayor satisfacción con la situación marital más cercano es el puntaje al máximo de la escala. Para interpretar los resultados la escala tiene un punto de corte en la mitad del intervalo de la escala total. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Valores usados para calificar la escala de satisfacción marital de Pick y Andrade

Factor	N° de ítems	Escala de intervalos	Punto de corte *
Satisfacción marital	24	24-72	48

*Valores mayores indican que el sujeto está satisfecho.

- Entrevista semi-estructurada con video motivacional acerca de una situación problemática de una pareja. Es un fragmento del capítulo 25 de la serie televisiva “Tratame bien” (Suar, A. & Barone, D., 2009), una pregunta abierta acerca de cómo resolverían la situación vista en el video introduciendo el tema del uso de recursos a las parejas de modo indirecto y tarjetones con diez (10) recursos comunicacionales

definidos en las investigaciones de Eguiluz de México y de Acevedo, Restrepo de Giraldo y Tovar Cuevas para realizar una selección conjunta bajo la consigna de reconocer como propios, los recursos o habilidades comunicacionales que implementarían en la resolución de la situación hipotética y en general, en la resolución de sus asuntos como pareja.

Procedimiento

Para el relevamiento de los datos se convoca a 15 parejas reclutadas mediante el método bola de nieve. Se hace el contacto telefónico explicando en qué consiste la colaboración y constatando los requerimientos para ser parte de la muestra. Una vez recibida la conformidad a participar de la investigación, se cita una pareja por vez con la condición que asistan los dos integrantes juntos. Se confirma con 8 matrimonios.

El día de la entrevista, en primer lugar, se les recuerda el encuadre de la colaboración. Luego, se les hace entrega de un sobre anónimo a cada uno de los integrantes con los formularios para completar: la escala de satisfacción, el consentimiento informado más la ficha de datos demográficos. Se les informa que las respuestas no a la escala no se darán a conocer al cónyuge.

En tercer lugar, se retiran los protocolos y se invita a ver el fragmento de la serie de tv sobre temática de pareja y familia para que luego respondan.

A posteriori, la entrevistadora pide permiso para grabar la respuesta a la pregunta acerca de cómo resolverían ellos la situación. Repregunta o aclara nuevamente la consigna en caso de que se comience a opinar sobre la situación.

Por último, se presentan 10 tarjetones con los nombres de los recursos y se pide que se haga una selección de los que se usan habitualmente en la pareja.

Una vez recolectado el material, se procede al procesamiento de los instrumentos, la desgrabación y tabulación y análisis de los protocolos y registros.

Resultados

Los sujetos que compusieron la muestra arrojaron una edad promedio de 51,2 años y una duración de su matrimonio de 25,9 años.

Satisfacción

En este trabajo se consideró de importancia evaluar los resultados por parejas en cuanto a la satisfacción y el reconocimiento de los recursos comunicacionales utilizados. De todas maneras, se hizo una discriminación previa de los resultados de la satisfacción por sexo y los resultados fueron similares para ambos con unos puntos más para las mujeres 61,3 que para los hombres 60,8.

El 100% de las parejas evaluadas resultaron -según esta escala- satisfechas (> a 48). Según Tabla 2, en lo individual (mínimos de 55,0 para hombres y 57,0 para mujeres) y según tabla 3, en promedio por pareja con un mínimo de mínimo de 55,0.

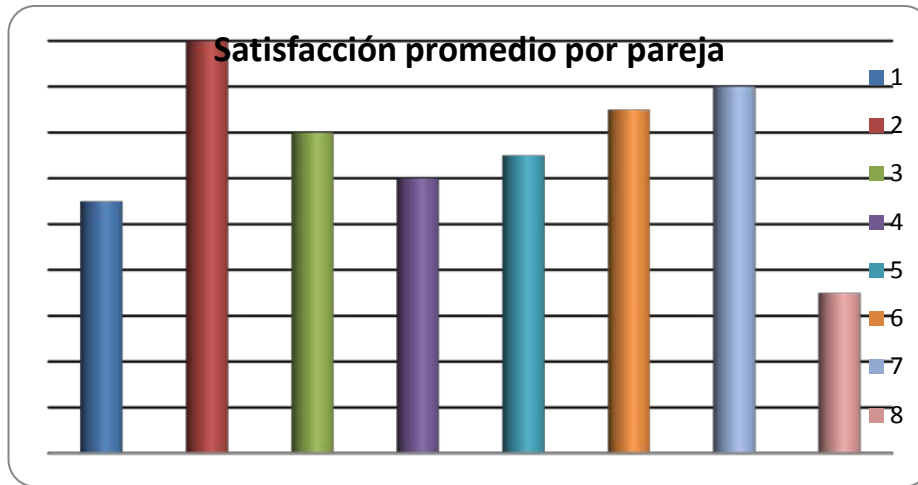
Tabla 2. Resultados de los puntajes obtenidos en la escala de Pick y Andrade

	Factor de satisfacción	Media	Mínimo	Máximo
Hombres	Marital a escala total	60,8	55,0	67,0
Mujeres	Marital a escala total	61,3	57,0	67,0

Tabla 3. Promedio de satisfacción por pareja

Pareja n°	Promedio por pareja	pareja n°	Promedio por pareja
1	59,0	5	61,0
2	66,0	6	63,0
3	62,0	7	64,0
4	60,0	8	55,0

Gráfico 1. Satisfacción promedio por pareja según Escala de Pick & Andrade



Recursos comunicacionales

Cuando las parejas respondieron a la pregunta de cómo resolverían la situación planteada en el video se presentaron -recurrentemente y con diversos grados de claridad- algunos de los recursos que posteriormente se identificaron en los tarjetones. A saber:

Todos mencionaron que demostrarían su apoyo y colaboración; la mayoría establecería una comunicación profunda y mantendrían una mutua interdependencia como padres con el hijo, respetarían y aceptarían la decisión que tome y tratarían de encontrar soluciones generando acuerdos en las familias. Sólo algunas de las parejas no dudarían en demostrar afecto al hijo y darle a la situación un sentido de trascendencia espiritual o perdonar. Claramente se pone en juego en esta situación la pérdida de la confianza hacia el otro, en este caso el hijo.

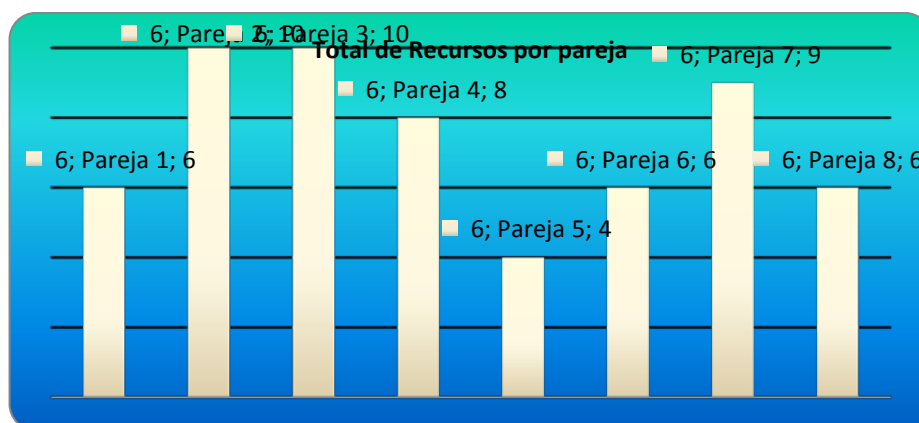
Existe un relativo acuerdo en considerar que las familias con un buen funcionamiento, independientemente de su forma de organización, dan continencia a sus miembros, favoreciendo su crecimiento y desarrollo en un contexto de afecto y promoción de autonomía. Esto implica favorecer el bienestar de todos y cada uno, mediante la práctica del cuidado y la protección de los hijos, de los ancianos o de cualquier otro miembro en situación vulnerable. (Grandesso, en Eguiluz, 2007, p. 209-210)

Respecto a los recursos comunicacionales reconocidos como propios de los tarjetones y fuera de la situación hipotética del video sino como un patrón general en la pareja, los resultados pueden apreciarse en la tabla 5.

Tabla 5. Respuestas de reconocimiento de recursos comunicacionales de las parejas

Recursos	Pareja 1	Pareja 2	Pareja 3	Pareja 4	Pareja 5	Pareja 6	Pareja 7	Pareja 8
Comunicación profunda (7)	X	X	X	X	X		X	X
Confianza mutua (8)	X	X	X	X	X	X	X	X
Respeto y aceptación del otro (7)	X	X	X	X		X	X	X
Negociación y acuerdo para resolver problemas (5)	X	X	X		X		X	
Apoyo y colaboración en las tareas (6)	X	X	X	X		X	X	
Demostración afectiva (8)	X	X	X	X	X	X	X	X
Perdón (6)		X	X	X		X	X	X
Dependencia e independencia mutua (4)		X	X	X			X	
Actividades compartidas (3)		X	X				X	
Sentido de trascendencia y espiritualidad (5)		X	X	X		X		X
Total Recursos por pareja	6	10	10	8	4	6	9	6

Gráfico 2. Total de Recursos por pareja



Si se comparan los gráficos 1 y 2 (total de recursos reconocidos por parejas y satisfacción promedio por pareja), puede apreciarse *una tendencia que a mayor o menor promedio de satisfacción, mayor o menor cantidad de recursos reconocidos por las parejas. Hecho que avala el marco teórico del presente trabajo como dicen los autores citados en este material.* (Acevedo, Restrepo de Giraldo y Tovar, 2007; Eguiluz, 2007; Leibovich de Figueroa, 2010; Díaz Loving, 2007)

Los diez recursos comunicacionales planteados fueron reconocidos en general, aunque no todas las parejas reconocieron como propios a cada uno.

El resultado de los recursos mencionados es el siguiente: Confianza mutua y demostración afectiva (100%), Comunicación profunda y Respeto y aceptación del otro (87,50), Apoyo y colaboración en las tareas y Perdón (75%), Negociación y acuerdo para resolver problemas y Sentido de trascendencia y espiritualidad (62,50%), Dependencia e interdependencia mutua (50%) y Actividades compartidas (38%).

Por tanto, este estudio presenta diferencias en cuanto al estudio realizado en México (Eguiluz, 2007) y Colombia (Acevedo, Restrepo de Giraldo y Tovar, 2007).

A nivel de algunos recursos, considerando el lugar destacado que muestra la Demostración afectiva, estudios previos realizados por Guerrero, Farinelli y McEwan (2009) indican que las parejas que comunican sus emociones positivas tienden a estar satisfechas en su relación así como aquellas que pueden demostrar sus emociones negativas de manera constructiva como fue explicitado en el marco teórico. Así como la Confianza Mutua que según Watchel (1999), el factor crucial para su desarrollo es el sentimiento cotidiano de que con la pareja se siente un mutuo bienestar. De esta manera, aparece una interrelación de los recursos disponibles.

Conclusión y discusión

La reflexión final puede arrojar conclusiones y puntos de discusión a distintos niveles, a saber:

Durante la propuesta de un modo de resolución de la situación planteada en el video:

Varios recursos fueron mencionados directa o indirectamente como elementos disponibles para la resolución de situaciones.

En todas las parejas (100%) fue mencionada la asunción de la responsabilidad sobre todo referido al hijo aunque también algunos mencionaron el “hacerse cargo” de lo propio. Quedaría por indagar como aplicaría este aspecto de la responsabilidad en la satisfacción de las parejas.

Durante la selección de tarjetas

Algunas parejas buscaban ordenarlas de mayor a menor importancia. Por tanto, quedaría pendiente la indagación de las razones de la elección de cada uno de los recursos en un orden determinado. Con diferentes grados de detalle y profundidad, las parejas brindaban algún tipo de explicación al realizar la selección, contenidos que no fueron grabados.

Como hay una diferencia entre los recursos aplicados a una situación en particular y a los reconocidos en general como propios de la díada, podría suponerse que para las diferentes situaciones, las parejas saludables ponen en juego una batería de recursos necesaria y eficiente para seguir funcionando adecuadamente.

Durante el cierre del proceso

Fueron mencionados otros aspectos de importancia:

- la creatividad para la búsqueda de soluciones,
- el reconocimiento de la necesidad de búsqueda de ayuda externa y su puesta en marcha,
- relato de alguna experiencia personal,
- la sensación placentera de haber colaborado en un estudio de este tipo.

Para terminar

Más allá de las particularidades y planteos que surgen a futuro, con este trabajo se ha comprobado positivamente lo planteado por Leibovich (2010) cuando dice que las familias y parejas pueden mantener un equilibrio adecuado de satisfacción y bienestar principalmente a partir de sus habilidades comunicacionales y según Kaslow y Robinson (1996) cuando éstas son utilizadas rutinariamente con más de 15(quince) años de relación.

Referencias bibliográficas

Acevedo, V. E., Restrepo de Giraldo, L. & Tovar Cuevas, J. R. (2007). Parejas satisfechas de larga duración en la ciudad de Cali. *Revista pensamiento psicológico*, 3 (8), 85-107. Recuperado de <http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/73/215>

Díaz Loving, R. (2008). Relaciones sustentables: el papel del amor y otras especias en la promoción de parejas positivas. En Casullo, M. M. (Comp.). *Prácticas de Psicología Positiva* (pp. 61-80). Buenos Aires: Lugar.

Eguiluz, L. (2007). Recursos con que cuentan las parejas satisfechas. *Revista sistemas familiares y otros sistemas humanos*, 23 (1), 26-37.

Grandesso, M. (2007). El futuro de la familia y la pareja. En L. Eguiluz (Comp.). *Entendiendo a la pareja: marcos teóricos para el trabajo terapéutico*. (pp. 189-219). México: Pax México.

Guerrero, L. K., Farinelli, L. & McEwan, B. (2009). Attachment and relational satisfaction: the mediating effect of emotional communication. *Communication monographs*, 76 (4), 487-514. Doi: 10.1080/03637750903300254

Johnson, S. (2008). *Práctica de la terapia matrimonial concentrada emocionalmente: creando conexiones*. Nueva York: Routledge.

Kaslow, F. & Robinson, J. A. (1996). Long-term satisfying marriages: perceptions of contributing factors. *The American journal of family therapy*, 24 (2), 153-170. Doi:10.1080/01926189608251028

Leibovich de Figueroa, N. & Schmidt, V. (2010). *Ecoevaluación psicológica del contexto familiar: aspectos teóricos y empíricos. Adaptación argentina de escala Faces III*. Buenos Aires: Guadalupe.

Melero Cavero, R. (2008). *La relación de pareja. Apego, dinámicas de interacción y actitudes amorosas: consecuencias sobre la calidad de la relación* (Disertación doctoral, Universitat de Valencia). Recuperado de http://www.academia.edu/6654863/Relaciones_de_pareja_apego_.Dinamicas_de_interaccion_y_actitudes_amorosas

Mirgain, S. A., Cordova, J. V. (2007). Emotion skills and marital health: the association between observed and self-reported emotion skills, intimacy and marital satisfaction. *Journal of social and clinical psychology*, 26 (9), 983-1009. Recuperado de <https://www.clarku.edu/research/coupleslab/PDF/2007%20Emotion%20skills%20and%20marital%20health.pdf>

Suar, A. (Productor) & Barone, d. (Director). (2009). *Tratame bien* [Unitario]. Buenos Aires: Pol-Ka.

Serrano Martínez, G. & Carreño Fernández, M. (1993) La teoría de Sternberg sobre el amor. Análisis empírico. *Psicothema*, 5 (Suplem. 1), 151-167. Recuperado de <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=1135>

El camino político de Brasil al desarrollo económico

Por Gunsberg, Alejandro (UADE)

Master in Economics and Political Science, ESEADE. Estimated date for submission of final work Mar-April 2011. Subject: Political Theory. Theme: The Life of Castruccio Castracani: a review of its place In the work of Niccolo Machiavelli.

Por Mazzina, Constanza (UADE)

Doctora en Ciencias Políticas. Universidad Católica Argentina. Tesis: Coaliciones de baja institucionalización: la Alianza.

El proceso de transición a la democracia de Brasil -iniciado a mediados de los años ochenta- mostraba para finales de aquella década algunas promesas sin cumplir. La salida anticipada del presidente Collor de Melo, junto con un sistema de partidos políticos poco disciplinado y débilmente institucionalizado allanaron el camino para el advenimiento del “filósofo rey” Fernando Henrique Cardoso.

La presidencia de Fernando Henrique Cardoso puede concebirse como la institucionalización de un proceso de crecimiento económico iniciado décadas antes que le permitió a Brasil despegarse de sus pares latinoamericanos y posicionarse como un referente de los países emergentes a nivel mundial.

La llegada de Luiz Ignacio *Lula* Da Silva generó incertidumbre respecto de la continuidad de las políticas iniciadas bajo la administración Cardoso. No obstante, el tiempo mostraría que Lula, lejos de revertir las políticas previas, cristalizó el camino brasilero al desarrollo económico.

Este trabajo intentará reflejar los cambios políticos al interior de Brasil durante la presidencia de F. H. Cardoso y “Lula” da Silva y su incidencia en los resultados económicos le permite a Brasil gozar actualmente de una posición de privilegio respecto de la región. Sostenemos que el rol jugado por la Cancillería, fundamentalmente a partir de los años noventa, fue el motor que hizo posible los cambios ocurridos en el país y su

proyección internacional. La suposición que subyace en el fondo es que, a diferencia de lo que generalmente se supone en la región latinoamericana: que la economía explica la política, entendemos que este es un claro ejemplo de que la política viene primero y la economía después.

Brasil y su camino a la consolidación democrática

El análisis de la política brasilera a lo largo de los primeros años de la década del 80, consiste en la transición de un régimen autoritario hacia uno democrático. Entendemos por transición junto con O'Donnell y Schmitter al *intervalo que se extiende entre un régimen político y otro* (O'Donnell, G & Schmitter, P, 2010; 27). El proceso de transición que se registró en Brasil es lo que se denomina “transición pautada”. Una transición pautada es el proceso en el cual se cambia de un régimen a otro donde los militares o fuerzas vinculadas al régimen anterior ejercen un poder moderador hasta el cambio efectivo. Ernesto Geisel. Presidente militar entre los años 1974 y 1979 primero, y Joao Figueredo (presidente entre 1979 y 1985) después, fueron los responsables de concretar la promesa de elecciones libres en 1982.

Geisel inició el proceso de liberalización del régimen militar. El proceso de liberalización de un régimen comprende un período en el cual paulatinamente se extienden y redefinen derechos políticos (O'Donnell & Schmitter, 2010). El presidente Geisel utilizó los Colegios Electorales para legitimar la elección de gobernadores leales al régimen y su persona. Asimismo, anula las Actas Institucionales y restablece el estado de derecho. Este punto consideramos que es una causa necesaria para poder avanzar en un proceso de transición a un régimen democrático. En este sentido, podemos afirmar que la piedra angular del proceso de transición a la democracia se encuentra en esta acción concreta el presidente de facto Geisel. Finalmente, el presidente militar, altera la duración del mandato presidencial para luego transferir el bastón de mando a Figueredo.

Figueredo prosigue en la línea liberalizadora del régimen bajo la senda de la transición democrática. Un indicador claro de esta posición es la amnistía general declarada a los

exiliados políticos. Esta amnistía permitirá que figuras tales como Leonel Brizuela regrese a la vida pública brasileña.

Otro indicador de la apertura del régimen militar fueron las elecciones legislativas de 1982. El resultado fue claro: el 60% de los votos fueron para los partidos de oposición. La conducta política de Figueredo quedará afectada por la derrota electoral. Según el análisis de Jaguaribe, *a partir de ese momento, su conducta traduce un creciente desinterés por los asuntos políticos y por la propia dirección del país* (Jaguaribe, 1985; 42).

Los resultados de las elecciones legislativas también tuvieron implicancias sobre la futura elección presidencial programada para 1985. La derrota del partido apoyado por los militares obstruiría cualquier intento de elección directa del presidente. El Colegio Electoral mantendría la última instancia de elección. Empero, llamativamente, Figueredo deja libertad de acción a los electores allanando el camino para la cristalización del cambio político.

Durante el prolongado periodo de gobiernos militares, el sistema de partidos brasilero había girado en torno a dos partidos principales: el Partido Democrático Social -PDS, ex ARENA-, que apoyaba al gobierno, y el Partido do Movimento Democrático Brasileiro -PMDB-, que aglutinaba a la oposición reconocida por el régimen militar.

En noviembre de 1982 hubo elecciones legislativas donde se eligieron todos los diputados federales, un tercio de los senadores federales y casi todos los alcaldes. La oposición, el partido del Movimento Democrático Brasileiro (PMDB) obtuvo una victoria aplastante, en la mayoría de los estados con mayor dinamismo económico, logrando el gobierno de Sao Paulo, Río de Janeiro y Minas Gerais. El partido gubernamental, el PSD, perdió el control de la Cámara de Diputados, pero lo retuvo en el colegio electoral. De acuerdo a la teoría, la función de los Colegios Electorales es la de tamizar la elección popular al crear una segunda instancia de elección. En el caso de Brasil el Colegio Electoral elegiría al nuevo presidente en 1985. Cabe aclarar que su función de tamiz, generalmente, no va en desmedro de lo elegido popularmente. En este sentido, la mayoría de las veces el Colegio Electoral ratifica los resultados de la elección general.

En la elección presidencial de 1985 el candidato del partido opositor, PMDB, fue Tancredo Neves. Neves presentó un discurso moderado para con los militares. Paulo Maluf, candidato del partido gubernamental (PSD), se alejaba de su partido por su dura campaña.

Tal situación generó una merma de electores en el colegio electoral quienes finalmente abandonaron al partido para elegir a Tancredo Neves.

En la víspera de la toma de poder, Tancredo sufrió una intervención quirúrgica de la que nunca se recuperaría. El vicepresidente electo, José Sarney, fue presidente. Irónicamente el primer presidente brasileño en 21 años era un antiguo líder del PSD. De la presidencia de Sarney debemos destacar el compromiso que adoptó para con la transición y consolidación democráticas y el hecho de que los militares se mantuvieron al margen, aun conservando gran parte del poder y la influencia que habían detentado.

Durante el primer año de gestión, Sarney contó con un gran apoyo de los distintos partidos políticos al interior del Congreso. Esta situación permitió al presidente Sarney imponer algunas de sus medidas políticas sin mayor conflictividad ni costos de transacción política. Este apoyo fue mermando conforme los datos económicos comenzaban a marcar serios problemas. En ese momento las coaliciones políticas que acompañaron al presidente demostraron su fragilidad. La deserción de aliados políticos junto con la indisciplina partidaria signaron la capacidad de Sarney para sobreponerse a la grave situación económica. Entendemos como disciplina partidaria a la capacidad que tiene un partido político de disciplinar a sus legisladores con el fin de votar o rechazar proyectos de ley u otros actos legislativos. La existencia de disciplina partidaria facilita la negociación política entre líderes partidarios. Partidos Políticos indisciplinados, por el contrario, dificultan los acuerdos entre líderes partidarios y aún más, obliga al jefe del partido a negociar en cada votación con sus propios legisladores en virtud de conseguir los votos necesarios para la aprobación o rechazo de una legislación en concreto. Cabe señalar que en algunos casos la existencia de una baja disciplina partidaria beneficia a los presidentes con escaso control de bancas en el Poder Legislativo puesto que le permite negociar y sumar votos en cada votación importante para el Poder Ejecutivo.

En el caso concreto de Brasil durante el período 1985-1995 el sistema de partidos se caracterizó por ser pluripartidista e indisciplinado. El promedio de partidos políticos en el Senado fue de 10,3 partidos mientras que el promedio registrado en la Cámara de Diputados fue de 12.6 partidos. Junto al número de partidos debemos observar su dispersión ideológica al interior del espectro izquierda-derecha. El total de partidos de izquierda fue de 4 (PCdoB Partido Comunista do Brasil, PT Partido de los Trabajadores,

PCB/PPS Partido Comunista Brasileño, y PSB Partido Socialista Brasileño), 2 de centro-izquierda (PDT Partido Democrático del Trabajo, y PSBD Partido de la Social Democracia Brasileña), 1 de centro (PMDB, Partido del Movimiento Democrático Brasileño), 3 partidos de centro-derecha (PTB Partido del Trabajo Brasileño, PDC Partido Demócrata Cristiano, PP Partido Progresista) y finalmente, 5 partidos de derecha (PL Partido Liberal, PRN Partido de Reconstrucción Nacional, PFL Partido del Frente Liberal, PDS Partido Democrático Social, y PPR Partido Progresista Reformista).. Tal situación confirma lo aseverado anteriormente respecto del pluripartidismo brasileño durante el período 1985-1995. Completa el panorama de un multipartidismo e indisciplina partidaria la existencia de un federalismo fuerte el cual incide sobre las negociaciones Ejecutivo-Legislativo, principalmente las que atañen al Presidente y la Cámara de Senadores.

En la década de los 80, los principales problemas económicos de Brasil podían resumirse en dos puntos: deuda externa a nivel exterior por un lado, e hiperinflación a nivel interno por el otro. Frente a estas problemáticas se aplicaron diferentes medidas de "ajuste". Desde la restauración de la democracia en 1985, Brasil ha conocido cinco cambios de moneda, seis grandes programas de estabilización económica, procesos inflacionarios con una tasa anual de al menos tres dígitos y, en promedio, un relevo en la cartera de Hacienda cada nueve meses. Los sucesivos gobiernos intentaron infructuosamente romper con el ciclo inflacionario, aplicando medidas heterodoxas como el congelamiento de precios y la confiscación temporal de activos financieros. Empero, ninguno realizó un esfuerzo concertado para aliviar la principal fuente de presión inflacionaria, a saber, el agudo déficit del presupuesto federal.

Los últimos años del mandato de Sarney se caracterizaron por la pugna entre el Presidente y el Poder Legislativo por un lado, y por otro, entre Presidente y la Asamblea Constituyente. Respecto de este último foco de conflicto cabe señalar que el enfrentamiento también incluye a los gobernadores cuyos intereses y aspiraciones se encontraban representados al interior de la Asamblea. La necesidad de negociar con estos actores políticos fue en desmedro de la eficiencia de algunas medidas económicas y de la estabilidad del propio gabinete de Sarney. La tensión más importante se plasmó en medidas económicas concretas que tenían la reducción del Estado como principal foco. Sarney bregó por el ajuste mientras que la Asamblea Constituyente promovía un aumento del gasto

y de los fondos federales. Este último punto también ilustra la fortaleza del federalismo brasileño.

El resultado de la puja intrapoderes fue predecible: Sarney quedó muy debilitado y con poca capacidad de imponer su agenda política. Los días del primer gobierno de transición parecían contados.

Las elecciones de 1989 presentaron un nuevo panorama electoral con nuevos liderazgos. La nueva figura fue Collor de Mello, quien organizó una campaña televisiva dirigida a más de 3/4 de hogares brasileños con televisión. Su principal contrincante fue Luis Ignacio Lula da Silva, antiguo líder sindical, a quien Collor le ganó en la segunda vuelta. Sin embargo el porcentaje de votos que había alcanzado Lula (47%) marcó un nivel sin precedentes en la historia de la izquierda brasileña. En este sentido es posible pensar este dato como un primer indicador de lo que luego se plasmaría en 2003.

Collor de Melo tuvo que enfrentarse a un parlamento fragmentado en varios frentes de oposición. La estrategia de Collor de Mello para ganar caudal político consistió en apostar por la estabilización económica. Su programa incluía algunos trucos de corto plazo tales como el congelamiento de activos financieros y la inmediata abolición de la indexación. Ambas medidas demostraron su ineffectividad, a inicios de 1991 la inflación llegaba a 1.585%, el control fiscal desapareció y la indexación retornó.

Otras de las medidas del flamante presidente mediático estuvieron en consonancia con las recomendaciones efectuadas por los organismos internacionales de crédito. Bajo este marco, De Mello se embarcó en un programa de reformas neoliberales que incluían la privatización, la desregulación y la apertura de la economía con aranceles más bajos. Muchas de estas propuestas despertaron una enérgica oposición en los sectores industriales y los grupos nacionalistas al interior del Congreso. Tal oposición desnudó el precario apoyo legislativo del nuevo presidente. Collor de Melo no tenía una estructura partidaria detrás y parte de vigor a la hora de imponer su agenda legislativa dependía de las negociaciones con otros partidos. Ahora, con una oposición estructurada en torno a su figura y un contexto económico poco favorable, la cabeza del Ejecutivo estaba cada vez más aislada políticamente.

El fracaso en la estabilización económica junto con la pérdida de apoyo político en el Poder Legislativo era el presagio de un futuro sombrío. La gota que derramó el vaso

provino desde el sector contra el que había luchado en 1989: la corrupción. El periodismo de investigación vinculó al hermano de Collor con un hecho de corrupción. Pronto saltarían a la luz otros sucesos en los cuales la vinculación llegaba al propio presidente. Las denuncias suscitaron una investigación parlamentaria que proporcionó pruebas en las que Collor aparecía inmerso en una vasta red de sobornos orquestada por un traficante de influencias llamado P.C. Farias. En septiembre de 1992, la Cámara de Diputados votó por su destitución y Collor renunció apenas unas horas antes de que el Senado aprobara procesarlo por conducta ilícita¹.

Los sucesos que llevaron a la dimisión y juicio político del ex Presidente Collor contribuyeron a cambiar el terreno político en Brasil. Por un lado, el ex gobernador del estado de Alagoas demostró como no se debe gobernar Brasil. Con objeto de obviar la falta de apoyo en el Congreso, Collor hizo uso reiterado de medidas provisionarias y decretos gubernamentales. Este hiper presidencialismo no tardó en traducirse en una pérdida de apoyo del Congreso y de los líderes de partidos moderados y experimentados, provocando una crisis de gobernabilidad. Por otro lado, su juicio político comprobó tanto la madurez de las instituciones democráticas como el poder real obtenido por el Congreso bajo la Constitución.

La presidencia interrumpida de De Mello también indicó la vitalidad de la sociedad civil al interior del sistema político: las manifestaciones masivas y pacíficas animaron al Congreso a tomar medidas políticas decisivas. Un detalle adicional: la petición inicial de juicio político no fue presentada por los líderes de los partidos, sino por los presidentes de asociaciones brasileñas de juristas y periodistas.

La forma en que Collor fue obligado a dejar la presidencia -a través del voto del Congreso- nos habla del compromiso para con la democracia. Esto es importante en el sentido de que históricamente la forma de remover a un presidente brasileño fue por medio de un golpe militar. Brasil había madurado políticamente y resolvía sus conflictos políticos mediante canales institucionales. Cabe señalar que el efecto de *impeachment* no logró cristalizarse por la renuncia anticipada del presidente en funciones.

El vicepresidente Itamar Franco tomaba el poder el 2 de Octubre de 1992. Su gobierno, falto de una base partidaria, también adoleció de dirección política. La oposición

¹ Sobre el tema recomendamos “The institutional determinants of impeachment” de Aníbal Pérez Liñán.

teniendo como marco de referencia lo acaecido con De Melo apoyó varias medidas de Franco. Como pago colateral por el apoyo político, el nuevo presidente incluyó dentro de su gabinete figuras provenientes de otros partidos políticos como el PMDB, el PSDB, el PT y el PFL.

Bajo su presidencia resurgió en la política brasilera el debate sobre presidencialismo o parlamentarismo, y más profundamente sobre monarquía o república. El resultado del debate fue un plebiscito realizado en 1993 donde ganaron por un amplio margen los partidarios de la república y el presidencialismo.

El contexto económico tampoco era favorable: la inflación se elevó a una tasa anual de 2.490% en 1993. Su gobierno encontró su hilo de Ariadna cuando F.H. Cardoso fue nombrado ministro de economía a finales de 1993. En 1994, el académico estrella de los años setenta se lanzó un programa de estabilización (Plan REAL) el cual mostró éxitos inmediatos. El propósito fundamental del Plan Real consistió en controlar la inflación. Su inusitado éxito al respecto obedece en gran medida a la deliberada voluntad de obviar los errores del pasado:

- el déficit fiscal ha sido identificado como la principal causa de inflación,
- a diferencia de otros planes, este no contiene elementos de "choque", por el contrario, sus objetivos y plazos son transparentes y fueron claramente enunciados de antemano,
- se evitan medidas punitivas (como la confiscación de activos financieros),
- el Plan es neutro en su aspecto distributivo, no favorece a ningún grupo social por encima de otro.

Cardoso capitalizó este triunfo y el resultante sentimiento de confianza para presentarse como candidato a la presidencia en octubre de 1994. Con el 54% de los votos el filósofo se convertía en rey.

El partido político que llevó al ex ministro de economía a la presidencia era, *stricto sensu*, una coalición electoral conformada por tres partidos: el propio Partido Social Demócrata Brasileño (PSDB),

Ideológicamente hablando, es posible ubicar a Fernando Henrique Cardoso de los 90' en la centro izquierda (más cercano al centro), lo que los europeos llamarían un *social-demócrata*. En este sentido, resaltamos el importante cambio ideológico de Cardoso.

Durante la década del 70, junto a Enzo Faletto desarrollaron varios aportes a la Teoría de la Dependencia. Empero, una vez ganadas las elecciones y observando sus políticas de corte neoliberal, pareciera que Cardoso dejó sus ideas de la juventud en la Academia. En otras palabras, la teoría no tendría su correlato en la praxis política. Por otro lado, podemos agregar cierto paralelo en el estilo de conducción de Cardoso y el flamante líder del Partido Laborista inglés, Anthony Blair (Power, 2002). Ambas figuras son ejemplos de lo que el sociólogo británico Giddens denominó “La tercera vía”. El concepto de tercera vía no tiene límites precisos, pero en líneas generales se utilizó durante la década de los 90 para designar a los gobiernos de tipo progresista que intentan conciliar la modernización junto con un programa de políticas públicas y políticas sociales.

El liderazgo de Cardoso junto con los excelentes resultados económicos a lo largo de su gestión permitieron su reelección en el año 1999. Aquí un dato interesante: Fernando Henrique Cardoso será el primer presidente de la historia de Brasil electo democráticamente por dos períodos (y, fundamentalmente, que consiga finalizarlos).

La llegada de Luiz Inacio *Lula* Da Silva al poder en 2003 marcó la consolidación de la democracia brasileña al menos a partir de tres indicadores provenientes del mundo académico. Según Huntington, una democracia se encuentra consolidada luego de haber experimentado dos cambios de poder en distintos partidos. Según Linz, una democracia se encuentra consolidada cuando en las elites políticas y demás actores democráticos aceptan y entienden que la democracia “*is the only game on town*” Finalmente, podemos hablar de consolidación también cuando no se registran actores anti-sistema al interior de la competencia entre partidos y demás actores. Esto último se evidencia aún más en el momento en el cual el Partido de los *Trabalhadores* (PT) llega al poder con el 61% de los votos en el ballottage.

Itamaraty: la pista para el despegue

Ningún otro país de América Latina cuenta con un servicio exterior tan preparado y sobresaliente como Brasil. A pesar de los cambios que se dan en las líneas tradicionales de política exterior -a partir de Collor de Mello pero profundizándose en las sucesivas

administraciones-, es posible afirmar que la política exterior brasilera está marcada por una fuerte continuidad, un sobresaliente profesionalismo y un gran pragmatismo. En todo momento la política exterior fue un instrumento para el desarrollo del país². El esquema de inserción internacional de Brasil siempre tuvo este correlato en base a una definición clara y coherente de cuál era el lugar del país en el sistema internacional y en la región. Itamaraty fue la cabeza que condujo este proceso. Entre finales del siglo XIX y el transcurso del siglo XX la Cancillería brasileña diseñó la política exterior en torno a la defensa de los intereses nacionales que aparecían como permanentes, generando así un vínculo visible entre los objetivos de inserción externa y el modelo de desarrollo interno. La consolidación de Brasil ocupando un lugar importante en el sistema internacional fue el objetivo de su accionar bi y multilateral.

Uno de los cambios más importantes que ha logrado Brasil respecto a su política exterior una vez iniciada la transición democrática, ha sido la finalización de la disputa mantenida con la Argentina desde el siglo XIX por el liderazgo sub-regional, esto había dado lugar a diferentes hipótesis de conflicto y en escasos momentos a acercamientos de corte cooperativo, como por ejemplo la declaración de Uruguayana entre los presidentes Frondizi y Quadros.

Este cambio está íntimamente relacionado con dos sucesos: el retorno a la democracia en ambos países y la necesidad de recuperar espacio, visibilidad y prestigio en el sistema internacional. Este bilateralismo crea un espacio de previsibilidad de gran valor cuando se desconoce el devenir internacional. Se trata de un instrumento para la vinculación con terceros que otorga racionalidad y legitimidad a intereses propios. La existencia de este nivel de cooperación no disipa la superposición de posiciones disímiles, pero la aparición de estas generará, seguramente, un proceso de negociación permanente y no una escalada de conflictos retóricos. Así, los primeros encuentros entre Sarney y Alfonsín promediando la década del 80 abrieron paso a un proceso arduo pero que continúa hasta nuestros días como el Mercosur, y también deberíamos agregar aquí a la UNASUR. Ambos instrumentos

² En palabras del excanciller Celso Amorim (2010) “Foreign policy is an important instrument for promoting development. The robust trade surpluses sustained over the last few years can be, at least in part, attributed to the opening of new markets. Although Brazilian foreign policy objectives cannot be reduced to a mercantilist view of the world, an active diplomacy, not limited by outdated preconceptions, helped to boost Brazilian business all over the world”.

son indicadores de la creciente cooperación y de construcción de confianza entre ambos países, también, de madurez política.

El eje Argentina - Brasil alteró el metabolismo económico, político y militar de la región al sur del río Grande: los teatros de conflicto cedieron lugar a la creciente y constante cooperación. En lo que atañe a tal vinculación, cada crisis superada representó un avance en la construcción de una alianza estratégica. La ampliación de la agenda negociadora, ya sea de manera más extensiva o más profunda, renovaba el horizonte de su política exterior, abriendo al mismo tiempo nuevos espacios de convergencia y divergencia.

Desde la redemocratización de los 80, Brasil ha establecido la relación con otros estados latinoamericanos como una prioridad. América Latina fue definida por Brasil como el punto de partida para la inserción en el sistema internacional. Se puso énfasis en el plano político y comenzó a participar de solución de conflictos como mediación entre Colombia-Venezuela, Ecuador-Bolivia, crisis políticas regionales, basándose en la idea de integración física y productiva

Dos grandes supuestos guiaron la política de Brasil para la región:

- Buscar una vinculación más estrecha con Argentina: esto se cristalizaría con la firma del Tratado de Asunción y los sucesivos protocolos que fueron institucionalizando la cooperación en el marco del Mercosur.
- Expandir la responsabilidad de Brasil en la estabilidad política de la región como promotor de sólidas instituciones democráticas y valores, este es probablemente el cambio más brusco en la política exterior de Brasil alejándose de su tradicional postura de no intervención. Desde su apoyo al grupo Contadora, conformado junto con Argentina, Perú y Uruguay hasta el rol concreto que tomó en la crisis de Honduras en pleno siglo XXI³.

A partir de los 90 se dio una coyuntura crítica para la política exterior de Brasil, donde se evidenciaba un consenso general para la aspiración del país de jugar un rol fundamental en asuntos internacionales. Para esto se identificaron dos necesidades: a) **la búsqueda de**

³ Este punto también es resaltado por **Grabendorff** (2010) “Cardoso y Lula se esforzaron por obtener apoyo de sus socios internacionales y de los países vecinos para lograr un consenso sobre las medidas necesarias para garantizar la estabilidad en la región, y también se ofrecieron como mediadores en varios conflictos internacionales, aprovechando la reputación de una política exterior autónoma que se desenvuelve con igual facilidad tanto en el Norte como en el Sur”

credibilidad y b) **poner el acento en la necesidad de ver al país desde afuera**⁴. Para recobrar credibilidad dependía de la estabilización económica doméstica exitosa y una reforma política, en busca de la proyección internacional y una activa política de desarrollo en colaborar con estados con intereses similares. (Hirst y Soares de Lima)

A pesar de breve, el gobierno de Collor marcó profundamente a Brasil, tanto en lo que se refiere a las opciones de políticas domésticas, como en lo que atañe a las alternativas de su perfil internacional. Dando inicio al período de consolidación democrática, la etapa inaugurada en 1990, corresponde, en el campo de las relaciones exteriores, a la *ruptura del consenso construido a partir de 1974*. Se trataba del proyecto de inserción autonomista cuyas premisas orientadoras priorizaban una actuación independiente y activa en el sistema internacional. A partir de la segunda mitad de los años ochenta, la continuidad de este proyecto estuvo seriamente comprometida por las transformaciones externas e internas que afectaron su base de sustentación y legitimación. En el primer caso se inscribe el reordenamiento político del sistema internacional a partir del fin de la guerra fría y la profundización del proceso de globalización, en el segundo, el agotamiento del modelo de crecimiento interno basado en la sustitución y el proceso de consolidación de la democracia.

Las prioridades del gobierno de Collor de Melo en materia de política exterior, fueron:

- actualizar la agenda internacional del país de acuerdo a las nuevas cuestiones y a los cambios acaecidos en el sistema internacional,
- construir una agenda positiva con los EE.UU., y
- quitarle a Brasil su perfil tercermundista.

Para cada meta había un tema prioritario que llevaría a término los cambios pretendidos. En el primer caso, se destacaba la decisión de abandonar una postura defensiva respecto al

⁴ Como destacaba Celso Amorim (2010): “Brazil’s international credibility stems, to a large extent, from the principles that guide her foreign policy. We are a peaceful country, one that abides by international law and respects other countries’ sovereign rights. We choose to settle our disputes diplomatically - and we encourage others to act in the same way. We see multilateralism as the primary means of solving conflicts and making decisions internationally. We uphold Brazilian interests with pragmatism, without renouncing our principles and values. These characteristics of our foreign policy have been more or less constant over time. Departures have been rare and short-lived. Different governments, however, attach varied degrees of importance to specific issues, themes, regions and agendas. Political leaders have given more or less prominence to foreign policy amongst other public policies. International tides often shift direction and new circumstances simply come up unannounced. As Brazil went through structural transformations, her international identity had to be shaped accordingly.”

tema ambiental, en el segundo, alcanzar una negociación rápida sobre el tema de la legislación de la propiedad intelectual y, en el tercero, elaborar un discurso que interpretaba el fin de la Guerra Fría como una fuente de oportunidades.

En concreto fueron tomadas iniciativas relevantes que procuraban materializar el conjunto de las nuevas posturas brasileñas. Entre estas se destacan: el protagonismo de Brasil en la organización y conducción diplomática de la Eco 92, la negociación y firma del Tratado de Asunción con Argentina, Paraguay y Uruguay, la firma del acuerdo sobre la creación de la Agencia Argentina - Brasileña de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares, la propuesta de revisión del tratado de Tlatelolco, y una legislación específica de control de exportación de armas y tecnologías sensibles.

Un aspecto que debe ser resaltado es que los cambios de la política internacional brasileña no alteraban uno de sus aspectos esenciales, esto es, su estrecha vinculación con el modelo económico del país. De la misma forma que la política de corte autonomista contenía un sentido fuertemente instrumental para la estrategia de desarrollo brasileña, se trataba de que el nuevo patrón de la política externa fuese un apoyo para los desafíos internacionales a ser enfrentados por el país a partir de su proceso de reformas económicas internas. En este sentido, fue apuntado como el primer trazo distintivo de la política exterior de Collor su objetivo de constituir una herramienta para ampliar la competitividad internacional de Brasil mejorando sus condiciones de acceso a los mercados, créditos y tecnología.

En medio de un debate interno sobre la estrategia de inserción internacional del país, el Gobierno de Itamar Franco propuso una política exterior que se pretendía "*destinada al desarrollo del país, para la afirmación de valores democráticos y de sentido universalista; una política exterior sin otros lineamientos que aquellos ligados a la ética y a nuestros intereses de pueblo brasileño*". O sea, una política cuya ausencia de rótulos revelaba una diferenciación en relación a las políticas anteriores, y al mismo tiempo, la intención de no generar nuevas expectativas. Eso significaba que posibles fallas no deberían generar nuevas olas de crítica o desilusión. Se trataba de anunciar una mayor predisposición para absorber las diferencias que se estaban manifestando.

La inauguración del gobierno de Itamar se dio en un contexto doméstico e internacional desfavorable para el país. El nuevo gobierno atravesó el año 1993 tratando de superar las

secuelas del trauma político del período 1990-92, buscando simultáneamente encontrar una puerta de salida para la prolongada crisis económica de Brasil.

Frente a un cuadro político doméstico problemático, el gobierno de Itamar, en el inicio, le dio poca prioridad a la agenda externa, mostrándose poco interesado en ejercer una diplomacia presidencial. La política exterior fue delegada a actores de reconocido prestigio.

Las restricciones en el plano externo estaban dadas por la deteriorada situación macroeconómica del país y por el contraste generado *vis a vis* otros países de la región, que habían logrado dar continuidad a sus respectivos programas de estabilización y reforma económica.

Pasados los seis primeros meses, el gobierno de Itamar imprimió su tono de actuación internacional. Lo que se percibió fue el mantenimiento de políticas iniciadas anteriormente, paralelamente la adopción de un posicionamiento, marcado por la condición de país en desarrollo. En este contexto algunas decisiones de la diplomacia brasileña fueron paradigmáticas, a saber: la actuación en los foros políticos multilaterales, la reafirmación de los compromisos ya asumidos sobre no - proliferación, la profundización de la integración regional, la "desdramatización" de las relaciones con EE.UU. y la aproximación con pares potenciales en la comunidad internacional (China, India, Rusia, conformando el BRIC)

En su conjunto ellas reflejaban los diferentes proyectos de inserción externa en debate en Brasil: la de un país continental, de una nación con intereses múltiples en la dinámica de la globalización de la economía mundial ("*global trader*") y la de un actor protagónico en el proceso de regionalización en curso en el hemisferio ("socio privilegiado").

Cabe destacar que fue en los foros multilaterales, particularmente en las Naciones Unidas, donde mejor se percibió una actuación internacional de Brasil en el sentido de revertir el cuadro de pasividad, y, principalmente, de imprimir mayor visibilidad del país frente a la comunidad internacional. A partir de entonces este esfuerzo estuvo destinado al objetivo de asegurarse voz y voto en el proceso de reforma institucional del orden internacional.

Así, el gobierno de Itamar intensificó la acción diplomática de forma de encontrar un vector de inserción en el debate que garantizase al país una participación más activa y menos defensiva. Debe destacarse el esfuerzo de viabilizar, en el seno de las Naciones Unidas, la propuesta brasileña de que una Agenda para el Desarrollo fuera sumada a la

Agenda para la Paz. En base a la tesis de que la agenda internacional se estructuraría en torno de la cuestión de la democracia, el desarrollo y el desarme, con sus correlatos en las áreas de derechos humanos, medio ambiente y seguridad internacional, y de que la pobreza y el subdesarrollo constituían amenazas importantes, esta propuesta trataba de comprometer a la ONU en el esfuerzo de superar el subdesarrollo y la pobreza. Como parte de esta ofensiva diplomática el gobierno brasileño pasó a dedicar especial atención al debate en la ONU sobre la ampliación y democratización de sus órganos. El proyecto de expansión del Consejo de Seguridad pasó a ser percibido como crucial para ampliar la legitimidad y, por lo tanto, otorgar mayor eficacia a este órgano, asegurando así su adecuación a la nueva realidad del sistema internacional. Fue en este contexto que el gobierno inició una campaña como candidato de América Latina a un lugar permanente en el Consejo.

A partir del Gobierno de Cardoso el proyecto de política exterior estuvo claramente destinado a asegurar la inserción competitiva de Brasil en el mundo y a ser un elemento fundamental de las políticas de estabilización y desarrollo adoptadas por el gobierno. El propio presidente estuvo personal y activamente comprometido en la concepción y ejecución de esta política exterior. Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores, Lampreia *"este hecho señala el grado de pragmatismo y sentido de prioridad que le estamos dando a la acción externa brasileña"*⁵ y *"la función que el presidente reserva a la diplomacia deriva de su propia concepción del desarrollo brasileño y del papel que su mandato debe tener en la consolidación de la estabilidad económica y en la vuelta al crecimiento. Durante su gestión en Itamaraty ponderaba que no se podía disociar política externa de política interna, siendo necesaria una mayor integración con otras áreas del gobierno, con la sociedad civil, sindicatos y empresarios, para que todos tengan mayor participación en la formulación de la política externa"*⁶; siguiendo líneas de actuación muy precisas que pueden ser definidas como:

- Consolidar y perfeccionar las relaciones con nuestros principales socios tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo. Los viajes presidenciales son una realización cabal de esta orientación y sirven directamente a este propósito,

⁵ CARI, 6 de marzo de 1997

⁶ "Ação Global", en *Jornal do Brasil*, 1995

- Desarrollar relaciones con nuevos socios o con socios no tradicionales de Brasil, especialmente en Asia,
- Participar activamente en la construcción del multilateralismo comercial bajo la OMC,
- En combinación con lo anterior, consolidar el Mercosur, como una dimensión adicional de la individualidad de cada uno de sus miembros, y darle una creciente proyección regional e internacional, como una entidad con personalidad propia y en ninguna forma como una etapa transitoria en el proceso de integración en círculos geográficos más amplios,
- Participar activamente en el proceso de integración hemisférica, pero guardando un paralelismo con el desarrollo de las relaciones con Europa y los demás núcleos que dan un perfil equilibrado a nuestras relaciones económicas internacionales.

Las directrices que guiaron estos objetivos fueron:

- La diplomacia brasileña es universalista y no-excluyente, sus ejes son el gradualismo y la reciprocidad
- El papel de la diplomacia brasileña es interpretar correctamente las prioridades nacionales, situándolas dentro de un proyecto más amplio de nuestro desarrollo procurando servir como instrumento de esas prioridades en el plano externo.
- La diplomacia es un elemento al servicio del desarrollo sustentable del país.

En las relaciones con los EE.UU. debemos destacar la importancia otorgada al diálogo político y al intercambio económico-comercial y tecnológico. Al mismo tiempo, creció la conciencia de que ese interés era una vía de dos manos, a ser trabajada en la base del respeto y con un abordaje constructivo.

La visita del presidente Cardoso a EE.UU. en abril de 1995, sirvió al propósito de redimensionar las relaciones tradicionales entre los dos países, valiéndose de los nuevos elementos de los que disponía el país en el escenario interno: la estabilización, la apertura económica, las reformas, el crecimiento, la consolidación de la credibilidad.

La agenda política con los EEUU se transformó en una agenda positiva, que mostraba el compromiso de los dos gobiernos de trabajar activamente por el fortalecimiento del intercambio y por la solución de las diferencias existentes.

Un balance de la política exterior del gobierno de Cardoso nos indica:

- la intensidad y el equilibrio de la agenda, que traduce los intereses de Brasil por su inserción internacional,
- una activa diplomacia presidencial,
- revitalización de las relaciones con EE.UU.,
- la defensa externa de los puntos importantes del programa de estabilización en el área de comercio,
- la intensificación del diálogo político con los principales socios del mundo desarrollado y del mundo en desarrollo,
- la reafirmación política del compromiso con el Mercosur,
- papel activo en las negociaciones relativas a la integración hemisférica,
- la exploración de nuevas posibilidades de relacionamiento en el África Austral y Medio Oriente.

Por otro lado, la diplomacia presidencial se convirtió en una herramienta esencial, fundamentalmente en lo que fue la consolidación del Mercosur. Segundo, un nuevo diálogo emergió con los EE.UU. Tercero, la administración Cardoso hizo innumerables esfuerzos para profundizar los lazos con los países de América Latina.

Durante estos años, el Mercosur se transformó en la primera prioridad en la región. Tal situación se reflejó en las palabras del Canciller Lampraia en un discurso dado en Nueva York el 24 de septiembre de 1996: *"América Latina y el Caribe son capaces de presentarse ante el mundo como una unidad política, una unidad respetuosa de las individualidades de cada pueblo y de cada subregión de nuestro vasto continente. Es importante que sigamos esta tradición y que sepamos encontrar los espacios en los que la coordinación y la identidad regionales siguen siendo elementos definitorios de una acción político-diplomática a nivel multilateral. Es importante que sepamos reforzar esa identidad regional en los foros internacionales, proyectando las nuevas iniciativas y coaliciones que hemos venido forjando a medida que se consolida la democracia en nuestro continente y avanzan los cambios económicos y la integración en nuestro hemisferio.*

El Grupo Río⁷ ya lo ha venido haciendo desde hace algún tiempo y por ello es ya una referencia política. Este año los países miembros del Mercosur, hemos empezado a actuar en las Naciones Unidas como un grupo cohesionado y coherente.

El Mercosur es tal vez la síntesis de lo que tradicionalmente fue uno de los paradigmas diplomáticos en el campo de las relaciones bilaterales: las relaciones con los países del Plata. El Mercosur es también un símbolo del gran avance cualitativo que esas relaciones tuvieron a partir de la década del 80. El Mercosur es prioridad en la política externa brasileña, ya se consolidó, incluso, como instrumento de política económica para cada uno de sus estados miembros. En este sentido, el gobierno está actuando en el sentido de llegar a acuerdos de liberalización comercial entre el Mercosur y otros países de la región, comenzando por Chile. Poco a poco, el Mercosur va completando su carácter de nueva y grande realidad económica y política en América del Sur: uno de los núcleos a partir de los cuales es posible la integración hemisférica.

En las relaciones con el resto de América Latina estamos ampliando nuestra relación con nuestros vecinos latinoamericanos, dando énfasis a la interconexión física y a la cooperación fronteriza con esos países. Se trata de responder a un interés concreto cada vez mayor de los agentes económicos y de las poblaciones que negocian a través de nuestras fronteras.

América Latina ha vuelto a ocupar el lugar destacado que tuvo en nuestro comercio exterior a fines de los 70 y principios de los 80, hoy ese comercio es mayor incluso, más diversificado y más equilibrado, y participa con perfil elevado tanto en la generación de actividad económica en Brasil cuanto en el abastecimiento de bienes de consumo y de materias primas para nuestra economía.

Un dato a tener en cuenta es que hoy la Argentina es nuestro segundo abastecedor de petróleo, lo cual revela una alteración sustancial en nuestro esquema de abastecimiento de petróleo. Las visitas presidenciales a Chile y Venezuela en 1995, a México en febrero de 1996, responden a la directriz de intensificar más el intercambio y la cooperación bilateral con los países de nuestra región.

⁷ El Grupo de Río es un mecanismo flexible de diálogo y concertación política, en cuyo marco se abordan temas de interés común para América Latina y el Caribe. Está integrado por Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

En nuestra región, la dimensión multilateral, de integración en el ámbito del Mercosur, no sustituye ni excluye la dimensión de las relaciones bilaterales con todos y cada uno de los países latinoamericanos, inclusive, individualmente con los tres socios del Mercosur. La dimensión bilateral y multilateral se integran perfectamente, fortaleciéndose mutuamente y contribuyendo para que América Latina consolide su posición como uno de los cuatro grandes bloques de relacionamiento externo de Brasil, al lado del NAFTA, de la Unión Europea y de Asia⁸."

Por último, podemos decir que más que nunca antes, Brasil pugnaba activamente por desempeñar un papel sobresaliente en los asuntos internacionales.

El 6 de octubre de 1994, poco después de haber obtenido la victoria presidencial, Cardoso señalaba que el país debía conquistar en los próximos años una presencia mucho más activa en la escena mundial. Su ambicioso programa diplomático presentaba cometidos específicos regionales, interregionales y mundiales:

- consolidar la unión aduanera y la zona de libre comercio como parte del Mercosur,
- asumir en materia de política exterior un liderazgo en el Área de Libre Comercio de América del Sur -ALCAS-, así como un mayor protagonismo en foros latinoamericanos,
- potenciar los vínculos económicos y políticos interregionales.

Incluso antes de la investidura de Cardoso, la política exterior brasileña se había hecho a todas luces más activa, lo cual se observó claramente en los asuntos interamericanos. Así, Brasil asumió un papel prominente en el Grupo de Río, notablemente en relación a la cuestión cubana y con la preparación de la agenda para la Cumbre de las Américas, celebrada en diciembre de 1994 en Miami. Asimismo, Brasil había tomado ya la iniciativa en nuevas esferas de la diplomacia internacional, por ejemplo, organizando en Río de Janeiro la conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo que tuvo lugar en junio de 1992.

⁸ Exposición del Ministro Lampreia en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Brasilia, 11 de abril de 1996.

El objetivo principal era la consolidación del Mercosur y, a largo plazo, la transición del Mercosur hacia una eventual ALCSA⁹. Brasil demostraba un gran interés en asumir un liderazgo en materia de política exterior en América Latina.

En síntesis, podemos decir que le ha tocado a Itamaraty el papel de co ayudar en los esfuerzos de los que procuran llamar la atención hacia el imperativo de continuar actualizando el modelo de desarrollo, de manera de dotar al país de patrones de universalidad, de condiciones de competitividad, y de un perfil irrevocable de credibilidad y confiabilidad.

Sería pretencioso de parte de Itamaraty imaginar que le toca tan sólo a ella la tarea de construir el puente entre Brasil y el mundo. Pero sin duda la política exterior que se está implementando tiene este componente: porque los avances que ya sean hecho en el campo político y económico situaron al país en una excelente relación con los países en desarrollo y los desarrollados. La política externa ha procurado promover iniciativas que permiten mejorar las condiciones de inserción internacional del país: acceso ha mercado, a tecnologías, la cooperación externa, y mejor participación en el proceso decisorio internacional, compatible con las dimensiones del país y con sus intereses globales.

En palabras del entonces Canciller Lampraia¹⁰: *"es preciso hacer dos precisiones: la primera de las cuales es que la diplomacia defiende y proyecta en el exterior los intereses nacionales, de la misma forma que ella procura mejorar la inserción internacional del país que representa. Ella no crea intereses, ni puede proyectar lo que no existe. El país que se encuentra detrás de la diplomacia es el único elemento a partir del*

⁹ Esta fue una propuesta de Brasil originada en la VII Reunión de Ministros de ALADI en 1994. Fue un tema incorporado en la Reunión de ministros del Mercosur en Punta del Este -6/12/95- como parte del programa de acción del bloque hasta el año 2000.

Los objetivos propuestos eran:

- ✓ integración Mercosur - Pacto Andino (lo cual se concretó a mediados de abril de 1998), para lograr la liberalización comercial de América del Sur posibilitando una mejor inserción en la economía mundial por parte de la región,
- ✓ preservación del contenido regional del comercio, complementando y fortaleciendo a los respectivos bloques comerciales,
- ✓ alcanzar en 10 años un margen de preferencia del 100% para todos los productos.

El gobierno brasilero consideraba como objetivo natural a mediano plazo la transición del Mercosur hacia un eventual ALCSA. Brasil mostraba gran interés en asumir un liderazgo en materia de política exterior en América Latina, a la que los líderes brasileros percibían crecientemente como *"nossa circunstancia"*. Notemos que Brasil comparte con todos los estados sudamericanos - a excepción de Chile y Ecuador unos 17.000 km. de frontera común.

¹⁰ Brasilia, 11 de abril de 1996

cual ella puede operar. La segunda es que la diplomacia de un país como Brasil opera necesariamente a partir de un patrimonio diplomático. Ella no admite cambios irreflexivos o bruscos, ni negociaciones hechas sobre el corto plazo. Tenemos un patrimonio político construido con los diferentes grupos de países con los cuales nos relacionamos, tenemos una tradición de actuación equilibrada y madura en los foros multilaterales y tenemos intereses claros como país continental, con una economía cada vez mas integrada al exterior".

Un Jugador Global: el Brasil de Lula

En las elecciones del 28 octubre de 2002, Luiz Inácio “Lula” Da Silva se convirtió en el presidente de Brasil obteniendo el 64 % de los votos contra el 38,6 % obtenido por José Serra, candidato del oficialismo. Su triunfo representó una victoria histórica, convirtiéndose en el presidente más votado a lo largo de la historia democrática brasileña.

En su programa de gobierno del año 2002, bajo el título “Un Brasil para Todos. Crecimiento, Empleo e Inclusión Social”, destacaba en primer plano una “política externa para la integración regional y la negociación global”. La política exterior era definida como un medio para el desarrollo del país y para reducir su vulnerabilidad internacional. El Mercosur aparecía en primer término, su reconstrucción era un elemento decisivo para la política regional de Brasil¹¹: *“A partir da busca de complementaridade na região, a política externa deverá mostrar que os interesses nacionais do Brasil, assim como de seus vizinhos, podem convergir no âmbito regional.” Al mismo tiempo, era una política que desde sus inicios se abría al mundo: “O Brasil buscará estabelecer relações econômicas, políticas e culturais com todo o mundo. Uma relação equilibrada com os países que integram o Acordo de Livre Comércio da América do Norte (NAFTA), a União Européia e o bloco asiático em torno do Japão permitirá contornar constrangimentos internacionais, diminuir a vulnerabilidade externa e criar condições mais favoráveis para a inserção ativa do País no mundo. Ao mesmo tempo, nosso governo conduzirá a aproximação com países*

¹¹ En su discurso de asunción a la presidencia destacó: “El MERCOSUR, así como la integración de América del Sur en su conjunto, es sobre todo un proyecto político. Más este proyecto reposa sobre cimientos económico-comerciales que necesitan ser urgentemente reparados y reforzados.”

de importância regional, como África do Sul, Índia, China e Rússia. Trata-se de construir sólidas relações bilaterais e articular esforços a fim de democratizar as relações internacionais e os organismos multilaterais”.

En su discurso de asunción a la presidencia ante el Congreso, Lula, destacó el mismo punto: la política exterior como un medio para el desarrollo del país: *“Nuestra política exterior reflejará también los anhelos de cambio que se expresaron en las calles. En mi gobierno, la acción diplomática de Brasil estará orientada por una perspectiva humanista y será, antes que todo, un instrumento para el desarrollo nacional.”* También señalaba *“Procuraremos tener con los Estados Unidos de América una asociación madura, con base en los intereses recíprocos y en el respeto mutuo. Trataremos de fortalecer el entendimiento y la cooperación con la Unión Europea y sus estados miembros, así como con otros países desarrollados, por ejemplo Japón. Profundizaremos las relaciones con grandes naciones en desarrollo: China, India, Rusia, Sudáfrica, entre otros.”* En palabras del canciller Celso Amorim: *“pasamos a tener una postura que es más acorde a nuestras dimensiones, a nuestras aspiraciones. (...) Esto es una definición genérica, pero implica que se van a defender los intereses de manera mucho más determinada y más clara en varios foros, tanto en los económicos como en los políticos. Esto también se refleja en las nuevas prioridades de la política externa brasileña. Yo diría también que hay una prioridad muy nítida para América del Sur y para África, que son prioridades del gobierno.”*¹²

Como señala Grabendorff (2010:161), tanto Cardoso como Lula dieron continuidad a los cuatro objetivos centrales de la política exterior brasileña:

- El reconocimiento como par, en un orden mundial multipolar, por parte de las otras potencias establecidas: China, Estados Unidos, la India, Rusia y la Unión Europea.
- La aceptación de su liderazgo regional en América del Sur.
- Su participación en la toma de decisiones en los organismos internacionales de mayor relevancia.
- Alcanzar la condición de miembro permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

¹² Entrevista al Canciller, 28 de mayo de 2003.

Lula estableció los siguientes principios guía de su accionar en materia exterior¹³:

1. **Gobernanza mundial:** Brasil cree firmemente en el multilateralismo. Un orden internacional basado en normas es indispensable para un mundo más justo y democrático. Esto es cierto tanto para la paz y la seguridad, ya que es por el cambio climático o el comercio.

2. **Solidaridad:** el ejercicio de la solidaridad con aquellos que están más necesitados ha sido uno de los pilares de la política exterior del presidente Lula. El Gobierno brasileño no ha sido indiferente a las necesidades de los países afectados por la pobreza, los conflictos armados y los desastres naturales. Tal actitud de *no-indiferencia* no es contradictorio con la defensa de nuestros propios intereses. Estamos convencidos de que a la larga, una actitud basada en un sentido de humanidad que favorece la promoción del desarrollo de los más pobres y vulnerables no sólo será bueno para la paz y la prosperidad en todo el mundo. El acuerdo reportará beneficios a Brasil a sí misma, en términos políticos como económicos. Esta relación dialéctica entre el interés nacional y el ejercicio de la solidaridad ha sido un aspecto fundamental de la política exterior del presidente Lula.

3. **Universalismo:** durante el Gobierno del Presidente Lula, la red de nuestras relaciones bilaterales aumentaban considerablemente. En 2002, Brasil tenía 150 puestos en el extranjero. Esa cifra es ahora de 230. Las nuevas publicaciones incluyó a 52 embajadas, 6 misiones ante organizaciones internacionales, consulados 22 y una oficina diplomática en Palestina. Entre ellos se encuentran: 23 en África, 15 en América Latina y el Caribe, 13 en Asia y 6 en el Oriente Medio.

4. **América del Sur:** la integración sudamericana es la máxima prioridad política brasileña en el extranjero. Brasil reconoce que ella es más fuerte y más influyente en los asuntos globales, trabajando en estrecha colaboración con sus vecinos y ayudando a promover la paz y la prosperidad en la región. A pesar de sus dimensiones continentales y vastos recursos naturales, Brasil hizo una opción decidida a trabajar para regional (es decir, de América del Sur) la integración. Estrechar las relaciones económicas y políticas contribuye al crecimiento y la

¹³ Todos estos puntos son detallados por Amorim (2010)

estabilidad. También aumenta nuestra (de Brasil y Sur América) influencia en las negociaciones globales.

Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas hemos dado cuenta de los cambios ocurridos al interior del sistema político brasileño para consolidar el proceso democrático iniciado en los ochenta. Sin embargo, la intención ha sido mostrar que, para lograr el despegue que obtuvo en los últimos años fue necesario un fuerte compromiso de la clase política para con un modelo tanto de desarrollo económico como fundamentalmente un modelo de política exterior. En otras palabras, es posible sostener que la política exterior ha sido el instrumento clave para lograr el posicionamiento internacional del país en la última década. Un avezado analista podría sostener que la fructífera diplomacia brasileña ha sido una constante desarrollada por el país desde fines del siglo XIX. Lo distintivo en el contexto post-democratización ha sido que la institucionalización de los partidos políticos en un ambiente de gobiernos estables, fue el escenario necesario para que operara exitosamente su cuerpo diplomático. Esto permitió negociaciones duraderas y acuerdos de largo plazo.

La comunión de estabilidad política con una política exterior puesta al servicio del país fueron elementos que permitieron la llegada de capitales extranjeros, como así también la internacionalización del capital brasileño y la apertura hacia nuevos mercados. El MERCOSUR, en este sentido, ha sido una plataforma desde la que el país logró su reposicionamiento regional y su despegue a nivel global.

Como señaló el ex – canciller Amorim (2010): “En los últimos ocho años, el papel de Brasil en el mundo, innegablemente, ha alcanzado nuevas alturas. Nuestra voz se escucha con mayor atención, no porque nos gritan más fuerte, sino porque somos más respetados. Eso tiene mucho que ver con el crecimiento de nuestra economía, la vitalidad de nuestra democracia y el ejemplo de nuestras políticas sociales. Sin embargo, parte del éxito también puede ser acreditado a nuestra política exterior.”

La presidencia de Da Silva además de cristalizar la consolidación democrática brasilera y el liderazgo regional de Brasil, ha logrado estabilizar las expectativas económicas a nivel

interno, creando un marco de negocios favorable que le permite al país continuar por la senda del crecimiento económico. En este sentido, confirmamos nuestra hipótesis inicial: la política importa y la buena dirigencia junto con políticas públicas claras y estables crean el ambiente necesario para que el mercado haga su juego. Cardoso en primera instancia y luego Lula fueron los que ordenaron las piezas existentes para lograr un marco propicio para que Brasil se perfilara como la principal potencia regional y un jugador global.

Referencias bibliográficas

Grabendorff, W. (marzo/abril 2010). Brasil: de coloso regional a potencia global. *Nueva Sociedad* (226), 158-171.

Jaguaribe, H. (1985). *Sociedad y política en la actualidad brasileña*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Mainwaring, S. & Sober Shugart, M. (comps.). (2002). *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paídos.

O'Donnell, G. & Schmitter, P. (2010). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Power, T. (2002). Blairism Brazilian style? Cardoso and the “third way” in Brazil. *Political Science Quarterly*, 116 (4), 611–636.

Acción colectiva e internet: nuevas modalidades de participación

Por Jolías, Lucas (UADE)

Es politólogo egresado de la Universidad del Salvador. Maestreado en Ciencias Sociales con orientación en Ciencia Política en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina (FLACSO).

Han pasado más de 45 años desde que Mancur Olson trajo al debate de las Ciencias Sociales la problemática de la acción colectiva, abriendo una serie de discusiones en torno a los dilemas que se plantean a la hora de conjugar intereses individuales con objetivos grupales en la persecución de un bien colectivo. Su libro *La lógica de la acción colectiva* (1965) estaba pensado en el marco de la sociedad industrial y de masas, en pleno siglo del corporativismo, y en donde su referente empírico eran principalmente los sindicatos. Fue el puntapié inicial de una discusión que hoy, a casi medio siglo, todavía está abierta.

No hace falta precisar que la sociedad actual es algo distinta a la que observaba Olson. Si Karl Marx se levantara de su tumba y se le ocurriera reescribir *El Capital*, seguramente cambiaría el título por *El Conocimiento*. La irrupción de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), no sólo han generado nuevas formas de producción y difusión del conocimiento, sino también de relacionamiento entre individuos, creando un nuevo ecosistema de relaciones interpersonales. Los postulados clásicos de la acción colectiva deben ser analizados bajo los cambios acaecidos por esta nueva etapa de la historia, tomando en cuenta no sólo las transformaciones socio-culturales, sino también los avances de la teoría social en la materia.

Hoy nos encontramos frente a nuevas formas de articulación de intereses individuales en acciones colectivas, en donde la topología y la lógica de su accionar son diferentes a aquellas mostradas por las organizaciones movimentistas del siglo pasado. Manifestaciones como indignados/M15, el *Ocuppy Wall Street*, los estudiantiles en Chile y el #yosoy123 en México, o los recientes “cacerolazos” del #8N en Argentina, por citar sólo algunos, ponen

de manifiesto que las concepciones teóricas sobre los movimientos sociales y la acción colectiva, deben ser repensadas bajo el nuevo escenario de la sociedad interconectada. En esas manifestaciones no existieron líderes ni organizaciones formales que canalicen y guíen el accionar de los manifestantes, ni incentivos selectivos para evitar la lógica del *free-rider*, ni una ideología que permita identificar claramente sus reclamos. Más bien se caracterizaron por su desinstitucionalización, la coordinación descentralizada y emergente, y la multiplicidad de reclamos y demandas, muchas veces hasta contradictorias. Tampoco fue una acción planificada por una serie de “ideólogos” o líderes populares que guiaron el accionar de la protesta. Sin embargo, existieron y más allá de la efectividad de sus reclamos, la magnitud que tomaron dichas manifestaciones fue notable, hasta el punto que muchas lograron globalizarse y tener réplicas en otros países.

A pesar del gran optimismo surgido en muchos especialistas y medios de comunicación con respecto al papel que cumplieron las redes sociales e Internet en estos procesos, hasta el punto de afirmar que la causa de esos movimientos fueron Facebook o Twitter, contamos con pocos estudios específicos que determinen su verdadero impacto. Sin subestimar el rol que cumplieron las TIC, considero que muchos de esos análisis pecan de visiones “tecnocentristas”, dejando de lado hallazgos importantes de las ciencias sociales que permitirían alcanzar análisis más acordes con los fenómenos estudiados. Este artículo es un pequeño aporte en ese sentido, tratando de observar patrones o tendencias que se articulan por fuera de las instituciones formales, organizadas descentralizadamente y entre pares.

El sentido común nos indicaría que individuos con determinado interés propio, que pertenecen a un grupo social con intereses similares, coincidiendo el interés individual con el grupal, no tendrían problemas en alcanzar sus fines. En otras palabras, existirá un correlato entre los intereses individuales y los intereses grupales, por lo que la suma de intereses individuales es el resultado de los intereses de grupo. Bajo este punto de vista, no cabría suponer que existen problemas de agregación de los intereses individuales: si todos los miembros de un grupo tienen el mismo interés, no habría por qué suponer que el colectivo no actuará para obtener el bien público deseado.

Sin embargo, esto no siempre es así, y el gran aporte de Mancur Olson (1965) fue mostrar cómo la efectividad del grupo depende del tipo de bien que se persigue. Si el colectivo persigue un bien público, entonces es probable que la agregación de intereses

individuales sea conflictiva. Los bienes públicos poseen la cualidad de tener costos muy altos de excluir a posibles beneficiarios, se otorgan de manera homogénea sobre el grupo, de modo que aunque yo no aporte nada para la consecución de ese bien, igualmente disfrutaré de sus beneficios. El ejemplo más utilizado es el de las marchas o protestas: imaginemos que el sindicato de camioneros planea realizar una huelga -paro y movilización- con la finalidad de generar un aumento de salarios. Seguramente todos los camioneros (a nivel individual) estarían de acuerdo con dicha medida, sin embargo, el hecho de que tengan los mismos intereses no necesariamente implica que la marcha se llevará a cabo. Como el bien que persiguen posee las particularidades de un bien público, una vez que el aumento de salarios se produzca, los beneficiarios serán el sector de los camioneros en su conjunto, sin importar quienes fueron o no a la huelga. Si los individuos actúan racionalmente¹, evaluarán los costos y beneficios de sus acciones, y por lo tanto (sabiendo que el aumento de salarios será para la totalidad del grupo) muchos de ellos considerarán que el costo de ir a la marcha es muy alto (posibilidad de represión, tiempo perdido que podrían aprovechar en otras actividades, etc.). Simplemente el razonamiento será “para qué voy a afrontar los costos de ir a la marcha si el beneficio será para todos.... Mejor, que otro lo haga”. La lógica indicaría que si el beneficio perseguido es un bien público, entonces existirá la tentación de obtener ese bien sin aportar nada a cambio (Hardin, 1982)

Esta situación expone la famosa paradoja del *free-rider*², en la cual el esfuerzo o costo a realizar para la obtención de un bien colectivo es notoriamente considerable, bajo una situación en que la obtención del bien no depende exclusivamente de uno, como es el caso de los bienes públicos. En situaciones de *free-rider*, los costos son individuales y los beneficios grupales. Para una parte considerable del colectivo el precio a pagar por la movilización es mayor que el beneficio esperado, por lo que la acción colectiva no se producirá o lo hará en una magnitud mucho menor: “la clave del razonamiento es que el beneficio esperado de la acción es público, general (lo reciben también quienes no se movilizan en defensa de sus intereses), mientras que los costes son siempre individuales,

¹ Racional no significa *egoísmo* o *interés propio*, sino que están teorías toman la racionalidad en el sentido weberiano del cálculo entre medios, fines y consecuencias. Una persona altruista, bien puede actuar racionalmente.

² En algunas traducciones al castellano se puede encontrar como la paradoja del polizone, el gorrón o el francotirador.

por lo que existirá una tentación muy fuerte de esperar se sean otros los que se movilicen y obtengan beneficios, si la acción tiene éxito, para todos” (Paramio, 2000: 69). La paradoja del *free-rider* explica por qué la agregación de intereses individuales en intereses colectivos no es automática y suscita problemas, aunque existan individuos con intereses comunes, no hay por qué suponer que la acción en conjunto de ese colectivo se llevará a cabo.

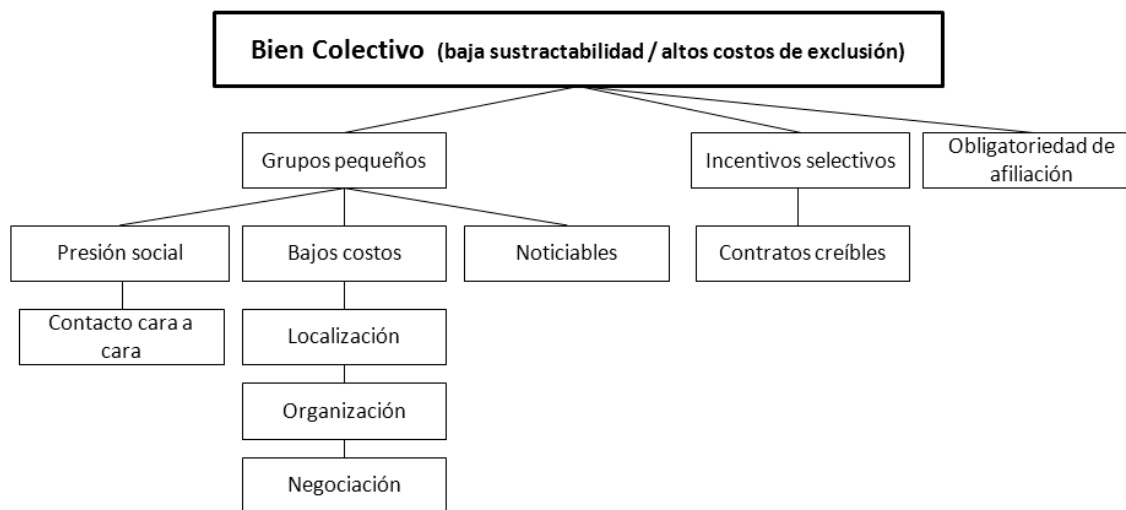
Entonces, ¿por qué se produce efectivamente? ¿Por qué existen organizaciones sindicales, afiliaciones, y demás mecanismos de participación? ¿Por qué vemos marchas de centenares de miles de personas reclamando por una suba salarial?

La respuesta de Olson es muy simple: porque existen incentivos selectivos. El problema fundamental tiene que ver con que los individuos que se enfrentan la paradoja descrita anteriormente no cuentan con los incentivos suficientes para colaborar voluntariamente con la acción. Si los únicos incentivos que poseen los integrantes de un grupo son los bienes colectivos que éste proporciona, entonces dicha organización se encontrará con graves problemas a la hora de generar y coordinar acciones en conjunto; deben existir otro tipo de incentivos para que efectivamente se sortee la paradoja del *free-rider*. Estos incentivos son los que Olson llamó incentivos selectivos, es decir, aquellos que se otorgan en base a la participación o no del individuo en la consecución del bien colectivo (Olson, 1992: 206). Si la acción colectiva existe es porque, además de tener la esperanza de alcanzar los beneficios que traerá el bien colectivo, se implementó un sistema de incentivos selectivos que la hizo posible. Estos incentivos “privados” pueden ser positivos, en el caso de otorgar beneficios particulares según el grado de participación en la acción, o negativos, cuando existen mecanismos de coacción, de pérdida de beneficios o de castigo a aquellos que no participen y actúen como *free-riders*.

La afiliación a determinadas organizaciones cumple esta lógica. Por ejemplo, la participación en asociaciones sindicales incrementará cuanto mayor sean los beneficios que éstas consigan para sus afiliados. Afiliarse a un sindicato por el sólo hecho de “solidaridad” con sus compañeros o por conciencia de clase, es poco atractivo si los bienes colectivos que se consigan producto de negociaciones colectivas beneficiarán a todos los trabajadores por igual, más allá de que estén afiliados o no. Si afiliarse a determinada organización

garantizará acceder a incentivos como una obra social o seguros profesionales, entonces las chances de la participación serán mucho mayores³.

Gráfico 1. La lógica de la acción colectiva según Olson



Fuente: gráfico elaborado en base a Lupia y Sin (2003)

En resumidas cuentas, la hipótesis principal es que la provisión óptima de un bien público (baja sustractabilidad y altos costos de exclusión) se da bajo cualquiera de estas tres condiciones: a) en grupos pequeños, b) en aquellos grupos que tienen capacidad coercitiva sobre sus miembros (asociaciones profesionales), c) o en aquellos que poseen la capacidad de brindar incentivos selectivos. Por las características descritas anteriormente, los grupos pequeños son más efectivos a la hora de generar acciones colectivas, mientras que los grupos grandes sólo tiene dos alternativas: o conseguir la legitimidad y obligatoriedad de afiliación por parte del Estado, o trabajar con sistemas de incentivos selectivos (positivos o negativos). Para evitar el *free-rider*, la herramienta privilegiada en el análisis de Olson es otorgar incentivos selectivos a los individuos del grupo⁴.

³ El tamaño o la morfología del grupo serán para Olson condicionantes claves a la hora de analizar el éxito de las acciones en conjunto. Los grupos pequeños cuentan con ventajas a la hora de otorgar incentivos selectivos, la valoración social, el control subjetivo y moral por parte de los integrantes del grupo, el hecho de que las acciones sean mucho más noticiables y conocidas, son ejemplos de esto. En grupos pequeños en donde los vínculos entre sus integrantes son fuertes, entran en juego otro tipo de factores, muchas veces hasta imperceptibles, pero con una gran efectividad.

⁴ Muchas veces, al analizar el clientelismo la opinión pública toma este supuesto como base de su análisis. El clientelismo es entendido como una estrategia para brindar incentivos selectivos a los miembros de un grupo,

Las instituciones tratarán de preservar el problema para el cual son la solución

Clay Shirky

Los tipos de acción colectiva pensados por Olson debemos circunscribirlos dentro de un análisis institucional de la acción colectiva. Las movilizaciones o manifestaciones colectivas en las que el autor se sustenta, están circunscriptas dentro de instituciones formales, principalmente en la lógica de los sindicatos. Las instituciones formales, con sus recursos y estructuras de incentivos, son fundamentales para escapar a la lógica del *free-rider*, al mismo tiempo que absorben los costos de transacción y coordinación de la acción colectiva (March y Olsen, 1989). Según Olson, sin instituciones formales, difícilmente la acción colectiva puede ser llevada a cabo.

Sin embargo, lo que muchos de los críticos no llegan a dilucidar, es que Olson analiza una de las muchos tipos de acción colectiva posibles: la acción colectiva institucionalizada. La pregunta que debemos hacernos tiene que ver con lo siguiente: la acción colectiva descrita por Olson y muchos de los estudiosos del tema ¿es la única posible? ¿Existen casos en donde efectivamente se produzca acción colectiva pero que no esté mediada por instituciones formales? Con el avance de las TIC (principalmente de Internet y sus plataformas) es posible pensar en otros escenarios, no presentes en la época que Olson escribe su obra, que nos ayuden a replantear y pensar nuevas formas de estructuración de la acción colectiva.

El desarrollo de plataformas entre pares (*peer to peer*), la construcción colaborativa o los wiki-proyectos desafían las nociones tradicionales sobre el rol de las instituciones en la acción colectiva. Mientras que las instituciones han sido centrales para coordinar y dirigir la acción grupal, nuevas formas de relacionamiento permiten que ciudadanos se “activen” grupalmente, prescindiendo de organizaciones formales (Shirky, 2008). Lo importante para generar acciones conjuntas no es la organización, sino el poder organizarse. Las innovaciones tecnológicas generan nuevas formas de comunicación y relacionamiento, en

de lo contrario la acción colectiva no se concretaría. La frase más clara que sintetiza este razonamiento proviene del hombre común: “van a la movilización por el choripán y la coca...”.

las que el cambio no sólo es cuantitativo sino que también cambian los patrones por los cuales las personas se relacionan, intercambian información o coordinan acciones.

Supongamos la siguiente situación. Imaginemos que un individuo, al que llamaremos Juan, tiene la intención de organizar un partido de fútbol con sus amigos. Para ello, Juan debe comenzar por tomar una serie de decisiones que se relacionan con el medio tecnológico disponible para coordinar la acción. En este caso (imaginemos que la situación transcurre en la década del '80), Juan seguramente utilice el teléfono para comunicarse con sus amigos, además de reservar la cancha y coordinar entre todos los posibles jugadores el horario y lugar en donde se desarrollará el partido. Juan toma el teléfono, llamará primero a sus amigos que nunca le fallan o más proactivos para la organización, y les pedirá que ellos hagan lo mismo con el resto de los posibles jugadores. Si Juan debe llamar a cada jugador hasta completar los 22, seguramente tendrá costos de transacción muy altos, como son, además de llamar a todos, coordinar que puedan a la misma hora y el mismo día. Por ello, Juan (que es racional) tratará de dividir esos costos de transacción en el resto de los involucrados, y por ello él llamará a los primeros dos amigos, pero les encargará a estos que hagan lo mismo con el resto de los jugadores. De este modo, Juan llama a dos personas, estas llaman a otras dos personas más, y así hasta completar los 22 jugadores. Cualquiera que haya organizado un partido de fútbol por vía telefónica sabe muy bien cómo funciona la cadena de llamadas para coordinar este tipo de acciones.

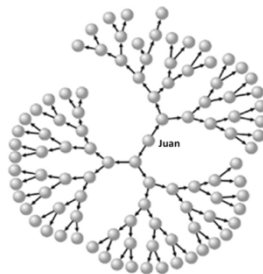
Esta situación ejemplifica cómo cada innovación tecnológica posibilita o restringe (según de qué lado se lo vea) el accionar y coordinación de acciones colectivas, como en este caso, ir a jugar al fútbol. Si Juan hubiese vivido en una época en donde no existía el teléfono (o su difusión no era lo bastante masiva), seguramente sus costos de organización serían considerablemente mayores. Basta con imaginarse organizar un partido de fútbol por medio del correo postal. De allí que, de no contar con medios tecnológicos que permitan la organización entre pares de actividades colectivas, las instituciones son centrales a la hora de coordinar acciones, fijar conductas regulares y así posibilitar la el encuentro de individuos con intereses comunes. Pertenecer o ser socio de un club de fútbol me permitía (entre otras cosas) tener un espacio común de encuentro y una masa crítica de personas que haga posible organizar un partido de fútbol en situaciones en las que no estaban disponibles

los medios tecnológicos de coordinación y comunicación: “si voy al club, seguramente encuentro a muchas personas que quieran jugar un partido de fútbol”.

Por ello debemos pensar que la acción colectiva se desarrolla dentro de un espacio determinado. El espacio físico, el lugar de encuentro para coordinar y planificar la acción colectiva, fue central durante el siglo XX. La transformación que producen las TIC sobre el espacio de la acción colectiva tiene que ver con la virtualización de la coordinación, se rompen los límites espacio-temporales, lo que permite una coordinación mucho más eficiente, en tiempo real y sin estar atados a una lógica espacio-temporal. No solo las instituciones han sido centrales a la hora de asumir los costos de transacción y organización, sino también a la hora de generar que individuos con intereses comunes puedan encontrarse.

Como se puede apreciar en el Gráfico 2, la estructura de relaciones y comunicación que adopta el ejemplo del partido organizado por Juan mediante el teléfono, la podemos denominar como una red concentrada en donde existe un único nodo posible al cual le llega toda la información del resto de las personas involucradas en la red (Juan), y además es aquel que concentra la mayor cantidad de costos de transacción y coordinación. Los nodos más alejados del centro, funcionan como receptores pasivos de la información, ya que su papel se reduce a la simple respuesta afirmativa o negativa para ir a jugar al fútbol. A contrario, los nodos más cercanos al centro son aquellos más activos en la organización y, por lo tanto, con mayores costos de transacción. La estructura de la red, así como el medio tecnológico que la posibilita, tiene fuertes influencias en el rol que cumple cada individuo en la coordinación de la acción colectiva.

Gráfico 2. Estructura de comunicación por medio del teléfono



Las acciones individuales no sólo son circunscriptas o condicionadas por las reglas formales o informales a de la situación, sino que también se encuentran estructuradas por los medios tecnológicos de comunicación y relacionamiento. Si Juan tuviese a su disposición una forma más efectiva, con menos costos de transacción y organización, de comunicarse con sus amigos seguramente su accionar hubiese sido otro. Como vimos con el ejemplo, ya no dependo exclusivamente de mi club de barrio para poder organizar un partido de fútbol, ya que gracias al surgimiento de nuevos medios de comunicación es posible la coordinación entre pares de acciones colectivas. Aunque los costos de organizarse para realizar acciones conjuntas siguen siendo bastante altos, ahora es posible realizarlas sin la necesidad de contar con organizaciones formales.

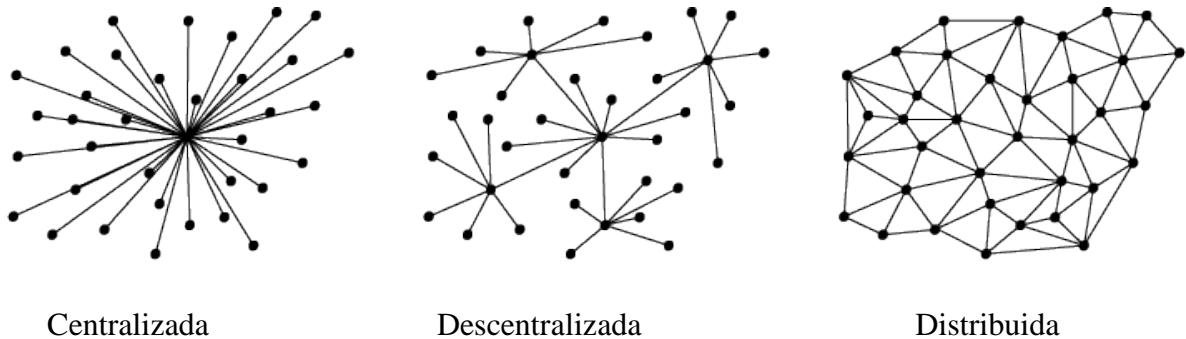
Ahora bien, no todos los medios de comunicación e información son iguales, ya que cada medio tecnológico permite transmitir información y coordinar acciones de maneras diferentes. Para analizar esto, conviene tener en cuenta dos variables: capacidad de transmitir un mismo mensaje a una cantidad determinada de personas, y la capacidad de *feedback* o intercomunicación. Si tenemos en cuenta estos dos criterios, podemos subdividir a las distintas innovaciones TIC en cuatro subgrupos, lo que nos da un cuadro de doble entrada como el que sigue. En la parte superior izquierda encontramos aquellos medios con baja capacidad de transmisión de un mismo mensaje a una cantidad determinada de receptores y también una baja capacidad de respuesta, en la que el correo postal es el ejemplo más relevante. En la parte superior derecha del cuadro encontramos a los Medios Masivos de Comunicación, aquellos con una alta capacidad de transferencia de un mensaje para una determinada cantidad de personas, pero que el *feedback* es muy limitado (o con costos muy altos). Por otro lado, el sistema de telefonía nos permite tener una capacidad de respuesta instantánea, pero el tipo de comunicación es de uno a uno y, por último, encontramos los nuevos medios tecnológicos, aquellos que nos permiten transmitir un mismo mensaje a una gran cantidad de gente y al mismo tiempo puedo obtener un *feedback* de muchos con muchos (N a N personas).

Cuadro 1. Tipología de medios

	Alcance		
		<i>Bajo</i>	<i>Alto</i>
<i>Feedback</i>	<i>Bajo</i>	Correo Postal	Medios Masivos de Comunicación (TV, diario, radio, cine)
	<i>Alto</i>	Telefonía	Medios Sociales (mail, redes sociales, mensajes de texto, chats)

Lo relevante de categorizar a cada medio bajo estas dos variables es que nos permite identificar la estructura de relaciones y comunicaciones que posibilita cada uno, lo que producirá diferentes tipos de redes relacionales. Volviendo al ejemplo del partido de fútbol, ahora que Juan tiene a su disposición los medios sociales, le resultará mucho más fácil coordinar las acciones individuales en un acción colectiva (ir a jugar al fútbol) y, lo que es más interesante, su función como líder organizador ya no será tan relevante: con sólo enviar un mail a mi base de amigos, puedo obtener respuestas casi instantáneas sobre sus preferencias, tengo costos de organización considerablemente menores a los del teléfono, por lo que es mucho más fácil que cualquiera del grupo “active” la propuesta. Al contar con medios de comunicación y organización más efectivos, que permiten entablar relaciones entre pares y multitudinarias, los costos de transacción son considerablemente más bajos, lo que permite que no necesariamente exista una organización formal o un liderazgo que se haga cargo de esos costos, sino que la acción puede surgir desde cualquier integrante del grupo que esté interesado en producirla. Como mencioné antes, cada innovación en los medios de comunicación e información permite entablar relaciones diferentes, por lo que no sólo debemos tener en cuenta la influencia de las reglas formales e informales en las acciones y decisiones de los individuos, sino también los medios disponibles para llevar a cabo esa acción. Las estructuras de relacionamiento de los individuos cambian a medida que existen nuevos medios tecnológicos de relacionamiento, por lo que la morfología de la red será distinta. La emergencia de Internet y los medios sociales ha permitido que surjan con mayor facilidad estructuras de organización distribuidas. Como puede observarse en el siguiente gráfico, en las estructuras distribuidas de organización no existe un único nodo coordinador de la acciones, lo que permite nuevos flujos de comunicación e interacción.

Gráfico 3. Diferentes estructuras de organización de una red



Los medios sociales permiten tener una estructura de la red diferente a las formas centralizadas, en donde la comunicación adopta una estructura de “muchos con muchos”. En el caso de la organización mediante el teléfono, si Juan no está disponible para organizar el partido de fútbol, y debido a la morfología que adopta una red centralizada, seguramente la acción difícilmente se lleve a cabo. Con una estructura en red como la de la figura 1, es necesario que existan personas u organizaciones que se hagan cargo de los costos de organización para que la acción colectiva sea efectiva. Es por ello que existe una estrecha relación entre los costos de transacción y la necesidad de generar instituciones (reglas que perduren en el tiempo), ya que se torna necesario formalizar conductas o acciones con la finalidad de no caer siempre en los costos de la organización: institucionalizamos el partido de fútbol, fijando un día y una hora, con la finalidad de no depender siempre del pobre Juan y de no volver a pagar altos costos cada vez que queramos realizar el partido. En definitiva, las instituciones sirven para bajar la incertidumbre y así poder lidiar con los altos costos de organización. La objetivación de la realidad (institucionalizar conductas) nos permite no volver a cero cada vez que queremos realizar una acción, en este caso colectiva.

Sin embargo, lo que la teoría no nos dice, es que la necesidad de institucionalizar ciertas reglas va de la mano con las capacidades y medios de comunicación que tenemos a nuestro alcance. Bajo ciertas condiciones, es razonable que formalicemos conductas y acciones, lo que nos traerá previsibilidad y con ello no tendremos que pagar siempre altos costos de transacción. Transformaciones en los sistemas de comunicación repercuten en las capacidades organizativas de los individuos. En todo caso, ahora es mucho más fácil

organizar (o cambiar para otro día) un partido de fútbol con amigos que hace dos décadas, lo que nos permite generar acciones conjuntas sin la necesidad de una organización formal o de un liderazgo que absorba los costos de coordinación.

Para que una acción colectiva se produzca, no sólo debemos tener en cuenta la estructura de incentivos de sus integrantes y el tipo de bien que persiguen, sino también los medios de comunicación y relacionamiento que poseen a la hora de organizarse. Con esto no quiero decir que el medio es la causa de la acción, sino que es una variable interviniente a tener en cuenta, ya que modifica su lógica y su morfología. Decir que Facebook o Twitter fueron la causa de las movilizaciones en Europa, Estados Unidos o la Argentina es, por lo menos, incorrecto. Pero negar su papel a la hora de coordinar dichas acciones es igual de necio. La causas de o el por qué miles de personas se movilizan para protestar contra el sistema capitalista o un gobierno en particular, debemos buscarlas por fuera de Internet y los medios sociales.

Un ejemplo histórico puede ayudar a comprender mejor la influencia de la tecnología sobre comportamientos sociales. En el siglo VII d.c. surgen en China los primeros prototipos del estribo, piezas metálicas que permiten a los jinetes afianzarse mientras cabalgan. Esa innovación tecnológica revolucionó para siempre la historia de los enfrentamientos bélicos ya que dio lugar al surgimiento de la caballería pesada, al permitir a los jinetes afianzarse sobre el caballo y así poder cargar con el peso de nuevas armas o armaduras. Del mismo modo en que es erróneo afirmar que el estribo es la causa de las guerras, no podemos decir que las redes sociales o Internet son las causantes de la acción colectiva. Pero así como el estribo modificó la dinámica de los enfrentamientos, la aparición de Internet ha permitido que formas descentralizadas de acción colectiva emerjan por fuera de las instituciones formales. Esas transformaciones tienen que ver con la capacidad que brindan los medios sociales de organizar individuos de manera descentralizada, sin la presencia de una institución que “maque el paso”. Lo revolucionario de las redes sociales e Internet, es la capacidad que brindan a la gente para organizarse por fuera de organizaciones formales, bajando los costos de transacción y organización, y permitiendo la coordinación entre pares (*peer to peer*). Pero este fenómeno no quiere decir que son causa de las protestas.

La segunda cuestión tiene que ver con la confusión existente entre organización descentralizada y des-organización, que a pesar de ser palabras parecidas, tienen connotaciones completamente diferentes. Las nuevas movilizaciones poseen una organización, pero diferentes a aquellas iniciadas por instituciones formales (partidos, sindicatos, etc.). Como todo proceso emergente, la estructuración de las nuevas formas de acción colectiva se da de manera descentralizada, múltiple y cambiante. Al igual que en el ejemplo del partido de fútbol, son las periferias de la red las que pueden activar la acción colectiva, y no necesariamente un político, una celebridad o una institución (las que podríamos considerar como el “centro” de la red). Tanto en el caso de los indignados españoles, como el movimiento *Occupy*, como el 8N argentino, fueron micro o nano organizaciones creadas a partir de la red las iniciadoras del proceso. La característica principal de todas ellas es que se crearon espacios *ad-hoc* y específicos para la coordinación de la acción colectiva. Las externalidades de la red jugaron un papel central a la hora de generar y coordinar el proceso de movilización, cuya finalidad exclusiva era la movilización misma. Estas nano-organizaciones *ad-hoc* (comúnmente creadas a partir de *Facebook* o *Twitter*) fueron el eslabón que comenzó con la viralización del proceso, y aunque no cabe dudas que luego los medios tradicionales amplificaron su difusión, la coordinación estuvo casi exclusivamente en sus manos. Estas movilizaciones emergentes no están desorganizadas, sino que su coordinación proviene de manera descentralizada y de la periferia de la red de relaciones interpersonales. Para que muchos de estos movimientos se activen, simplemente hace falta la “levadura que haga crecer la masa”, y esa levadura ha hecho efecto desde la periferia hacia el centro.

La segunda característica de la coordinación descentralizada es que es un ecosistema entre pares o iguales, dejando de lado la centralidad de líderes específicos, personalidades, políticos o instituciones. El contenido, las consignas y las acciones específicas son propuestos por los mismos integrantes de la red, y no existe un órgano centralizador que dictamine sus pautas. De allí que la primera impresión de estas nuevas movilizaciones sea su aspecto caótico, principalmente en cuanto a sus demandas. Ya que no cuentan con un *Leviatán* que estructure y organice sus demandas, que imponga un discurso común y una ideología homogénea, los reclamos que surgen de la acción colectiva son en su mayoría heterogéneos (y hasta contradictorios), aunque bajo un paraguas de protesta que engloba a

todos ellos: contra el sistema financiero, los bancos, las políticas educativas o un gobierno en general.

Dejando de lado por un segundo el impacto de Internet, creo conveniente hacer referencia a la relación que existe entre demandas individuales y demandas grupales en estas nuevas movilizaciones, ya que –según mi opinión– es otro de los factores distintivos en comparación con la acción colectiva tradicional.

Por último, no podemos dejar de mencionar que todas estas acciones se dan en un contexto de metamorfosis de la representación política. Y por metamorfosis me refiero a la pérdida de legitimidad de las instituciones de intermediación de intereses (Iglesia, clubes, sindicatos, partidos políticos, etc.). Así como Juan no necesita más de un club de fútbol para organizar un partido, la gente puede organizarse sin depender de una institución. La potencialidad que nos brinda el nuevo ecosistema de medios tiene que ver con la capacidad para encontrar a aquellas personas con los mismos intereses a los míos a costos muy bajos. Esto no quiere decir que la política de ahora en más se estructure por fuera de las instituciones formales, sino que debemos comenzar a entender que es posible que coexistan variadas formas de acción colectiva. Decir que estas movilizaciones son débiles porque no poseen un partido u organización que los represente, es no entender que las formas democráticas cambian con el tiempo, y que el desafío está en interpretar estos movimientos como algo innovador y no como un desperfecto del sistema representativo.

La conjugación de la teoría de la acción colectiva con la teoría de redes y de los sistemas emergentes, puede ser un encuentro fructuoso para entender los nuevos fenómenos sociales que nos arroja la Sociedad del Conocimiento. Estamos siendo testigos de fenómenos que inciden directamente en el núcleo duro de poder, y que no vienen canalizados por partidos políticos, sindicatos u otras instituciones de representación de intereses características del siglo pasado. Pensar la acción colectiva por fuera de instituciones formales, es el desafío venidero para todos aquellos interesados en los movimientos sociales.

Referencias bibliográficas

Hardin, R. (1982). *Collective action*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Lupia, A. & Sin, G. (2003). Which public goods are endangered?: How evolving communication technologies affect The Logic of collective action. *Public choice*, (117), 15-331.

March, J. G. & Olsen, J. P. (1989). *Rediscovering institutions: the organizational basis of politics*. New York: Free Press.

Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge: Harvard University Press.

Olson, M. (1992). La lógica de la acción colectiva. En Albert Batlle, A. (Ed.). *Diez textos básicos de ciencia política*. España: Ariel.

Paramio, L. (2000). Decisión racional y acción colectiva. *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, (79), 65-84.

Shirky, C. (2008). *Here comes everybody*. New York: Penguin press.

¿Hacia una economía del secreto?

Por **Juárez, César E.** (UNT)

Licenciado en Filosofía y Doctorando en Humanidades [Mención en Filosofía] por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Actualmente se desempeña como profesor adscripto en la cátedra de Antropología Filosófica del Departamento de Filosofía de la mencionada universidad.

Una experiencia otra: ecos de la exterioridad

Con *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1961), Emmanuel Levinas ha mostrado –entre otras cosas– que los modos del filosofar lejos estaban de haber sido agotados; de ahí –pues– que su *decir* –encarnado, sin embargo, en *lo dicho*– alcance a enunciar una inquietante meditación en torno a la noción de *secreto* (Levinas, 1999: 76-83). La argumentación del filósofo lituano –que opera, en efecto, desde el propósito evidente de deshacer la totalidad– advierte que la tesis que afirma la preeminencia de la *historia* no tiene por qué agotar la determinación de lo real (Levinas, 1999: 81); por ello –en consecuencia– habrá que auscultar también los modos de la discontinuidad que la *interioridad* es capaz de engendrar al descubrir que la libertad del otro es –en rigor– el primer pensamiento, y al tratar de asir el espesor de aquellos sentidos que una y otra vez se le escapan cuando comienza a creer –gozo mediante– que ya los poseía. Vale decir: es el *secreto* –y no otra instancia– lo que instaura el fundamento mismo de la *pluralidad* (Levinas, 1999: 81); y esto –por supuesto– no es poca cosa. Ahora bien: ¿cuáles son las torsiones del filosofar que nos permitirían auscultar el *secreto*? Tal es la pregunta que pone en marcha nuestra investigación, y que nos conduce a la conclusión de que sólo alejándonos de los protocolos inherentes a las síntesis alcanzará a esbozarse una economía posible del *secreto* que íntimamente nos constituye.

La irrupción de la discontinuidad: ¿una ocasión para el secreto?

“La ‘reticencia’ –dice Vladimir Jánkélevitch– debe ser considerada, sin duda, como un silencio privilegiado” (2005: 211). Sin posibilidad alguna de homologar este silencio reticente ni a *lo tácito*, ni a *lo taciturno*, podría afirmarse –sin embargo– que se trata de “aquel [silencio] que de repente se establece al borde del misterio o en el umbral de lo inefable, cuando la vanidad y la impotencia de las palabras se han hecho evidentes” (Jánkélevitch, 2005: 211). Reticencia, tal como la entiende Vladimir Jánkélevitch: no otra cosa –pues– es lo que hay en esta suerte de temprana prefiguración que hace a la esencia de la enunciación filosófica que comienza a constituirse en *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1961), y que sigue dando aún qué pensar; en suma: temprana configuración de lo que en *De otro modo que ser o más allá de la esencia* (1974) será lo que Paul Ricoeur ha conceptualizado como el “drama constitutivo de la enunciación” (1999: 4) protagonizado por dos instancias que se niegan a las formas ciertamente recíprocas de la subordinación: el *decir* y lo *dicho*. En otras palabras –y si se quiere una formulación más llana– diríamos: reticencia del *decir* ante lo *dicho*; pero también –hay que decirlo– reticencia de lo *dicho* ante el *decir*.

En lo que sigue –y con el propósito de mostrar cómo aparece la noción de *secreto* en la inmanencia de este drama enunciativo que Emmanuel Levinas elabora con notable sutileza– nos detendremos –y sólo de un modo sucinto– en dos escenas claves: una perteneciente a *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1961), y otra perteneciente a *Ética e infinito* (1982).

La múltiple determinación de lo real

El pasaje de *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1961) desde el cual nosotros partiremos –y que fundamenta, de algún modo, el planteo que hemos realizado ya en el § 1– puede leerse en “El ateísmo o la voluntad”. Estamos –sin más– ante el primer gesto filosófico de “Separación y discurso”, segunda sección de la constelación que abre la

investigación que ensaya aquí el filósofo lituano con la intención de señalar hacia la *exterioridad*; dicha constelación –en efecto– se titula “El mismo y lo otro”. Dice entonces Emmanuel Levinas en este pasaje:

Comienzo y fin, como puntos del tiempo universal, remiten el yo a su tercera persona tal como la designa el sobreviviente. La interioridad está esencialmente ligada a la primera persona del yo. La separación sólo es radical si cada ser tiene su tiempo, es decir su *interioridad* [*sic*], si cada tiempo no es absorbido en el tiempo universal. Gracias a la dimensión de la interioridad, el ser se niega al concepto y resiste la totalización [...] La discontinuidad de la vida interior interrumpe el tiempo histórico. La tesis del primado de la historia constituye para la comprensión del ser una elección en la que la interioridad es sacrificada [...]. Lo real no debe estar determinado solamente en su totalidad histórica, sino también a partir del secreto que interrumpe la continuidad del tiempo histórico, a partir de intenciones interiores. El pluralismo de la sociedad sólo es posible a partir de este secreto (1999: 81).

Reticencia del *tiempo de la interioridad* ante el *tiempo de la universalidad*: he ahí –pues– la separación radical; separación que –por lo demás– da cuenta de la esencia de la *interioridad* que consiste en aquella inversión del tiempo histórico que se ha dado en llamar –no por azar, y casi irónicamente, diríamos– *memoria*; por supuesto: la *historia* es una de las tantas formas de la *totalidad*, y –en consecuencia– no habrá otra alternativa –al menos desde el punto de vista de Emmanuel Levinas– que arremeter contra ella. Alberto Sucasas –por ejemplo– señala a propósito de esta cuestión: “La historia –dice– es siempre destino, pero éste no la precede sino que resulta de ella, por cuanto el trabajo historiográfico promueve una ontología impersonal cuyo sujeto ya no es la pluralidad de voluntades singulares sino una totalidad inhumana” (2006: 152). Con todo, no se puede obviar el hecho de que Emmanuel Levinas “ha negado explícitamente toda intención de elaborar una filosofía de la historia” (Sucasas, 2006: 151). Daniel E. Guillot –traductor de *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1961) – observa por su parte: “Es necesario que los actores callen definitivamente para que la historia comience su tarea. Esta es tarea de sobrevivientes, es decir, de vencedores” (Levinas, 1999: 40).

Ahora bien: si la “separación del Mismo se produce como modalidad de una vida interior, de un psiquismo” (Levinas, 1999: 77), ¿no supone esto alguna dimensión económica? Pero: ¿no es acaso la *exterioridad* “el espacio de la infinitud y de lo ético como opuesto al espacio de totalidad y de economía política” (Llewelyn, 1999: 100)? A primera vista –entonces– estaríamos ante un *interpretandum* (Grondin, 2009: 15) sumamente equívoco; es más: nos atreveríamos a decir que hay aquí una suerte de efecto no deseado –quizá en germen– de la retórica de la hipérbole que Paul Ricoeur (1999: 18) reconoce como inherente a *De otro modo que ser o más allá de la esencia* (1974). Emmanuel Levinas –empero– afirma que separarse, “no permanecer solidario de una totalidad, es positivamente estar en *algún lugar* [*sic*], en la casa, ser económicamente. El ‘algún lugar’ y la casa explicitan el egoísmo, modo de ser original en el que se produce la separación” (1999: 192).

Lo dicho, el decir, lo dicho

En *Ética e infinito* (1982) –libro que reúne las conversaciones entre Philippe Nemo y Emmanuel Levinas, y cuyo “espacio de pensamiento” (Sucasas, en Malka, 2006: 274) está definido por *De otro modo que ser o más allá de la esencia* (1974)– el filósofo lituano retoma su *decir* a propósito de la noción de *secreto*; esta vez –empero– en estrecha relación con otra noción ciertamente cara a la tradición filosófica occidental: la de *libertad*. Hay una asociación –contenida ya en el título de *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1961)– que inquieta a Philippe Nemo, y que funda la procedencia de su primera pregunta, y la inmediata dirección del diálogo que comienza a abrirse ahora entre ambos en torno a una cuestión sin duda axial; pregunta Philippe Nemo: “¿En qué se oponen ‘totalidad’ e ‘infinito’?” (en Levinas, 2000a: 63). Responderá entonces Emmanuel Levinas:

En la crítica de la totalidad que la misma asociación de estas dos palabras comporta hay una referencia a la historia de la filosofía. Esta historia puede ser interpretada como una tentativa de síntesis universal, una reducción de toda la experiencia, de todo lo que tiene sentido, a una totalidad en donde la conciencia abarca al mundo,

no deja ninguna otra cosa fuera de ella, y así llega a ser pensamiento absoluto. La conciencia de sí es al mismo tiempo la conciencia del todo (63).

Pues bien: este proceso de *totalización* –contra el cual no muchos se han quejado, según advierte con perspicacia Emmanuel Levinas– no alcanza a fagocitarse –aunque así lo quisiera, quizá– ni la angustia del individuo ante la muerte, ni el destino particular de cada uno (63-64). En otros términos: “la totalidad no se ha ‘totalizado’” (65). Son estos intersticios –precisamente– los que reclaman una auscultación otra, auscultación que –en efecto– no puede provenir ya de esa visión panorámica de lo real que propicia tanta satisfacción al espíritu decido a ignorar que lo “no-sintetizable por excelencia es [...] la relación entre hombres” (65); Emmanuel Levinas dirá –antes bien– que “hay que comprender que la moralidad no se añade como una capa secundaria, por encima de una reflexión abstracta acerca de la totalidad y sus peligros; la moralidad tiene un alcance independiente y preliminar. La filosofía primera es una ética” (65). A propósito –y con el único fin de condensar todo lo que hasta este punto se ha dicho– podría citarse la siguiente frase de *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1961): “El Otro [*sic*] es Metafísica [*sic*]” (1999: 109).

Philippe Nemo recuerda en esta conversación el pasaje de *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1961) desde el cual nosotros hemos partido; es decir: aquél en el cual aparece la necesidad de que lo real no sea sólo determinado por la *historia*, sino también por el *secreto*. Es en este contexto –pues– donde Emmanuel Levinas hace explícita –una vez más– la cuestión que seguirá inquietándolo: “Lo social –dice–, con sus instituciones, sus formas universales, sus leyes, ¿proviene de que se han limitado las consecuencias de la guerra entre los hombres, o de que se ha limitado lo infinito que se abre en el seno de la relación ética de hombre a hombre?” (69).

Hay –por supuesto– una acepción metafísica del *secreto* (69) desde la cual Philippe Nemo y Emmanuel Levinas están intentando pensar ciertas dimensiones de lo real, que no por ser ajenas a la *historia* terminarían –casi irremediabilmente– revistiendo una intrascendencia absoluta para la filosofía; dice –por el contrario– Emmanuel Levinas:

La política debe poder ser siempre controlada y criticada a partir de la ética. Esta segunda forma de sociabilidad haría justicia a ese secreto que para cada uno es su vida, secreto que no depende de un recinto que aislaría algún dominio rigurosamente privado de una interioridad cerrada, sino secreto que arraiga en la responsabilidad para con el otro, la que, en su advenimiento ético, no se puede ceder, de la que uno no se escapa y que, así, es principio de individuación absoluta (70).

Principio de individuación que arraiga en el advenimiento de la *responsabilidad* para con el otro, y en la que se asienta el *secreto* que sigue reclamando aquella auscultación otra a la que nos hemos referido líneas arriba; se advierte en este planteo del filósofo lituano –en efecto– algo que Manuel Maceiras Fafián conceptualiza como sigue:

Levinas –sostiene– es un judío para quien la identidad personal se individualiza, sin sumisión al concepto de humanidad, por su relación singular con la Torá, Ley preexistente con Yahvé a la propia creación, que se hace mundo, impregna la esencia de lo creado y exige ser amada más que el propio Dios (en Ricoeur, 1999: 7).

No queda –entonces– sino una conclusión: el horizonte de lo moral se configura a partir de esa realidad otra que fundamenta la precedencia de *lo ético* sobre *lo ontológico* (Maceiras Fafián, en Ricoeur, 1999: 7).

¿Una experiencia de lo intersticial?

Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad (1961) y *Ética e infinito* (1982) muestran que la *totalidad* no puede agotar la determinación de lo real; la experiencia del *secreto* –en que cada uno consiste– proporciona un testimonio elocuente al respecto. De este modo –y quizá intersticialmente– “el presente discontinuo surgido con la

subjetivación” (Sucasas, 2006: 152) escapa a la “cronología objetiva, que disuelve lo biográfico en el acontecer universal” (Sucasas, 2006: 152).

Secreto y responsabilidad

Discontinuidad mediante, el *secreto* pone en entredicho –a pesar de todo– el cerco ontológico; dice Emmanuel Levinas: “La verdad surge allí donde un ser separado del otro no se abisma en él, sino que le habla” (1999: 85). En la interioridad –que no puede no profundizar el gozo– bien puede advenir una heteronomía; heteronomía que –según el filósofo lituano– es capaz de incitar a “otro destino distinto del de la complacencia animal en sí” (1999: 167). No por azar –en efecto– Emmanuel Levinas sostuvo que: “Antes de definir el hombre como animal que se puede suicidar hace falta definirlo como capaz de vivir para otro y de *ser* [*sic*] a partir de otro, exterior a sí” (1999: 168).

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Cabanchik, S. (2006). *El abandono del mundo*. Buenos Aires: Grama.
- Chalier, C. (2004). *La huella del infinito: Emmanuel Levinas y la fuente hebrea*. Barcelona: Herder.
- Fornari, A. & Walton, R. (2009). *Volver hoy a las cosas mismas. Verdad, libertad, educación*. Buenos Aires: Biblos.
- García Baró, M. (2007). *La compasión y la catástrofe. Ensayos de pensamiento judío*. Salamanca: Sígueme.
- Grondin, J. (2009). *El legado de la hermenéutica*. Cali: Universidad del Valle.
- Jankélévitch, V. (2005). *La música y lo inefable*. Barcelona: Alpha Decay.
- Levinas, E. (1993). *Humanismo del otro hombre*. México: Siglo XXI.

Levinas, E. (1999). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.

_____ (2000a). *Ética e infinito*. Madrid: Antonio Machado.

_____ (2000b). *Sobre Maurice Blanchot*. Madrid: Trotta.

_____ (2003). *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Salamanca: Sígueme.

_____ (2004). *Difícil libertad*. Buenos Aires: Lilmod.

López Gil, M. & Bonvecchi, L. (2004). *La imposible amistad: Maurice Blanchot y Emmanuel Levinas*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Llewelyn, J. (1999). *Emmanuel Levinas: la genealogía de la ética*. Madrid: Encuentro.

Malka, S. (2006). *Emmanuel Levinas: la vida y la huella*. Madrid: Trotta.

Ricoeur, P. (1999). *De otro modo. Lectura de De otro modo que ser o más allá de la esencia de Emmanuel Levinas*. Barcelona: Anthropos.

Schiffer, D. S. (2008). *La filosofía de Emmanuel Levinas. Metafísica, estética, ética*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Sucasas, A. (2006). *Levinas: lectura de un palimpsesto*. Buenos Aires: Lilmod.

Wahl, J. (1960). *Tratado de metafísica*. México: FCE.

Un delicado equilibrio: los inversores y Estados, frente al CIADI

*Por Laborías, Alexis Rodrigo (UBA – UADE)
Abogado (Universidad de Buenos Aires) y Magíster en Defensa Nacional (Escuela de Defensa Nacional). Se desempeña como docente en la Facultad de Derecho de la UBA, habiendo colaborado en las materias “Derecho Internacional Público”, “El Estado ante los tribunales extranjeros” y “Sujetos y jurisdicciones”.*

Consensos y disensos en las inversiones

Durante el año 2012, Argentina afrontó varias controversias en el campo de las inversiones extranjeras, entre ellas, la exclusión del Sistema Generalizado de Preferencias estadounidense y la denuncia de la empresa española REPSOL, por la expropiación de sus acciones en Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). El primer incidente mencionado se originó en la falta de pago de las compensaciones previstas en laudos arbitrales; el segundo, está pronto a devenir en una demanda en el plano jurisdiccional internacional, exigiendo el pago de una indemnización por la afectación de la propiedad. Ambas situaciones presentan como eje en común la aplicación del mecanismo de arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), además de poner de relieve la falta de consenso en ciertos aspectos de la relación entre los inversores y los Estados.

El esquema en el cual se desenvuelve una inversión implica la interrelación de tres actores, con estrechos vínculos jurídicos entre sí. En primer lugar, el inversor, ya sea una persona física o jurídica, que se conecta con un Estado a través de la nacionalidad. Este último concepto debe ser entendido como la relación jurídica en virtud de la cual una persona es miembro de la comunidad política que un Estado constituye, según el derecho interno y el derecho internacional (Podestá Costa y Ruda, 1979: 381).¹ En segundo lugar, el

¹ Para la extensión de este concepto a las personas jurídicas, se puede tomar como referencia el análisis efectuado por la Corte Internacional de Justicia en el caso “*Barcelona Traction, Light and Power Company*,”

Estado anterior se vincula con otro Estado a través de un acuerdo de promoción y protección recíproca de las inversiones entre nacionales de ambas partes, habitualmente llamado “tratado bilateral de inversiones” (TBI).² En tercer y último lugar, el inversor y el Estado donde se desarrolla la inversión, denominado “anfitrión” o “receptor”, firman un contrato, regido por el derecho interno de este último, en el cual se detallan los derechos y obligaciones de las partes.

Poniendo el foco en este último vínculo jurídico, se advierte que tanto los Estados como las empresas inversoras se relacionan sobre la base de ciertos puntos de consenso. Este acuerdo no solo refleja un equilibrio entre los intereses de ambas partes, sino que también puede ser considerado como el conjunto de condiciones necesarias para que se desarrolle una inversión. Entre estos puntos de acuerdo se pueden mencionar: a) *Las inversiones extranjeras constituyen una importante contribución al desarrollo de la economía de un país.*³ El Estado receptor podrá establecer más o menos requisitos a las inversiones, pero existen pocos antecedentes en donde un gobierno haya rechazado totalmente el ingreso de capitales extranjeros, ya sea de parte de empresas o de particulares; b) *Ambas partes obtienen un beneficio.* La inversión no es un acto de beneficencia desinteresada, sino que se trata estrictamente de un negocio jurídico. Así como el inversor recibe una contraprestación económica, también el Estado se beneficia por la producción de determinados bienes o por la prestación de un servicio; c) *Se desarrollan en un marco jurídico interno e internacional.* Como se indicó anteriormente, las inversiones suelen derivar de un doble juego de reglas, tanto del ámbito internacional (el tratado firmado entre Estados), como de la esfera interna, en la cual el Estado y el inversor fijan sus derechos y obligaciones recíprocas en un contrato; d) *Se deben respetar los términos de la inversión.* El concepto de *pacta sunt servanda* es un eje fundamental en todo vínculo jurídico, sin importar quiénes son las partes. Es una regla invariable que los acuerdos se celebran para ser cumplidos, y que los

Limited [Bélgica v. España]”, del año 1970 (*ICJ Reports* 1970, p. 3), donde se afirmó que son aplicables, analógicamente, las reglas en materia de nacionalidad de las personas físicas.

² Esta pauta no es absoluta, ya que muchos países reciben inversiones sin que hayan suscripto acuerdos específicos sobre la materia. La práctica de firmar TBIs tuvo su inicio a mediados de la década del ‘50 del siglo pasado y se aceleró notablemente en los años ‘90, en pleno auge de las economías de mercado.

³ Por supuesto, esta apreciación es válida siempre que se trate de verdaderas inversiones, que busquen obtener una ganancia a partir de la producción de bienes o la prestación de servicios. Las definiciones usuales del término incluyen la referencia a un “interés duradero”, por ejemplo, la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2010). El mero flujo financiero no debería ser considerado como una inversión, ya que su carácter volátil puede representar un arma de doble filo para la economía local.

incumplimientos derivan en responsabilidad para su autor; y e) *Del total de las relaciones jurídicas, siempre hay un porcentaje de controversias*. Esta situación es perfectamente normal, e implica que las partes deben esforzarse por alcanzar una solución conveniente para ambos, eligiendo aquellos mecanismos de solución de disputas que sean de su interés.

Ahora bien, cuando el Estado y un inversor se encuentran inmersos en una disputa, suele aparecer un nuevo punto de consenso: ambos consideran que el mecanismo de solución de controversias representa una batalla, en la cual todo lo que gana un contendiente lo pierde el otro. Por parte de los Estados se advierte, por un lado, una cierta reticencia a pagar las indemnizaciones que son adjudicadas a través del método jurisdiccional (arbitraje o procedimiento judicial) que ellos mismos eligieron para dirimir la controversia. Esto suele ser acompañado por imputaciones contra los inversores, a quienes se acusa de recurrir a cualquier artimaña para obtener dinero, y contra los árbitros o jueces, por considerarlos poco imparciales en su actuación. Los inversores, por su parte, siguen el razonamiento propuesto por Schmidt (1976: 103), quien sostiene que un sistema de solución de controversias será de interés para el particular si reúne tres requisitos: 1º) Fácil acceso al foro decisorio; 2º) Oportunidad de presentar los términos de su reclamo; y 3º) Probabilidad razonable de ejecutar la decisión, en caso que le sea favorable. Al no cumplirse plenamente este tercer requisito, los inversores ejercen su presión a nivel judicial, económico y político, para obtener un resarcimiento completo de sus pretensiones.

A partir de estas apreciaciones generales, cabe considerar en qué situación se encuentra el mecanismo ofrecido por el CIADI, uno de los más utilizados en el ámbito de las inversiones, y dilucidar si, a casi 50 años de su creación, ofrece un ámbito propicio para que los Estados e inversores vean satisfechas sus pretensiones.

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones

El CIADI fue establecido en el año 1965 por la Convención de Washington, como un esfuerzo del Banco Mundial para alcanzar un equilibrio en las relaciones entre Estados e inversores, en el contexto histórico de una fuerte afluencia de capitales hacia países con economías emergentes, y con la problemática latente de las expropiaciones, ocurridas en

diversas jurisdicciones.⁴ En contra de aquellos que proponían el establecimiento de un tribunal internacional permanente en materia de inversiones, el Banco Mundial decidió plantear este esquema de solución de controversias en el formato más tradicional del arbitraje *ad hoc*, conformado a partir de una lista de árbitros propuestos por cada Estado parte a la Convención (Starke, 1966; Van Harten, 2007). Ante cada reclamo específico, el Centro funciona como un administrador, que pone la nómina de candidatos a árbitros a disposición del inversor y del Estado, para que seleccionen a aquellos que conformarán el tribunal. Este Tribunal de Arbitraje es el encargado de analizar la controversia, considerar los argumentos de las partes y emitir un laudo (decisión final) de carácter obligatorio, y que debe ser acatado por las partes y cumplido en todos sus términos (arts. 53 y 54 de la Convención). Para reforzar esta faceta, se dispuso que todos los Estados parte de la Convención de Washington⁵ deben reconocerlo, es decir, aceptar de manera formal su validez. El reconocimiento, por sí mismo, no implica la ejecución, entendido esto último como el cumplimiento coactivo o forzoso de las obligaciones pecuniarias emanadas del laudo (Giardina, 1982; Delaume, 1983; Schreuer, 1999: 89).

Asimismo, para no avanzar en un campo tan sensible como la afectación del patrimonio estatal, se dispuso que la ejecución de las obligaciones pecuniarias del laudo se realizara de conformidad con el derecho interno del Estado donde se busque concretar esta medida (art. 54, tercer párrafo). Por último, se aclaró que no se afectarían las reglas vigentes en materia de inmunidad de ejecución de los Estados ante los tribunales extranjeros (art. 55). El contenido de esta última cláusula significa que la sola ratificación de la Convención no implica que los Estados queden sometidos a medidas contra sus bienes. De esta manera, se alcanzaba un equilibrio en las disposiciones del Tratado, entre el interés de los inversores de hacer efectivos los laudos y el celo de los Estados con relación a su patrimonio (Broches, 1987).

Los registros del CIADI señalan que la mayoría de los laudos fueron cumplidos espontáneamente por la parte vencida, por lo cual sólo se conocen cuatro incidentes

⁴ Los antecedentes detallados de la creación del Centro se pueden consultar en la publicación oficial International Centre for Settlement of Investment Disputes (1968-1970). Asimismo, varios trabajos de doctrina describen concisamente el proceso que llevó a la adopción de la Convención de Washington y analizan sus características. A modo ilustrativo, se puede mencionar a Broches (1972) y Reed, Paulsson y Blackaby (2004).

⁵ La información oficial del CIADI (actualizada a julio de 2012) indica que la Convención posee 147 Estados parte.

concretos de ejecución, en los casos “Benvenuti & Bonfant S.A.R.L. v. Gouvernemet de la République du Congo”, “Société Ouest Africaine des Bétons Industriels (SOABI) v. Senegal”, “Liberian Eastern Timber Corporation (LETCO) vs. Republic of Liberia” y “AIG Capital Partners Inc. v. Republic of Kazakhstan”.⁶ El estudio de estos cuatro antecedentes permite extraer valiosas conclusiones prácticas, respecto de la posibilidad de adoptar medidas coercitivas contra la propiedad de los Estados extranjeros. Así, se detecta que algunos tribunales nacionales confundieron el pedido de reconocimiento del laudo con su ejecución. En otras ocasiones, los jueces advirtieron a la parte vencedora que la declaración de ejecutabilidad no autoriza la adopción de medidas concretas, ya que se recordó que las reglas de inmunidad conservan su validez. Asimismo, los tribunales indicaron que sólo podían ejecutarse bienes no afectados a una función pública o soberana del Estado, aunque la carga de la prueba recae en quien solicita la medida. En los cuatro casos citados, las medidas requeridas por los inversores fueron rechazadas, por no cumplir esos requisitos.

Estas dificultades en cuanto a las posibilidades de ejecución llevan necesariamente a pensar si, en los términos de Schmidt, el CIADI cumple con los tres requisitos indispensables para ser de utilidad al inversor. Al menos en el último de ellos, la respuesta debe ser cautelosa, cuando no negativa. Sornarajah (2000: 306) indica: “A menos que un embajador de buen corazón esté dispuesto a identificar en esa jurisdicción [*extranjera*] la propiedad comercial disponible de su país, la ley no ofrece ninguna comodidad para el demandante que desee hacer cumplir un laudo del CIADI.” Pero la desconfianza hacia el Centro no proviene exclusivamente de los inversores. Varios Estados, entre ellos Argentina, han formulado diversas críticas a este mecanismo, principalmente porque, al ser un sistema *ad hoc*, carece de previsibilidad, y porque los tribunales arbitrales han dado un alcance demasiado amplio al término “inversión”, por la aceptación de reclamos de accionistas minoritarios de corporaciones, entre otras cuestiones (Graciarena, 2006: 115). Frente a esta perspectiva, se comprende el motivo por el cual un mecanismo de solución de controversias es transformado por las partes disconformes en un campo de batalla, en lugar de un ámbito que permita alcanzar nuevos consensos.

⁶ ICSID Case No. ARB/77/2 (laudo del 08/08/1980); ICSID Case No. ARB/82/1 (laudo del 25/02/1988); ICSID Case No. ARB/83/2 (laudo de fecha 31/03/1986, con rectificación del 17/06/1986) e ICSID Case No. ARB/01/6 (laudo del 07/10/2003), respectivamente.

La ejecución de laudos y sentencias extranjeras contra Argentina

A partir de las observaciones anteriores sobre el CIADI, cabe considerar qué ocurriría si un inversor buscara ejecutar un laudo condenatorio contra Argentina. A la fecha, las empresas que cuentan con estos instrumentos no han presentado en nuestro país el pedido de reconocimiento y ejecución. En igual sentido, han sido cautelosos los requerimientos en países extranjeros para que apliquen la Convención de Washington. Los acreedores de la deuda pública, por el contrario, se han movido con mayor celeridad, poniendo en varios aprietos a las autoridades nacionales, e incluso presentando sus demandas ante jueces argentinos.

Uno de los ejemplos más concretos de esta última situación es el reclamo presentado por la empresa *Claren Corporation*, que da cuenta de las dificultades prácticas para ejecutar una sentencia extranjera en nuestro país, y cuyas conclusiones podrían aplicarse *mutatis mutandi* a los laudos del CIADI. La empresa es tenedora de bonos de la deuda que cayeron en default en el año 2002, como consecuencia de la crisis económica y de las medidas drásticas adoptadas por las autoridades nacionales para paliar la situación. Frente al incumplimiento, la empresa obtuvo una sentencia favorable de las autoridades judiciales de la ciudad de Nueva York, competentes en la materia a causa de la prórroga realizada al momento de la emisión de los bonos. Dicha sentencia fue presentada para su reconocimiento y ejecución en la justicia argentina y la respuesta que se obtuvo fue negativa. La Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en un fallo dividido, consideró que la sentencia estadounidense era contraria a los principios de orden público argentinos, ya que otorgaría una preferencia a los tenedores extranjeros de la deuda, quienes quedarían mejor posicionados que los nacionales. Sería, en esa circunstancia, una afectación al principio de igualdad, consagrado en el art. 16 de la Constitución Nacional.⁷

El reclamo de *Claren Corporation* se encuentra pendiente de resolución en la Corte Suprema, la cual en febrero de 2012 remitió el expediente a la Procuración General de la

⁷ Causa “Claren Corporation” c/ Estado Nacional s/ exequatur”, CNACAF, Sala V, 30/12/2010. Estos argumentos fueron reiterados por la Sala II de la Cámara en la causa “Crostelli, Fernando y otros c/ Estado Nacional – Ministerio de Economía (arts. 517/518 CPCC, exequatur) (BNNY) s/ varios”, 20/12/2011.

Nación, para la intervención de su competencia. Si la Corte confirma la decisión de Cámara, la sentencia no será ejecutable en el país. Por lo tanto, la empresa deberá exigir la compensación en EE.UU. u otro país que tenga un vínculo legal adecuado, eludiendo la defensa de la inmunidad de ejecución. Si se revierte la decisión, se deberá realizar el procedimiento de cobro fijado en las normas nacionales, que imponen la inscripción de la sentencia en el Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos de su inclusión en el proyecto de Ley de Presupuesto que es votado anualmente por el Congreso. De manera alternativa, el acreedor podría aceptar la suscripción de bonos por el monto reclamado.⁸

A diferencia de la controversia anterior, las empresas estadounidenses *Azurix* y *Blue Ridge Investment*, ambas con laudos a su favor en el CIADI, solicitaron de forma extrajudicial el pago voluntario de Argentina, lo cual fue denegado. Nuestro país alegó que el único modo de efectivizar las obligaciones pecuniarias que fija un laudo es ejecutándolo en los tribunales locales, de acuerdo con lo previsto por el art. 54 de la Convención de Washington. Frente a la negativa, las empresas reclamaron a nivel político en EE.UU. y obtuvieron la exclusión de Argentina del Sistema Generalizado de Preferencias. Esta medida se concretó en marzo de 2012, invocando una cláusula de la Ley de Comercio (*Trade Act, 1974*) que señala que no podrán obtener beneficios comerciales aquellos países que no cumplan los laudos condenatorios dictados a favor de empresas estadounidenses (Laborías, 2012).

La perspectiva ciertamente no es alentadora para estas empresas, ya que las medidas políticas o comerciales que pueda adoptar EE.UU. no representan una compensación dineraria para los inversores. Ahora bien, si optaran por solicitar el reconocimiento y ejecución del laudo ante la justicia argentina, se encontrarían con los mismos inconvenientes que *Claren Corporation*, inclusive la posibilidad que los jueces nacionales declaren que la ejecución de dichos laudos afecta el orden público local, a pesar que esta defensa estaría prohibida por los términos de la Convención de Washington (Delaume, 1990). En cambio, si eligieran buscar el reconocimiento y ejecución en el extranjero, nuevamente se plantearía un escenario en donde se deberían encontrar bienes del Estado

⁸ Con relación al mecanismo para cobrar sentencias contra el Estado nacional y la imposibilidad de adoptar medidas de ejecución en su contra, ver las leyes 3.952 (art. 7º), 11.672 (arts. 131 a 136), 23.982 (art. 3º y 22), 25.344 (arts. 13 a 16) y 26.728 (art. 57).

deudor apropiados para satisfacer las indemnizaciones, y jurisdicciones con reglas más permisivas que autoricen este tipo de medidas.

Propuestas para un nuevo punto de equilibrio

En los párrafos anteriores quedaron identificadas algunas de las problemáticas que surgen entre los tres actores que participan de una inversión, particularmente entre el inversor y el Estado anfitrión, y que desvirtúan la utilidad de cualquier mecanismo de solución de controversias.

Desde la óptica del inversor, los Estados utilizan de manera abusiva las defensas de inmunidad de jurisdicción y ejecución. En particular, es posible observar que aunque existen varias alternativas para someter a un Estado extranjero a la jurisdicción de los tribunales locales, los medios para hacer efectivas las sentencias condenatorias siguen siendo reducidos (Laborías, 2010). En países extranjeros, los bienes ejecutables son escasos y están protegidos por normas internas e internacionales, tanto convencionales como consuetudinarias. En el país deudor, los mecanismos de ejecución de laudos y sentencias extranjeras contemplan muchas garantías para el propio Estado y plazos de cumplimiento extensos. Además, los jueces nacionales tienden a aplicar el derecho interno, en detrimento del internacional. Como sintetiza Fox (2002: 412): “Un deudor determinado a no honrar sus obligaciones comerciales siempre puede utilizar la ley para demorar, si no evadir, su responsabilidad... la ley vigente le ofrece al Estado deudor métodos adicionales para denegar al acreedor la ejecución, que busca satisfacer un laudo válido obtenido respecto de transacciones comerciales.”

Por su parte, desde la perspectiva del Estado, los inversores deberían someterse al derecho interno y presentar sus reclamos sólo en este foro, dejando de lado los pedidos de protección diplomática o cualquier queja a los Estados de su nacionalidad. Asimismo, deberían aceptar que los términos de la inversión pueden ser ajustados, en beneficio de toda la sociedad, sin que ello genere derecho a compensación alguna. Con relación a los embargos y otras medidas de ejecución, son consideradas como una grave intromisión en los asuntos internos, por lo cual la defensa de inmunidad permite hacer respetar el carácter

soberano del Estado y la libre disponibilidad de la propiedad pública. Por ello, cada país debe determinar el modo de priorizar el pago de sus deudas, para no desatender otras problemáticas. En este sentido, la Procuración del Tesoro de la Nación (Dictámenes 273:65, 23/04/2010) afirma: “La imposibilidad de invocar la inmunidad de jurisdicción no implica *per se* que los tribunales del Estado del foro puedan ejecutar una sentencia contra un Estado soberano. Antes bien, la doctrina, la jurisprudencia internacional y la legislación extranjera e internacional consagran numerosas excepciones y restringen tal escenario de ejecución a casos precisos. (...) Una medida de un Estado destinada a desposeer a otro de sus bienes tiene mayor repercusión en las relaciones internacionales que el hecho de dictar una sentencia.”

En este punto, parece complicado restablecer alguna forma de equilibrio entre Estados e inversores, principalmente si implica cambiar la perspectiva desfavorable respecto de los mecanismos de solución de controversias en general, y del CIADI en particular. Sin embargo, partiendo del principio de buena fe que rige las relaciones jurídicas, se podrían lograr algunos avances, aunque advirtiendo que todos los actores deben realizar concesiones. Así, de forma previa a la controversia, lo primero que debería evaluarse es la posibilidad de incluir mecanismos de ejecución en los TBIs. Por el momento, sería una alternativa resistida por los Estado, aunque años atrás también lo era la inclusión de cláusulas que aceptaban la renuncia a la inmunidad soberana y la prórroga de jurisdicción, hoy habituales en todos los contratos de naturaleza comercial. En estas “cláusulas de ejecución”, los Estados tendrían la libertad para indicar bajo qué condiciones y respecto de qué bienes se podrían dictar medidas coercitivas. En palabras de Redfern y Hunter (2007: 635), la inclusión de estas cláusulas en los contratos “No puede provocar daño alguno y puede redundar en muchos beneficios.” Y en segundo lugar, se podrían destinar determinados fondos, previstos anualmente en la Ley de Presupuesto, para la satisfacción de laudos y sentencias extranjeras o internacionales, al igual que se hace con las deudas internas, por ejemplo, las originadas en fallos por reajustes jubilatorios.

En una segunda instancia, ya producida la disputa, sería esencial que las partes comprendan que el mecanismo de solución de controversias constituye un ámbito apropiado para llegar a nuevos acuerdos. Esto implica la necesidad de mantener activos los canales de negociación, con miras a alcanzar un resultado satisfactorio para ambas partes.

Si se realizara esta acción de buena fe, con la mente puesta en lograr un nuevo consenso, las partes descubrirían que, bajo ciertas condiciones, es posible aceptar como forma de arreglo una compensación dineraria, que represente una transacción entre sus pretensiones.

Reflexiones finales

A casi 20 años de su ingreso al mecanismo del CIADI,⁹ Argentina se transformó en un caso de estudio, aunque lamentablemente no por cuestiones elogiosas: es uno de los Estados más demandados en la historia del Centro y un ejemplo acabado de la dificultad práctica para ejecutar un laudo. Nuestro país ha logrado demorar la ejecución forzada de las decisiones arbitrales, insistiendo con su necesaria sumisión al ordenamiento jurídico interno. Esto no obsta a que los tribunales internacionales sigan pronunciando laudos condenatorios, y que los acreedores presionen por todos los medios posibles a nuestro país para que satisfaga sus obligaciones pecuniarias.

Frente a este panorama, las ideas esbozadas en este trabajo identifican algunas propuestas para modificar el *status quo*, que resulta perjudicial para todas las partes. Los ejes fundamentales de todas ellas lo constituyen la negociación y la búsqueda de nuevos consensos, que tengan en cuenta de forma equilibrada los intereses en juego y los mutuos beneficios que surgen de una relación armoniosa.

Referencias bibliográficas

Broches, A. (1972). The Convention on the Settlement of Investment Disputes between States and Nationals of Other States. *Recueil des Cours – The Hague Academy of international law*, 136 (II), 331-410.

⁹ Argentina firmó la Convención el 21/05/1991 y el Congreso Nacional la aprobó mediante la ley 24.353 (sancionada el 28/07/1994 y promulgada el 22/08/1994). La ratificación se realizó el 19/10/1994, entrando en vigor para nuestro país el 18/11/1994.

_____ (1987). Awards Rendered Pursuant to the ICSID Convention: Binding Force, Finality, Recognition, Enforcement, Execution. *ICSID Review – Foreign investment law journal*, 2, 287-334.

Delaume, G. R. (1983). Le CIRDI et l'immunité des Etats. *Revue de l'arbitrage*, (2), 143-161.

_____ (1990). Contractual Waivers of Sovereign Immunity: Some Practical Considerations. *ICSID Review – Foreign investment law journal*, 5, 232-255.

Fox, H. (2002). *The Law of State Immunity*. Oxford: Oxford University Press.

Giardina, A. (1982). The question of general recognition and enforcement of arbitral awards. *Rassegna dell'Arbitrato, Anno XXII*, (3-4), 289-297.

Graciarena, M. C. (2006). *La inmunidad de ejecución del Estado frente a los laudos dictados por el CIADI*. Buenos Aires: Lexis Nexis Argentina.

International Centre for Settlement of Investment Disputes (1968-1970). *Convention on the Settlement of Investment Disputes between States and Nationals of Other States. Documents concerning the origin and the formulating of the Convention*. Washington: ICSID.

Laborías, A. R. (2010). *El canje de deuda 2010 y la inmunidad de ejecución del Estado*. El Dial Express. Recuperado de <<http://www.eldial.com>>

_____ (23 de mayo de 2012). Los laudos del CIADI y las sanciones de EE.UU. *El Cronista Comercial*, p. 19.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2010). *Definición Marco de Inversión Extranjera Directa*. Recuperado de <<http://www.oecd.org>>

Podestá Costa, L. A. & Ruda, J. M. (1979). *Derecho internacional público*. Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina.

Redfern, A. & Hunter, M. (2007). *Teoría y práctica del arbitraje comercial internacional*. 4a ed. Buenos Aires: La Ley.

Reed, L., Paulsson, J. & Blackaby, N. (2004). *A Guide to ICSID Arbitration*. The Hague: Kluwer Law International.

Schreuer, C. (1999). Commentary on the ICSID Convention (articles 53, 54 and 55). *ICSID Review – Foreign investment law journal*, 14, 48-158.

Schmidt, J. T. (1976). Arbitration under the auspices of the ICSID: implications of the decision on jurisdiction in *Alcoa Minerals of Jamaica, Inc. v. Government of Jamaica*. *Harvard international law journal*, 17, (1), 90-109.

Sornarajah, M. (2000). *The Settlement of Foreign Investment Disputes*. The Hague: Kluwer Law International.

Starke, J. G. (ed.) The Convention of 1965 on the Settlement of Investment disputes between States and Nationals of other States. En Starke, J. G., ed. *The Protection and encouragement of private foreign investment* (p. 1-22). Sydney: Butterworths.

Van Harten, G. (2007). *Investment treaty arbitration and public law*. Oxford: Oxford University Press.

El empresariado argentino en la encrucijada: tensiones entre el discurso corporativo y el discurso político en la definición de nuevas estrategias de imagen

Por Libenson, Manuel

Magíster en Análisis del Discurso por la UBA y Profesor Adjunto de “Semiótica de la Comunicación” en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Asimismo, se desempeña como docente de “Semántica y Pragmática en la carrera de Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Planteo del problema

En la actualidad, diversos son los intentos por establecer esquemas de análisis que permitan a los empresarios argentinos comprender cuáles son los factores comunicacionales que intervienen en la consolidación de su imagen pública como actor colectivo. Hasta el momento, la falta de un modelo consistente dificulta la elaboración de guías estratégicas de acción que permitan al empresariado argentino reformular de un modo medianamente eficiente su contrato de enunciación-identificación con la opinión pública. De hecho, según indican diversos estudios, entre ellos el realizado en 2011 por la consultora Carlos Fara y Asociados sobre una muestra de 496 casos tomados del Gran Buenos Aires, Gran Mendoza, Córdoba y Rosario, la imagen de los empresarios argentinos no ha sufrido prácticamente modificaciones desde la debacle del 2001 hasta la actualidad. Entre los resultados más salientes de este estudio, un 74 % de los encuestados menciona a los empresarios como los principales responsables por la inflación, incluso por arriba de la política económica del gobierno, ítem votado por un 60 por ciento de los individuos que componen la muestra. Este resultado se ve agravado si se considera que un 70 % de los encuestados piensa que la inflación podría salirse de control. En cuanto a la performance de los empresarios, las diferencias con el 2001 son llamativamente ínfimas. Así, en lo referido a la reinversión de ganancias en el crecimiento de las empresas, mientras en 2001 un 39% de la muestra

opinaba que no había reinversión, en la actualidad este número ha decrecido en apenas 5 puntos.

Más aún, si nos trasladamos desde el plano meramente económico al plano de la responsabilidad social empresaria, tópico emblemático y central del discurso corporativo de los últimos 20 años, es notable, asimismo, la poca credibilidad que muestran los resultados respecto de estas iniciativas. Prueba de ello es que en 2001 solo el 8 por ciento estaba de acuerdo en considerar que los empresarios eran desarrolladores de acciones con la comunidad, dato que muestra una diferencia de solo un punto con respecto a 2011. En relación con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable, en 2001 el 9 % opinaba que las empresas argentinas eran entidades preocupadas por la aplicación de políticas medioambientales. Este número ha decrecido en la actualidad al 4% mostrando un déficit en la percepción de estas conductas corporativas.

Lo que evidencian estos resultados es que los vectores intervinientes en la configuración de este tipo de imagen empresaria no se relacionan necesariamente con los efectos económicos (o “*output*”) de la actividad productiva de las empresas ni tampoco con sus iniciativas sociales. De hecho, si bien en los últimos años es visible un crecimiento económico sostenido en gran parte de los sectores empresarios, las diferencias de percepción pública con respecto al 2001 son prácticamente irrelevantes. Ahora bien, ¿de dónde surge tal desfasaje entre las iniciativas empresarias y el modo en que son percibidas?

Una primera respuesta posible encuentra fundamentos en la siguiente situación: el discurso corporativo ha seguido desde mediados de la década de 1990 hasta la actualidad un esquema discursivo autorreferencial de tipo apolítico -habitualmente exportado de Estados Unidos y Europa- centrado en la comunicación de políticas de responsabilidad social, diversidad y desarrollo sustentable. Esta estrategia le ha permitido a la comunicación corporativa mantenerse a un lado de cualquier polémica con la política local puesto que, por definición, la comunicación de la responsabilidad social empresaria se muestra a sí misma como un discurso global, unificado y apolítico, en la medida en que evita la construcción de adversarios y, con ello, la función polémica del discurso.

Así, pues, al evitar la politización del discurso corporativo mediante una estrategia de higienización de su función polémica, parte del déficit de imagen del actor “empresariado argentino” suele estar ligado a problemáticas puntuales que el discurso político local le ha

adjudicado más o menos explícitamente y que, efectivamente, no han recibido respuesta por parte del discurso corporativo. A saber: inflación, desabastecimiento, trabajo en negro, falta de inversiones, fuga de capitales, etc.

De este modo, el empresariado ha mantenido un vínculo polémico asimétrico con el sector político. Dicha asimetría, según la hipótesis que aquí se presenta, resulta del posicionamiento discursivo en que ha quedado ubicado el empresariado *en* el discurso político; a saber: como paciente de la polémica y no como agente de la misma. Así, pues, el objetivo de este trabajo es poner de manifiesto a través de un análisis discursivo los modos de interpelación al destinatario “empresariado argentino” que aparecen representados en un corpus de alocuciones públicas a cargo de Cristina Fernández de Kirchner, durante el período 2011-2012. El fin último de la investigación es descubrir los atributos significativos que parecen configurar a distintas categorías de empresarios en el marco del discurso político.

Imagen empresaria y discurso político

Si bien en la bibliografía especializada en comunicación institucional y relaciones públicas se proponen diversos modelos que procuran esquematizar el proceso de formación de la imagen corporativa (Capriotti, 1992; 1999; Costa, 1992; Sanz de la Tajada, 1996; Fombrun & Van Riel, 1997; Steven, 1998; Balmer, 2008), rara vez se señala que las imágenes empresariales son producto, también, del modo en que otros discursos de poder construyen representaciones sociales sobre la institución sometida a análisis. El conocimiento de estos lugares simbólicos construidos en la discursividad social, sin dudas, aporta valiosos datos para el rediseño de estrategias de identidad institucional. Tomando en consideración este aspecto fundamental del proceso de formación de la imagen corporativa, en este artículo se presentan algunos de los resultados que surgen de un análisis discursivo realizado sobre un corpus de veinte alocuciones públicas a cargo de la presidenta Cristina F. De Kirchner, pronunciados entre 2011 y 2012, cuyos destinatarios son, precisamente, diferentes sectores del empresariado argentino. Los discursos relevados han sido pronunciados en distintos tipos de eventos a los que ha asistido la dirigencia empresaria:

apertura y ampliación de plantas (i.e. Bodegas Bianchi, Total Metal), lanzamientos de productos (i.e. Toyota), anuncio de líneas de créditos para empresas (i.e. programa de créditos del bicentenario), ceremonia por el día de la industria, conferencia anual de la UIA, anuncio de medidas para determinados sectores (i.e. sector frigorífico, minería e infraestructura), anuncio de inversiones, etc.

El objetivo específico del planteo, pues, es relevar las diferentes operaciones discursivas que se ponen en escena dentro del discurso de CFK para interpelar en diferentes niveles de la destinación (i.e. prodestinación y contradestinación directa e indirecta) al actor social “empresariado argentino”. Lo que buscamos es dar visibilidad a los puntos fundamentales del vínculo polémico que opera entre el discurso político y los empresarios argentinos puesto que, según nuestra hipótesis inicial, resultan decisivos en la percepción pública del empresariado.

Algunas precisiones teóricas

El enfoque teórico empleado para dar cuenta de los aspectos señalados ha sido la teoría de los discursos sociales y, en especial, su modelo de análisis de la enunciación política (Verón, 1987). Complementariamente, hemos incorporado categorías analíticas como las de “destinatario encubierto”, “destinatario indirecto” y “complejos ilocucionarios” (García Negroni, 1988) puesto que nos han permitido complejizar los grados de explicitud de la destinación con relación a la plurifuncionalidad del discurso político (i.e. polémica, refuerzo de la creencia y persuasión).

Si bien podría pensarse que desde un punto de vista sociológico “empresariado argentino” es una categoría homogénea que designa a un tipo de actor colectivo (i.e. aquellos empresarios que gestionan empresas en la Argentina), desde el punto de vista de la discursividad analizada, esta categoría muestra una amplia heterogeneidad de variantes semánticas. Es posible especificar dichas variantes observando las diferentes alternativas enunciativas que se ponen en obra para vehicular imágenes de la destinación. Estas imágenes de la destinación, como indica Verón, pueden clasificarse en tres grandes grupos, cada uno de ellos asociado a una función discursiva distinta: prodestinatarios (función de

refuerzo de la creencia), contradestinatarios (función polémica de inversión de la creencia) y paradestinatarios (función persuasiva).

Complementariamente y desde un punto de vista intradiscursivo, existen distinciones internas al interior de cada grupo de destinatarios que, como muestra García Negroni, surgen del grado de explicitud de la destinación en el discurso así como de los modos de interpelación empleados. De esto se deriva que, por ejemplo, un mismo enunciado puede dirigir dos fuerzas ilocucionarias mostradas de un modo distinto, a diferentes tipos de destinatarios (García Negroni, 1988). Tenemos así, por un lado, *destinatarios directos* (explicitados en el plano de lo dicho e interpelados en 2ª persona, vocativos o imperativos) y por otro, *destinatarios encubiertos* (persona a quien se dirige una fuerza ilocucionaria oculta o derivada de un “complejo ilocucionario” bajo la forma de un *tercero discursivo*) y *destinatarios indirectos* (alusiones a discursos de destinatarios evocados en 3ª persona bajo la forma de estructuras polifónicas contraargumentativas (i.e. negaciones, concesiones con “pero”, “aunque”, “igual”) y nominalizaciones que distinguen al locutor de un colectivo de identificación diferente al de él.

¿Empresariado argentino o empresarios argentinos?: diferentes tipos de desdoblamiento de la destinación en el discurso de CFK.

Como dijimos, el empresariado argentino, en tanto entidad discursiva, oscila por diferentes lugares de la destinación, a veces como destinatario positivo y a veces como destinatario negativo o adversario. Esta distinción hace que el vínculo entre el locutor político y los enunciatarios empresarios pase del acuerdo a la polémica, incluso en el mismo discurso. En este sentido, el empresariado aparece construido como un destinatario lábil, puesto que la supuesta creencia compartida con el enunciadador político es solo una cuestión momentánea y, por lo tanto, se presenta como un factor de inestabilidad en el vínculo interlocutivo. Como puede notarse en ejemplos (1), (2), (3) y (4) cuando del componente programático del discurso se trata, el empresariado aparece configurado como un claro prodestinatario socio de las políticas económicas de estado.

1. Porque los empresarios solos no pueden, porque los trabajadores solos no pueden y los gobiernos solos tampoco pueden. Si todos tiramos y todos ponemos fuerzas lo podemos hacer. (Discurso de CFK en el acto de anuncio para sectores de minería e infraestructura).

2. Muchas gracias por confiar en la Argentina, por generar trabajo y a seguir metiéndole pata porque nosotros desde el Estado Nacional vamos a seguir apoyando a todos y cada uno de los emprendedores argentinos. (Discurso de CFK en el acto de inauguración de la planta de extrusión de aluminio “Total Metal”)

3. Y por eso realmente estamos queriendo, hoy, aquí dar un gesto muy fuerte de apoyo y vamos a seguir diseñando políticas activas, instrumentando políticas activas para que cada una de las grandes ramas de la industria argentina; la impresión – por supuesto - es uno de los diez bloques industriales importantes en la República Argentina puedan seguir creciendo. (Discurso de CFK en el acto de anuncio de inversiones en la Industria Gráfica Arcángel Maggio)

4. Queremos agradecer a la gente de Vale que hayan confiado en el país. Porque hay que poner 29.500 millones de pesos, hay que tener confianza en el país, en los fundamentos macroeconómicos de un país para poder hacer semejante inversión. Y quédense tranquilos que eligieron bien, que no se equivocaron. (Discurso de CFK en el acto de anuncio para sectores de minería e infraestructura).

Como puede notarse en (1) a (4), el prodestinarario empresario se construye en todos los casos por medio de una interpelación directa (i.e. nosotros inclusivo en (1), agradecimiento en primera persona en (3) y (4) en el marco de una cronografía cuya dirección temporal va desde el momento presente de la enunciación política hacia el futuro, y nunca hacia el pasado (i.e. presente del indicativo en (1), (3) y (4), perífrasis de futuro en (2) . En el orden del poder hacer, los empresarios aparecen prefigurados como vehiculizadores del crecimiento económico y de la generación de empleo, aunque nunca de manera autónoma.

Ahora bien, el caso de (4) es particular porque exhibe un primer desdoblamiento de la destinación. Esta disociación aparece mostrada en el punto de vista que introduce la prosodia enfática aplicada sobre la reiteración del verbo haber, encabezador de las oraciones causales impersonales. Este punto de vista hace ver que el locutor celebra la

inversión empresaria, retomando la perspectiva optimista del prodestinatario (aquellos que se deciden a generar grandes inversiones en la Argentina, a dar empleo), al mismo tiempo que alude a la existencia de un punto de vista antagónico, homologable con todos aquellos (entre ellos, otros empresarios) que consideran a la Argentina como un espacio indeseable para invertir. Esta polémica interna entre diferentes destinatarios se explicita en la negación dirigida en segunda persona al grupo prodestinatario “no se equivocan”. La oposición queda aquí trazada entre el discurso del contradestinatario indirecto, autoexcluido del proyecto político y cuyo punto de vista supone que invertir en el país es un error, y un prodestinatario sumado al proyecto político y, por tanto, localizable en el camino correcto.

La configuración de cierta porción del empresariado como un contradestinatario tanto indirecto como encubierto se representa por medio de diferentes oposiciones semánticas entre principios argumentativos sumamente heterogéneos. El discurso político traza así diferentes cadenas isotópicas en oposición que se edifican sobre diferentes criterios de disgregación de los destinatarios. Como puede notarse en el bloque didáctico representado en (5), la oposición entre distintos tipos de empresarios surge de discursos que se oponen en virtud de un topos doxal de orden psicológico.

5. No se es más agudo por transmitir debilidades, sino al contrario la verdadera fortaleza de una dirigencia empresarial, social, política está en hacer cosas y en transmitir fuerza a la sociedad. (Discurso de CFK en el acto de anuncio para sectores de minería e infraestructura).

En (6), la oposición semántica que disgrega la destinación empresaria ya no opone a empresarios entre sí, sino que enfrenta corporaciones a ciudadanía. La polémica, en este caso, no surge de un criterio psicológico sino político.

6. Yo no sé, realmente, bueno, esta es la distorsión a la que se ha llegado en este país con lo que yo no me canso de denominar el derecho cautelar, que ya no solamente favorece a corporaciones económicas, impide la aplicación de leyes sancionadas por un Parlamento democrático por mayorías amplísimas y aunque no fueran amplísimas esas mayorías, las leyes son leyes. (Discurso de CFK en el acto

de anuncio de Programa de Telefonía e Internet para localidades sin servicio básico telefónico).

7. Cuanto más débiles son los políticos, cuanto más miedo tienen los políticos a las corporaciones, cuando no se atreven a tomar las decisiones que tienen que tomar, es cuando aparecen los vivos de siempre apropiándose de lo que es de todos los argentinos (Discurso de CFK en la Inauguración de planta de lácteos)

En (6) y en (7) la oposición queda trazada entre prácticas democráticas y prácticas antidemocráticas. El colectivo “corporaciones”, asociado en este caso a la contradestinyación indirecta, queda ubicado del lado de las prácticas antidemocráticas o golpistas. En (7), la estructura condicional comparativa funde en una relación semántica directamente proporcional a los factores “debilidad y miedo de los políticos” con “lucro despiadado de las corporaciones” (+ debilidad política / + desigualdad económica producto del lucro especulativo de las corporaciones).

La identificación de cierta dirigencia empresaria con prácticas antidemocráticas se intensifica aún más cuando lo que se pone en juego es una asociación directa entre empresarios y dictadura militar. En este caso, la oposición semántica democracia-dictadura, sirve para enfrentar a dos tipos de destinatarios diferentes: trabajadores y empresarios cómplices con la dictadura.

8. Tal vez algún trabajador viejito que quede por allá se debe acordar de otra época de nuestro país donde trabajadores desaparecían de las fábricas por defender los derechos precisamente de todos ustedes. (Discurso de CFK durante visita a la planta Toyota en Zárate)

El próximo ejemplo (9) ilustra una oposición semántica recurrente inscripta de manera casi constante en el componente constatativo del discurso político de CFK. Mediante una relectura del pasado, la categoría del empresariado queda ahora dividida en dos grupos de destinatarios que se distinguen por el tipo de conducta empresaria asociada a una temporalidad específica: una conducta especuladora asociada a un pasado destructor de la

Argentina (contradestinatario) y una conducta productivista articulada con un presente constructor (prodestinatario).

9. El concurso de esta empresa, que se dio en el año 98, en la década de los noventa y que recién luego de muchísimas instancias judiciales, idas y venidas y fallo muy dividido también de la Corte Suprema de Justicia, finalmente se homologó, en el año 2008 no precisamente a favor de la empresa, sino a favor de una empresa que ya no está hoy en el país y que seguramente tenía la forma de un fondo buitre. (Discurso de CFK en el acto de anuncio de inversiones en la Industria Gráfica Arcángel Maggio)

Las diferencias entre empresarios quedan delineadas así por su articulación con diferentes regímenes políticos: los empresarios perseverantes y confiables de la era kirchnerista versus los empresarios especuladores de la fase menemista, asociados a significantes tales como “fondos buitre” o “fuga de capitales”.

Ahora bien, el próximo fragmento (10) es de interés porque ilustra una separación de los destinatarios empresarios en el marco de una misma empresa, y ya no entre diferentes empresas o entre diferentes actores vinculados con el mundo de las empresas (políticos, jueces, trabajadores). Como podrá notarse en (10), la disgregación de la destinación se produce en el marco de una oposición de tipo moral que el locutor político se encarga de imputar a la dirigencia empresaria del Banco Hipotecario.

10. Pero además, mañana también va a ser un hecho histórico porque nunca en el país, en ningún plan de viviendas, el Banco Hipotecario hizo sorteo público y televisado de las viviendas. No quiero acordarme de cómo se adjudicaron las viviendas en otras épocas en el Banco Hipotecario, no quiero acordarme, porque (acordarme punto de vista retomado de la negación) sería entrar en polémicas y en cosas feas adelante de las visitas y no corresponde. Hay visitas y cuando hay visitas, las cositas uno las tiene que contar entre nosotros, no vamos a contar las cosas que se hacían. (Discurso de CFK en el acto de anuncio para sectores de minería e infraestructura).

Aquí puede verse cómo la dirigencia del Banco Hipotecario pasa de ser súbitamente un destinatario positivo posibilitador a un contradestinatario cómplice de las prácticas de corrupción y fraude que se llevaron a cabo durante la historia pasada del Banco. El locutor político introduce una serie de negaciones polémicas que le permiten poner en escena acusaciones que al mismo tiempo acalla (i.e. “no quiero recordar”). Dichas acusaciones se ponen de manifiesto en el encadenamiento argumentativo que sigue a la negación polémica, puesto que retoma el punto de vista positivo de la negación, es decir, el de la memoria -y no del olvido- sobre las prácticas corruptas del banco. Este contradestinatario-cómplice es incluso interpelado in-situ mediante la forma de un nosotros inclusivo (i.e. las cositas uno las tiene que contar entre nosotros. No vamos a contar las cosas que se hacían). En esta escena de enunciación nadie sale ileso, la oposición moral que instala el discurso político separa a los dirigentes corruptos del pasado de los dirigentes cómplices del presente.

Conclusiones

Entre los resultados más salientes del análisis discursivo, es visible un vínculo paradójico de tensión entre la institución gobierno y el actor “empresariado argentino”. Cuando lo que está en juego es el componente programático del discurso, el empresariado aparece prefigurado como un desarrollador del futuro económico de la Argentina y, por lo tanto, es construido como un prodestinatario-socio al que se lo interpela positivamente y de manera directa. Los significantes protagónicos que aparecen recurrentemente mencionados en este tipo de interpelación son: “fábricas”, “sustitución de importaciones”, “crecimiento”, “generación de empleo”, “producción”, “confianza”, “apoyo” “inversiones”, “trabajo”, “sueños”.

En otros casos, donde el discurso construye zonas de constatación del pasado reciente y mediato, las estrategias de interpelación protagónicas son la de descalificación y polémica, reduciendo así al empresariado a la posición de contradestinatario. El discurso oficial construye una línea de continuidad de 30 años que liga por medio de una lectura del pasado a sus diferentes adversarios: proceso militar y menemismo aparecen unidos en la historia por un mismo impulso destructor del estado, los intereses neoliberales de las corporaciones

y las alianzas políticas con los monopolios. Las nominalizaciones o sintagmas nominales identificados con el destinatario negativo son: “fondos buitres”, “fuga de capitales”, “corporaciones”, “desempleo”, “desapariciones”, “los vivos de siempre”, “destrucción de la país” y “trabajo en negro”.

Asimismo, de este análisis surge que el empresariado argentino no es una entidad homogénea desde el punto de vista discursivo. Por el contrario, el discurso político de CFK se encarga de fijar los criterios de disgregación de este colectivo mediante diferentes tipos de oposiciones isotópicas: oposiciones morales (empresarios corruptos versus empresarios éticos), oposiciones psicológicas (empresarios pesimistas versus empresarios optimistas), oposiciones económicas (empresarios especuladores versus empresarios productivistas), oposiciones políticas (empresarios golpistas versus empresarios democráticos) y oposiciones sociales (elites versus clases populares).

Considerando todo lo expuesto, la consolidación de un plan de reingeniería de la imagen institucional del actor “empresariado argentino” supondrá exigirle, en primer lugar, un posicionamiento político explícito, capaz de recuperar los puntos principales de la polémica y el acuerdo con el discurso político local. Este posicionamiento parece inexcusable siempre que el empresariado procure sustituir su rol de paciente discursivo por el de co-agente de la polémica y el acuerdo. De lo contrario, la categoría “empresariado” corre el riesgo de continuar siendo percibida por atributos inestables cuya sede principal se aloja el discurso político y no en el corporativo.

Referencias bibliográficas

Balmer, J. (2008). Identity based views of the corporation: insights from corporate identity, organizational identity, social identity, visual identity, corporate brands and corporate image. *European journal of marketing*, 42 (9/10), 879-906.

Capriotti, P. (1992). *La imagen de la empresa*. Barcelona: Consejo Superior de Relaciones Públicas de España.

_____ (1999). *Planificación estratégica de la imagen corporativa*. Barcelona: Ariel Comunicación.

Costa, J. (1992). *Imagen pública – una ingeniería social-*. Madrid: FUNDESCO.
Fombrun, C. J. & Van Riel, C. (1997). The reputation landscape. *Corporate reputation review*. 1, (1/2), 5 -13.

García Negroni, M. M. (1988). La destinación del discurso político: una categoría múltiple. *Lenguaje en contexto*. (1/2), 85-110.

Howard, S. (1998). *Corporate image management*. London: Butterwoth Heinemann.

Sanz de la Tajada, L. Á. (1996). *Auditoria de la imagen de empresa*. Madrid: Síntesis.

Verón, E. (1987). La palabra adversativa. En Verón, Eliseo (et. al.) *El discurso político* (p. 13–26). Buenos Aires: Ed. Hachette.

La problemática de la comprensión de textos en la universidad

Por Loffi de Ranaletti, Valeria Mabel (UNTREF)

Cursó estudios de Psicología en la UBA y en la Universidad de Paris Ouest-Nanterre-La Défense donde obtuvo títulos de grado (2002) y de Máster en Psicología cognitiva (2005). Realizó investigaciones en el Laboratorio de Procesamientos Cognitivos y Conductas Interactivas donde se especializó en la comprensión de texto.

Por Poggi, Marta

Formación profesional: Doctorado en Historia, en curso. Magíster y Licenciada en Historia, UNTref. Postgrado en Educación a Distancia, Fundec - Universidad Caece. Docencia: Integrante del Departamento de Ciencias Sociales, UADE. Profesora de Historia Americana y de Planificación Curricular en Historia, UNTref/UNTref Virtual.

Resumen

La excelencia en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje es una preocupación constante del equipo docente de las Carreras de grado de Historia de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Para alcanzar este objetivo se trabaja en forma constante en el perfeccionamiento de las prácticas docentes. Esta iniciativa surgió de las tareas de autoevaluación emprendidas en 2004. En el análisis de sus resultados se detectaron núcleos problemáticos que incidían en aspectos tales como la prolongación de la carrera o, inclusive, la deserción. El abordaje de esta temática implicó la planificación de acciones resolutorias concretadas en el *Proyecto de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje*.

Los principales problemas identificados en evaluaciones diagnósticas desencadenaron acciones emprendidas en el Proyecto, como la modificación de los Planes de Estudio, la incorporación de la asignatura Comprensión de la Información Cualitativa en el Curso de Ingreso, la inclusión de auxiliares docentes, la planificación de trabajos específicos con alumnos sobre la comprensión de textos.

Las dificultades en la enseñanza y el aprendizaje nos llevaron a enfocar los esfuerzos en el acompañamiento del ingresante, en la evaluación de los logros y dificultades persistentes, y en la producción de nuevas herramientas didácticas para docentes y alumnos en las materias iniciales. Este trabajo presenta los principales pasos concretados hasta la actualidad y los más recientes resultados obtenidos. La proyección de nuestro trabajo apunta a enriquecer las herramientas de docentes, futuros docentes e investigadores para abordar problemáticas pedagógicas que puedan interferir en la formación universitaria.

Introducción

Presentamos en este trabajo los últimos resultados obtenidos en la aplicación del Programa de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje desarrollado en el área de Historia de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. En etapas más recientes del Programa, que aquí se detallan, se ha trabajado principalmente en la comprensión de texto desarrollo de materiales didácticos y en la definición del perfil del ingresante¹. El trabajo se realiza en colaboración con docentes, alumnos y la contribución de especialistas de otras áreas.

La problemática que dio lugar a la creación del Programa deriva de la detección de ciertas dificultades en los procesos de enseñanza y aprendizaje advertidas por los docentes de Historia en tareas de autoevaluación llevadas a cabo en el año 2006. Esta situación particular requirió de un abordaje pluridisciplinario para estudiar y dar solución principalmente a las dificultades pedagógicas. Las medidas emprendidas incluyeron evaluaciones regulares, producción de nuevas herramientas didácticas y la formación de equipos de trabajo. El trabajo que sigue expone metodología, resultados y balance de los logros más recientemente obtenidos en el Programa.

¹ Se elaboró un diagnóstico del perfil de estudiante de los alumnos ingresantes a las carreras de Historia, detallando competencias de comprensión de texto y de redacción necesarias para iniciar la cursada. En consecuencia se adoptaron medidas para reorientar las estrategias de enseñanza en el Curso de Ingreso y en las materias iniciales.

Marco teórico

Gracias a tareas de auto evaluación emprendidas por el cuerpo docente del Área de Historia, se identificaron problemáticas que afectan directa o indirectamente a la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en las carreras de grado. Las principales dificultades se refieren a la comprensión de las lecturas y redacción académicas y consignas de trabajo, a la cantidad y calidad de los conocimientos previos. Para dar solución a estas cuestiones se trabajó para la creación de herramientas didácticas, en la planificación y la evaluación de tareas de lectura, redacción y exposición oral. Para ello recurrimos a modelos aplicados al aprendizaje y la comprensión de texto². Se trabajó con autores constructivistas que proponen técnicas para facilitar la comprensión en diferentes niveles del texto, los que tienen su correlato en los niveles de procesamiento mental de la lectura, según el modelo teórico de Kintsch (1989). El modelo describe tres niveles sobre los que se construye el significado del texto en los sistemas de memoria del lector³. Una buena comprensión depende fundamentalmente del lector (competencias de lectura comprensiva, conocimientos sobre el tema, atención y motivación, entre otros) y del texto (características estructurales o discursivas, dificultad del tema, tipo y calidad de la consigna de lectura, entre otros).

La comprensión completa del texto implica que el lector construya una representación cognitiva y coherente del tema del texto. Para ello intervienen procesos lingüísticos, informaciones explícitas y la capacidad del lector para inferir aquello que está implícito. Esta representación final o “modelo mental” (Johnson-Laird, 1983) es el núcleo de información que será almacenado por el lector en la MLP y recordado o reutilizado posteriormente. Para construir un modelo mental el lector se vale del texto, de los conocimientos previos (Campion, y Rossi, 1999) y de las inferencias generadas durante la lectura. Las inferencias completan las informaciones y construyen la coherencia interna (Loffi, 2005) y global (Millis, y Graesser, 1994; Champion, y Rossi, 1999) del texto. La generación de inferencias es un mecanismo necesario para la comprensión (Martins y Le

² Lorch, R.; Lorch, E. (1996). “Effects of organizational signals on free recall of expository text”. *Journal of educational psychology*, (1), 38-48, entre otros.

³ Hablamos de diferentes memorias: Memoria de Trabajo (MT: capacidad y duración limitadas) y Memoria a Largo Plazo (MLP); son sistemas de procesamiento y almacenamiento de información y conocimientos: esquemas, info. semántica, diccionario mental, etc.

Bouedec, 1998). La coherencia del texto se construyen sobre información elíptica, sugerida o implícita puede ser inferida por el lector. Así, un lector atento busca relacionar las proposiciones dentro de la oración, las oraciones entre sí, los párrafos y las informaciones afines que se sitúan distantes en el texto⁴.

De acuerdo con el modelo construccionista, el lector retiene en la MT la información leída, activa los conocimientos generales (almacenados en la MLP) (Graesser, Trabasso, y Singer, 1994) y los mecanismo de procesamiento de información, y los conjuga para construir el sentido del texto. El tipo de procesamiento cognitivo que describimos (“*search for meaning*”), en uno de los pilares de la teoría construccionista sobre la comprensión de la información durante la lectura (van Dijk y Kintsch, 1983), favorable al aprendizaje. En resumen, entre los fundamentos del postulado construccionista, los tres principios fundamentales que posibilitan el proceso de comprensión de texto se refieren a la importancia de los objetivos del lector, a la importancia de la coherencia del texto y la búsqueda de construcción del sentido.

Los tres niveles de construcción de la representación mental del sentido del texto que describe Kintsch se basan en: 1) la estructura grafémica del texto o nivel superficial, (“*base del texto*”). Su representación toma forma en MT, manteniendo activo el sentido de las palabras durante la lectura; 2) la composición semánticas y sintácticas de palabras y frases o “*nivel proposicional*”. Su representación da consistencia a las ideas argumentativas del texto, enlazándolas unas con otras de manera coherente; 3) el “*modelo de situación*”, es el nivel más global donde se integran todas las informaciones. En su construcción se asocian los 3 niveles con los conocimientos previos del lector mediante el proceso inferencial, formando un “todo coherente”. El modelo de situación resume lo comprendido y permite almacenarlo en la MLP.

El proceso de comprensión desde el punto de vista “construccionista” se contrapone en cierto modo a otro modelo “minimalista”. La visión “minimalista”, cuyos principales representantes son McKoon y Ratcliff (1992, 1995), propone que el lector infiere sólo las informaciones que le permitan relacionar elementos contiguos para unir coherentemente una misma frase u oraciones dentro de un mismo párrafo. A diferencia de la postura

⁴ Ejemplos: anáforas, conectores, relaciones causales, dimensiones espaciales, temporales, de instrumento, predicciones, conexiones argumentales entre párrafos; forman parte de las inferencias estratégicas que el lector genera durante y después de la lectura.

construccionista, la minimalista sostiene que las inferencias se generan automáticamente en la MT, sin la intervención de la voluntad del lector. Ambas posiciones coinciden en que las inferencias intervienen en la formación de una representación coherente del texto, aunque la minimalista prioriza la economía de los recursos cognitivos por sobre la construcción de sentido.

Partiendo de los estudios constructivistas sobre la comprensión de texto, analizamos y adoptamos algunas de las experiencias que proponen ayudas cognitivas para abordar y evaluar las dificultades en la lectura de textos didácticos. En la literatura se proponen técnicas experimentadas casi exclusivamente con un público lector en edad escolar⁵. Las acciones de mejora sobre la comprensión se aplican sobre la consigna o motivación del lector, sobre las estrategias de lectura y según el nivel de procesamiento que se desea reforzar.

Problemática

Mediante la elaboración de protocolos de evaluación, analizamos las competencias de comprensión de texto. Como consecuencia del análisis de los resultados obtenidos se sugirió el empleo de estrategias para la comprensión de texto, de consignas, para la redacción, para la aplicación de conocimientos previos y vocabulario. Estas medidas, junto a la elaboración de herramientas didácticas, tienden facilitar el trabajo con diferentes documentos bibliográficos y temáticas del área.

Docentes y alumnos de Historia recurren permanentemente a fuentes textuales para la adquisición y transmisión de conocimientos académicos. El texto es entonces una herramienta ineludible de trabajo y de formación. Es por ello que la comprensión de texto es uno de los ejes de los mecanismos de enseñanza-aprendizaje que se pretenden mejorar. Otro tanto ocurre con las competencias orales y de redacción. En educación superior la

⁵ Según Carretero (1993): “Aunque los trabajos de comprensión de texto son muy numerosos, no lo son tanto los que se refieren a contenidos históricos.” [...] “la mayoría de ellos se refieren a alumnos de edades inferiores a la adolescencia y, por tanto, a textos relativamente simples.” (pp. 164).

decisión y los medios para articular recursos y procedimientos en pos de mejorar la calidad de las competencias de lectura crítica, resulta un desafío teórico, didáctico y metodológico⁶.

Las ayudas cognitivas para la comprensión de texto que se exploraron durante el Programa se aplican durante la lectura o con posterioridad a ella. Encontramos técnicas que ayudan al lector a representarse el contenido la base del texto, que facilitan la codificación de la estructura semántica del texto y que favorecen la generación de una representación global y coherente del texto. De acuerdo con una perspectiva de construcción e integración, cada tipo de ayuda responde a un nivel de representación mental del texto. Esto permite aplicar estrategias diferenciadas a las diferentes dificultades que pueda presentar el proceso de comprensión.

Metodología

Las actividades del Programa de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje se han incorporado a la planificación didáctica de las clases. Describiremos aquí los procedimientos de evaluación de competencias sobre la comprensión de texto y para la elaboración de materiales pedagógicos.

La evaluación se implementa en las diferentes cátedras, de manera regular. El procedimiento implica la elección de un texto (corto o pasaje) de la bibliografía del programa⁷ de cátedra. El texto es a su vez evaluado previamente sobre criterios de pertinencia, complejidad, etc. para la tarea y se estandarizan las condiciones de evaluación: las preguntas evalúan las mismas competencias en todos los protocolos. Los protocolos de evaluación se componen de un texto y 3 consignas. Las consignas toman la forma de preguntas semiabiertas sobre contenidos explícitos e implícitos del texto o de consignas de comprensión y redacción. Las consignas han ido planteando a lo largo de las evaluaciones distintas competencias: para sugerir palabras clave, para argumentar causas y

⁶ En la literatura se proponen mayormente ayudas a la comprensión de texto para el público infantil basadas generalmente en estudios sobre textos narrativos. Los textos académicos representan un nivel de dificultad que requiere procesos más complejos. El trabajo sobre las estrategias, los textos, las consignas y las evaluaciones deben adaptarse al alumnado adulto y a los objetivos académicos.

⁷ El procedimiento de evaluación inició con un protocolo único para todos los alumnos. Esta modalidad condujo a efectos contradictorios y representó una fuente objeciones sobre el interés académico de los textos utilizados.

consecuencias, estructurar las respuestas en forma de párrafos, comparar dos planos conceptuales, confrontar autores, fuentes o fundamentos teóricos, enunciar ideas principales, interrogar al texto, reconocer y argumentar situaciones de conflicto o paradójales. Para llegar a un análisis comparable entre todos los protocolos se adoptaron los mismos criterios para todas las clases. El análisis de las respuestas conduce a la elaboración de Informes cuatrimestrales. Se elaboran también guías prácticas sobre estrategias para facilitar la comprensión de texto, enfocadas a las diferentes cátedras.

Ejemplo de estrategias para la comprensión de texto y ejemplos de aplicación.

En la primera serie de materiales sobre las estrategias de comprensión de texto, se elaboraron guías de trabajo para las materias del 1er, 2do y 3er año. En el primer caso se abordaron los tipos de consigna y su comprensión comparar textos, la evaluación y la autoevaluación, elaborar síntesis, integrar dimensiones del contexto, la redacción, entre otros temas. En el segundo se aplican estrategias para trabajar en materias del segundo año. Algunos objetivos apuntaban a la interpretación de consignas complejas, a situar argumentos en su contexto temporal, a argumentar antecedentes causales y consecuencias, y a elaborar evaluaciones.

Cuadro de ejemplos de Estrategias para facilitar la comprensión de texto

Materias iniciales	
Estrategias	Trabajo sobre
Completar y/o repetir informaciones en textos complejos, de tipo descriptivo.	Anáforas, conectores, inferencias, información implícita: personajes, relaciones, instrumentos.
Introducir los argumentos de textos difíciles, con temática desconocida.	Resumen introductorio, señalización de informaciones, encabezar párrafos, resumen, reutilizar vocabulario.
Evocar los conocimientos previos sobre el tema.	Establecer relaciones, comparaciones, verosimilitud. Consignas explícitas y dirigidas.

Materiales

La evaluación de la comprensión de texto es coordinada entre el docente y el evaluador. Los patrones de evaluación se estandarizan para todas las comisiones, explorando las mismas competencias, respetando los mismos tiempos y tipos de consignas. Las consignas indagaban principalmente sobre las estrategias pertinentes para el manejo del vocabulario relativo al tema del texto, argumentar respuestas integrando informaciones explícitas e implícitas, identificar y fundamentar las relaciones causales entorno a un hecho o proceso histórico y también reconocer o inferir situaciones de conflicto o paradojas. A continuación presentaremos un extracto de los resultados correspondientes a la evaluación de la comprensión de texto realizada en el segundo cuatrimestre de 2011.

Población

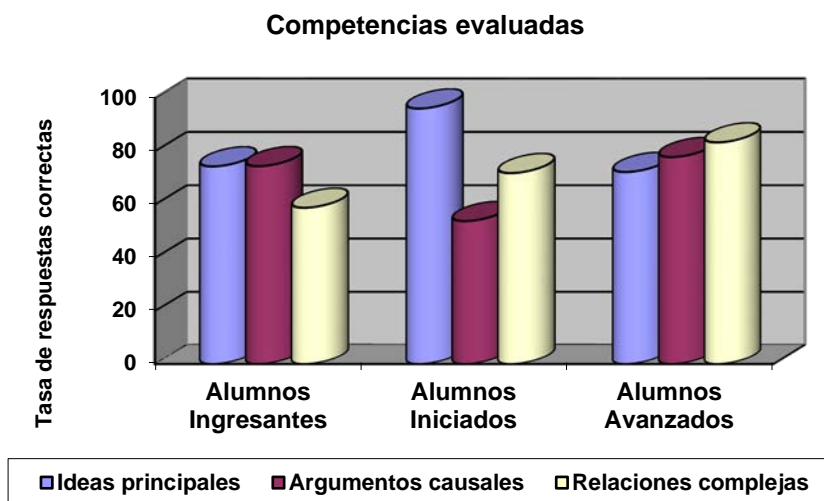
La cantidad de alumnos participantes en la evaluación que analizaremos es de 92 alumnos de Historia. La muestra se compone de 35 alumnos del primer año (“Ingresantes”); 39 alumnos que promedian la carrera (“Iniciados”); 18 alumnos que cursan materias próximas al fin de sus estudios (“Avanzados”).

Resultados

Los resultados se representan gráficamente distribuidos según los tres grupos y reagrupando las tres clases de competencias puestas en práctica según las consignas de lectura. En el gráfico Nro. 1 se distinguen las tasas de respuestas correctas. Éstas son significativas para los alumnos noveles: las respuestas que denotan una buena comprensión se da en la argumentación de las ideas principales del texto y en los argumentos de relaciones de causa y consecuencia. La comprensión de relaciones más complejas⁸ es

⁸ En este caso la consigna requería reconocer y argumentar una contradicción entre los objetivos del autor y la escasa fiabilidad de las fuentes para conseguirlo.

igualmente superior en un 17% a las respuestas no válidas. Elaborar inferencias sobre dimensiones más complejas que se encuentran latentes en la trama del texto e intentar explicitarlas requiere de la puesta en práctica de estrategias específicas que más del 60% aplicó correctamente.



En el gráfico se detallan también los resultados obtenidos por los Iniciados. La caracterización de las ideas principales obtuvo un 96% de respuestas satisfactorias. Las inferencias de relaciones complejas⁹, con un 72% de respuestas, pone de manifiesto una buena comprensión de las correspondencias y diferencias implícitas en el texto. En la argumentación de causas y consecuencias¹⁰ las proporciones correctas se acercan al 53%.

Los resultados de los más avanzados alcanzan entre el 72,2% y el 83,3% de respuestas correctas para las diferentes competencias. Se da en este grupo una buena lectura comprensiva con estrategias válidas tanto para la señalización de ideas principales como la argumentación de relaciones causales y explicación tramas complejas¹¹, que se resolvieron movilizandando las competencias pertinentes.

⁹ La consigna trataba sobre una comparación de intereses y fuerzas entre dos sectores socio políticos en pugna por el poder.

¹⁰ La consigna apelaba a que el alumno de cuenta de los procesos que dieron lugar al acceso y legitimación en el poder de cierto movimiento socio político.

¹¹ La complejidad de la última consigna demandaba al alumno dilucidar las semejanzas y diferencias entre los postulados de dos teóricos de la didáctica de la historia citados por el autor de un texto.

Análisis cualitativo

El análisis cuantitativo de las respuestas no abarca explica acabadamente el complejo fenómeno de la comprensión de textos didácticos sobre Historia. El empleo de estrategias apropiadas para instrumentar la comprensión de texto y la interacción entre competencias de redacción y de comprensión merecen un análisis cualitativo detallado y profundo.

En el conjunto de los evaluados se observaron las competencias de redacción (estilo y calidad). Se concluye que el docente deberá ayudar a reforzar la atención sobre ciertas reglas de puntuación, de la estructura de la oración y de la organización de las respuestas en forma de párrafos. Otro punto a trabajar con los más jóvenes será la interpretación de consignas, que requiere la comprensión del objetivo principal de la pregunta, seleccionar y organizar los objetivos subordinados (que lo llevarán a obtener la respuesta) y ejecutar las acciones pertinentes (búsqueda de información, inferencias de elaboración, organización u oposición de ideas, etc.). Otros factores que se deberán abordar son los relacionados con la redacción académica (síntesis de las respuestas, argumentación de las relaciones, comparación, gestión de los conocimientos previos). Es de destacar finalmente la proporción creciente de alumnos que poseen un buen nivel de comprensión de texto y de redacción, que de manera sostenida les permite mejorar sus estrategias de análisis del texto y argumentación de respuestas; nos referimos al 26% de los alumnos Ingresantes, al 40% de los alumnos Iniciados, y al 72% de los alumnos avanzados.

Discusión y conclusiones

La inclusión de evaluaciones cuatrimestrales pone de manifiesto el aprendizaje de ciertas estrategias. A demás, llevamos a cabo procedimientos complementarios centrados en la coordinación de actividades y formación del plantel docente, la creación de materiales de circulación interna sobre técnicas de comprensión y exposiciones didácticas y la confección de herramientas pedagógicas. Los indicadores obtenidos tras sucesivos análisis muestran las mejoras sostenidas en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, así como ciertas cualidades del dispositivo que merecen ser re trabajadas. En perspectiva de etapas

actuales y pasadas, las próximas acciones del Programa buscarán extender las metas alcanzadas a los alumnos que se incorporan a la enseñanza superior.

Referencias bibliográficas

Carretero, M. & Limón, M. (1993). Aportaciones de la psicología cognitiva y de la instrucción a la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. *Infancia y aprendizaje*, 62-63, 153-167.

Gaonac'h, D. & Passerault, J. (2006). Le langage. En Roulin, J. *Psychologie cognitive* (pp. 329-387) París: Bréal.

Johnson-Laird, P. (1983). *Mental models*, Cambridge: Harvard University Press.
Kintsch, W. & Van Dijk, T. (1978). Toward a model of text comprehension and production. *Psychological review*, (85), 363-394.

Kintsch, W. (1988). The role of knowledge in discourse comprehension: A construction-integration model. *Psychological review*, (95), 163-182.

Loffi, V. & Poggi, M. (2008). Experiencia interdisciplinaria en la formación inicial y continua de docentes de historia. Herramientas didácticas y estrategias cognitivas para la formación-evaluación en el dispositivo de enseñanza-aprendizaje. *Actas del Ier Congreso Metropolitano de Formación Docente* [cd-rom]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

McKoon, G. & Ratcliff, R. (1992). Inference during reading. *Psychological review*, (99), 440-466.

_____ (1995). The minimalist hypothesis: Directions for research. En Weaver, Mannes, Fletcher (eds.). *Discourse comprehension: Essays in honor of Walter Kints* (pp. 97-116). Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.

Rodríguez Palmero, M. L., Marrero Acosta, J., Moreira, M. A. (2001). La teoría de los modelos mentales de Johnson-Laird y sus principios: Una aplicación con modelos mentales de célula en estudiantes del curso de orientación universitaria. *Investigações em ensino de ciências*, 6 (3), 243-268. Recuperado en http://www.if.ufrgs.br/ienci/artigos/Artigo_ID76/v6_n3_a2001.pdf

Tijero Neyra, T. (2009). Representaciones mentales: discusión crítica del modelo de situación de Kintsch. *Onomázein*, (19) 1, 111-138. Recuperado en <http://www.onomazein.net/19/tijero.pdf>

**¿Diálogo o discurso paranoico? Estrategias discursivas en la construcción dialógica en
Sangre de amor correspondido de Manuel Puig.**

Por Polotto, María Lydia (U. de Comillas)

Es licenciada en Letras por la Pontificia Universidad Católica Argentina y Máster en Investigación Literaria y Teatral por la UNED (España). Actualmente, se encuentra preparando su tesis doctoral sobre la obra narrativa de Manuel Puig.

Manuel Puig: polifonía y heteroglosia

La novelística de Manuel Puig se caracteriza por la negativa de introducir una única voz para sostener el peso del relato. Sus novelas prácticamente adolecen de la presencia de un narrador omnisciente. De esta manera, la presencia de voces distintas, y en muchas ocasiones simultáneas, construye un discurso que constantemente pone en entredicho la veracidad de los hechos narrados de forma que tanto el relato como los personajes evitan ser encasillados en una mirada unidimensional.

De esta manera, la polifonía es uno de los recursos narrativos más extensamente utilizados por Manuel Puig. Alberto Giordano afirma que “las razones por las cuales Puig decidió evitar la presencia de un narrador que medie entre el lector y las historias [es] dejar que esas historias se cuenten con la voz de sus protagonistas” (Giordano, 2001: 141).

Por otra parte, Jorgelina Corbatta sostiene que uno de los mitos personales de la narrativa puiguiana se centra en el rechazo de la autoridad (Corbatta, 1988: 55) especialmente en la relación de sometimiento que se establece entre lo femenino y lo masculino dentro de la sociedad machista. De esta forma, podemos asociar la ausencia de un narrador omnisciente y la polifonía a este rechazo hacia el autoritarismo y así encontramos en Puig a un autor que se posiciona políticamente y que opone al narrador omnisciente una poética del “no autoritarismo”.

Al mismo tiempo, la heteroglosia presente en sus relatos busca, aún con más fuerza, acabar con la idea del hombre unidimensional.

En *Sangre de amor correspondido* seremos testigos de los dos fenómenos. Por una parte, la presencia de la heteroglosia no sólo se encuentra presente en la diferencia en el habla de los protagonistas sino que se profundiza a partir de la idea de traducción¹. Por otra parte, la ausencia del narrador omnisciente no solamente pone el relato en manos de los personajes sino que, como veremos, los personajes construyen discursos diferentes acerca de la misma realidad en un diálogo en el que se diluyen las coordenadas espacio-temporales.

El dialogismo en la novela de Puig

José Amícola afirma que el hilo conductor en la novelística de Puig se basa en la “creencia en la fecundidad del pensamiento dialéctico” (Amícola, 1992: 12). Del mismo modo, el concepto de *dialogismo*, entendido como la relación de intertextualidad existente entre los enunciados, fue desarrollado por Tvetzan Todorov y, en su crítica a la obra de Bajtín, afirmaba que “*every utterance can be considered as part of a dialogue*” (Todorov, 1984: 44)².

A partir de *The Buenos Affair*, la cantidad de personajes que intervienen con voz dentro de la novela puiguiana disminuye drásticamente, de modo que presenciamos la reducción en el diálogo a dos interlocutores. Corbatta considera que esta disminución se produce como consecuencia de una transposición de la típica pareja psicoanalítica que encarnarían los personajes (Corbatta, 1999: 135). Esta transición se verifica en la dialéctica psicoanalítica que adoptan los participantes del diálogo en donde, habitualmente, hay un personaje que narra y un personaje que interpela y conduce al otro personaje o bien a un mayor conocimiento de sí mismo (*El beso de la mujer araña/Pubis angelical*); o bien, pone constantemente en entredicho las afirmaciones del personaje-narrador (*Sangre de amor*

¹ Es interesante recalcar el hecho de que esta novela es escrita por Manuel Puig en portugués y luego traducida por el mismo autor al castellano. En este sentido, podemos notar en la traducción castellana muletillas que corresponden a la forma de hablar del portugués del Brasil.

² “Todo enunciado puede ser considerado como parte de un diálogo” (traducción del autor).

correspondido); o bien se establece entre los interlocutores una relación de “vampirismo” (*Maldición eterna a quien lea estas páginas*).

En el caso de *Sangre de amor correspondido*, Puig utiliza el diálogo como una forma de guiñar un ojo al lector, como si el diálogo se comportase como un “detector de mentiras” (Serna, 1997: 52).

La estrategia dialógica se establece entre los personajes protagonistas: Josemar y María da Gloria a quienes Puig coloca transgresivamente fuera de las premisas básicas para la consumación de un diálogo, de manera que ellos parecen no compartir las coordenadas espacio temporales. Hay un Josemar que evoca y afirma unos hechos del pasado pero que enuncia desde el presente y una voz, que pareciera ser la de María da Gloria, que pone en entredicho esas afirmaciones de manera constante. Los personajes sostienen un diálogo imposible porque además no parecen interpelarse entre sí a pesar de que estructuralmente el texto adopta las convenciones formales del diálogo:

[...] Al salir él se dio vuelta por la calle y miró la ventana de ella, no estaba como antes, despidiéndose con la mano, hasta que él doblaba por la calle de los árboles aquellos bien altos.

Nada de eso es cierto. Nunca te dejaron entrar en mi casa, ni antes ni ahora,

El lector debe reconstruir la historia “como un investigador que va reuniendo testimonios del pasado hasta componer un rompecabezas” (Serna, 1997: 55). Así, el sabotaje de la forma dialogal, que se pone en entredicho, necesariamente repercute en el sabotaje del mensaje (Amícola, 1992: 67).

Género, paranoia y unidimensionalidad

En todas las novelas de Puig hay mujeres que sufren de los condicionamientos a los que las somete la sociedad machista. José Amícola sostiene que “está ampliamente documentado en todas las obras de Puig el personaje femenino sometido” (Amícola, 1992: 68). La justificación social de la mujer está dada por la maternidad y por el matrimonio, y los personajes femeninos de sus novelas desean cumplir con las expectativas sociales, desean representar el papel que la sociedad les impone. De esta manera, el régimen produce

un único tipo de mujer en el que la maternidad es el único móvil. Este ideologema “oculta el deseo de la unidimensionalidad del hombre en una cultura autoritaria” (Amícola, 1992: 124). “El qué dirán” es uno de los motores principales que mueve a los personajes femeninos a lo largo de la narrativa de Puig.

El machismo se construye a partir de los discursos que la sociedad impone como legítimos y que determinan el comportamiento de las personas. Como afirma Leo Bersani, “the different-other is always in the inferior position³” (Bersani, 1995: 39). Estos discursos se relacionan con la identificación del sexo con el género, de modo que la naturaleza del género no sólo no se discute, sino que se ratifica a partir de los enunciados de la sociedad machista. En las novelas de Puig, los roles de lo femenino y lo masculino están claramente delimitados y constituyen un discurso que somete lo femenino a la voluntad de lo masculino. Para Puig, la idea de lo femenino tiene unos alcances más amplios que no están sujetos a la identificación de ésta sólo con el mundo de las mujeres, sino también con otras realidades marginadas como la homosexualidad.

Autores como Leo Bersani o Judith Butler han convenido en que el género no es una cualidad inmanente del individuo sino una construcción cultural. Butler afirma que “el género se construye culturalmente” (Butler, 2011: 54), a lo que Bersani suma la idea de que

“Homosexual-heterosexual, masculinity-femininity, man-woman: the only way of thinking about these categories, many now think, is to investigate their cultural determinants. The dating of homosexuality was a momentous event because it initiated the study of how culture regulates identity” (Bersani, 1995: 35)⁴.

En esta misma línea, Puig hace uso de los “géneros menores” como el folletín, el bolero o la novela rosa, como soporte para narrar sus historias. En el imaginario popular, estos géneros están relacionados con la sensibilidad de “lo femenino”. De modo que el uso que Puig hace de ellos no es inocente ni meramente estético, sino que persigue unos claros fines ideológicos. Jorgelina Corbatta asegura que “su elección de géneros menores como medio

³ “[...] el otro-diferente está siempre en una condición inferior” (Traducción del autor).

⁴ Homosexual-heterosexual, masculino-femenino, hombre-mujer: la única forma de pensar acerca de estas categorías, piensan ahora muchos, es investigar sus determinantes culturales. La determinación de la homosexualidad fue un evento del momento porque inició el estudio de cómo la cultura regula la identidad (Traducción del autor).

de configurar psicologías, como vehículos de sueños colectivos, resulta de una problemática personal que lo lleva a tomar el partido del más débil, del sometido y del oprimido (Corbatta, 1988: 10).

Lo relevante de la construcción de “lo femenino” en la narrativa de Puig es que tanto la preferencia por los personajes femeninos y por los géneros menores toma en él una dimensión política, una voluntad de denuncia de la situación de sometimiento de “lo femenino” o de la imposición de roles por parte de la sociedad machista: “su rechazo de la autoridad lo lleva a tomar partido por los seres sometidos, inferiores, lo que en la creación tiene como consecuencia la reivindicación de géneros igualmente despreciados, menores” (Corbatta, 1988: 55-56).

El hecho de que sea una mujer, quizá María da Gloria, la que pone en duda la palabra del varón, Josemar, presupone -por parte de Puig- una toma de postura con respecto al relegamiento de lo femenino en la sociedad machista. De esta forma, es María da Gloria la encargada de desarmar el significado único y correcto de las palabras (Maristany, 1998: 206). Así, también en *Sangre de amor correspondido*, hay una reivindicación del discurso femenino y denuncia la existencia de un discurso marginal que clama por ser escuchado.

La intención de Manuel Puig de intentar lograr una síntesis entre el discurso femenino y el masculino también fracasa en esta novela. Ese fracaso se plasma en el diálogo desarticulado que sostienen los personajes en donde un interlocutor-masculino afirma y un interlocutor-femenino niega o pone en duda. Este diálogo funciona como una metáfora de la sociedad machista en donde la narración central es llevada a cabo por el “macho”. La mujer niega o contradice desde los márgenes y es considerada una “loca” por la sociedad machista, que utiliza este calificativo para deslegitimizar su discurso.

Conclusiones

Podemos concluir este trabajo diciendo que en *Sangre de amor correspondido*, Manuel Puig se vale nuevamente de la estrategia dialógica para realizar su personal denuncia contra el autoritarismo de la sociedad machista que busca imponer un pensamiento unidimensional e incuestionable a partir de la legitimación de un solo discurso. Con el fin de sabotear el discurso único de la sociedad, Puig introduce la voz de María da Gloria quien cuestiona

desde los márgenes y consigue que el lector pueda reconstruir la historia a partir de ambos testimonios.

Referencias bibliográficas

Amícola, J. (1992). *Manuel Puig y la tela que atrapa al lector*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Bersani, L. (1995). *Homos*. Cambridge: Library of Congress.

Butler, J. (2011). *El género en disputa*. Madrid: Paidós.

Corbatta, J. (1988). *Mito personal y mitos colectivos en las novelas de Manuel Puig*. Madrid: Orígenes.

_____ (1999). *Narrativas de la guerra sucia en Argentina. Piglia, Saer, Valenzuela, Puig*. Buenos Aires: Corregidor.

Giordano, A. (2001). *Manuel Puig. La conversación infinita*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.

Maristany, J. (1998). Camaleones y heterodoxos: lecturas de la historia en Flores robadas en los jardines de Quilmes y Pubis angelical. En Amícola, J. & Speranza, G. (eds.). *Encuentro internacional Manuel Puig*. (pp. 193-211) Rosario: Beatriz Viterbo Editora.

Puig, M. (1982). *Sangre de amor correspondido*. Barcelona: Planeta.

Serna, E. (1997). La conquista de una realidad paralela. En Lorenzano, S. (ed.). *La literatura es una película*. (pp. 49-59). México: Universidad Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.

Todorov, T. (1984). *Mikhail Bakhtin. The dialogical principle*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Las TICS y su rol en la igualdad de oportunidades

*Por Porrúa, María del Carmen (UTN)
Maestría en Gestión de Sistemas de Información en la Empresa
Universidad Politécnica de Madrid. España. Especialista en Docencia Universitario.
Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Buenos Aires. Computación y
Aprendizajes Especiales. RAC Rehabilitación Asistida por Computadora. Fundación Delia
Lascano de Nabb. Información de Agentes Docentes Multiplicadores en Informática.*

Resumen

Este trabajo está orientado, a dar una mirada a las Tecnologías de la información y la comunicación y su rol en la integración de la discapacidad y en la función que deben cumplir nuestras instituciones educativas a fin de acompañar al logro del desarrollo personal y educacional de todos sus alumnos cumpliendo el objetivo de convertirlos en profesionales autónomos y capacitados para actuar en forma productiva y creativa para la sociedad.

Introducción

Las personas con discapacidad participan activamente de la revolución tecnológica y además pueden y deben beneficiarse del enorme potencial que los tics ofrecen, a fin de potenciar sus capacidades y superar sus limitaciones.

Existe una realidad, donde las situaciones de exclusión producen distancia entre la gente: miedos, prejuicios, indiferencias, competitividad, autodiscriminación, insolvencia económica

Las TIC sirven para compensar posibles limitaciones que influyen en la mayoría de nuestras actividades diarias y proponen cambios en la educación (en todos los niveles), el trabajo, la formación y la manera manejar la información .Son una poderosísima herramienta de integración para discapacitados.

La reflexión de este trabajo se basa sobre la implementación de las diversas ayudas tecnológicas para hacer efectiva la igualdad de oportunidades y convertir la inclusión en una realidad. La adecuada implementación de la tecnología al alcance del docente universitario favorece los siguientes aspectos del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales:

- 1.- La comunicación.
- 2.- El acceso/proceso de la información.
- 3.- Aprendizajes.
- 4.- Autonomía.
- 5.- Integración a diversas actividades laborales.

La investigación se centra en el análisis de algunos casos concretos y áreas específicas de la discapacidad:

Tratamos de responder las siguientes preguntas, centrándonos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el área universitaria basándonos en elementos accesibles a docentes y alumnos y en muchos casos de uso cotidiano.

- ¿Qué pueden las TIC brindar a las personas con dificultades de visión?
- ¿Qué interfaces pueden ayudar a escribir a las personas con dificultades motrices?
- ¿En qué le pueden servir las TIC a las personas con dificultades de audición?

Acerca de la tecnología de la Información y Comunicación y la discapacidad

1.- Consideraciones Generales

La tecnología mediante los Sistemas de información automatizada los cuales incluyen la presencia de tecnología informática (hardware y software) aporta alternativas educacionales de mucha utilidad, para alumnos con distintas discapacidades (físicas, sensoriales o cognitivas).

Este aporte tiene como uno de sus objetivos brindar iguales posibilidades para muchas personas que por sus discapacidades no pueden participar plenamente de actividades como la capacitación, lo laboral y lo comunitario.

El correo electrónico permite interactuar con alumnos de todo el mundo y crear un aprendizaje que muchos llaman electrónico.

Es sumamente amplia la gama de posibilidades y variantes que tenemos unos equipos o productos de alta o baja tecnología ya sea como los podemos encontrar en un comercio o adaptarlos a medida para mejorar las capacidades que tienen personas (por ejemplo: un joystick puede usarse como lo encontramos en un negocio o agregando algún tipo agarradera

Los dispositivos de acceso a la computadora, tanto para hardware y software, llamados por algunos “rampas electrónicas” o “interfaces”, han comenzado bien diferenciadas (hardware y/o software) pero cada vez se fusionan más. Los procesadores de voz son un ejemplo (antes eran elementos de hardware y hoy se controlan por software). Es de competencia de los docentes el incorporar la tecnología a los medios de enseñanza.

En cuanto por interfaces entendemos a los elementos que se utilizan para la comunicación entre el usuario y el software.

2.- Interfaces de acceso a internet para discapacitados

La información disponible en internet por medio de páginas web no resulta en su mayor parte accesible a los usuarios discapacitados.

Existen en América y Europa organizaciones y proyectos que están inmersos en el desarrollo de tecnología junto con recomendaciones para la elaboración de páginas

La guía desarrollada por la WAI (web Accessibility Initiative) señala entre otras cosas

1. Informaciones

b) *gráficas se acompañan con textos alternativos*

c) *sonora y videos subtitulados con enlace a página en la que se descubre el argumento*

2. *Prescindir de la opción click here*

3. *No es recomendable las imágenes de fondo tratando de encontrar el máximo contraste entre colores de fondo y primer plano*

4. *Proporcionar en un formato texto de toda la información sonora*

5. *Estructura de navegación clara y consistente*

6- *Ofrecer barra de navegación para el acceso fácil a la navegación*

7- *Colocar información relevante al comienzo de los títulos párrafos etc. para disminuir la cantidad de filtrado que realizan los lectores de pantallas, para realizar la información más importante.*

8- *Diferentes tipos de búsqueda para diferentes tipos de habilidades y preferencias*

9- *Colocar información relevante al comienzo de los títulos párrafos etc. para disminuir la cantidad de filtrado que realizan los lectores de pantallas, para realizar la información más importante.*

10- *Para la información que es compleja de manejar para ciegos o disminuidos visuales utilizar formas alternativas de introducción de datos*
Todo esto está enmarcado en lo se conoce "diseño para todos", es decir tener en cuenta las necesidades de todos los usuarios hipotéticos (tanto personas mayores como aquellas que padecen alguna discapacidad) desde las primeras fases del diseño de producto

El video, el audio, el lenguaje hablado podrían eliminar barreras en la educación dado que muchos de los problemas de aprendizaje están dados no por la adquisición de algún conocimiento sino por las dificultades de lectoescritura.

Actores Involucrados en su análisis, creación y utilización

A.- los ingenieros o licenciados en sistemas durante el desarrollo y diseño de los programas y del equipamiento técnico.

B.- Los docentes y pedagogos en lo referente a los objetivos de aprendizaje (aspectos didácticos y pedagógicos) que deben cumplir el uso de las nuevas tecnologías.

C.- Otros profesionales que estén relacionados con algún aspecto de la problemática de la discapacidad.

Desde nuestro lugar de docentes, informáticos y/o responsables institucionales, debemos plantear la necesidad de crear un espacio de capacitación, análisis y puesta en marcha de las opciones que la tecnología de la información y la comunicación brindan como instrumento para el desarrollo educacional de distintas discapacidades.

Se verán cambios en los programas de estudios, como así también en las incumbencias, dado que los planes de estudios estarán centrados en la comunicación, pensamiento y resolución de problemas utilizando la Tecnología de la Información

Aportes de las TICS en áreas específicas de la discapacidad

Las personas con dificultades del habla pueden "hablar" mediante un conversor texto-voz; los discapacitados visuales pueden oír textos leídos en alta voz por un conversor texto-voz, y pudiendo interactuar con la computadoras

Los discapacitados auditivos podrán "oír" con un reconocedor de voz como asimismo conversar por teléfono con la ayuda de conversores texto-voz y reconocedores de voz; como también las personas con restricciones de movilidad pueden marcar un número telefónico por voz, etc.

En este campo, se necesita seguir trabajando dada las limitaciones en el tamaño del vocabulario, en el número de locutores cuya voz se reconoce y las limitaciones en el tipo de frases reconocibles (palabras aisladas, vocabulario limitado, o cualquier tipo de frase).

Discapacidad visual

Las personas con dificultad de visión a pesar de la posibilidad de comunicarse en forma verbal correctamente, sufren situaciones de aislamiento y o limitaciones en la independencia.

Un inconveniente a tener en cuenta es la comunicación escrita. Para ello contamos:

1.- Ampliación de caracteres utilizando en forma combinada con Lector de pantalla, accede a la lectura y a la escritura de forma común. Cuando se trata de no vidente los textos pueden ser leídos por sintetizadores de vocales digitalizados

2.- Hay software que pueden ampliar textos y gráficos dentro de un monitor y de esa manera permitir la visión de los mismos a personas con disminución visual

3.- La hoja impresa puede ser táctil o de epígrafe grande

4.-Dispositivos de telecomunicación y traducción permiten que la comunicación y las señales auditivas se transformen en texto escrito, como también la interpretación

5.- El correo electrónico permite interactuar con alumnos de todo el mundo y crear un aprendizaje que muchos llaman electrónico.

Discapacidad auditiva

Para problemas de audición. La amplificación de sonidos y señales de frecuencias modulada en un micrófono sujeto a la ropa del profesor.

Dispositivos de telecomunicación y traducción permiten que la comunicación y las señales auditivas se transformen en texto escrito, como también la interpretación de lenguaje de signos.

La comunicación se vuelve factible y con ello mejora su competencia lingüística. Posibilita la expresión de capacidades que sin el medio informático pasarían

desapercibidas. Aporta elementos integradores: igualdad de condiciones que el oyente utiliza en lo social, educativo y laboral.

Discapacidad motriz

Para la persona con discapacidad motriz la computadora es una verdadera prótesis, pero debemos tener en cuenta las barreras de acceso, (el teclado mismo puede ser inaccesible).

Para esto tenemos programas y dispositivos que permiten la interacción que llamamos “amigable” con la computadora para superar las barreras que, debido a su discapacidad, debe afrontar. Hay adaptaciones de los dispositivos estándar y otras más específicas, tanto de software como de hardware. Punteros por barrido automático, teclados en pantalla, pulsadores, protectores acrílicos de teclado, cascos con puntero.

1. Los controles sensoriales permiten sin mayores esfuerzos físicos por medio de una silla de ruedas eléctrica el desplazamiento de una persona autónoma por su casa, ámbito educacional etc. Interruptores o sensores permiten mover un solo dedo de la mano o los ojos y los párpados, vincularse con una computadora.

2. Adaptaciones de mouse, joystick, botones grandes o chicos requieren menos control de movilidad para activar una computadora

3. Adaptaciones de teclados

3.1 Láminas con agujeros sobre el teclado para apoyar la mano y meter un dedo o varilla para pulsar una tecla

3.2 Teclados ampliados: Conjunto de botones aislados, programados para activarse solo cuando se aplica esfuerzo durante un tiempo para permitir el desplazamiento de la mano y no incurrir en tecleos involuntarios.

3.3 Teclados con una o dos teclas dispuestas de distintas manera e incluso en forma alfabética.

3.4 Teclados ampliados con bandejas de colores o números

4. Pantallas táctiles que permiten tocando el monitor activar un software

En cuanto al software

1. Teclados que permiten efectuar 2 movimientos

Conclusión

La importancia de la toma de conciencia, análisis y difusión de las demandas de las personas con discapacidades consiste en promover en la comunidad científica y educativa un sentido ético y de responsabilidad frente a la discapacidad considerando que las ayudas tecnológicas; como lo hemos expuesto previamente, se encuentran en este momento al alcance de los educadores y las instituciones. Sólo es necesario el compromiso de utilizarlos adecuadamente.

Referencias bibliográficas

Centro de Atención y Rehabilitación Especial. Recuperado de <http://www.care.org.ar>

Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <http://www.extension.unc.edu.ar>

Giné i Giné, C. (2001). Inclusión y sistema educativo. En Universidad de Salamanca.

III Congreso. La atención a la diversidad en el sistema educativo. Recuperado de <http://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/1.pdf>

Servicio de Información sobre Discapacidad. Recuperado de <http://sid.usal.es>

Manolonet. Recuperado de <http://www.manolo.net/ftp.htm>

Antonio Sacco. Recuperado de <http://www.antoniosacco.com.ar>

Comprensión de textos argumentativos en el ámbito universitario

*Por **Regueira, Inés Elena** (UBA)*

Profesora de Inglés. Especialización en Literatura Inglesa (CONSUDEC). Licenciada en Gestión Educativa (CAECE). Maestrando en la Maestría de Análisis del Discurso UBA. Proyecto de tesis aprobado. Investigadora Categoría IV de la Universidad de Buenos Aires. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Políticas Universitarias.

*Por **De Francesco, Karina Verónica** (UADE)*

La autora ha realizado la Maestría en Análisis del Discurso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y se ha especializado en el discurso político y periodístico, con especial hincapié en el impacto de los medios gráficos angloparlantes en la prensa argentina.

*Por **Roseti, Laura Patricia** (UBA)*

Licenciada en Inglés (Universidad Nacional del Litoral). Profesora Nacional de Inglés (INSP Joaquín V. González). Doctorado en Educación (UNTREF-UNLA-UNGS)

*Por **Delmas, Ana María** (UBA)*

Magister en Psicología Educativa (UBA). Profesora de Enseñanza Media y Superior en Inglés (UNLPam). Alumna Programa de Doctorado en Educación (UNTREF). JTP regular cátedra Inglés Fac de Filosofía y Letras (UBA) Coordinadora Nivel Superior modalidad Inglés Regular. Miembro de proyectos UBACyT desde 1995.

Resumen

Numerosos estudios llevados a cabo en instituciones universitarias muestran las dificultades de los estudiantes del nivel superior para comprender textos argumentativos en español. Este estudio es un recorte de un proyecto más amplio que aborda la lectocomprensión de textos argumentativos en inglés en el ámbito universitario, específicamente en las ocho carreras de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Presentaremos los resultados obtenidos en una prueba de lectocomprensión de un fragmento argumentativo de 132 líneas, extraído del libro *El diálogo en la enseñanza*.

Teoría y Práctica, cuya autoría corresponde al filósofo educativo Nicholas Burbules (1999).

El texto elegido pertenece a un universo conocido por los estudiantes en el marco de las Ciencias de la Educación y presenta diferentes puntos de vista respecto de la concepción del diálogo en la enseñanza. Esta instancia experimental tuvo por objeto controlar la variable de competencia lectora en lengua materna. La metodología contempló la administración de una “prueba de protocolo de recuerdo libre” a un grupo de 38 estudiantes. La lectura del texto se desarrolló en media hora, de modo que los participantes contaran con el tiempo suficiente para leerlo cuantas veces lo consideraran necesario. Luego, se recolectaron los textos y se les solicitó que redactaran toda la información que recordaran. El estudio de los protocolos se realizó mediante un método de análisis estructural (García Madruga, Cordero, Luque y Santamaría, 1987) que determinó los conceptos centrales del texto. En primera instancia, se analizó el registro de las ideas centrales que los estudiantes incluyeron en sus protocolos. En segundo lugar, se indagó si tales ideas representaban cada uno de los puntos de vista entramados en la argumentación, es decir, si los estudiantes identificaron todas las posturas presentes, especialmente la propuesta del autor y sus argumentos. Finalmente, se contrastaron estos resultados con la experiencia universitaria de cada participante para determinar su impacto en las pruebas de comprensión.

La comprensión de textos argumentativos

Como integrantes del plantel docente de la cátedra de Lectocomprensión en Inglés, hemos observado que el abordaje de los textos argumentativos refutativos presenta dificultades de procesamiento para los estudiantes de grado de la Facultad de Filosofía y Letras.

El proyecto de investigación UBACyT “*Modelo de lectocomprensión de textos académicos escritos en inglés: relaciones contrastivas y concesivas – heteroglosia*” tiene como objetivo general profundizar el análisis del proceso de lectura de textos académicos para aportar al desarrollo de un modelo teórico-práctico destinado a un tipo

de lector especial: estudiantes universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras con un conocimiento elemental o pre-intermedio de lengua inglesa.

Si bien el modelo que construimos en la cátedra refiere a la lectura de textos académicos en inglés, en una de las etapas de la investigación, decidimos realizar una prueba con un texto del mismo tipo en lengua materna a los efectos de despejar la variable de conocimiento del idioma y comparar los resultados con textos semejantes en lengua inglesa.

Para esta prueba de lectura en español, se seleccionó un ensayo argumentativo de 132 líneas del filósofo de la educación Nicholas Burbules extraído de *El diálogo en la enseñanza. Teoría y Práctica*¹, que presenta diferentes puntos de vista con respecto a la concepción del diálogo en la enseñanza. Este texto puede ser considerado auténtico dado que su temática, su estructura lingüística y extensión, así como su grado de dificultad presentan características típicas de los textos que los estudiantes de la Facultad deben leer habitualmente en sus carreras. Asimismo, no se le efectuaron alteraciones de ningún tipo a la versión original.

El análisis semántico discursivo de este texto, desde la perspectiva Sistémico Funcional², nos permite ver el andamiaje de las estructuras temáticas en el Macro Tema, que indica el propósito del discurso, y los Hiper Temas que exponen el punto de partida para cada nuevo tópico.

A continuación, se presenta el andamiaje de las estructuras temáticas:

Macro Tema

El carácter absolutista de muchas concepciones tradicionales del diálogo hace comprensible la crítica posmoderna. Platón (1961b) creía que el diálogo era el camino racional hacia el conocimiento y la forma más elevada de enseñanza, y para él esas dos tesis eran inseparables porque sostenía que se enseña mientras se guía al otro por los pasos

¹ Burbules, Nicholas C. *El diálogo en la Enseñanza: Teoría y Práctica*. Amorrortu Editores, Colección Agenda Educativa, 1999.

² Montemayor Borsinger, Ann. *Tema. Una perspectiva funcional de la organización del discurso*. Buenos Aires: Eudeba, 2009.

que permiten deducir las verdades, y que éstas se descubren tras someterse a un intercambio dialéctico entre hipótesis provisionales y cuestionamientos escépticos. Esas tesis se basaban en su particular visión de la Verdad, la Bondad y la Belleza, como ideales intrínsecos invariables cuya certeza resultaría evidente para cualquiera que se expusiera a ellos. Asimismo, se fundamentaban en la idea de Platón del aprendizaje como reminiscencia, esto es, que las personas habían visto esas verdades eternas en una existencia anterior, y entonces podían ser conducidas al recuerdo en un proceso universal de enseñanza: la dialéctica. Denomina “teleológica” a esta visión del diálogo, porque supone que el diálogo puede y debe tener un punto de llegada definitivo predeterminado.

Hiper Temas

1) Junto a esta visión del diálogo y del conocimiento, está la “antiepistemología” de un escritor posmoderno que sostiene que el diálogo debiera poner de manifiesto “un conocimiento negativo” en tanto opuesto al positivo, en el que determinadas categorías preceden el proceso de discusión y se consideran fundamentos necesarios para que el debate se despliegue.

2) Esta tensión entre concepciones teleológicas y no teleológicas del diálogo se entenderá un poco más si se consideran las ideas de Paulo Freire, un educador brasileño cuyo trabajo con los campesinos analfabetos tiene como meta afianzar tanto sus capacidades de lectura como su conciencia política.

3) Además, en el diálogo siempre se aprende un significado determinado acorde con el desarrollo de la conciencia personal y política de los participantes.

4) La obra de Freire ha ejercido una enorme influencia en los teóricos posmodernos de la educación de los Estados Unidos y de otros sitios, más notoriamente en la *pedagogía crítica* de Henry Giroux (1985), Peter McLaren (1986) e Ira Shor (Shor y Freire, 1987).

5) Es claro que la concepción de Freire armoniza con gran parte del espíritu posmoderno: su compromiso explícito con una pedagogía liberadora para el “oprimido”, su rechazo a los enfoques monológicos de la enseñanza y de las

concepciones reificadas del conocimiento, y su cuestionamiento a la autoridad del maestro.

6) La cuestión central de este libro es, por tanto, si son posibles una teoría y una práctica del diálogo que respondan a la crítica posmoderna.

| Como puede observarse, los distintos puntos de vista respecto del Macro Tema (la crítica a la concepción tradicional del diálogo) están inscriptos dentro de los Hiper Temas. En este sentido, la dificultad que ofrecen los textos argumentativos refutativos proviene de las múltiples voces presentes. Desde la perspectiva Sistémico-Funcional, Martin (2003: 11) considera que los textos expositivos muestran variaciones en los grados de heteroglosia: la presentación de una tesis y su defensa con argumentos, el planteo de dos posturas contrapuestas y la refutación de una postura hegemónica. Coffin (2004: 231) cita a Martin en su clasificación de géneros argumentativos: “aquellos en los cuales el escritor defiende una postura y denomina texto expositivo, y los textos donde el escritor evalúa posturas opuestas para decidir cuál es la mejor y que denomina texto de discusión”.

Metodología

Protocolo de Recuerdo Libre

Para evaluar la comprensión del texto elegido, se optó por utilizar un protocolo de recuerdo libre, dado que las investigaciones previas en el campo de los estudios sobre lectura reconocen la importancia de este ejercicio como indicador de la comprensión de ideas centrales. Renombrados autores como Bernhardt y otros (Berkemeyer 1989, 1991; Brisbois 1992; Lee, 1986, Maarof, 1998) sostienen que el uso de los protocolos de recuerdo libre es la mejor manera de medir la comprensión lectora en tanto parte de una investigación multifacética que incluye análisis cuantitativos y cualitativos³. Inscripto en el

³Heinz, Peter. Towards enhanced second language reading comprehension assessment: computerized versus manual scoring of written recall protocols. En: Day, Richard; Hudson, Thorn, eds. *Reading in a Foreign Language* [en línea]. Oct. 2004, vol. 16, n. 2. <<http://nflrc.hawaii.edu/rfl/>> [Consulta: 24 de abril de 2012].

marco de esta postura, Lee⁴ afirma que los protocolos de recuerdo libre en lengua materna arrojan niveles más altos de comprensión.

Los estudiantes, entonces, procedieron a leer el texto durante media hora y luego se les solicitó que volcaran por escrito toda la información que ellos recordaran en ese momento, sin el texto presente, como contempla el procedimiento de recuerdo libre.

Es pertinente puntualizar que el uso de esta herramienta implica relacionar la memoria con la comprensión. El conocimiento se organiza en la memoria para ser recuperado según lo requieran las circunstancias. Cubo de Severino (2005), por su parte, se basa en un sistema modular interactivo cognitivo (Belichón, Igoa y Riviere, 1992 en Cubo de Severino, 2005) para distinguir una memoria en el corto y otra en el largo plazo, como los dos componentes constitutivos del sistema de la memoria. Si bien esta distinción no es novedosa para el campo de los estudios cognitivos, algunas de las funciones de este sistema son adecuadas para el presente estudio. Cubo de Severino (2005) le asigna dos funciones a la memoria en el corto plazo (MCP): el procesamiento estratégico de la información y su almacenamiento transitorio, dada su capacidad limitada. Por otra parte, la MCP necesita información general de la memoria en el largo plazo (MLP) para estructurar y organizar la información nueva. Una vez que se recupera la información relevante, según el contexto comunicativo, el conocimiento general del mundo relacionado con la información que provee el texto - y que el lector tiene en su memoria - realiza las inferencias necesarias para asignar coherencia al fragmento en una situación comunicativa dada. De este modo, el lector infiere o arriba a conclusiones a partir de los indicios ofrecidos por el texto.

Cuando el fragmento es coherente y tiene sentido, la MCP reduce la información al compactar aquella que se comprendió. Por lo tanto, a los efectos de procesar y comprender esa información, la MCP trata de organizarla de acuerdo con el significado local y global del texto. Esta asignación de significado es opcional en el caso de la MCP, pero es obligatoria en la MLP. Cuando se produce la asignación de significado, la información finalmente se transfiere a la MLP para el almacenamiento permanente. El sistema de la memoria, además, requiere de la coherencia para poder operar eficazmente.

⁴ Lee, James. On the use of the recall task to measure L2 reading comprehension. En: *Studies in Second Language Acquisition*. 1986, vol. 8, p.201-12.

Esta coherencia se alcanza a través de procesos que implican la elaboración de inferencias y de conclusiones, la síntesis de información y la recuperación de información local y global. Estos procesos se llevan a cabo a fin de organizar el significado de un fragmento y de almacenar la información temporal (MCP) o permanentemente (MLP).

A la luz de estas nociones, el protocolo de recuerdo libre resulta una herramienta efectiva, puesto que puede considerarse que la recuperación realizada por los estudiantes constituye el resultado de estas operaciones. Por ende, implementar esta herramienta representa una forma valiosa de evaluar no sólo la comprensión lectora sino también la asignación de jerarquía conceptual.

Análisis de los protocolos

Para el estudio de los protocolos, se aplicó el Método de Análisis Estructural de García Madruga (García Madruga et. al., 1995), que da cuenta de la interdependencia entre la comprensión lectora y la memoria. En el marco de dicho método, se efectuó una descomposición del texto en ideas principales teniendo en cuenta los Hiper Temas que introducen cada nuevo tópico y se analizaron los escenarios o marcos significativos mediante los cuales se jerarquizaron las ideas presentes. Este análisis establece que para lograr una medida cercana a la comprensión que el sujeto ha tenido del texto, debe considerarse no sólo el recuerdo de las ideas-unidad sino la conexión y el ordenamiento significativo de estas unidades en el marco general del texto.

En esta instancia, el análisis estructural arrojó un total de doce ideas-unidad principales, de las cuales cinco se consideraron de mayor jerarquía, ya que indican la postura del autor.

Resultados

En el siguiente cuadro se detallan las ideas centrales por orden jerárquico y la cantidad de estudiantes que lograron recuperarlas en sus protocolos.

Ideas - Unidad Centrales	Recuperaciones
1- La cuestión central del libro de Burbules es si son posibles una teoría y una práctica del diálogo que respondan a la crítica posmoderna (cuestionamiento de jerarquías y concepciones tradicionales de la autoridad del maestro, la aceptación de la diversidad. Necesidad de crear relaciones comunicativas mutuas y recíprocas).	14
2- Para Burbules no está claro si la concepción es Freire es teleológica o no teleológica. (Los grupos marginados pueden generar su propia comprensión del mundo o es un instrumento más humano para llevar a los grupos a un análisis particular de su situación).	14
3- Burbules denomina a esta última concepción del diálogo “no teleológica” por su espíritu crítico y constructivista.	22
4- Burbules denomina teleológica a la concepción del diálogo platónico (porque el diálogo debe tener un punto de llegada definitivo predeterminado).	26
5- Esta característica posibilita la crítica posmoderna.	6
6- La antiepistemología de los posmodernos sostiene que el diálogo debe exponer las categorías al cuestionamiento y la crítica (para superar el dogmatismo).	19
7 - Freire: visión constructivista del conocimiento.	22
8 - Freire: carácter relacional del diálogo.	27
9- Freire enseñanza no autoritaria.	24
10- Freire considera que siempre el significado que se aprende se relaciona con el desarrollo de la conciencia personal y política de los participantes.	15
11 - La obra de Freire influyó en los teóricos posmodernos de educación, y en la pedagogía feminista que influyó en la pedagogía crítica.	14
12 - Carácter absolutista de las concepciones tradicionales del diálogo al que Platón considera como el camino racional hacia el conocimiento y la forma más elevada de enseñanza.	28

Tabla 1. Ideas centrales presentadas jerárquicamente

Finalmente, a modo de cotejar la incidencia de la experiencia lectora de textos argumentativos en los resultados de la prueba de comprensión, se realizó una encuesta

para saber en qué etapa de sus carreras se encontraban los estudiantes. Posteriormente, se contrastó esta variable con los resultados arrojados en cada prueba individual de comprensión. La siguiente tabla da cuenta de los resultados obtenidos:

Niveles de comprensión	menos de 5 materias	entre 6 y 15 materias	más de 15 materias
Menos de 6 ideas	50%	30%	20%
Entre 6 y 9 ideas	16%	37%	47%
Más de 9 ideas	25%	50%	25%

Tabla 2: contraste - niveles comprensión lectora y experiencia universitaria

Análisis de los resultados

Las ideas centrales incluidas en los protocolos se organizan de la siguiente forma: sólo un 37% reconoce el objetivo central del texto que se resume en la idea N° 1. El mismo porcentaje detectó la idea N° 2. Ambas nociones representan el aporte nuevo del texto a las teorías ya conocidas por los estudiantes respecto de la enseñanza y el diálogo.

Si se considera que estas dos ideas dan cuenta de un aporte novedoso del autor a teorías sobre la enseñanza y el diálogo ya conocidas por los estudiantes, podría estimarse que la mayoría realizó una lectura que no detectó aspectos centrales de la argumentación del autor.

Esta omisión también podría dar cuenta del desconocimiento de una característica central de un texto argumentativo, que implica la introducción de nuevos aportes, ideas o conceptos a un tema o debate.

En el mismo sentido, la idea menos recuperada fue la N° 5, (16%). En esta instancia, el autor justifica la crítica posmoderna a las concepciones tradicionales o platónicas del diálogo y anticipa su visión sobre las posturas teleológicas (tradicionales) y no teleológicas (posmodernas) del diálogo en la enseñanza.

Los porcentajes se incrementan considerablemente cuando se refieren a ideas en torno a las posturas tradicionales o platónicas del diálogo (73,68%), o respecto de la

visión más difundida de la obra del pedagogo Freire (entre 71% y 58%). Cabe destacar que ambos autores son ampliamente reconocidos en el ámbito de nuestra facultad, por lo que es importante señalar que la postura de Platón fue la más mencionada.

El análisis de la variable de la experiencia universitaria contrastada con los niveles obtenidos en las pruebas de comprensión arrojó los siguientes resultados (Tabla 2): el 50% de los lectores que detectaron menos de seis ideas contaban con poca experiencia lectora en el nivel universitario, dado que habían aprobado entre una y seis materias. Dentro de este mismo grupo, el 30% había cursado entre seis y quince materias y un 20% más de quince. Estos porcentajes muestran el bajo impacto que la experiencia lectora en el nivel universitario tuvo sobre los resultados.

En el caso de los lectores que detectaron entre seis y nueve ideas, un 16% contaba con menos de cinco materias aprobadas, un 37% tenía entre cinco y quince asignaturas y, finalmente, un 47% más de quince. En este último grupo, la experiencia en lectura de textos académicos parecería haber tenido una influencia positiva en el rendimiento de las pruebas de comprensión.

Finalmente, de aquellos estudiantes que detectaron más de nueve ideas, un 25% había aprobado menos de cinco asignaturas, un 50% entre seis y quince y el restante 25% más de quince. Los resultados de este grupo también reflejan una relación positiva entre los niveles de comprensión y la experiencia universitaria. Cabe destacar, no obstante, que éste es el grupo con menos cantidad de participantes.

En términos generales, puede observarse una leve tendencia que permitiría relacionar la experiencia universitaria con la eficiencia en la resolución de la prueba de comprensión lectora, ya que del total de estudiantes un 57% de los que lograron rendimientos medios y altos habían cursado y aprobado más de seis asignatura de sus carreras.

Por otro lado, es pertinente destacar la gran heterogeneidad con respecto a la experiencia universitaria de aquellos estudiantes que detectaron más de nueve ideas en las pruebas de comprensión. En este caso, los resultados son paradójicos.

Conclusiones

Los resultados de este estudio presentan interesantes desafíos didácticos para la enseñanza de la lectocomprensión de textos argumentativos en el ámbito universitario.

Los estudiantes parecen haber realizado una lectura que no estuvo orientada a la detección de ideas originales incluidas en el texto de Burbules sino que se focalizaron en lo previamente conocido. Esto impidió que completaran o modificaran sus esquemas previos de conocimiento de los temas desarrollados. En este sentido, afirmamos que efectuaron una lectura parcial al estimar que ya conocían las ideas que el texto incluía, sin percibir aspectos destacados de su argumentación, tales como la inclusión de aportes novedosos que indican la postura del autor. A la luz de los procesos de almacenamiento de información en la memoria tanto en el corto como en el largo plazo, podríamos concluir que los estudiantes que sí pudieron recuperar las ideas nuevas fueron aquellos que contaron con la información necesaria de la MLP para estructurar, organizar y dar coherencia a la información nueva con el fin de integrarla temporal o definitivamente. Por el contrario, la mayoría de los sujetos parecería haber contado con información en sus MLP que dio coherencia solamente a los conceptos de Freire y Platón.

Paradójicamente, sus conocimientos previos parecen haber limitado su comprensión en lugar de proveerlos de un andamiaje que les permitiera una profundización en su proceso de comprensión. Esta apreciación tiene implicancias pedagógicas relevantes si se considera que, en el ámbito universitario, el aprendizaje de nuevos conceptos o teorías se realiza – precisamente - a través de la lectura de este tipo textual.

En este mismo sentido, es notable la heterogeneidad de los resultados obtenidos en el contraste entre las pruebas de comprensión y la experiencia universitaria de los participantes. Así, las estrategias lectoras que los estudiantes deberían haber adquirido gracias a su experiencia universitaria no parecen haber impactado positivamente en los resultados.

De este modo, reafirmamos que la individualización de las voces, la detección de los argumentos, contraargumentos y propuestas son aspectos esenciales en la comprensión de textos académicos. Por lo tanto, la enseñanza de géneros, organización y marcos textuales puede proveer una guía de lectura adecuada para nuestros estudiantes. De la misma forma,

la aplicación y enseñanza de estructuras provenientes de la Lingüística Sistémico Funcional en sus aspectos de estudios de Tema, Rema, Hiper Tema e Hiper Rema puede aportar un apoyo conceptual para la lectura estratégica que intentamos promover en nuestras prácticas áulicas.

Referencias bibliográficas

Burbules, N. (1999). El diálogo en la enseñanza: Teoría y práctica. Madrid: Amorrortu Editores, Colección Agenda Educativa.

Cubo de Severino, L. (2005). ¿Cómo comprendemos un texto escrito? En Cubo de Severino, L. (coord.). *Leo pero no comprendo*. Córdoba: Comunicarte Editorial.

García Madruga, J. A., Cordero, J. M., Luque, J. L. & Santamaría, C. (1986). Intervención sobre la comprensión y recuerdo de textos: un programa de intervención experimental. *Aprendizaje*, 41.

Heinz, P. (2004, October). Towards enhanced second language reading comprehension assessment: computerized versus manual scoring of written recall protocols. *Reading in a foreign language*, 16 (2). Recuperado de <http://nflrc.hawaii.edu/rfl>

Lee, James. (1986). On the use of the recall task to measure L2 reading comprehension. *Studies in second language acquisition*, 8, 201-12.

Montemayor Borsinger, A. (2009). Tema. Una perspectiva funcional de la organización del discurso. Buenos Aires: Eudeba.

Puiatti de Gómez, H. (2005). El artículo de investigación científica. En Cubo de Severino, L. (coord.). *Los textos de la ciencia*. Córdoba: Comunicarte Editorial.

Filosofía “especulativa” vs. Filosofía “crítica”: una consideración acerca de los modos filosóficos de considerar la historia

Por Sisto, Horacio Martín (UNGS –UADE)

Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata con la tesis “Experiencia y absoluto. La respuesta de G.F.W. Hegel en la Introducción a la Fenomenología del Espíritu a los desafíos del escepticismo de G. Schulze” (Publicada on-line).

Ex-Becario DAAD (2001-2003) en el Hegel Archiv, Ruhr-Universität Bochum (Alemania) bajo la supervisión de W. Jaeschke.

En el presente trabajo me limito a poner en cuestión una distinción establecida por William Henry Walsh en su célebre *Philosophy of History: an Introduction* (Walsh 1960). Esta distinción excluye de la consideración académica lo que Walsh denomina “Filosofía especulativa de la historia”. Entre otras consecuencias, la filosofía de Hegel sobre la historia es rechazada en su totalidad. Si los '40 de la Europa continental lo declaraban peligroso inspirador (según diferentes posiciones: Popper, Hayek, Arendt, Lévinas), en la década siguiente los anglosajones de la mano de Walsh lo mandaban flemáticamente de la academia al museo de la filosofía. El resultado lleva a mi modo de ver al empobrecimiento de la consideración filosófica de la historia.

La ambigüedad del término historia y el axioma de Walsh

El planteo que considero comienza distinguiendo entre “filosofía especulativa de la historia” y “filosofía crítica de la historia”; una distinción que se ha vuelto clásica en la filosofía. La distinción no proviene de una obra maestra, sino, curiosamente, de un manual, el de Walsh citado más arriba. Pero si bien los estudiosos de la filosofía nos dedicamos a

las obras de los filósofos y los manuales quedarían reservados al ámbito de la pedagogía de la filosofía, sabemos al menos desde Thomas Kuhn lo decisivo que puede ser un manual.

En concreto, este manual es uno de los promotores del interés generado en la filosofía analítica por la filosofía de la historia. Las distinciones que establece Walsh se verán reflejadas una y otra vez en varias publicaciones de raigambre analítica sobre el tema, constituyendo una especie de paradigma. Dicho manual fue publicado por vez primera en 1951, y la edición revisada de 1958 es la más notoria; pero hoy en día sigue figurando en la bibliografía de varios programas de filosofía de la historia de la Argentina y del mundo, no en la sección dedicada a las diversas corrientes de filosofía de la historia, sino en las introducciones a la materia en forma de teoría preliminar¹. Walsh inaugura su libro con la mencionada distinción que quedó naturalizada por gran parte de la filosofía posterior. Una naturalización equivalente a un dogma en la filosofía de la historia, que necesita de una revisión parecida a la que Quine hizo del empirismo.

Lo que a mi entender podemos denominar “el axioma de Walsh” es expuesto por él del modo que sigue. Toma como punto de partida el carácter ambiguo de la palabra ‘historia’, que supone por un lado el sentido de *res gestae*, y así se refiere a los ‘hechos humanos realizados en el pasado’, como por el otro el sentido de ‘narración de los hechos’. Sobre esta base divide a la filosofía de la historia en forma axiomática, directamente y sin más consideraciones, en dos campos posibles. Si la filosofía se pone como objeto lo comprendido en el primer sentido, “el curso real de los acontecimientos históricos”, estamos hablando de “filosofía especulativa de la historia”. Si en cambio atiende a los procesos de pensamiento que comporta el hecho del relato histórico, estamos hablando de “filosofía crítica de la historia”. Y añade: “evidentemente su contenido será muy distinto según cuál de esos dos camposelijamos.” (Walsh, 1960: 14; 1968: 10).

Más adelante ofrece a esta división un escueto y discutible fundamento. Ella busca seguir por analogía la división de campos que se ha establecido en diversas corrientes de filosofía, entre “filosofía de la naturaleza” y “filosofía de la ciencia”. La primera versa directamente sobre la naturaleza, en vistas a formular una cosmología; la segunda sobre el pensamiento científico. La primera es caracterizada por Walsh como “especulativa”, la

¹ De hecho es de notar que la última edición en castellano es de 2006 en una importante editorial como *Siglo XXI* y la última en inglés es de 2009 (New York, ACLS Humanities E-Book).

segunda como “crítica”. Y análogamente a las consideraciones anteriores agregaba: “Y es muy poca la reflexión que se necesita para advertir que un filósofo que rechaza la posibilidad del primero de estos estudios no por ello está obligado a rechazar el segundo.” [Walsh, 1960: 14-15; 1968: 10-11] Walsh establecía una analogía aporética entre la situación del estudio sobre la historia y sobre la naturaleza. Y si bien Walsh establecía una distinción aparentemente neutra, el mensaje apuntaba explícitamente a lo largo del libro a la exclusión de lo que llamaba “filosofía especulativa de la historia”. Walsh tomaba una distinción de diccionario para establecer sin más dos líneas de investigación que en realidad se reducirán a una sola. Y establecía la independencia de ambos dominios y la posibilidad de avanzar independiente por parte de una respecto de la otra, aunque, lo que en realidad se establecía era la independencia del modo “crítico” de tratar la historia, en una atmósfera académica antimetafísica donde “especulativo” era sinónimo que mera hipótesis, pensamiento puro, no contrastado, rancia metafísica, y se reservaba el aspecto “crítico” - con toda la carga positiva que este término tenía y tiene en filosofía - exclusivamente a la reflexión sobre una serie de problemas de índole epistemológico como la causalidad en historia, el rol de las leyes generales y el tipo de explicación, la verdad y la objetividad. Como sucede a menudo, se establecen dogmáticamente ciertas tesis sin necesidad de mayor fundamentación, por el hecho de que responden a expectativas culturales implícitas de la academia del lugar y de la época. De hecho lo seguirán otras presentaciones de la disciplina (Dray, 1964; Donagan, 1965); y con ciertas variaciones Arthur Danto².

La ambigüedad del término ‘historia’ y la lectura hegeliana

En este contexto, Hegel se presentaba a los ojos de Walsh como el representante por antonomasia de las filosofías especulativas de la historia. La exposición que realiza del planteo hegeliano en el capítulo séptimo repite las lecturas de la época. Se pueden ofrecer numerosos argumentos contra la exclusión de la filosofía hegeliana operada por Walsh y

² Hacia 1965 Danto distinguía entre “filosofía de la historia sustantiva” y “filosofía de la historia analítica” (Danto, 1986). La distinción tiene semejanzas con la establecida por Walsh aunque merece análisis aparte. Nuevamente, el objetivo es la exclusión de la consideración académica a las filosofías sustantivas de la historia, entre ellas la de Hegel.

sus seguidores; pero es más interesante mostrar la potencialidad de desafío que tiene un clásico en los mismos tópicos en que pretende habérselos superado. En este sentido, el defecto fundamental del planteo de Walsh no era la superficialidad en su lectura de Hegel; más bien lo era el modo dogmático de proceder, que podía evitarse mediante la aproximación al término 'historia' con los recursos que sugería una de las más conocidas tradiciones de la filosofía.

La ambivalencia del término 'historia' es para la filosofía un caso más de ambivalencia. Pues ya desde Aristóteles estamos avisados de que 'ser', 'bien' y otros términos se dicen de muchas maneras. Pero este *factum*, lejos de establecer dogmáticamente disciplinas diferentes, lleva a investigar si los distintos modos en que se dice el ser obedecen a una multivocidad, a una equívocidad o no son más que homónimos. De estas distinciones y aclaraciones depende la dirección científica que luego se emprenderá. Ya la disquisición mencionada forma parte de la reflexión propia de lo que Aristóteles llama, para el caso de términos como 'ser', "la ciencia buscada", la cual se indaga sobre el ser partiendo del lenguaje. Por otra parte, en lo que respecta al paralelo supuestamente clarificador que establece Walsh con la filosofía de la naturaleza y filosofía de la ciencia, también cabe señalar que no distingue entre metafísica y filosofía de la naturaleza, que en el caso de Aristóteles pertenecen a dos órdenes diferentes, e incluso obras diferentes.

A Hegel no se le escapa la ambivalencia del término 'historia' que conserva el alemán, con la palabra '*Geschichte*'. Así señala:

La palabra 'historia' reúne en nuestra lengua el sentido objetivo y el subjetivo: significa tanto historia *rerum gestarum* como las *res gestae*, tanto la narración histórica como los hechos y acontecimientos. Debemos considerar esta unión de ambas acepciones como algo más que una casualidad externa (Hegel 1946: 131)

A diferencia del planteo de Walsh, Hegel sostiene que ambos sentidos se encuentran *problemáticamente* vinculados; luego, mediante el examen filosófico, argumentará que entre ambos existe una vinculación intrínseca. Luego, por "especulativo" no entiende Hegel una mera aplicación directa de una idea *a priori* a los hechos de la historia, en forma independiente de los relatos; explícitamente sostiene que la consideración filosófica de la

historia en su lectura de los hechos se encuentra mediada por los relatos, a los cuales a su vez evalúa críticamente³. Por último, la distinción de Walsh supone la posibilidad de que la historiografía sí tiene un acceso a los hechos que la filosofía especulativa pretende tener supuestamente en forma no científica, por más que en los capítulos siguientes problematizaba dicho acceso. Si bien el objetivo inicial y explícito de Walsh era volver potable para la filosofía británica la posibilidad de una filosofía de la historia, y en ese sentido lo logra, el resultado en general era separar para excluir la filosofía clásica de la historia en su conjunto.

De estas objeciones me detengo sólo en la que atañe a la relación de ambos sentidos de la historia. En términos generales podemos afirmar que para Hegel una determinada “gesta” llega a su realización cabal no todavía en los hechos mismos, sino cuando se eleva a relato. Es allí donde la autoconciencia recaba las dimensiones de lo realizado, sus logros y sus limitaciones. Sin llegar a la autoconciencia del relato, la hazaña, los hechos vividos, los padecimientos, en cierto sentido se pierden. No llegan a ser experiencias.

La historia trata de asuntos humanos; no de objetos naturales. Cuando los investigamos nos encontramos que los individuos no viven sus acciones o los hechos históricos como eventos aislados, sino que los incardinan dentro de un proyecto o de una visión de conjunto de los sucesos, que sin necesidad de ser totalizante bajo un término como ‘la historia’, sí tienen diferentes alcances a mediano y largo plazo. Notemos, en apoyo de la visión hegeliana, que otro sentido de “*res gestae*” es también “hazañas”. Antes de la lectura que pueda hacer el historiador, y mucho antes de la que pueda hacer la filosofía, ambas siempre en retrospectiva, se encuentra la lectura en perspectiva que hacen los actores principales, los actores de reparto, los observadores contemporáneos. La idea de que el historiador o el filósofo se encuentran con hechos puros es una ficción. En todo caso, sus relatos retrospectivos entran en relación crítica con los relatos en perspectiva dentro en los cuales los actores incardinan su acción y las contingencias que los favorecen, los obstaculizan, les hacen cambiar de rumbo o simplemente se lo sugieren a quien no lo encontraba. Ésta es la

³ Hegel se refiere en forma constante a las fuentes bibliográficas. Es de notar que debido a que las conocidas *Lecciones de filosofía de la historia universal* es un libro editado por sus discípulos sobre la base de los apuntes de clase, no es costumbre dar clase y estar citando continuamente cada fuente de referencia. Pero en las notas de los editores de las recientes ediciones críticas puede notarse el amplio respaldo que tenía Hegel en su propia biblioteca y en sus lecturas historiográficas (Cf. Hegel 1996). Pero Walsh se refiere a las *Lecciones* en su antigua edición inglesa sin ningún tipo de preocupación filológica.

intuición valiosa que se encuentra en las aseveraciones de Hegel acerca de que el *nous* (en términos de Anaxágoras) o la Idea, en sus propios términos, ya está en la historia; no en forma trascendente sino en los proyectos y acciones humanas [Hegel 1946: 27 y ss.]. El lenguaje de Hegel no es allí “metafísico” en el sentido como lo entiende entre otros Walsh, sino claramente metafórico.

Hegel llega incluso a una tesis extrema al referirse a la India antigua: sin *historia rerum gestarum* no hay *res gestae*. A continuación del pasaje citado más arriba en que evoca la distinción entre *res gestae* e *historia rerum gestarum*, agrega:

Significa que la narración histórica aparece simultáneamente con los hechos y acontecimientos propiamente históricos. Un íntimo fundamento las hace brotar juntas. (Hegel 1946: 131-132)

La tesis extrema mencionada tiene como fuente la lección inaugural del curso de filosofía de la historia de 1822; la edición de Lasson (Hegel 1946: 131) extrapola no sin fundamento la frase que agregué, pero apenas señala de dónde la toma (Cf. Hegel 1970: 544). La comprensión de la tesis se facilita si acudimos a las lecciones sobre la India (Cf. Hegel 1970: 203). Hegel sostiene que no es posible en el caso de la India [antigua, H.M.S] una historia en el doble sentido de la palabra, porque los hindúes partían de un ordenamiento social naturalizado donde a cada uno de los habitantes le correspondería un lugar y finalidad prefijadas de acuerdo a las castas, “de manera que disuelven la eventual posibilidad de la ubicación antitética en una idealidad, a la que, por otra parte, degradan a diferenciaciones de orden sensible. Es por eso es que son incapaces de hacer y escribir historia (Hegel 2008: 134; 1970: 202)”. Para escribir historia se necesita un contrapunto ideal frente a la situación fáctica fundamentalmente a nivel social y político.

Ahora bien, al no haber relato histórico esto tiene consecuencias en el nivel de las *res gestae*.

Digamos, sin embargo, que la historia es siempre de capital importancia para un pueblo, pues es mediante ella que arriba a la conciencia del avance de su espíritu, que se traduce en leyes, costumbres y acciones. Son éstas lo permanente en el devenir de un pueblo. No olvidemos que la historia ofrece al pueblo una imagen de su estado y su ubicación, con lo

cual logra una concreta objetivización. Sin historia se logra solamente una existencia temporaria, un juego de múltiples arbitrariedades que se renuevan y repiten sin cesar. La historia fija uno a uno tales acontecimientos casuales, los coloca ante los ojos, les da una forma de generalidad y establece por lo consiguiente la regla en su pro o en su contra. Ella es un medio esencial en su conexión en el desarrollo de una constitución, es decir, de una razonable articulación de la convivencia política. Ella es instrumento empírico que genera lo general, por cuanto ofrece un cuadro permanente para la representación. Debido a que los hindúes no tienen verdaderos relatos históricos, carecen de la historia como sucesión de acciones (*res gestae*), con lo que les falta toda premisa para la creación de un verdadero estado político. (Hegel 2008: 135)

En síntesis, según Hegel no tenemos historia por el simple hecho de que suceden cosas. Tenemos historia recién cuando estos sucesos comienzan a tener una ilación significativa, un rumbo. Y para determinar ese rumbo se necesita el relato histórico, entre otras razones porque establece y fija el rumbo para la autoconciencia, en términos de principios, metas, aspiraciones, y otros elementos que tienen que ver con la vida en común del pueblo en cuestión. De lo contrario se asistiría a un pasaje fugaz de los acontecimientos en donde todo sigue en el fondo siempre igual. Pero al fijar el rumbo también lo compara con un criterio ideal inmanente. De este modo también se re-significa la expresión *Res gestae* que también es ambivalente y que dicha ambivalencia adquiere en el pensamiento de Hegel mayor relieve. *Res gestae* tomado literalmente significa los hechos gestados por el hombre. Pero también en el latín pertenece a aquella serie de expresiones que adquieren una significación propia, como por ejemplo “*res publicae*” con la que se designa al Estado, o “*res adversae*” con la cual se designa las dificultades que se deben afrontar. En el caso de *res gestae* también significa ‘hazañas’. No hay verdaderas hazañas allí donde el estado social y político se encuentra naturalizado; pero aun cuando no lo estuviese, las hazañas necesitan del relato que les dé el punto de referencia que le muestre al actor o a los actores el rumbo en el cual se encuentran y los criterios ideales que lo enmarcan, sea en pro o en contra. En cierto sentido, claro está, Hegel tiene una concepción de la historia que posee un aspecto normativo.

El momento del relato histórico adviene podemos decir casi espontáneamente, porque cada pueblo en cada época busca tomar conciencia de sí mismo, siempre y cuando lo

permita su situación, como hemos visto. Los mismos discursos de los gobernantes a los pueblos ya lo muestran, más allá de su corrección o no y su finalidad subjetiva.

Hegel toma la dicotomía *res gestae/historia rerum gestarum* como distinción y no como separación. Es esta relación, esta unidad en la distinción lo que se constituye como primer objeto de la consideración filosófica.

El planteo fenomenológico

Lo que hemos expuesto, explora la relación entre los términos *res gestae e historia rerum gestarum* en el ámbito de una civilización. Hegel también explora la vinculación existente entre ambos términos en el ámbito de la historiografía. En la lección introductoria de 1822 a las clases de filosofía de la historia, luego retomada con algunas modificaciones también como lección inaugural en el curso de 1828 (Hegel, 1970: 543), el filósofo presenta los distintos modos de tratar a la historia. Dicha exposición no consiste en una tipología historiográfica, como lo toma Walsh (Walsh, 1960: capítulo VII) sino que es una teoría sobre la lógica subyacente a la relación entre sujeto y objeto, no en términos generales como se encuentra en la *Fenomenología*, sino respecto de la conciencia histórica. Son los modos específicos de posicionamiento que podemos tener con un objeto en donde la especificidad está dada por la cuestión del tiempo o, más precisamente, la época. En la consideración de todos ellos el análisis recae tanto en los hechos, en términos del espíritu de una época, como en los relatos, el historiador, y el espíritu del que participa, como por último en el vínculo que existe entre sujeto y objeto de acuerdo al tiempo o, más precisamente el espíritu de la época de cada uno.

Hegel no desarrolla en sus clases de filosofía de la historia el esquema en abstracto que sirve de referencia para las consideraciones expuestas más arriba en forma oral y exploratoria. El marco teórico que sirve de guía lo encontramos al menos en dos pasajes de su obra. En primer lugar en la *Introducción a la Fenomenología del Espíritu* (Hegel, 1966). En segundo lugar, en el *Concepto Previo* de la Edición de 1830 de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* en compendio (Hegel, 1992), donde expone las formas de posicionamiento del pensamiento frente a la objetividad.

El malentendido de Walsh y sus motivos

En líneas generales, Hegel no se preocupa por elaborar o descubrir un sentido de la historia, leyes de la historia y mucho menos un fin de la historia. Su preocupación es más bien responder a la pregunta qué es la historia y por qué hay historia en lugar de reducirse todo a naturaleza. El desarrollo de lo que apenas hemos aludido más arriba dará lugar a un concepto de conciencia histórica y de historicidad (Jaeschke, 1996: 363, 365), en los cuales ahora no podemos profundizar por razones de extensión. ¿De dónde surge entonces el malentendido de Walsh, un pensador sin duda serio y muy influyente? Se encuentran sin duda motivos de índole académico que atañen a la época y al paradigma que asumía en ese entonces la corriente analítica. En lo que respecta a la lectura de Walsh: 1) no considera a la *Fenomenología*; aunque puede encontrar cierta autorización para su omisión por parte de Hegel por el hecho de que Hegel mismo hacia sus últimos años le quita el estatuto privilegiado que le otorgaba hacia 1807; 2) se centra en la exposición de la *Enciclopedia*; pero no considera el *Concepto Previo* de la edición de 1830, que cumple el rol de introducción al sistema que años atrás ocupaba la *Fenomenología*; 3) hace una mala lectura de la lección inaugural de 1822/1828 mencionada más arriba, que lo lleva a entender la exposición de Hegel como una sistematización ya obsoleta de la historiografía de la época (Cf. O'Brien, 1970); 4) toma las *Lecciones de la Filosofía de la Historia Universal* como producto terminado de la mano de Hegel; aunque por otro lado mucho más no se le puede pedir en una época en que no existían al respecto ediciones críticas, y a alguien que no tiene por qué dedicarse a una reconstrucción de la visión hegeliana.

Pero en la lectura que hace Walsh también incide la problematicidad del estatuto de la filosofía de la historia en la misma obra de Hegel. Es en parte el mismo Hegel – y en particular sus discípulos – los que favorecen en alguna medida la interpretación del tipo Walsh. Pues las conocidas *Lecciones de Filosofía de la Historia Universal* tienden a confundir dos conceptos, esto es: el de ‘Historia’ (*Geschichte*) con el de ‘Historia Mundial’ (*Weltgeschichte*), en donde predomina una visión de la historia política expuesta en términos objetivistas cercana a las filosofías de la historia del siglo XVIII (Jaeschke, 1996: 368). En la Historia Mundial se expondría una lectura de los hechos a partir de cierto

esquema previo, el de la realización de la libertad en términos de emancipación. Esta observación no la realizan los críticos de Hegel, sino estudiosos hegelianos como W. Jaeschke.

Más allá de esta excepción, es el planteo objetivista propio de las mencionadas *Lecciones* la que ha dado lugar a frases como ésta:

La filosofía de la historia es un monstruo intelectual, un “centauro” (...) que no es ni historia ni ciencia, aunque se parece a una y hace afirmaciones acerca de sí misma que sólo puede hacer la otra” (Danto, 1986: 51-52)

La frase es de Danto hacia 1965, que en sus exclusiones seguía a Walsh; el mismo pensador que hacia la década de los '90, para sorpresa de un vasto público cambiaba su punto de vista sobre Hegel, al descubrir la concepción que el alemán presentaba de la historia a través no de las *Lecciones de Filosofía de la Historia Universal* sino de las *Lecciones de Estética* y de la *Fenomenología del Espíritu*.

Sin duda las tesis de Hegel sobre la relación entre *res gestae* e *historia rerum gestarum* pueden discutirse: Hegel arriesga tesis fuertes al respecto. Aquí fueron expuestas al solo efecto de poner en cuestión la separación aporriada que establece Walsh.

Referencias bibliográficas

Danto, A. (1986). *Historia y narración: ensayos de filosofía analítica de la historia*. Barcelona: Paidós.

Donagan, A. & Donagan, B. (1965). *Philosophy of history*. London: Macmillan.

Dray, W. (1964). *Philosophy of history*. New Jersey: Prentice-Hall.

Hegel, G.W.F. (1992). *Enzyklopädie der philosophischen wissenschaften im grundrisse*. Hamburg: Felix Meiner Verlag.

_____ (2008). *Filosofía de la historia*. Buenos Aires: Claridad.

_____ (1946). *Lecciones de filosofía de la historia universal*. Buenos Aires: Revista de occidente argentina.

_____ (1971). *Phänomenologie des geistes*. Frankfurt: Suhrkamp.

_____ (1970). *Vorlesungen über die geschichte der philosophie*. Frankfurt: Suhrkamp.

_____ (1996). *Vorlesungen über die philosophie der weltgeschichte*. Hamburg: Feliz Meiner Verlag.

Jaeschke, W. (1996). Die Geschichtlichkeit der Geschichte. En Arndt, A.; Bal, K. & Ottmann, H. (Ed.), *Hegel jahrbuch 1995*. Berlin: Akademie Verlag.

O'Brien, G.D. (1971). Does Hegel have a philosophy of history?. *History and theory*, 10 (3), pp. 295-317.

Wash, W.H. (1968). *Introducción a la filosofía de la historia*. México: Siglo XXI.

_____ (1960). *Philosophy of history: an introduction*. New York: Harper & Brothers.

Prácticas sobre urbanismo alternativo.

Relevancia para la formación socio – ambiental del ingeniero

Por Verga, José Luis (UTN.BA)

Graduado en 1980 como Arquitecto en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Belgrano, habiendo realizado la especialización de grado en Urbanismo y Planeamiento y en 2007 como Especialista en Ingeniería Ambiental, en la Escuela de Posgrados de la UTN.BA

Por Bugallo, Alicia Irene (UCES)

Doctora en Filosofía, Universidad del Salvador, Área San Miguel. Especialista en Gestión Medio Ambiental, Universidad Politécnica de Madrid. Profesora Titular del Seminario de Filosofía Práctica III: ‘Fundamentos de filosofía ambiental; desafíos conceptuales y prácticos’, Licenciatura en Filosofía, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, UCES.

Por Bado, Mónica (UTN.BA)

Licenciada y Profesora de Sociología, egresada de la Universidad Nacional de Buenos Aires. En la actualidad se desempeña como docente de la asignatura “Ingeniería y Sociedad” perteneciente al departamento de Ciencias Básicas en la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por Zapata Álvarez, Ana María (UTN.BA)

Profesora en Historia, egresada de la Universidad Nacional de Salta. En la actualidad se desempeña como docente de la asignatura “Ingeniería y Sociedad” perteneciente al departamento de Ciencias Básicas en la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional. Integrante de varias Juntas de Estudios Históricos.

Resumen

Desde la asignatura ‘Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo II’ (quinto nivel, carrera de Ingeniería Civil, Universidad Tecnológica Nacional - Buenos Aires), se abordan contenidos de: *urbanismo, técnicas de planeamiento, criterios sobre ambiente, aspectos de la sociopolítica ambiental, especialmente a la relación huella*

ecológica/capacidad de carga, particularidades sobre comunidad, urbanismo alternativo y nuevos principios del urbanismo. También se consideran *metodologías de evaluación de hechos urbanos arquitectónicos y de planeamiento y procesos de diseño de propuestas urbano arquitectónicas y de planeamiento.* Los mismos se aplican en trabajos prácticos que incursionan en temáticas distintas cada año, desarrolladas en tres etapas sucesivas enfocadas desde el planeamiento, desde el urbanismo y desde el diseño.

En 2010 la temática elegida fue *‘Aldea de una comunidad particular abierta a la comunidad global’*. Esto significó, para los alumnos, la libre elección de alguna comunidad particular que se ajustara a las distintas consignas del trabajo práctico, siendo focalizadas a tales efectos, las comunidades: maronitas, mapuches y rastafaris, entre otras.

Durante 2011 la temática propuesta se orientó hacia la resolución de una *‘Aldea para una comunidad deportiva, abierta a toda la comunidad’*. En 2012 la propuesta está orientada hacia el desafío de una *‘aldea para todos’*, esto es, un ámbito urbano donde no existan barreras que impidan la radicación de cualquier individuo, sean estas físicas, naturales / antrópicas, socio-culturales.

Los trabajos prácticos no tienen como objetivo fundamental un desarrollo histórico o sociológico profundo por parte de los alumnos, sino el ejercicio de la capacidad de ponerse en el lugar del *‘otro’* distinto o relativamente distinto. Más allá de ciertas imperfecciones epistemológicas o historiográficas, los resultados muestran la disposición de los grupos a incursionar en un urbanismo alternativo cada vez más visible en Latinoamérica y el mundo. Se intenta superar el carácter homogéneo y generalista del tratamiento clásico de los problemas urbanos.

Introducción

Se parte de Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo II, DAPyU II, asignatura del quinto año de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica Nacional, Buenos Aires que propone una cursada anual cuyo contenido incluye desde la teoría: evolución de la ciudad; aglomeraciones humanas, clasificación y tipologías; urbanismo, urbanización y urbanificación; plaza cívica y centro cívico; planeamiento,

región, planes y transporte; impacto territorial e impacto ambiental, matrices; indicadores ambientales, huella ecológica y capacidad de carga; socio-política ambiental; comunidad, comunidad intencional urbanismo alternativo y nuevos principios del urbanismo; evaluación de obras complejas; metodología para la detección de un sistema urbano y de planeamiento; diseño de proyectos complejos y desde la práctica una temática marco de planeamiento, urbano-arquitectónica y ambiental con temas diferentes en cada ciclo lectivo.

Marco teórico

Los conceptos principales que lo conforman son ‘comunidad’, ‘comunidad intencional o particular’, ‘región plan’, ‘sistema urbano’ y ‘urbanismo alternativo’.

- *Comunidad*

Conjunto de interacciones y comportamientos humanos basados en esperanzas, valores, creencias y significados compartidos entre sus miembros.

Sistema sociocultural de carácter orgánico donde sus miembros viven y funcionan incluso aunque vengán o vayan, nazcan o mueran, siendo su escala variable al punto de existir comunidades dentro de otras mayores como pueden ser los municipios, grupos étnicos, provincias, regiones, países, etc. (Bartle, 2010)

- *Comunidad intencional o particular*

Conjunto de personas cuyo eje de convocatoria persigue principios de afinidad y apoyo mutuo dándose en general, en el sitio elegido de radicación, una relación pacífica y armónica entre sus miembros y de respeto y cuidado de la naturaleza.

Conformaría un grupo humano que comparte algún principio, creencia o propósito de unión, una metodología de vida o prácticas compartidas y un sitio geográfico donde radicarse y desarrollar sus actividades. (Verga, 2010)

- *Región Plan*

Porción de territorio que, prescindiendo de los límites físicos o jurisdiccionales, puede verse afectada por la ‘ejecución de un análisis situacional de lo existente’, por la ‘verificación de la aplicación de un plan previo’ o por la ‘proposición de un plan futuro’, siendo sus límites no precisos o definidos, establecidos para cada fin y no necesariamente

coincidentes con divisiones político-administrativas como distritos, partidos, departamentos, provincias, países. (Verga, 2003)

En los trabajos prácticos sobre 'Aldea abierta' surge de priorizar aquel territorio, dentro de nuestro país, donde puedan encontrarse asentamientos vinculados a la comunidad elegida.

- *Sistema Urbano*

Conjunto de ciudades, dentro de un área territorial predeterminada, que presenta diversos niveles de interrelación en ámbitos sociales, económicos, culturales, políticos y demás, según distancias, servicios que ofrecen, número de habitantes, infraestructuras de transporte y comunicaciones de cada una de ellas. (Verga, 2003)

- *Urbanismo alternativo*

Responde a las problemáticas de la ciudad sin prescindir de la caracterización de la/s comunidad/es que la habita/n y su estilo se expande desde hace tiempo en el mundo pero en menor medida en nuestro país.

Las soluciones o formulaciones debieran dar respuesta a la tanto a la comunidad global como a las comunidades intencionales con sus peculiaridades.

Utiliza propuestas no convencionales como pueden ser la covivienda, el neorruralismo, la permacultura, la ecoaldea, la ecociudad o el geoísmo u ordenamiento territorial alternativo. (Verga, 2010)

Los casos de *Aldea abierta* planteados y en ejecución responden a los objetivos de familiarizar al estudiante con estos desafíos del urbanismo contemporáneo.

Trabajos prácticos

Desde 1995 a 2009 inclusive se proponen temáticas diferentes cada año que han sido desarrolladas en etapas que se corresponden con el planeamiento, la primera, con el urbanismo, la segunda y con el diseño, la tercera.

En 2010 se decide trabajar con una temática marco, la 'aldea abierta', pero con temas diferentes año a año, siendo su desarrollo igual al mencionado precedentemente.

Las etapas concluyen con la ‘caracterización de la propuesta’, con la ‘determinación del predio para la implantación’ y con el ‘diseño’ del nuevo centro urbano cuyas particularidades se describen a continuación.

En la etapa primera, la ‘Caracterización de la propuesta’ se alcanza a través de la ‘búsqueda de comunidades particulares’, el ‘análisis del origen o motivo de su formación’, la ‘procedencia de sus integrantes’, el ‘nivel socio-económico-cultural’, la ‘vinculación con otras comunidades’, la ‘relación con la comunidad global’, la ‘determinación de su región plan y sistema urbano’, el ‘desarrollo de la problemática respecto a la formulación de un nuevo centro urbano abierto según usos y costumbres de la comunidad elegida’ y la ‘formulación de un programa de necesidades’.

En la etapa segunda, la ‘Determinación del predio para la implantación’ surge de trabajar los ‘sitios posibles de implantación’, la ‘evaluación de impacto territorial a través de una matriz de EsIT’, las ‘vinculaciones y rangos de aglomeraciones humanas del sistema urbano’ y la ‘localización definitiva’.

Por último en la etapa tercera, ‘Diseño’ del nuevo centro urbano se tienen presentes los ‘planteos generales y particulares’, el ‘análisis de tipologías respecto a lo ambiental-funcional-espacial-tecnológico-económico’, la ‘evaluación de impacto ambiental a través de una matriz de EsIA’ y la ‘propuesta final’.

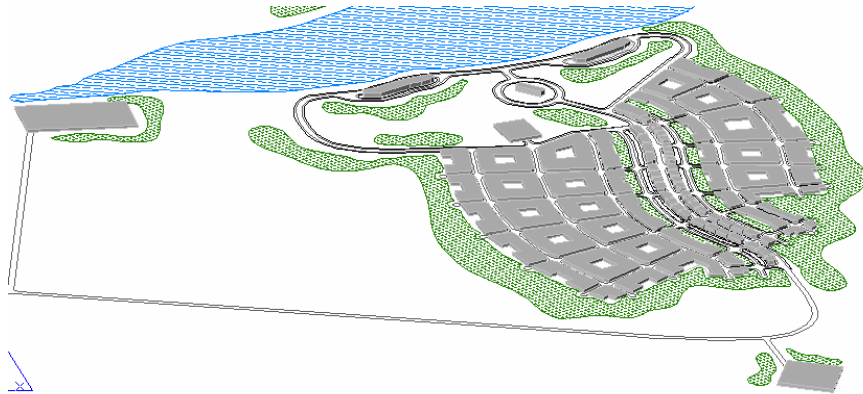
Lineamientos generales

El estudiante cuenta con algunas condicionantes que pretenden el equilibrio de complejidad al momento de realizar el diseño como ser la ‘elección de una comunidad intencional que acepte la convivencia con la comunidad global’, la ‘formulación de una aldea abierta’, la ubicación de esta distante de otras aglomeraciones humanas’, la ‘población de diseño = 3.000 habitantes’, la ‘codificación para su materialización y desarrollo futuro’.

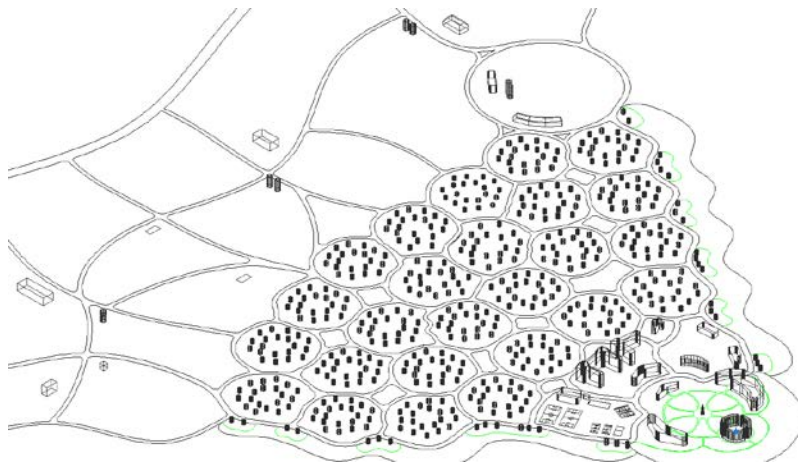
Aldea abierta

Se muestran imágenes de algunos trabajos realizados por los alumnos en los ciclos 2010 y 2011 donde con una temática única se proponen temas diferentes y además se indica aquello que está en proceso de realización en el ciclo 2012.

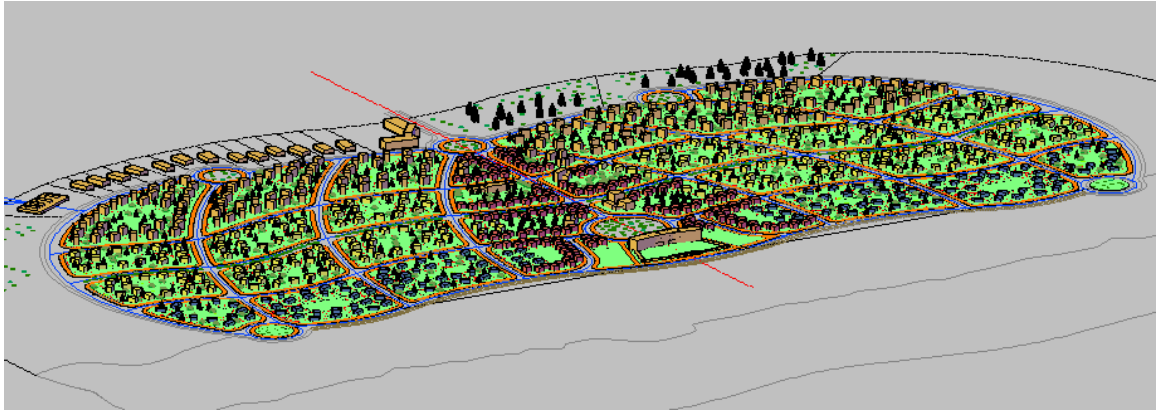
2010 - *'Aldea de una comunidad particular abierta a la comunidad global'*



Aldea Maronita (Tirasso, 2010)



Aldea Mapuche (Fernández - Navas - Nastavi, 2010)

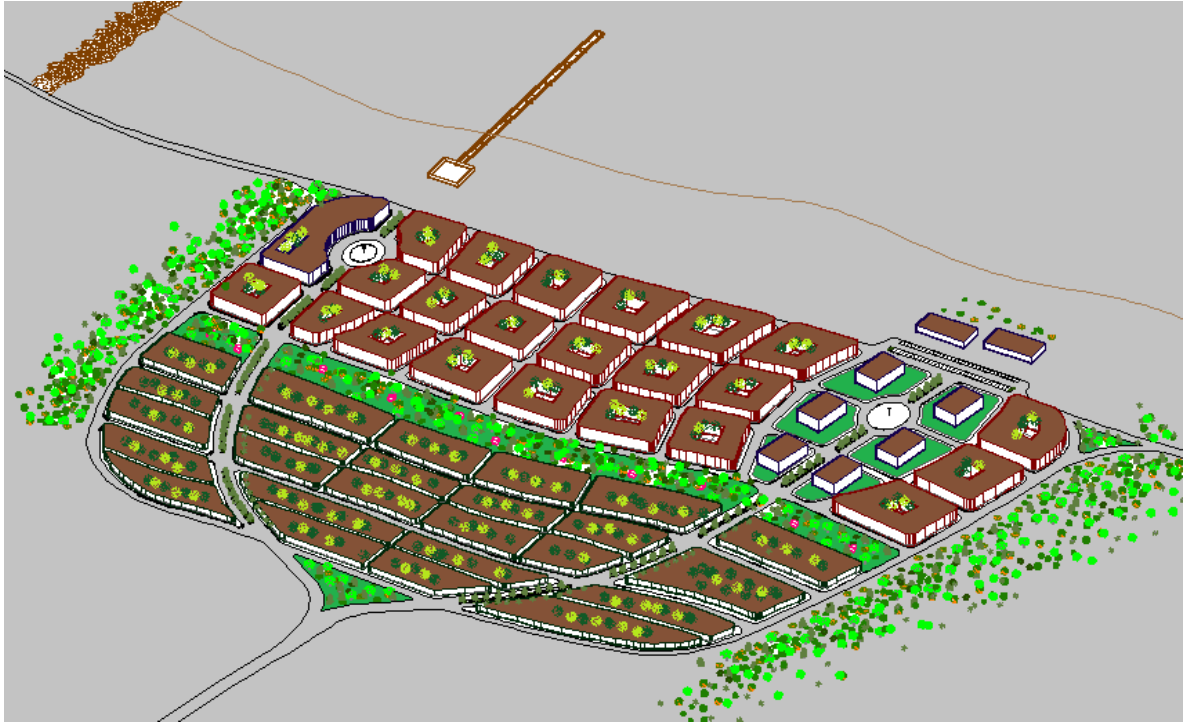


Aldea Rastafari (Bruno - Camalli - Haucke, 2010)

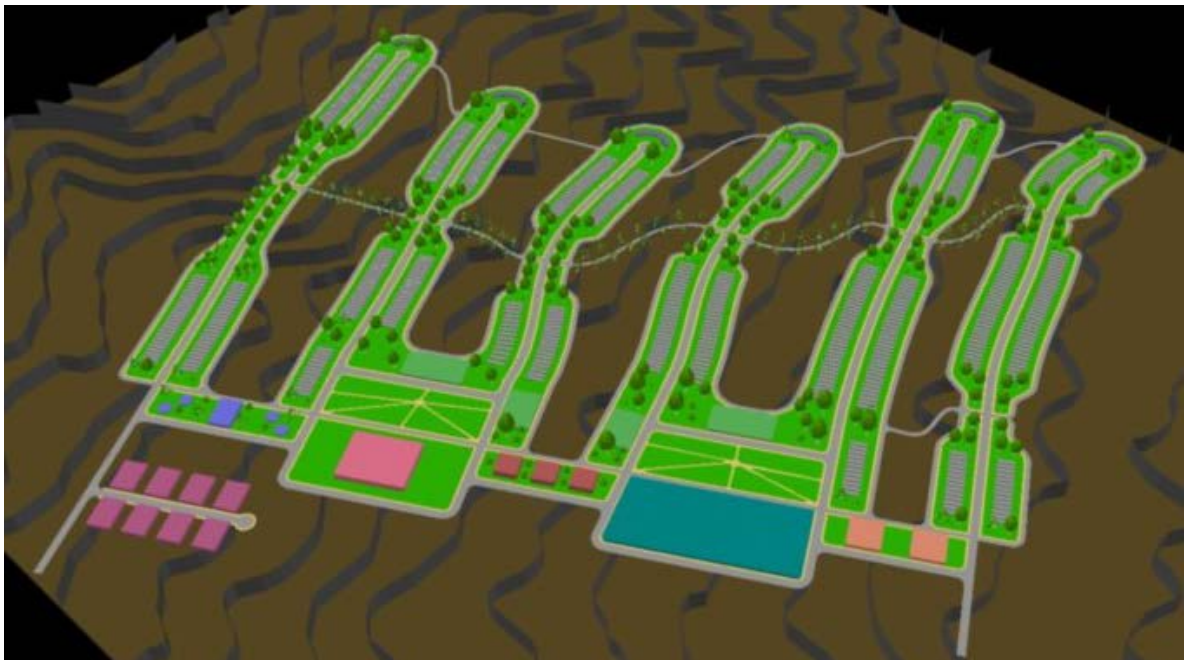
2011 - 'Unidad vecinal abierta formulada según particularidades de una comunidad deportiva'



Esquí de montaña (Amand de Mendieta, 2011)



Buceo de mar (Ferrari - Montes Solís, 2011)



Ciclismo de montaña (Arienti - Tomeo, 2011)

2012 - 'Aldea para todos' - En proceso de elaboración

Debe responder a la formulación de una aglomeración humana donde no existan barreras que pudieran provocar algún tipo de discriminación, sean estas naturales o antrópicas, físicas o sociales.

Se establece como Región Plan Marco al territorio que abarca toda la extensión de la costa atlántica desde Cabo San Antonio (Buenos Aires) hasta Cabo Vírgenes (Santa Cruz).

La región plan a determinar para la elaboración del trabajo práctico deberá estar contenida en la región plan marco.

2012 - Ejercitación

Como tarea complementaria los estudiantes que cursan la asignatura DAPyU II realizan un trabajo de campo a través de una encuesta barrial en el área delimitada por Av. Álvarez Jonte, Av. Lope de Vega, Av. Juan B. Justo e Irigoyen, para ser incorporada al proyecto de investigación denominado 'Diagnóstico sobre incidencia de vías de comunicación terrestres, como barreras o centralidades, en la sectorización de barrios. Caso Villa Luro', UTN.BA (director José Luis Verga).

Síntesis

Se pretende que los estudiantes:

- Se posicionen como integrantes de la comunidad particular e incursionen en el urbanismo alternativo, con fuerte presencia en Latinoamérica, como tratamiento no clásico de los problemas urbanos.
- Visualicen un ordenamiento urbano-territorial abierto a distintos modos de vida donde se valoren significados y simbolismos de los integrantes de una comunidad, habitantes de una aglomeración humana en particular.
- Consideren la noción de ambiente como un sistema complejo en el que interactúan factores físicos (suelo, aire, agua, paisaje), factores bióticos (flora y

fauna), factores socio- culturales (actividad económica, patrimonio cultural, tipología poblacional, percepción del paisaje) potenciada dentro de la variable ambiental por el Departamento de Ingeniería Civil.

- Prioricen la vinculación didáctico-pedagógica a través de la integración entre práctica docente e investigación.

Objetivos finales

Toma de conciencia del futuro egresado respecto de las ciudades actuales, atravesadas por el multiculturalismo, sobre dificultades y desafíos de la planificación, intervención y gestión urbana, sustentabilidad socio-ambiental a través de formas específicas de producción y distribución social del espacio urbano en la región.

Formación flexible y dinámica que valore la individualidad, la heterogeneidad, la variabilidad y la libertad frente a la masividad, la homogeneidad, la uniformidad y el autoritarismo.

Soluciones urbanas concretas a necesidades sociales reales sería el aporte a brindar por el Ingeniero Civil de UTN.BA.

Referencias bibliográficas

Álvarez, A. M., Bochatón, G. (2010). Estrategias curriculares para la formación ambiental del Ingeniero Civil; estudio comparativo entre facultades. *Proyecciones. Publicación de Postgrado e Investigación de la Facultad Regional Buenos Aires*, 8 (2), pp. 47-59.

Amand de Mendieta, A. M. (2011). *Trabajo práctico Aldea de comunidad practicante de esquí de montaña*, Buenos Aires: DAPyU II, UTN.

Arienti, N.; Tomeo, R. L. (2011). *Trabajo práctico Aldea de comunidad practicante de ciclismo de montaña*. Buenos Aires: DAPyU II, UTN.

Bartle, P. (2010). *¿Qué es una comunidad? Una descripción sociológica*. Recuperado de <http://cec.vcn.bc.ca/mpfc/whats.htm>

Bugallo, A. I. (2007). Ingeniería, políticas ambientales y sociedad. En Nápoli, F. (Comp.). *Sociedad, Universidad e Ingeniería*. (pp 221-267). Buenos Aires: CEIT/FRBA, UTN.

Bugallo, A. I., Russo, O., Verga, J. L., Graham, M. I., BADO, M. S., ZAPATA BRUNO, J.

C., CAMALLI, M., HAUCKE, J. (2010) *Trabajo Práctico Aldea comunidad rastafari*. Buenos Aires: DAPyU II, UTN.

Ministerio de Desarrollo Humano. Secretaría de Planeamiento (2014). *Buenos Aires Ciudad. Código de Planeamiento Urbano*. Recuperado de <http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar/index.php/2menucontenidos/mapas-tematicos/mapacpu>

Ferrari, J. P., Montes Solís, E. R., (2011). *Trabajo práctico Aldea de comunidad practicante de buceo de mar*. Buenos Aires: DAPyU II, UTN.

Navas, L., Fernández, A., Nastavi, J. (2010). *Trabajo Práctico Aldea comunidad mapuche*. Buenos Aires: DAPyU II, UTN.

Tirasso, R. (2010). *Trabajo Práctico Aldea comunidad maronita*. Buenos Aires: DAPyU II, UTN.

_____ (2003). *Urbanismo y Planeamiento*. Buenos Aires: CEIT/UTN.

_____ (2004a). *Centro Cívico*. Buenos Aires: CEIT/UTN.

_____ (2004b) *Metodología*. Buenos Aires: CEIT/UTN.

_____ (2007). *Ambiente*. Buenos Aires: CEIT/UTN.

_____ (2011). *Comunidad, Urbanismo alternativo. Nuevos principios del urbanismo*. Buenos Aires: CEIT/UTN.

_____ (2012). *Desarrollo programático anual, Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo II, Ingeniería Civil*. Buenos Aires: UTN.

El concepto de biopolítica: un abordaje crítico desde la relación con su objeto¹

Por Zangaro, Marcela (UNQ-UADE)

Es Profesora Normal y Especial en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, Doctora Mención Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Quilmes y ha finalizado el Programa de Actualización en el Campo de Problemas de la Subjetividad en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Es docente (UADE, CAECE) e investigadora (UNQ).

Es posible definir un concepto como una abstracción que permite hacer referencia a objetos de distintos tipos. Si seguimos algunas de las consideraciones que a lo largo de su obra y a partir de diversos intereses realiza Michel Foucault sobre los conceptos y los objetos (por ejemplo, Foucault 1998 [1966], 2002 [1970] o 2004 [1969]) diremos, en términos generales, que si bien son abstracciones, no lo son con independencia del contexto teórico más abarcador que las contiene. Esto implica que es necesario comprender los conceptos en su especificidad histórica, es decir, considerando las condiciones sociales de su producción, circulación y validez.

Esta línea de comprensión de los conceptos podría profundizarse, además, si no perdemos de vista los objetos a los que esos conceptos se refieren, objetos que en el caso particular que aquí nos ocupará tienen la particularidad de ser objetos sociales. Podemos así tener en cuenta el enfoque que al respecto sostuvo por ejemplo Theodore Adorno (2001) quien enfatizó la necesidad de considerar que los objetos sociales son esencialmente procesos, esto es, no son objetos estancos, trascendentes o *a priori* (como tampoco lo es el sujeto que los formula). La relación que se establece entre concepto y objeto desde la perspectiva adorneana implica, por un lado, que los conceptos que se refieren a los objetos sociales deben contemplar sus determinaciones cualitativas, sus variaciones históricas y las

¹ Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación y Desarrollo-UNQ 0402/07: “Acumulación, dominación y lucha de clases en la Argentina contemporánea, 1989-2011”, 2011-2015; dirigido por Alberto Bonnet y radicado en la Secretaría de Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes.

relaciones de sentido que la experiencia de ese objeto-fenómeno social crea. Pero, por el otro, implica que la primacía en la relación está puesta del lado del objeto. Es el objeto el que determina el concepto; no se trata de que éste se aplica de manera acrítica a cualquier objeto ni de que se reduce a ser una mera abstracción formal de un conjunto de caracteres específicos del objeto, con una pretensión clasificatoria. Por ello mismo se debe aceptar, también, que puede haber conceptos falsos.

Ahora bien, esta concepción sobre la relación que se establece entre los componentes de la díada concepto-objeto difiere de los otros enfoques modernos que la han abordado, y nos aleja de ellos: nos aleja tanto de las concepciones idealistas para las cuales el objeto es un desarrollo del concepto como de aquellas otras de carácter más formal-conceptual que enfatizan el lado del concepto en la relación, en detrimento del objeto. En este trabajo, desde esta perspectiva global de la relación objeto-concepto que enfatiza la necesidad de abordar los conceptos en su perspectiva histórica y que considera que la primacía está puesta del lado del objeto realizaremos un abordaje crítico del concepto de biopolítica y otros con él relacionados, concepto que adquirió un uso generalizado en el ámbito de la filosofía y de las ciencias sociales a partir de los trabajos de Michel Foucault. Mostraremos cómo a pesar de seguir una línea que enfatiza el lado del objeto en la relación concepto-objeto, la aplicación que hace este filósofo de este concepto presenta “puntos ciegos” que invisibilizan ciertas especificidades de los objetos vida y política de la vida a los que se refiere en algunos de sus trabajos y esbozaremos una explicación posible de la causa de la aparición de dichas invisibilidades.

A estos efectos, comenzaremos por referirnos al concepto que nos convoca. El concepto biopolítica y los relacionados con él, biopoder y bios, han cobrado una difusión masiva en el ámbito académico y han puesto a la vida en un lugar central de reflexión. Llegados a nosotros como herencia foucaultiana, su uso se generalizó en nuestro medio en los primeros años del siglo XXI a partir de la publicación en español las lecciones que Michel Foucault dictó en el Collège de France en la década de los setenta del siglo pasado, más específicamente, de las que llevaron por título *Seguridad, territorio y población* (2006 [2004]) y *Nacimiento de la biopolítica* (2007 [2004]). Esto así, aunque el concepto de biopolítica ya había aparecido en otro texto que había tenido una circulación bastante más

temprana en nuestro medio: *La voluntad de saber*, primer tomo de *Historia de la Sexualidad* (1987 [1976]).

Una manera que tenemos hoy de constatar la difusión de estos conceptos consiste en introducir cualquiera de ellos en un buscador de la red. Allí podemos encontrar, por ejemplo, que en 0,12 segundos el buscador arroja 107.000 resultados para el concepto de biopoder, en tanto que en 0,10 segundos biopolítica aparece unas 270.000 veces². Esta proliferación en el uso de los conceptos no es en sí misma llamativa ni debiera serlo, a menos que tengamos en cuenta el dato que Edgardo Castro incluye en su trabajo *Lecturas foucaulteanas* (2011): ambos términos aparecen escasamente unas cien veces a lo largo de la obra de Foucault; esto es, explícitamente por lo menos, el concepto de biopolítica no parece haber constituido el centro de su obra.

Esta “explosión” actual del término ha dado lugar a diversos maridajes e hibridaciones a partir de la incorporación de “bios” como prefijo de algún otro concepto. Podemos así encontrar, por ejemplo, que en nuestra época tiene algún sentido hablar y pensar en términos de bioderecho, bioarte, biomúsica, biocontabilidad, biodieta, biodanza, bioemociones, biocapital y, por supuesto, biotecnología y bioética. Podemos encontrar también combinaciones que muestran que es posible abordar diversos campos ya establecidos en clave de política de la vida. Como ejemplo, mencionemos que la búsqueda en la red arrojó como resultado biopolítica y biopoder junto con eutanasia, geopolítica, violencia, educación, erotismo, maternidad, ecología, globalización, etc. De esta manera, “biopolítica”, “biopoder” y “bios” se han transformado en ya en *buzzwords* (Castro, 2011: 10) o en conceptos fetiche.

Esta proliferación instala una moda que llama a reflexionar en términos o en clave de biopolítica dentro del campo de las ciencias sociales. Todos los fenómenos sociales son o deben ser leídos aplicando este tamiz. Este fenómeno es similar al que ocurrió aquí, en Argentina, cuando a comienzos de la década de los '80 comenzaron a circular masivamente otros textos de Foucault, y toda la realidad social comenzaba a ser explicada a partir de la aplicación del concepto de disciplina³. Evidentemente, Foucault es un filósofo que instala

² Cantidad de resultados obtenidos a octubre de 2012, fecha de elaboración del presente trabajo.

³ Con respecto a esta instalación de modas, resulta interesante el comentario de Stéphane Legrand acerca de cómo los conceptos surgidos de *Vigilar y Castigar*, y más precisamente el concepto de disciplina, habilitaron

modas. Pero desde nuestro punto de vista, si el uso de un concepto está determinado simplemente por la moda implica la aceptación acrítica de una propuesta teórica y pone en evidencia que muchas de las reflexiones y abordajes que se hacen en el ámbito de las ciencias sociales adoptan entre concepto y objeto el primer tipo de relación: ponen el énfasis del lado del concepto y lo aplican indistintamente a cualquier objeto o de cualquier manera.

La operación que torna a los conceptos como abstracciones independientes de los objetos a los que se refieren e implica desligar a aquellos de sus especificaciones históricas, hacen del concepto una cáscara vacía, una *container* que se puede llenar con diversos contenidos. Es una acción que lleva al extremo la pretensión de subsumir una multiplicidad de fenómenos en una unidad conceptual: el género se convierte en un mega género en el que la variedad de las diferencias específicas se multiplicaría al infinito. Por ejemplo, todo acontecimiento que implique manifestación de algún signo vital, de algún bios de cualquier tipo o en cualquier circunstancia, podrá devenir objeto de reflexión en clave biopolítica (la vida de los hombres, por supuesto y también, por qué no, la de los animales y de las plantas). De esta manera, el concepto como tal no dice nada; de tanto abarcar toda la multiplicidad, vuelve a quedar expuesta y entonces su rol de unidad de lo múltiple comienza a carecer de sentido⁴.

Ahora, si en la relación entre concepto y objeto volcamos el énfasis del lado del objeto, podemos obtener una captación diferente del concepto y de la relación que éste establece con su objeto. Para esto, la propuesta foucaultiana puede sernos de utilidad. Veamos cómo. En primer lugar, Foucault enfatiza el hecho de que todo concepto, como objeto de discurso, tiene una superficie de emergencia que está ligada a un régimen de enunciación. Esto implica dos cuestiones. Por un lado, que todo concepto surge, se manifiesta, aparece y se relaciona con otros objetos de discurso, esto es, con otros conceptos, y tiene sentido en el entramado que entre ellos se articula. Por el otro, implica

en Europa lecturas ideologizadas en el campo intelectual que terminaron estableciendo disputas entre quienes “aman la disciplina” y quienes “no las aman” (Legrand, 2006).

⁴ Puede tomarse como ejemplo de esta amplitud la definición del término “biocontabilidad”: “ciencia de naturaleza bioeconómica que tiene por objeto verter datos de la realidad de un *evento* determinado en todos sus estados organizativos tanto estructurados -llámese *empresa*-, como estocásticos -llámese *fenómeno natural*.” [http://www.contabilidaddigital.com/biocontabilidad.asp]

que no es posible hablar de cualquier cosa en cualquier lugar o momento, sino que las condiciones de enunciación están definidas por la época; dicho en términos técnicos los conceptos se forman dentro de una formación discursiva (Foucault 2004). Pero, ¿cómo se explica que estemos hablando del nivel del discurso con el hecho de que pretendamos volcar el peso de la díada del lado del objeto, cuando justamente en el discurso sólo hay conceptos?

La respuesta está justamente en la relación que se establece para Foucault entre concepto y objeto. Desde nuestro punto de vista, y a pesar de lo que en primera instancia pudiera parecernos la perspectiva de las formaciones discursivas, una lectura extendida de la propuesta foucaultiana nos permite ver que esta no se reduce a un idealismo nominalista en el cual los objetos sólo existen en y por el discurso. Foucault sostiene que los objetos existen en las condiciones de posibilidad planteadas por un conjunto de relaciones de distinto tipo. El haz de relaciones abarca las que pueden ser descritas entre instituciones, técnicas, formas sociales, etc., que se llaman relaciones “primarias” o “reales” y que son independientes de todo discurso; también comprende las que se dicen discursivamente de las primarias: relaciones secundarias o reflexivas. Las discursivas, finalmente, son las que determinan el haz de relaciones que el discurso debe efectuar para poder hablar de los objetos y responden a las reglas que caracterizan el discurso mismo como práctica (Foucault, 1990). En definitiva, el discurso no es una simple reunión de signos sino una práctica que forma los objetos de los que habla y los objetos no preexisten a su aparición en el discurso sino que ésta está dada por el nudo de relaciones reales no discursivas que se establecen entre instituciones, procesos económicos y sociales, formas de comportamiento, sistemas de normas, técnicas, tipos de clasificación, etc.

Volquemos esta concepción a lo que aquí nos ocupa, la vida y la política de la vida: no se trata de que la modernidad ha venido a descubrir unos objetos y unos conceptos que hasta ese momento hayan estado ocultos a la vista y a los que ha dado nombre. Si la vida y la política de la vida como objetos y conceptos han “surgido” se debe a que son resultado nodal del conjunto de procesos económicos y sociales que en la modernidad se constituyen en condiciones de posibilidad de su aparición. Son resultado de las instituciones que los albergan, de los sistemas de normas y de las técnicas que los conforman, de los saberes que los delinear.

Aplicar esta perspectiva de la relación entre discurso y realidad, entre el concepto y el objeto vida, implica considerar que cuando el concepto entra en juego, entonces, cuando emerge en la superficie discursiva, lo hace en relación con ciertas prácticas sociales no discursivas y que hay un decir verdadero, una conceptualización de la vida que es efecto (y operará como causa) de fenómenos sociales particulares. La emergencia del concepto, la conceptualización del bios como objeto de unas relaciones de saber-poder como las analiza Foucault se enmarca concretamente en el surgimiento, desarrollo y consolidación de las relaciones sociales capitalistas. Esto es, los conceptos de vida y de políticas de la vida tienen su superficie de emergencia y su radio de acción en el contexto de las prácticas capitalistas. En definitiva, desde la perspectiva foucaultiana es posible poner el énfasis del lado del objeto aunque hablemos del concepto, porque los conceptos componen el entramado de las prácticas histórico sociales de las que los individuos forman parte, y las prácticas se entienden en relación con esos conceptos que contribuyen a constituirlos⁵. Y cuando hablamos de prácticas sociales estamos considerando desde Foucault prácticas de objetivación y de veridicción, prácticas de subjetivación que conllevan efectos de poder determinados, consideración que nos permite profundizar el enfoque desde el lado del objeto.

Si volvemos a los objetos que nos ocupan, vida y política de la vida en el capitalismo, ¿cuáles son los efectos de poder resultantes de las prácticas? Sintetizando el recorrido foucaultiano podemos decir que son dos. Uno, que la vida (biológica) entra dentro de los mecanismos de control que despliega el estado, la política y el gobierno; el otro, que la vida biológica se produce, administra y normaliza con el fin de lograr la socialización del cuerpo como fuerza productiva, hechos posibles como resultado de el primer efecto.

Foucault va a analizar esta entrada de la vida biológica en las prácticas de saber-poder desde dos ángulos diferentes. El primero de ellos es el que se establece en el desarrollo de *Seguridad, territorio y población (STP)*, curso de 1977-1978 al que ya nos hemos referido. Allí aborda los efectos de poder sobre la población; es decir, aborda la vida

⁵ Este enfoque foucaultiano de la dimensión constructiva de lo discursivo es retomado por aquellas teorías lingüísticas que buscan establecer una perspectiva de lo discursivo estrechamente ligada con las prácticas sociales no discursiva. Al respecto pueden verse los trabajos de los teóricos de la corriente del Análisis Crítico del Discurso como Teun van Dijk, Norman Fairclough, Luisa Martín Rojo, Ruth Wodack, etc.

a un nivel global, en el sentido de considerar los procesos que afectan al conjunto de los seres vivos en el período de surgimiento y consolidación del capitalismo. Presenta el desarrollo de la política de la vida bajo la gubernamentalidad liberal.

El segundo ángulo de análisis es el que está presente en otro curso de 1978-1979 ya mencionado, el publicado bajo el título de *Nacimiento de la biopolítica (NB)*. Allí Foucault aborda los efectos de poder pero ya no sobre la vida de la población sino sobre la vida individual, en tanto los individuos son convocados a convertir su vida en un capital que debe valorizarse bajo su propia responsabilidad. Es la política de la vida en la forma de capital humano que se despliega bajo la gubernamentalidad neoliberal.

Ahora bien, como ya dijimos, desde nuestro punto de vista el enfoque foucaulteano de las prácticas de objetivación y veridicción pone el acento del análisis del lado del objeto. En función de ello, analiza los conceptos en su especificidad histórica, y en la red de relaciones que establece con otros conceptos que cobran sentido dentro de un mismo conjunto de prácticas. Pero en tanto sus análisis apuntan a dar cuenta de las relaciones de saber-poder que buscan imponerse o de hecho se imponen como dominantes en un período histórico determinado, arrastran ciertas naturalizaciones de sentido que invisibilizan algunos aspectos de los objetos pero invisibilizan otros, invisibilizaciones que quedan plasmadas en los conceptos propuestos. Desde nuestro punto de vista, una acabada comprensión de los conceptos desde la primacía del objeto debiera dar cuenta de esas invisibilidades, sobre todo cuando la lectura se pretende crítica. Esto significaría no seguir de cualquier manera la supuesta moda de conceptualizar la vida en términos de biopolítica; significa, más bien poner de relieve invisibilidades que la aplicación del mero concepto sanciona y decidir, también críticamente, qué hacer con ellas. Veamos entonces a continuación cuáles son esas invisibilidades que consideramos que el concepto foucaulteano de biopolítica arrastra.

Tomemos las afirmaciones de *STP*. Si bien en este trabajo se está hablando de la población y de las políticas gubernamentales que llevan a constituir la fuerza de trabajo, Foucault lee la población como un sujeto universal, abstracto y asexual. Ciertamente las políticas de gobierno de la población buscaron afectar a cualquier sujeto que pudiera constituirse en fuerza de trabajo, pero tuvieron un impacto diferencial según se tratara de hombres y mujeres, como sostienen distintos estudios desarrollados por

intelectuales feministas (véase, al respecto, Federici: 2011). Por ejemplo, la instauración de la separación entre mundo público y mundo privado y entre trabajo productivo y reproductivo establecieron una división sexual entre espacios de acción, de circulación y de legitimación que sancionaron la tutela y el dominio económicos, político y legal de los varones sobre las mujeres. Esto es, la biopolítica estableció un espacio de vida económica, política y legal distinto para los sujetos en función de su sexo y la vida fue entendida (y vivida) de una manera u otra, según en qué lado de la división sexual cada uno se encontrara.

Tomemos ahora las afirmaciones de *NB*. Cuando Foucault allí se ocupa de la vida en tanto capital humano y de las teorías económicas neoliberales que propician su formación, afirma que se imprime un nuevo rumbo a las prácticas biopolíticas que propugnan un traspaso de la lógica de la empresa al conjunto del bios social. Sin embargo, sus análisis centrados en las teorías económicas invisibilizan el hecho de que el surgimiento de los enfoques centrados en el capital humano tienen una relación directa con los cambios producidos en las formas de consumo y gestión de la fuerza de trabajo a partir de la creciente intelectualización de la producción, que se extiende paulatinamente hacia nuevos dominios a partir de la década de los '70 del siglo pasado. La lectura foucaultea invisibiliza en este caso el hecho de que si las políticas neoliberales demandan a los sujetos que se hagan cargo ahora individualmente de gestionar su vida no se debe simplemente a un traspaso de lógicas sino a profundas modificaciones en el modo de consumo de la fuerza de trabajo a partir de los cambios producidos en los procesos.

Si pretendemos que los conceptos guarden relación con los objetos y que la primacía de la explicación recaiga en estos últimos a fin de evitar por ejemplo estas invisibilizaciones, es indispensable que los conceptos no se conviertan en una invariante: el objeto no es un continuo. Los objetos sociales son procesos y los conceptos deben dar cuenta de los aspectos diversos e históricos que los objetos revisten. Si estos supuestos, como hemos tratado de sostener aquí, están en la base de los enfoques foucaulteanos, nos queda aún tratar de buscar una explicación de por qué su concepto de vida y de políticas de la vida presentan estas invisibilidades y no dan cuenta explícitamente de esas variaciones.

Quizás pudiéramos pensar una respuesta a este interrogante si tenemos en cuenta los intentos de Foucault por evitar explicaciones que él considera “economicistas” de las

relaciones de poder-saber, es decir, explicaciones que ponen el acento en los aspectos económicos constitutivos de las relaciones sociales. Ahora bien, vimos que el surgimiento del concepto de biopolítica como política de la vida tiene sentido en el contexto del capitalismo. Y si el capitalismo es un modo de producción definido por la relación entre capital y trabajo, la comprensión de la especificidad histórica de la vida y de la política de la vida tiene que darse en el contexto de esa relación. Ello nos lleva a tener que poner en primer plano la variedad de las diferencias específicas que engloba el concepto vida: vida de varones, vida de mujeres, fuerza de trabajo como vida física, fuerza de trabajo como vida intelectual. Quizás los continuos intentos de Foucault de evitar explicaciones que giraran en torno a referencias a variables económicas (al modo que lo haría desde una mirada de corte marxista) son el motivo que lleva a que algunas de sus conceptualizaciones de los objetos sociales tengan aún puntos ciegos. En ese caso, en tanto pretendemos dar cuenta de una lectura crítica de la realidad desde la primacía del objeto, sería tarea para nosotros pensar estas invisibilidades y de las consecuencias tanto teóricas como políticas que de ellas se derivan.

Referencias bibliográficas

Adorno, T. (2001). *Epistemología y ciencias sociales*. Madrid: Cátedra.

Castro, E. (2011). *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*. La Plata: Unipe.

Federici, S. (2011). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad. La Voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.

_____ (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.

_____ (1998). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.

_____ (2002). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

_____ (2004). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____ (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Legrand, S. (2006). “El marxismo olvidado de Foucault”. En: Lemke, T.; Legrand, S.; Le Blanc, G.; Montag, W.; Jessop, B. & Giacomelli, M. E. *Marx y Foucault* (pp. 21 a 39). Buenos Aires: Nueva Visión.